LECCIONES DE FILOSOFÍA

POR

DON JUAN SIEIRO GONZALEZ,

CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO DE ORENSE.

ORENSE:
Imprenta de D. Gregorio Rionegro Lozano y C.
1872.

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

(T. 5.ºRO.) (LECCIONES DE FILOSOFIA.) (N.º 4.)

Ga 3890
Etiqueta Verde.
Doazón:
Fernando
Mouro Romero



4

R 2492443

LECCIONES DE FILOSOFÍA.

PSICOLOGÍA Y LÓGICA,

POR

DON JUAN SIEIRO GONZALEZ,

LICENCIADO EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS,
Y CATEDRÁTICO DE PSICOLOGÍA Y LÓGICA EN EL INSTITUTO
DE ORENSE.



ORENSE,
IMPRENTA DE D. GREGORIO RIONEGRO LOZANO Y C.
1872.

Ga. 3890
Etiqueta Verde

Es propiedad del autor.

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

PRÓLOGO.

El primer interés que nos mueve á publicar estas lecciones es el de contribuir á la formacion de un libro elemental y didáctico, á la altura de la ciencia actual y del estado presente, para la enseñanza de la Filosofía en los Institutos. Posteriormente hemos meditado que, en una época de renovacion social en que lo antíguo decae, y lo nuevo pugna por establecerse; en que las negaciones cunden y las afirmaciones no se manifiestan; en que el *ateismo* y el *materialismo*, propagándose rápidamente, anuncian síntomas de una gran disolucion moral, era un deber imperioso é ineludible de nuestra profesion procurar, dentro de la medida de nuestras fuerzas, no solo poner un dique al desórden intelectual que nos amenaza, sinó tambien establecer una guía y un criterio seguro y *universal* que pueda conducir á todos por el camino de lo justo y de lo verdadero. En realidad, no es muy lisonjero el cuadro que presenta nuestra época, mirada bajo este aspecto. Las creencias, á cuya sombra se cobijaban tranquilamente los pueblos, van decayendo; el espíritu de exámen lo domina todo; las causas ocultas desaparecen de la tierra al contacto de las ciencias físicas; el arte se trasforma y vivifica; la Filosofía libra de fantasmas la conciencia humana; los adelantos de la industria dan nueva vida al comercio so-

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

cial; las tradiciones, en una palabra, que ántes servian de norma al poder, á la legislacion, á las jerarquías sociales, á las costumbres mismas, son severamente censuradas y discutidas....—No somos nosotros, los hombres de ahora, los que hemos creado esta situacion: no somos nosotros los que hemos causado estas ruinas.—Nosotros no hacemos otra cosa que señalar los despojos que hemos encontrado en el camino. Ahora bien, en tal estado, ¿nos echarémos en manos de la indiferencia, siguiendo únicamente la ley del sentido? ¿Bastarán solo las inspiraciones del propio interés para proteger lo que existe, para renovar lo destruido, para dar vigor y permanencia á instituciones que por su orígen reciente carecen de la consagracion necesaria del tiempo? Nó, sin duda alguna.—Las sociedades no viven sin principios: un indivíduo puede ser escéptico; pero un pueblo sin fé perecería asfixiado en el seno de la duda. ¿Quién podrá, pues, suplir el vacío de la tradicion, regularizar las costumbres, y consagrar los interéses establecidos? Adónde vamos á dirigirnos? Volver la vista atrás es un absurdo; seguir el mismo camino, imposible. Lo prudente será unir la razon antigua á la razon moderna, *la fé á la razon, la Filosofía á la Religion*. Hé aquí nuestra mision, hé aquí nuestro principal intento. El procedimiento no consiste precisamente en declamar contra lo pasado, sinó en preparar lo porvenir; no en suprimir la creencia, sinó en sustituir á la creencia absurda la creencia racional y científica; no en anular la Providencia, sinó en extenderla á todos los hombres sin acepcion de razas, ni de pueblos. Bien conozco que el

trabajo es difícil y espinoso, superior á nuestras fuerzas; pero coadyuvarémos á él con lo que podamos; *primero*, señalando nuestro intento, manifestando nuestras aspiraciones; *segundo*, indicando el rumbo y la marcha que debe seguirse. Por otra parte, dentro de los límites de la asignatura que nos está encomendada, nuestras pretensiones son más modestas: se reducen tan solo á iniciar á la juventud en las enseñanzas de la razon, aficionarla á los estudios filosóficos, cimentando en ellos el claro conocimiento propio, el recto uso de la inteligencia y la direccion sana de la voluntad, bases fundamentales de su aprovechamiento científico ulterior, y de su conducta razonable, consecuente, moral en la vida. ¡Ojalá lo haya conseguido, y mis esfuerzos quedarán plenamente recompensados!

Juan Sierra.

Orense, Enero 1872.

ADVERTENCIA.

Como quiera que estas lecciones se hayan escrito para que puedan servir de texto en los Institutos, solo publicamos la Psicología y Lógica (reservando la Ética para un tratado especial), por ser la única enseñanza filosófica que se dá en ésta clase de establecimientos. Ampliamos la Psicología con varias nociones antropológicas, á fin de responder á las exigencias de la actual legislacion sobre instruccion pública, en la que se sustituye la Psicología por la Antropología. Completamos tambien la Lógica con un cuadro general de los conocimientos humanos, y con una clasificacion de los diferentes sistemas filosóficos, á fin de preparar el ánimo de los alumnos á los estudios superiores de la Filosofía.

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

INTRODUCCION Á LA FILOSOFÍA.

CAPÍTULO I.

LA CIENCIA.—LA FILOSOFÍA.

LECCION 1.ª

Determinacion de la ciencia: elementos que la constituyen: sus condiciones. Division general de la ciencia.

Antes de dar principio á la Filosofía, bueno será sentar sus cimientos y describir el plan general de la ciencia.

«Qué es la ciencia?—Cuáles son sus elementos constitutivos?—Cuál es la sinópsis general de los conocimientos humanos?»—Tal es el principio y tal será el término de la presente obra.

La ciencia—en latin scientia, de scire, *saber*, no simplemente *conocer*—es un conjunto sistemático de conocimientos verdaderos y ciertos; ó más sencillo, un sistema de verdades evidentes.

Los elementos que la constituyen son: el *fondo*, la *forma* y el *método*. El fondo de la ciencia es el conocimiento, ó el saber. Como la ciencia es conocimiento orgánico, rechaza los conocimientos erróneos y los vulgares é imperfectos, por estar mezclados de error y de duda.

La forma de la ciencia es el sistema, esto es, un

verdadero organismo, un todo compuesto de diversas partes ligadas y dependientes entre sí.

Y el método de la ciencia es el camino que debe seguir el pensamiento para conocer la verdad y adquirir la certidumbre.

Las condiciones de la ciencia son *materiales*, *formales* é *instrumentales*. Las primeras se refieren al fondo, y son la verdad y la certeza. Las segundas se dirigen á la forma, y comprenden la *unidad*, la *variedad*, y la *armonía* en exacta correspondencia con el todo, con las partes, y con las relaciones de la ciencia. Y las terceras, ó sean las instrumentales, se determinan por la mùtua concordancia del análisis y de la síntesis.

La ciencia, considerada en su objeto, debe conocer la *Naturaleza*, ó Mundo físico (objeto del conocimiento); el *Espíritu*, ó Mundo espiritual (sujeto que conoce); el hombre, ó sea la *Humanidad* (síntesis de ambos); y sobre estos tres universales objetos, el Sér infinito—absoluto—*Dios* (fundamento supremo). Las ciencias de la Naturaleza tienen por base las Matemáticas: las ciencias del espíritu se apoyan en la Filosofía.

LECCION 2.ª

Punto de partida de la ciencia: sus condiciones. Reformas filosóficas. Método y criterio de la Filosofía.

Conocida la naturaleza y condiciones de la ciencia, debemos indagar ahora el punto de partida del conocimiento; es decir, debemos buscar una primera verdad que, estando por encima de la oposicion que existe entre el sujeto y el objeto del pensamiento, nos sirva de

base en todo conocimiento ulterior. Para que ésta primera verdad merezca semejante dictado debe comprender las condiciones siguientes: *cierta, inmediata y universal. Cierta,* porque solo en la certeza descansa el entendimiento: *inmediata,* pues siendo primera verdad, no puede derivarse de otra; y *universal,* es decir, admitida por todos.

¿Dónde se halla la medida comun entre el entendimiento y el objeto? ¿Es posible la certidumbre? Hé aquí la primera cuestion que se nos ofrece en la entrada á la Filosofía.—Como la duda nace de la nocion misma de la verdad, la condicion que se busca, debe estar en un principio superior, no antitético sinó sintético.—El conocimiento de nosotros mismos en la percepcion pura «*Yó*» es el único principio que reune estos caractéres. Es cierto, porque no se concibe la duda sobre este primer pensamiento: *Yó mismo.* Es inmediato, porque no necesita de ningun otro anterior conocimiento para ser deducido, ni se concibe ninguna clase de intermediario entre un sér y él mismo. Y por último, es universal, porque es percepcion simple y absoluta que nadie puede ocultar sin contradecirse á sí mismo.

Este principio real de la ciencia tiene sus precedentes en la Historia de la Filosofía. Sócrates en la antigüedad inició esta reforma, valiéndose de aquella célebre máxima: *Nosce te ipsum,* conócete á tí mismo. Descártes en la Edad moderna continuó el mismo método bajo la siguiente fórmula: *Yó pienso; luego existo.* Por último, la Filosofía actual sigue esta misma tradicion filosófica con el siguiente lema: *Yó= Yó* (Fichte); ó más bien, *Yó puramente* (Krause), principio armónico que resuelve toda oposicion. Descártes supone tres nociones: yó, pensamiento, existencia; Fichte, dos; yó é identidad; Krause, una sola: yó. Con esto nada afirmamos, pero establecemos una condicion material, un principio comun á escépticos y dog-

máticos: veamos si es buena, pero no la rechacemos precipitadamente (1).

El método filosófico debe apoyarse en un consorcio íntimo entre la razon natural y la razon científica, en un procedimiento crítico y reflexivo que, fundando por el análisis la ciencia del Yó, establezca la síntesis por todo conocimiento real y objetivo.

La Filosofía y la Religion no son hostiles, responden á dos necesidades diferentes, pero igualmente indestructibles del espíritu humano: la necesidad de *creer*, y la necesidad de *comprender*. Por la razon fundamos la ciencia, *lo que se vé, lo que se demuestra*. Por la fé confiamos en las leyes de la Providencia que rige la vida universal de los séres. No busquemos fuera, como dice San Agustin, la causa de nuestra actividad intelectual, una vez que el conocimiento nace en nosotros y viene de nosotros, como propiedad originaria del Yó.

LECCION 3.ª

Definicion de la Filosofía: Exposicion. Qué tratados comprende. Con qué órden deben estudiarse.

La Filosofía ha tenido vários conceptos, segun los tiempos y los distintos sistemas filosóficos.

La nocion etimológica (*filos*, amigo, y *sofia*, sabi-

(1). No obstante, el *Yó* no es el principio de la ciencia entera, de lo contrario sería la sola y única realidad. Es sí el principio *particular* de la ciencia del hombre, porque es la razon de todos nuestros conocimientos inmanentes, y desde entónces puede servir de *criterio* á todas sus determinaciones ulteriores; con lo cual, cada uno puede decir y asegurar: ésto *es verdad*, es tan verdadero, como Yó, el qué conozco, *ó en mí verdad*, tengo conciencia de mí mismo.

duría) comprende un sentido notable que debe tenerse presente.—Segun él, la Filosofía es el *amor á la sabiduría*, y solo puede merecer el título de Filósofo, el amigo del saber.

Los antiguos entendian por Filosofía toda la ciencia, y la definian: *rerum divinarum, humanarum, causarumque scientia*.—En la Edad Media se limitó su extension, segun consta de la definicion dada por los Escolásticos: *Cognitio certa et evidens rerum naturalium per causas*. En la época presente se ha entendido por Filosofía unas veces, *la ciencia de lo absoluto*, otras, la *ciencia del Yó*. Nosotros damos la siguiente definicion:

Filosofía es la ciencia de las ideas universales y de las relaciones de los séres entre sí por medio del conocimiento de las leyes que rigen el espíritu humano. El sistema de los principios, la ciencia de las leyes y de las causas en general. Esta definicion es buena porque abraza los elementos constitutivos de toda ciencia: el *objeto* y el *fin*; la *teoría* y la *práctica*. El objeto de la Filosofía es el conocimiento del yó, de las leyes del espíritu humano; y su fin, el no yó—absoluto, la determinacion de los principios, de las leyes, y de las causas. La Filosofía comprende, por lo tanto, no solo los elementos subjetivos del pensamiento, sinó tambien los séres y las realidades á que se aplican.

De lo expuesto se deduce, que la Filosofía contiene dos partes principales: una, subjetivo-analítica (*Psicología*); y otra, objetivo-sintética (*Ontología*, ó *Metafísica*). En la primera parte se eleva gradualmente el espíritu del Yó al Sér; y la segunda construye de un modo demostrativo los principios determinados, refiriéndolos al principio absoluto.

De la Psicología se derivan la *Estética*, la *Lógica*, y la *Etica*, ciencias prácticas, reguladoras del sentimiento, del conocimiento y de la voluntad hácia

sus verdaderos fines, la belleza, la verdad, y el bien.

A la Metafísica se refieren la *Teodicéa*, la *Cosmología*, y la *Antropología*—Filosofía de Dios, Filosofía de la Naturaleza, y Filosofía de la Humanidad—las tres determinaciones principales del Sér uno y entero considerado indeterminadamente en la Metafísica.

La Filosofía analítica no es más que una preparacion á la Síntesis, y un modo de comprobar la verdad. Tal es el plan.

Parte analítica.—Contiene tres secciones: del Yó, de sus relaciones, y de la teoría de la ciencia.

Parte sintética.—Ésta se compone de conocimientos deductivos en que la verdad se deduce de la nocion del principio, como Sér de toda realidad. El principio puede ser considerado en sí, en su contenido, y en sus relaciones con el contenido.

De todas estas ciencias filosóficas, á nosotros solo nos compete conocer la Psicología con sus derivaciones, la Lógica y la Ética. En su análisis y órden de investigacion damos preferencia á la Psicología por ser la base y fundamento teórico en que se apoyan las otras dos partes.

LECCION 4.ª

Orígen psicológico é histórico de la Filosofía. Relaciones de la Filosofía con las demás ciencias. Su necesidad é importancia.

La Filosofía es fruto de la razon. Empieza cuando la inteligencia reflexiona sobre los fenómenos del Mundo físico, moral é intelectual, para descubrir las causas á que están sometidos; cuando la curiosidad la mueve á indagar el orígen y destino del hombre, y á conocer los fines reales y positivos de la sociedad. Siempre que

ocurre este hecho científico, se dice que hay Filosofía. Pero, *históricamente* considerado, bien puede decirse que la ciencia filosófica aparece por primera vez en la antigua Grecia, cuna de la civilizacion moderna.

La Filosofía tiene íntimas relaciones con todas las demás ciencias: primero, por sus principios; segundo, por su método. Y en verdad, ninguna ciencia está constituida sinó despues que es vivificada por el espíritu filosófico, el cual dá á todas el conocimiento de los principios universales y absolutos. Por ésto, con justa razon se ha considerado la Filosofía como la *ciencia de las ciencias*. Iguales relaciones sostiene con todos los conocimientos, si se tiene en cuenta el método que los organiza y determina; pues que realmente las ciencias no son más que *métodos en accion*.

Empero la Filosofía no es toda la ciencia; tiene su opuesto en la Historia, y ámbas se armonizan en la Filosofía de la Historia, reconociendo por ciencia superior á la Metafísica, segun la ley de la tésis, antítesis, y síntesis, en esta forma:

Tésis=Metafísica.
Antítesis=Historia.—Filosofía.
Síntesis=Historia de la Filosofía.

Por la série de relaciones que tiene la Filosofía con las ciencias particulares, se justifica plenamente la necesidad é importancia de su estudio; pero hay motivos especiales que la recomiendan.

Primero: la Filosofía eleva, ensancha y fortifica el pensamiento, dando claridad y solidez á nuestros juicios; nos dá la perspicacia exacta de las cosas, y lo coloca todo en su lugar.

Segundo: completa la educacion de la inteligencia humana, cuya madurez resulta de la perfeccion del conocimiento, y de la pacífica posesion de la verdad, acerca de los mayores problemas que pueden interesar al hombre.

Tercero: dirige y fortifica el sentimiento, trasportándole á la region serena de todo lo que es grande y superior.

Cuarto: conduce la voluntad por la práctica del bien, orientando al hombre en los medios que debe emplear para obtener su felicidad.

Quinto: forma nuestro carácter, dándonos la conciencia de nuestra dignidad.

Por último; inspira en nosotros el sentimiento de la tolerancia.

La Filosofía es, en conclusion, el auxiliar mas útil de nuestro destino, que es realizar la esencia considerada en sí misma y en sus relaciones; destino que consiste, no en gozar ni en sufrir, sinó en cumplir libre y armónicamente el bien.

No obstante, la Filosofía ha sido siempre duramente combatida, ya por su insuficiencia, ya por ser peligrosa al órden social y religioso.—Es verdad que la Filosofía se ha descaminado á veces de su verdadero objeto, tomando sendas torcidas y estraviadas; pero esta confusion, consecuencia necesaria de la libertad, no ha durado ni prevalecido siempre. Á los sistemas filosóficos incompletos han sucedido luego sistemas completos; á las doctrinas indignas y viciadas por el contacto social, doctrinas puras y severas; el error, combatido con sus mismas armas, ha sido pronto expulsado de la tradicion filosófica; la razon ha recobrado al instante su integridad; y los pueblos han recogido su herencia en principios y máximas prácticas, reguladoras de la vida. Tal es la fuerza de la Filosofía, unas veces favorecida, otras perseguida. Sin duda se puede abusar de ella como se abusa del sentimiento religioso; mas por el abuso no debe condenarse el uso. Si una falsa ciencia nos aparta de Dios, como decia Bacon, la verdadera ciencia debe conducirnos á él.

PRENOCIONES Á LA PSICOLOGÍA.

CAPÍTULO II.

LA ANTROPOLOGÍA.—EL YÓ.

LECCION 5.ª

Antropología: Qué partes comprende. Division de la Antropología en Fisiología y en Psicología.

Antropología es la ciencia del hombre, es decir, el conocimiento exacto de la naturaleza humana, considerada en sí misma y en todas sus manifestaciones.

El estudio del hombre se divide en tres partes, en perfecta relacion con la unidad, la variedad y la armonía que existe en todo pensamiento y en toda realidad.

Primero: el hombre considerado en su esencia una é indivisa, por encima de la distincion de los elementos que están envueltos en su naturaleza.

Segundo: el hombre considerado en la diversidad de sus partes, ó sea en la dualidad de su naturaleza, como espíritu y como cuerpo.

Tercero: el hombre considerado en la armonía de sus determinaciones internas, en la union del espíritu y del cuerpo entre sí y con el todo.

El análisis del hombre como tal, el análisis del hombre como sér espiritual y como sér físico, el análisis del hombre como sér de union del espíritu y del cuerpo, tales son las diversas partes de la Antropología.

No obstante, segun la division vulgar, la Antropología comprende: la ciencia del espíritu, ó *Psicología*, la ciencia del cuerpo, ó *Somatología*, y la ciencia de las relaciones y las diferencias que existen entre el espíritu y el cuerpo, ó *Antropología general*.

La division de la Antropología en psicológica y en fisiológica, no tiene en cuenta el primer aspecto bajo el cual la naturaleza humana se revela al pensamiento, y causa por lo tanto una falta en la teoría del conocimiento.—Entre los naturalistas, la Antropología fisiológica ocupa toda su atencion; y entónces se considera exclusivamente como un título de la *historia natural del hombre*.

LECCION 6.ª

Unidad de la naturaleza humana: el Yó. Dualidad: el espíritu y el cuerpo. Diferencias entre ámbos.

En el hombre, por múltiples y distintas que sean sus manifestaciones, no hay sinó una sola y misma esencia. Esta unidad, comprobada por la conciencia del niño ántes de toda cultura científica, es un hecho de sentido comun. El hombre es señor de su espíritu y de su cuerpo, una vez que puede dirigirlos en armonía ó en contradiccion el uno con el otro. Este dominio que ejercemos sobre ámbos prueba la unidad de nuestra naturaleza. Cada hombre constituye en primer término, y antes de toda diversidad interior, una unidad, una sola esencia; y como tal unidad, el hombre es,

y se dice *Yó*. Soy *Yó* siempre, en totalidad y en unidad, con mi cuerpo y con mi espíritu y con todas las formas de mi sér, formas que emanan de mí, siendo yo el sujeto y fundamento de todas ellas. En tal concepto decía bien Aristóteles: El hombre es un *animal racional*. Definicion tan exacta como verdadera, y que no debe ser corregida ni enmendada.

En tanto que el hombre es uno, se llama propiamente *Yó*. Nosotros tenemos conciencia de nuestros pensamientos de igual modo que la tenemos de las sensaciones; y ésta es la razon porque reservamos la palabra yó para el hombre entero, en tanto que está en relacion íntima con todo él mismo (1). Efectivamente, léjos de ser el hombre el mero conjunto de su cuerpo y su espíritu, ó el resultado de la union de ámbos, lo que en realidad tiene lugar es todo lo contrario: *él* es la causa del uno y del otro.

Pero la unidad no excluye la diversidad. La luz es una, y sin embargo se descompone en varios colores: de igual modo el hombre es uno, y no obstante se compone de dos sustancias distintas: el espíritu y el cuerpo. Ámbas pueden afirmarse del hombre, porque están unidas en él; pero no mútuamente, y entre sí. Puede decirse: *el hombre es espíritu: el hombre es cuerpo*; pero nunca puede decirse: *el espíritu es cuerpo*.

---

(1). En la Filosofía francesa es costumbre reservar este término para designar una sola parte de la naturaleza humana, el *espíritu*. Es verdad que solo el espíritu se reconoce á sí mismo, y en esta toma de posesion es cuando se llama propiamente *Yó*. Pero, contra esta observacion ocurre el decir que si el espíritu posee solo el privilegio del conocimiento, no es sin embargo todo el yó. El cuerpo hace parte de mí mismo, lo mismo que el espíritu.— No falta tambien entre nosotros quien, alterando el sentido aceptado de las voces, cambia la palabra *yó* por la de *alma*, queriendo dar á entender con ésto que el alma es el verdadero principio de individualidad de cada hombre.

Así tambien un color como tal no es igual á otro color diferente tambien como tal; pero, constituyendo todos los colores en el fondo de su naturaleza manifestaciones de la luz, cualquier color en cuanto *luz*, es fundamentalmente igual á los demás, considerados como luz.

El espíritu es el que piensa, siente y quiere; y el cuerpo es el que se mueve y localiza en el espacio, el que se forma y descompone por las combinaciones de la materia. Estas sustancias no provienen la una de la otra: son distintas y se rigen por leyes propias. Hé aquí sus principales diferencias.

Primera: el espíritu vive en sí y para sí bajo la forma de la reflexion. Reconócese á sí propio por la conciencia ó sentido íntimo; y es, por lo tanto, una personalidad capaz de derechos. El cuerpo no se reconoce á sí propio: es inconsciente, y está sujeto en el espacio á todas sus condiciones exteriores.

Segunda: el espíritu obra por sí y se determina con espontaneidad; la materia es inerte, y solo se pone en movimiento bajo la influencia de agentes exteriores.

Tercera: los espíritus se unen entre sí sin perder sus propiedades, ni su individualidad; los cuerpos, penetrándose entre sí, pierden sus propiedades particulares.

Cuarta: el espíritu se desenvuelve voluntaria y arbitrariamente, miéntras que el cuerpo se sugeta á leyes estables y contínuas.

Quinta: las leyes del espíritu son libres; las de la materia son fatales.

En resúmen; el espíritu y el cuerpo son los dos polos opuestos de la naturaleza humana: sus diferencias provienen del distinto modo con que la manifiestan. El espíritu expresa nuestra naturaleza bajo el carácter dominante de la *propiedad*, miéntras que el cuerpo la manifiesta bajo el carácter de la *totalidad*.

LECCION 7.ª

Union del espíritu y del cuerpo. Dificultad de este problema: solucion posible. Motivo de esta union.

La unidad y la variedad combinadas producen la armonía. La unidad impide la separacion como la variedad impide la confusion.—El hombre es espíritu y cuerpo; pero no es simplemente un agregado de estas dos sustancias, sinó una union íntima y esencial, de la cual son determinaciones parciales: el espíritu y el cuerpo. Del mismo modo que los colores son manifestaciones interiores de la luz, modos de sér de ella, y por lo tanto inseparables de su esencia, con igual fundamento decimos que el cuerpo y el espíritu no son partes agregadas al hombre, sinó que constituyen sus diversas manifestaciones ó modos de sér, y sin los cuales no puede subsistir.

La union del espíritu y el cuerpo es un hecho real y evidente; pero no es tan fácil explicar el *modo* y el *porqué* de su union. La gran dificultad que se nota para resolver el problema, nace de considerar como totalmente heterogéneas las dos sustancias, el *espíritu* y el *cuerpo*, y por lo tanto impenetrables y sin posible comunicacion entre sí. Pero esta hipótesis es falsa, porque el cuerpo humano no es un compuesto de átomos sin otra propiedad que la extension; es más bien una causa activa dotada de fuerzas y de funciones análogas á las del alma. En tal concepto, no hay nada opuesto á la comunicacion de ámbas sustancias. La diferencia de sus atributos no es razon bastante para impedir la union, una vez que la armonía resulta de los contrastes, pues sabido es que dos cosas contrarias necesitan la una de la otra para completarse mútuamente. Así que, la antítesis entre el espíritu y el cuerpo, léjos de ser un obstáculo para su union, es más bien una

base de la armonía humana (1). El alma es la forma activa del cuerpo, y está á él sustancialmente unida. No hay ninguna tercera causa que sirva de mediador entre ámbos.

La razon de unirse en el hombre el espíritu y el cuerpo se alcanza fácilmente. Es para que haya equilíbrio en la creacion y cese el antagonismo entre el mundo espiritual y el mundo físico. Por ésto, con justa razon ha sido llamado el hombre *microcosmos*, pequeño universo, porque por su espíritu razonable posee todas las facultades del mundo espiritual; y por su cuerpo posee tambien en unidad todos los órganos que concurren á la perfeccion de la vida física. La más alta armonía en el universo es la que resulta de la union de las fuerzas del espíritu y las fuerzas de la naturaleza, representada por la *humanidad*.

LECCION 8.ª

Caractéres reales de la union del espíritu y el cuerpo. Su intimidad: interrupciones parciales que experimenta. Influencia recíproca de ámbas.

El espíritu y el cuerpo, al unirse entre sí, no se confunden, sinó que se completan mútuamente, modificándose la accion del uno por la accion del otro. En consecuencia, el espíritu unido al cuerpo se llama *alma*, y á su vez el cuerpo unido al espíritu es un or-

(1). En la historia de la Filosofía existen varios sistemas que han contribuido más bien á oscurecer la doctrina de la influencia natural y recíproca del espíritu y el cuerpo, que á aclararla en su recto y verdadero sentido. Tales son, entre otros, el sistema de las *causas ocasionales* de Malebranche, la *armonía prestabelecida* de Leibnitz, el *mediador plástico* de Cudworth, etc. No nos ocupemos de ellos; abandonemos el campo de las hipótesis, y consignemos solo los hechos que la observacion nos dá sobre las realidades del espíritu y del cuerpo.

ganismo vivo ó *fuerza vital.* La union es íntima, completa, recíproca, sustancial y natural, como aparece en los siguientes caractéres:

Primero: es conforme á la *naturaleza* de cada uno de estos séres; es decir, que ninguno de ellos puede anular el carácter propio del otro. Por íntima que sea su union, el espíritu continùa obedeciendo á las leyes de la razon, y el cuerpo á las leyes de la naturaleza. La accion de cada uno encuentra sus condiciones y sus límites en el modo de sér del otro.

Segundo: es *inmediata* y *directa,* es decir, que no existe ningun mediador que sirva de lazo de comunicacion entre ámbos. El alma se comunica con la naturaleza exterior por el sistema y fluido nervioso; pero este sistema y este fluido no son sinó una parte de nuestro cuerpo. Es directa en el conocimiento, el sentimiento y la accion.

Tercero: es *completa,* es decir, que ámbas sustancias, aunque opuestas, forman organismos homólogos, constituidos en armonía el uno con el otro, y correspondiéndose en su conjunto y en todas sus partes. El espíritu y el cuerpo tienen un conjunto de propiedades comunes: son sustancias diferentes, pero semejantes; expresiones diversas, pero equivalentes de la misma naturaleza humana. La correspondencia es completa entre la voluntad y los *movimientos,* entre el pensamiento y el *cerebro,* entre el sentimiento y el *corazon.* Pero esta analogía está fundada en una relacion de *condicionalidad,* y no de *causalidad,* una vez que la dependencia existe del lado del cuerpo lo mismo que de parte del alma.

Cuarto: es *permanente,* es decir, indisoluble y perpétua durante todo el curso y en todos los estados de la vida actual.

Quinto: es *individual,* es decir, que un solo espíritu está unido por la vida á un solo cuerpo.

Sexto: la union del espíritu y el cuerpo es, por último, *involuntaria*, es decir, independiente en su orígen y en su continuacion de nuestra voluntad.

La intimidad entre el espíritu y el cuerpo no es completa ni en todas sus partes. El espíritu está en relacion íntima con el sistema nervioso que sirve á las funciones de relacion ó *vida animal*, pero no tiene influencia con el sistema nervioso que sirve á las funciones de nutricion ó *vida vegetativa*. La vida animal pone al hombre en relacion activa y pasiva con el mundo exterior: comprende las funciones de los sentidos y de los movimientos, que se cumplen por medio de los nervios, de los músculos y de los huesos. La vida vegetativa tiene por término la nutricion ó el desarrollo del indivíduo y la reproduccion de la especie: forma su asiento principal en el tronco, por oposicion á la cabeza, centro de la vida de relacion.

No obstante, la relacion íntima que existe entre el alma y el sistema nervioso, se interrumpe temporalmente en varias circunstancias naturales de la vida, como el sueño, el desmayo, la locura, la parálisis, la pérdida de algunos sentidos, y en varias enfermedades nerviosas. Á veces esta relacion entre el espíritu y el sistema nervioso *cerebral* se extiende al sistema nervioso *ganglionar*, en todos los padecimientos que atacan las vísceras de la vida vegetativa. En este caso, nace entre el alma y el organismo una relacion de conciencia y de sentimiento más completa que en nuestro estado ordinario. Por esta ley pueden explicarse muchos fenómenos atribuidos al *sonambulismo*, al *magnetismo* y al *hipnotismo* ó sueño nervioso (1).

(1). La ciencia reconoce hoy que el sonambulismo es un estado superior del espíritu producido por una escitacion excepcional del sistema nervioso. Numerosos experimentos acreditan que el sonámbulo y el magnetizado tienen la facultad de distinguir más ó ménos claramente, segun su grado de lucidez, el interior de su propio cuerpo.

Por último; la union entre el espíritu y el cuerpo es *recíproca*, es decir, que la actividad del uno acompaña y determina en parte, como causa concomitante, la actividad del otro. Al ejercicio de las funciones del pensamiento corresponde naturalmente el movimiento de los órganos sensoriales; á su vez, la sensacion provoca la atencion; los sentimientos del espíritu y las sensaciones afectivas del cuerpo obran y reobran las unas sobre las otras; y por último, la voluntad influye sobre los movimientos del cuerpo, y recíprocamente aquella es movida por éstos (1).

De toda la doctrina anteriormente expuesta deducimos los siguientes corolarios:

1.° El alma, principio activo del sér, es la forma del cuerpo, al cual está sustancialmente unida.

2.° El alma, como potencia espiritual indivisible, no está localizada en ninguna parte del cuerpo, sinó que es toda entera á la vez en todas partes.

3.° Los actos producidos pertenecen al compuesto, y no á ninguno de sus componentes; en una pala-

(1). La correspondencia observada entre el cerebro y el pensamiento ha dado lugar á tres teorías incompletas, admisibles bajo un concepto; pero falsas bajo otro. Tales son: la teoría del *ángulo facial de Camper*, la *Frenología*, y el *sistema fisiognómico* de Lavater.—Si apreciamos estos sistemas como simples medios de reconocer el hombre interior, entónces debemos afirmar, que la Fisiognomía lleva preferencia á los otros dos sistemas. Las medidas del ángulo facial sirven más bien para determinar la capacidad relativa de las variedades de la especie humana, que para graduar las diferentes aptitudes humanas. El análisis de las circunvoluciones cerebrales es completamente ilusorio, toda vez que está reconocido por la Anatomía, que la forma del cráneo no se adopta exactamente á la del cerebro.—Pero si los consideramos como signos demostrativos de que el pensamiento es una funcion propia del cerebro, entónces los tres sistemas son respectivamente falsos, puesto que anulan la accion recíproca del espíritu y el cuerpo.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

bra, siempre es el hombre el que obra, y no separadamente el alma ó el cuerpo, sinó los dos juntamente.

4.° La union no se verifica por ningun principio intermediario entre ámbos, porque el alma está unida naturalmente al cuerpo como su *forma* activa, y el cuerpo unido al alma como el elemento *posible* de su actividad.

PSICOLOGÍA.

PSICOLOGÍA.

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

PRELIMINARES.

CAPÍTULO III.

MÉTODO PSICOLÓGICO.

LECCION 9.ª

Psicología. Division de la Psicología en experimental y en racional: sus límites y mútua relacion. Division de la Psicología experimental en tres partes: Psicología general.

En las lecciones anteriores hemos estudiado al hombre en su conjunto: vamos á conocerle ahora en una de sus partes.

Psicología, del griego *psyche*, soplo, en latin anima, principio animador), es la ciencia que trata del alma humana en sí misma y en relacion con los demás séres.

Se divide en *experimental* ó histórica, y en *racional* ó especulativa. La primera trata del alma humana en cuanto se conoce á sí misma y se nos manifiesta por medio de fenómenos observables. La segunda trata del alma humana, fundando sus conclusiones en el raciocinio, y no inmediatamente en la observacion interna. La Psicología racional y la experimental se completan mútuamente y deben reunirse en un solo sistema. La una dá los hechos; y la otra los principios de la ciencia del alma: la primera formula sus conclusiones en un juicio asertorio y particular, y en los límites de la *vida actual;* y la segunda resuelve apodíctica y universal-

mente sobre los antecedentes y destino futuro del espíritu.

La Psicología experimental, objeto de nuestro estudio, comprende tres partes:

Primera; la *esencia del alma* (unidad), conocida por el sentido íntimo en sus propiedades fundamentales.

Segunda; la *vida del alma* (variedad), ó sea el contenido de la vida espiritual en sus facultades, fuerzas y tendencias, pensando, sintiendo y queriendo.

Tercera; la *union del alma* (armonía), ó sea las relaciones y combinaciones de la vida espiritual (1).

Las relaciones del alma con la naturaleza, con sus semejantes, y con Dios, forman el objeto de la Psicología *general*.

LECCION 10.

Método Psicológico. Observacion externa é interna: su distinto carácter. Es permitida la observacion externa? Límites de la observacion Psicológica.

La Psicología, como ciencia fundada en la identidad del sujeto y el objeto del pensamiento, se vale

(1). La unidad dentro de la variedad, y la variedad completándose otra vez en la unidad, se sostiene siempre por todo el conocimiento del hombre.

De igual modo que el *Yó* (el hombre), en tanto que es unidad una é indivisa, toma dos determinaciones parciales, el *espíritu* y el *cuerpo*; de igual modo, y posteriormente, el espíritu se determina como *sensibilidad* y como *inteligencia*, y el cuerpo, *como vida vegetativa* y *vida de relacion*. A su vez, la sensibilidad es *sensacion* y *sentimiento*; la inteligencia, *imaginacion* y *entendimiento:* la vida vegetativa se localiza en el *vientre* y en el *corazon;* y la vida animal, en los *nervios motores* y en los *nervios sentoriales*. Las dos determinaciones parciales son líneas coordinadas entre sí, y subordinadas siempre á una unidad superior que es su causa y fundamento.

de la observacion interna, medio por el cual puede el hombre observarse á sí mismo, á fin de adquirir el conocimiento de su *yó*. Esta observacion recibe el nombre de *método psicológico*.

No obstante, la observacion puede ser de dos maneras: *externa* é *interna*. Externa, si tiene por objeto los fenómenos de la naturaleza que se producen á la vez en el espacio y en el tiempo; é interna, si reconoce los fenómenos de la vida espiritual que se manifiestan solo en el tiempo. La primera es indirecta, pues tiene por intermediarios los sentidos; y la segunda es directa, pues se vale inmediatamente del sentido íntimo, ó sea la conciencia. El alma no está unida á los cuerpos exteriores sinó por medio de los nervios que forman los órganos sensoriales; en cámbio está unida consigo misma, de tal modo que cada cual puede adquirir el conocimiento de su *yó*, y formar su propia psicología.

La observacion externa no solo debe ser permitida, sinó que muchas veces es necesaria para formar un conocimiento completo de sí mismo. Hay ciertas edades y estados de la vida en que el espíritu no puede darse cuenta de lo que pasa en su interior. Tales son: la infancia, el sueño, la distraccion, la enagenacion mental etc.; entónces, no siéndonos posible conocer la actividad interior por la observacion directa de la conciencia, observamos los actos de nuestros semejantes manifestados por el lenguaje; y por este medio, remontándonos del efecto á la causa, formamos *leyes psicológicas* que aumentan el cuadro de nuestra propia experiencia. En consecuencia, la observacion externa es permitida en Psicología, cuando se trata de un acto espiritual puesto por nuestros semejantes, en los estados en que ellos no pueden observarse á sí mismos.

La observacion es la intuicion sensible de objetos determinados, el conocimiento de los séres finitos con-

siderados en sí mismos. Fundándonos en este concepto, afirmamos que la observacion interna no solo nos dá el conocimiento de los actos y modo de ser del alma, sinó tambien el conocimiento de sus propiedades y de su esencia. Del mismo modo que no dudamos en admitir que por la observacion externa conocemos los fenómenos de los cuerpos, y tambien sus propiedades, de igual modo debemos afirmar que el alma humana puede ser conocida no solo en sus actos y modificaciones sinó tambien en sus propiedades y esencia. En realidad, el conocimiento de las propiedades de un sér vale tanto como el conocimiento de su esencia, porque la esencia se manifiesta necesariamente en sus propiedades, á ménos que supongamos el absurdo de que los séres poseen propiedades contrarias á su esencia.

LECCION 11.

Sentido íntimo. La conciencia y el sentimiento de sí mismo: sus distintos objetos. Conciencia directa ó incompleta, y conciencia refleja ó completa. Atributos distintivos del hombre derivados de la conciencia de sí mismo.

Hay una propiedad fundamental comun á todos los séres, y cuyo aumento de intensidad señala y determina la superioridad de los unos con respecto á los otros. Esta propiedad es una facultad por la cual los séres se reconocen, se replegan dentro de sí, reconcentrándose hácia adentro, para adquirir más ó ménos conciencia de su propia individualidad. En Filosofía se llama *sentido íntimo*, y se define diciendo que es la *relacion de un sér consigo mismo*, ó sea la direccion interior de un sér sobre su propia esencia.

Á esta relacion entre un sér y su esencia se llama comunmente *conciencia de sí*; pero la conciencia de sí

no solo se aplica al conocimiento, á la *ciencia* que el espíritu posee de sí mismo, sinó tambien á otra relacion particular del sér, el *sentimiento* de sí. De suerte que la conciencia de sí y el sentimiento de sí son dos manifestaciones especiales del sentido íntimo: ámbas representan la concentracion del espíritu sobre su propia esencia; pero hay entre las dos la misma diferencia que la que existe entre la emocion y el pensamiento. Por la conciencia, todo hombre se reconoce á sí mismo en su propio pensamiento, y por el sentimiento de sí, ó sea la afeccion agradable ó desagradable, se siente, y se reconcentra todo entero en sí mismo, sin distincion ni análisis.

Por el sentido íntimo conocemos: primero, el yó indeterminado, es decir, el yó todo entero, en su esencia una é indivisa, en el conjunto de todas sus cualidades; segundo, el yó en sus determinaciones particulares, es decir, en sus actos, propiedades y relaciones; y tercero, tambien es objeto del sentido íntimo la misma conciencia y el sentimiento de sí, es decir, que la *intimidad* se refiere á sí misma como una propiedad del yó.

Segun este último concepto la conciencia es de dos maneras: directa ó incompleta, y refleja ó completa. Conciencia *directa*, es la presencia inmediata de un fenómeno interior á nuestra conciencia. Y conciencia *refleja*, es la misma conciencia ejercida sobre sí misma por el acto de la reflexion. En efecto, el sentido íntimo se manifiesta á nosotros en segundo grado, en el que ella viene á ser su propio objeto, de tal modo que nuestra *intimidad* nos es ella misma presente. No es difícil formar idea de esta nueva combinacion. Un sér puede pensar y sentir sin saber que piensa ni que siente; y entónces se dice de él, que tiene la conciencia y el sentimiento simple, pero no la conciencia completa de sí.

Todos los atributos distintivos del hombre, como son: la *personalidad*, el *sentimiento moral*, la *libertad*, la *responsabilidad*, la *perfectibilidad*, el *lenguaje* y *toda la vida racional*, se fundan en la conciencia completa que el hombre tiene de sí mismo. Sin esta condicion son inexplicables todas estas propiedades. Por igual razon, los séres animales, que indudablemente poseen el sentido íntimo, pero sin tener la conciencia de él, es decir, que *piensan*, *sienten*, y *quieren*, pero que no pueden reconocer sus conocimientos y sus sentimientos, carecen de todos los atributos que distinguen al hombre. En efecto, los animales no son séres *morales;* no siguen la ley del deber, sinó la del instinto. No son *personas*, capaces de derecho, sinó cosas, objeto de derecho. No son *libres*, ni por lo mismo responsables. No adelantan en su educacion; permanecen estacionarios sin progresar nada. Por fin, no poseen la vida racional. La *sensacion forma toda su ciencia; la rutina, su arte; el goce, su moralidad; la fuerza, su derecho; la materia, su Dios.*—En cámbio el hombre *es un sér religioso, moral, político, industrial, artístico; está dotado de la facultad de hablar, y es eminentemente progresivo.*

LECCION 12.

Condiciones para cultivar con provecho la Psicología. Ventajas é inconvenientes de su estudio. Transicion gradual de la percepcion sensible exterior á la observacion interna psicológica.

Para dedicarse con fruto al estudio de la Psicología deben reunirse las siguientes dotes: primera, una naturaleza rica y fecunda en toda clase de emociones; segunda, energía y fuerza reflexiva bastante para poder reproducirlas con facilidad; y tercera, la ob-

servacion debe ser sincera, íntegra, formada sin preocupacion ni espíritu de sistema.

El método psicológico ofrece no pocas dificultades: primera, la gran multiplicidad de hechos internos que impresionan nuestro espíritu, es un motivo para que se confundan fácilmente los caractéres de los unos con los de los otros: segunda, la instantánea rapidez con que se suceden impide su pronta percepcion; y tercera, la simultaneidad con que se presentan, y la complexidad en que están envueltos sus elementos constitutivos impide su claro y exacto conocimiento. Estos inconvenientes que indudablemente ofrece la observacion psicológica, pueden obviarse aislando con toda precision los hechos internos, abstrayendo todos sus elementos, reproduciéndolos segunda vez en nuestro espíritu mediante el recuerdo y la fantasía; y por fin, no separándonos nunca del análisis y la observacion.

En cámbio tiene notables ventajas sobre la observacion externa. Primera, el sujeto del experimento está siempre dispuesto, pues somos nosotros mismos: basta que el hombre se recoja dentro de sí, é interrogue á su conciencia sobre lo que pasa en su interior. Segunda, el conjunto de hechos observables es completo en todos, aunque en cada uno varíe en grados de intensidad: y tercera, la observacion interior puede enriquecerse con la atenta inspeccion de los actos exteriores de nuestros semejantes, manifestados por medio del lenguaje oral ó escrito. Consultemos el sentido comun de los pueblos; abramos el libro de la historia, *maestra de la vida;* veamos al hombre en los viajes, en las costumbres, en la poesía, en el drama, en la novela, en su lenguaje.... é indudablemente la ciencia del espíritu será cada dia más completa, más real y más positiva.

El estado de simple y espontánea percepcion es general y áun constante en todo hombre; y solo por

medio de atentos análisis y experiencias contínuas puede prepararse el tránsito de la intuicion simple y pasiva percepcion á la reflexion propia y activo conocimiento Acostumbrado el hombre desde su primera edad, y áun en el restante curso de su vida, á dirigir la vista hácia los objetos exteriores que impresionan sus sentidos, y excitan vivamente su fantasía, no tiene despues poder bastante para reconcentrar la atencion sobre sí propio y observarse en su interior. Así que, son muy pocos los hombres dotados de fuerza reflexiva; y los que llegan á tenerla, la adquieren con asíduo trabajo. Enséñese á un niño un objeto cualquiera y lo percibe bien; pero llamésele la atencion sobre la percepcion misma, y desde luego su entendimiento se oscurece y se confunde.

Por eso el Profesor de esta asignatura cuidará con todo esmero de habituar gradual é insensiblemente la inteligencia del alumno á juzgar por sí propio, para guiarle en el camino que lo ha de trasladar del conocer empírico é irreflexivo al conocer sistemático y racional (1).

---

(1). Á esta reflexion filosófica, trabajo de crítica y de sistematizacion, es debido el que la Filosofía moderna haya adelantado tanto sobre la antigua. Á un criterio idealista, abstracto y puramente subjetivo ha sucedido ahora una doctrina eminentemente práctica, positiva, real y armónica. Segun esta ley, no estimarémos tanto en un sistema filosófico la idealidad exquisita, la extension de la doctrina, como la circunspeccion del pensamiento, la gradacion y medida del procedimiento, la unidad y relacion interior de las partes con el todo y entre sí, y sobre todo, la relacion viva de toda la ciencia con los intereses más nobles y puros de la humanidad. Así se concertará de una vez para siempre la Filosofía y la historia; desaparecerá el dualismo que ha trabajado tanto á toda clase de doctrinas, dividiendo y desautorizando todas sus fuerzas; y así, por último, la humanidad recogerá larga y preciosa herencia con los adelantos de la Filosofía.

PRIMERA PARTE.

LA ESENCIA DEL ALMA.

—

CAPÍTULO ÚNICO.

PROPIEDADES FUNDAMENTALES.

LECCION 13.

Órden de la primera parte de la Psicología.—Qué es propiedad. Determinacion de las propiedades del alma. Unidad: sus caractéres: sus distintas manifestaciones.

En la primera parte de la Psicología expondrémos:

1.—Las propiedades fundamentales del alma.

2.—Las propiedades formales.

3.—La combinacion del fondo y de la forma, ó sea la existencia. Es decir, debemos conocer: *qué es* el sér espíritu; *cómo es;* y *si es,* ó existe.

Propiedad ó atributo es el carácter distintivo de una cosa, lo que la razon concibe en una sustancia como formando su esencia.

Las propiedades fundamentales del alma son tres:

unidad, *identidad* y *simplicidad*, es decir, que el alma es un sér cuya esencia es una, idéntica y simple. Estas propiedades se afirman del espíritu por la propia conciencia, y bajo la fórmula del siguiente juicio: El alma es un sér; el sér es la esencia; la esencia es una; por consiguiente, el alma en virtud de su unidad es ella misma *su* esencia, y su esencia *entera*.

El alma es una.—Esta primitiva afirmacion: «soy uno» «soy una unidad total é indivisible» nos la atestigua la propia conciencia, cuando nos dice que el espíritu se reconoce uno en cada uno de sus actos, lo mismo que en el conjunto de todos ellos. Además, la unidad se revela en todas las manifestaciones de la vida: cada acto de pensamiento ó de voluntad es uno, y esta unidad solo puede tener su fundamento en la unidad esencial del alma. La demostracion es sencilla.—Si el espíritu no fuese uno se compondría de diversas partes separadas ó separables, y entónces no podria ejercer ningun acto de cualquiera de sus facultades. Por ejemplo, le sería imposible juzgar, y por lo mismo discurrir. Para juzgar se necesita comparar entre sí dos términos á fin de ver la relacion que hay entre ellos; pero, si el espíritu constase de partes, constaría por lo ménos de dos; y entónces, ó bien cada parte percibiría un término del juicio, ó bien percibiría los dos términos á la vez: en ámbos casos sería imposible el juzgar. En el primer caso no habría juicio, porque no habría comparacion; en el segundo habría tantos como partes, y faltando la unidad de conciencia tampoco habría juicio, ó serían inútiles las otras partes, ménos una.

El concepto unidad no puede definirse, por que si se definiera sería refiriéndolo á otro término, á una dualidad, lo cual es contradictorio: solo cabe dar de él algunas explicaciones.

1.—La unidad del alma no es unidad puramente *numérica*. La unidad de número significa que una cosa

es única y no múltiple; que, por consiguiente, el espíritu es un solo sér y no muchos, miéntras que por la unidad de esencia queremos dar á entender que la esencia del espíritu es toda espiritual y nada más que espiritual. La primera unidad dice solo oposicion á lo múltiple; la segunda afirma la pureza y homogeneidad en todos sus elementos. Cuando decimos, *yó soy uno*, reconocemos, es verdad, que el alma se determina en infinitos modos de sér; pero mediante y debajo que es uno: sin esta unidad real y préviamente concebida, ni áun concepto podríamos formar de la variedad.

2.—No es tampoco mera *union* de partes ó elementos, porque la unidad es anterior y superior á toda oposicion.

3.—Ni es, en fin, unidad *nominal* ó pura abstraccion, sinó unidad real y absoluta en su género.

La unidad de esencia se manifiesta por dos cualidades opuestas y paralelas entre sí, que son: la *propiedad* y la *omneidad*, es decir, como esencia propia, y como esencia entera. Ámbas expresan la unidad; pero de dos modos distintos. No son propiedades que se deriven la una de la otra, es decir, no son subordinadas sinó coordinadas. Los dos términos opuestos son dominados siempre por la unidad superior de esencia que los reune en sí, y completa el uno por el otro.

LECCION 14.

La propiedad ó seidad: exposicion de este atributo. Su carácter distintivo. Diferencias entre la esencia propia, la sustancia, la espontaneidad, y la identidad.

La esencia del espíritu, en tanto que es una, es la *propia* ó la misma esencia del espíritu. El espíritu es el mismo lo que es, su esencia es á él, y no á otro. Si

los séres no tuviesen nada propio serían indistintos, y se confundirían con el sér en general. Todos los varios caractéres que distinguen y forman nuestra individualidad suponen una esencia propia, pues que el espíritu nada tendría propio, si su esencia misma no le perteneciese. El concepto—propiedad—se emplea, por lo tanto, para designar lo que es en sí y para sí segun su naturaleza.

La esencia propia del alma se expresa por la *espiritualidad*, así como la del cuerpo se representa por la *materialidad*. Como entre los séres finitos no conocemos sinó dos géneros opuestos, por eso afirmamos que toda sustancia que no es material es inmaterial ó espiritual. La observacion no nos dice que haya entre el espíritu y la materia otro órden de realidades, solo asegura que los espíritus pueden unirse á la materia. El alma humana, en tanto que es una, lo es sin mezcla de distincion ni posibilidad de division: lo que es uno es simple, carece de partes. El espíritu y la materia son, pues, términos contradictorios; lo que es el uno no es el otro, y vice-versa.

Las cualidades atribuidas al alma de subsistente, activa é idéntica, se fundan tambien en la idea fundamental de propiedad; pero no deben confundirse enteramente con ella, porque se combinan además con otros elementos que no hemos analizado. La sustancia, la espontaneidad y la identidad resultan respectivamente de la aplicacion de la esencia propia á los conceptos de *existencia*, *de actividad* y de *vida*.

Sustancia es lo que existe en sí, y tiene una existencia propia ó independiente. La *espontaneidad* designa su actividad. Y la *identidad* expresa la persistencia de la unidad en el tiempo, la unidad contínua. Todas estas cualidades se fundan en la unidad del yó; por razon de ellas *existe* en sí mismo, *obra* por sí mismo, y *permanece* siempre el mismo.

El alma es idéntica, es decir, subsiste siempre la misma, á pesar de todos los cambios que en ella se verifican. El principio de identidad es un hecho de inmediata conciencia, resultado necesario de la unidad, y comprobado además por el recuerdo, la idea de mérito y la de responsabilidad moral. La sociedad descansa sobre este principio, considerando al hombre como agente libre y responsable. El que falta al derecho debe ser castigado, y no puede serlo sinó en virtud de su identidad. El acusado y el culpable pueden ser personas diferentes, y por lo mismo es necesario probar su identidad para pronunciar una justa sentencia.

LECCION 15.

La omneidad: exposicion de este atributo. Armonía de las propiedades fundamentales. Lo propio y lo absoluto. El todo y el infinito.

La unidad de esencia se manifiesta en segundo término como esencia *entera*.

El espíritu es todo lo que es; es su esencia entera, ó es toda su esencia, porque es uno. Esta propiedad de ser que yo me atribuyo, es una primitiva afirmacion, por la que me conozco y me digo todo, un todo de lo que soy enteramente.

Pero la omneidad no es la totalidad, porque la una *(totum)* supone partes, miéntras que la otra *(omne)* hace abstraccion de ellas, y designa mejor la simplicidad de esencia. La *totalidad* es la suma de partes que componen un todo, por que la idea de parte es derivada y contenida en la de todo; y sin ésta, aquella no se dá ni se piensa. La *omneidad*, al contrario, está por encima de toda division; y no por eso excluye las partes,

ántes bien se pone su fundamento: solo exige que, si las hay, sean inseparables entre sí, es decir, que la omneidad incluye la simplicidad.

Las distintas propiedades del espíritu se combinan entre sí y forman la armonía. Toda separacion destruiría la unidad de esencia.

La esencia propia y la esencia entera se aplican la una á la otra: el espíritu es el mismo en todo lo que él es, y es enteramente él mismo. Así, cada determinacion de la vida espiritual es semejante al espíritu todo entero; cada acto es semejante al todo, y reproduce en varios grados el conjunto de las propiedades del alma: el espíritu es todo entero en todas sus cualidades y en cada una de sus manifestaciones.

Lo propio no es lo *absoluto*, ni el todo es lo *infinito*. Cuando decimos que el espíritu es el mismo lo que él es, no por eso afirmamos que exista por sí mismo, ó que esté sin causa ni relaciones. Un sér puede tener una esencia propia, y proceder de una causa, y una actividad propia, y necesitar de condiciones para su desenvolvimiento: es, entónces, un sér *finito y relativo*, al cual la esencia y la actividad le han sido dadas como propias. Todo lo que no es solo, tiene relaciones, y encuentra en estas relaciones las condiciones de su vida. La propia conciencia nos acusa nuestra limitacion; por lo tanto la idea de que somos séres relativos y dependientes.—De igual modo afirmamos que el alma es su esencia entera; pero no por eso decimos que sea toda la esencia: entre éstas dos propiedades média la distancia que hay de lo finito á lo infinito.

LECCION 16.

Las propiedades formales: su exposicion. La existencia y sus modalidades. La sustancialidad. Resultado importante.

Al fondo se opone la forma, á las propiedades fundamentales las propiedades formales. La *forma* designa el modo de ser del alma, es decir, cómo es el espíritu. Las modalidades de la forma se desenvuelven en el mismo órden de las cualidades precedentes (unidad, variedad, armonía), y en relacion con ellas. Son tres: *posicion, oposicion y composicion,* ó sea, tésis, antítesis y síntesis.

Cómo es el espíritu ó cuál es su forma?—Primeramente, el espíritu se pone como es; es de alguna manera; tiene una posicion: es *positivo*. En segundo lugar, se pone en relacion con otros séres en forma de oposicion: es relativamente *negativo, opuesto*. Y por último, como puesto segunda vez; ó se refiere á sí mismo, á contenerse en sí, á ser el contenido de lo que es *(relacion de continencia);* ó se dirige á su contenido *(relacion de direccion: condicionalidad y causalidad);* ó por fin, los dos miembros de la antítesis, continencia y direccion, se componen entre sí en la síntesis: es *compuesto*.

De la anterior exposicion resulta que el alma, puesta como finita, es á la vez *positiva y negativa:* positiva en lo que és, y negativa en lo que no és, en lo que le falta, en tanto que está privada de alguna realidad. Tiene un *interior* y un *exterior:* todo lo que es finito tiene un contenido; pero este contenido está limitado por afuera. El exterior es el lado negativo de cada sér, y se desenvuelve en razon inversa del interior. Para el *yó* es el *no yó,* para la naturaleza el espíritu. Sostiene, por

fin, relaciones de *condicionalidad* y de *causalidad*, de *coordinacion* con las partes del mundo, y de *subordinacion* con Dios. La *condicionalidad* expresa la relacion recíproca ó la dependencia mútua de los séres finitos, en tanto que forman parte de un mismo todo, y son necesarios los unos á los otros para el cumplimiento de de su fin individual. La *causalidad* expresa la relacion de las partes al todo, en tanto que las partes están fundadas en una misma esencia superior, ó determinadas conforme al todo.

La combinacion del fondo y la forma produce la *existencia:* una cosa existe cuando su esencia es puesta ó tiene una forma. El alma tiene una existencia no solo subjetiva, puesto que cada uno se reconoce como sujeto de sus actos, sinó tambien objetiva, puesto que es un sér que forma parte del mundo espiritual, que es un miembro del universo.

Los modos de la existencia son la *posibilidad, la realidad y la necesidad.* Estas modalidades indican relaciones determinadas con la naturaleza de las cosas. Si la relacion entre un sér y otros es tal que no puede ser sinó de un solo modo, se dá *lo necesario*, lo que es como debe ser: si puede existir de diferentes maneras es *posible*, lo que puede ser ó no ser. La *realidad* expresa solamente que la cosa es: posible ó necesaria. Por ejemplo, es necesario para un triángulo, que tenga tres lados y tres ángulos: es posible que los tres lados sean desiguales; y si construimos un triángulo, se realizará en él lo que sea necesario al género, más una de las posibilidades que le competan.

Á la existencia se refiere tambien la *sustancialidad.* El alma se reconoce no simplemente como un modo de ser, sinó como un sér dotado de esencia propia é independiente, es decir, como sustancia individual.

De todo lo expuesto sobre las propiedades fundamentales del alma humana resulta que: es una *sustan-*

cia espiritual, personal é individual, un sér distinto que existe en sí mismo, para sí mismo, y cuya esencia es una, idéntica y simple: que, en consecuencia, el panteismo y el materialismo son sistemas incompletos, y respectivamente falsos (1).

(1). El *panteismo* niega la individualidad del alma; el *materialismo* se opone á su espiritualidad. El primero, fundándose en una imperfecta nocion de la sustancia, afirma la unidad y sustancialidad absoluta del Sér, suprimiendo toda diferencia real con los otros séres y esencias en él contenidas: el segundo, falto de verdadero método observador, suprime un órden importante de hechos, los espirituales, y anula por consiguiente la existencia del espíritu. Ámbos sistemas seducen por su aspecto sencillo y unitario; pero se desvanecen fácilmente ante una observacion atenta y sincera.—La ciencia no tiene por lema el simplificar los hechos, sinó más bien se ocupa en desentrañar la realidad tanto como le sea posible.

Los principales argumentos que hace el materialismo contra la espiritualidad del alma son las siguientes: primero, dice, no es posible formar una representacion del espíritu: segundo, el alma aumenta y decae con el organismo; y tercero, es en todo semejante á las fuerzas que rigen la materia, ó tal vez sea un fluido que la Física descubrirá algun dia.

La primera observacion incurre en un círculo vicioso, porque demostrar que no existe el alma precisamente porque no puede representarse bajo la imágen de un cuerpo, es suponer que no existen sinó cuerpos extensos, objeto de la cuestion. Por otra parte, tampoco podemos formar una imágen de la *materialidad*, es decir, de las propiedades fundamentales de la materia, y no obstante no tenemos inconveniente en admitirlas.

La segunda observacion se convierte tambien en nuestro favor, porque hace resaltar los dos órdenes de hechos que se observan en la naturaleza humana, la relacion coordinada del alma y el cuerpo, y su desenvolvimiento paralelo y recíproco, bajo siempre la ley de condicionalidad, no de causalidad

La última observacion no pasa de ser una pura hipótesis no justificada por la ciencia, ni áun bajo la condicion de poder ser algun dia demostrada, porque la actividad de la materia es muy diferente de la actividad espiritual.

Resulta tambien que éstas anticipaciones mentales del pensamiento, aunque percepciones comunísimas, no son vanas especulaciones del espíritu, sinó conocimientos y enseñanzas positivas.—Primero, porque son verdaderas, y contienen en sí conocimientos compuestos y reflejos. Son anticipaciones de nuestra naturaleza racional, que nos acompañan desde el principio de la ciencia, y sin las cuales no podríamos adelantar ni un concepto.—Segundo, porque expresándose por su medio nuestra naturaleza fundamental y constante, se sigue que el hombre individual y la humanidad deben realizar conforme á ellas su vida en el tiempo.

SEGUNDA PARTE.

LA VIDA DEL ALMA.

CAPÍTULO I.

LA VIDA.—EL DESTINO.

LECCION 17.

La vida. Elementos permanente y variable del Yó: sus formas. Concepto de inmortalidad. El fundamento y la causa.

Segun hemos visto, la ciencia analítica se encierra toda en dos cuestiones. Primera: conocer en pura percepcion qué soy yó mismo. Segunda: conocer qué soy yó dentro de mí, interiormente.

Á la primera cuestion hemos contestado: *yó soy uno, el mismo, todo yó*. Á la segunda vamos á ver lo que nos dice el análisis.

La esencia y la vida son opuestas entre sí, como la eternidad y el tiempo. Al determinar la esencia no percibimos ninguna modificacion en el yó; pero al contrario, en la idea de vida hallamos una série de actos que se suceden los unos á los otros. La vida del alma es, por lo tanto, la cualidad en virtud de la cual se desenvuelve en el tiempo la esencia con todos sus atri-

butos, quedando ella inmutable. La esencia representa la faz permanente del espíritu; la vida representa la faz mudable. Obsérvese el hombre en su interior, y verá que, en cada estado ó situacion determinada del espíritu, cambia, varía ó resulta *otro;* de tal modo que el primer estado no es lo que el segundo; y así recíproca y contínuamente. No obstante, el espíritu subsiste siempre el mismo á pesar de la variacion, de suerte que todos los modos diferentes de la vida están contenidos en la esencia como determinaciones parciales suyas. La diferencia relativa no tendría razon de ser, si bajo algun respecto un término no fuese el mismo que el otro.

La inmutabilidad y el cambio son propiedades, y toda propiedad tiene una forma. La forma del cambio es el tiempo, es decir, el tiempo es la forma de las mudanzas, de la sucesion de nuestros estados segun los conceptos de *ántes* y *despues*. La forma de lo inmutable es lo eterno, que es la propiedad subsistente del sér *fuera del tiempo*. El tiempo no es simplemente la forma interior y subjetiva, sinó que es una propiedad formal inherente á todo lo que cambia, sea en nosotros ó fuera de nosotros. La eternidad es tambien una propiedad formal de todo lo que es inmutable, y se aplica á todas las cosas que existen fuera del tiempo. Para el yó hay por lo mismo una doble existencia, la una *eterna* que corresponde á su esencia una y entera, y la otra *temporal* contenida en las variaciones interiores y sucesivas de su naturaleza.

Este análisis nos da el verdadero concepto de la inmortalidad. Lo que subsiste fuera del tiempo no puede perecer en el tiempo, pero no por eso es inmortal. La *inmortalidad* es la negacion de la muerte como límite de la vida, ó la afirmacion de la vida sin fin. La vida es cosa muy distinta de la eternidad: la vida es el cambio; la eternidad es la inmovilidad. Mediante

experiencia no puede resolverse la cuestion de la inmortalidad, porque bajo ningun estado particular puedo yo comprender todos los estados de mi vida: solo por fundamentos absolutos podré demostrar que el tiempo es una forma eterna de mi sér, es decir, que soy *inmortal*. Resérvese pues esta doctrina para su lugar oportuno, y prosigamos analizando las interioridades contenidas en mi espíritu.

De estos dos aspectos del alma nacen las relaciones de fundamento y de causa. *Fundamento* es aquello en que, y segun lo que se determina lo fundado, la relacion del continente á lo contenido; y *causa* es una cosa que determina á otra segun su esencia, la relacion del determinante á lo determinado. Todos los estados del alma están contenidos, subordinados, y determinados *en* el alma, *bajo* el alma, *por* el alma, lo mismo que las partes guardan idénticas relaciones con el todo. Yó me conozco como el fundamento esencial de mis mudanzas, porque el mudar es propiedad en mi dada y contenida, y como determino cada uno y otro estado sucesivo, soy tambien el fundamento temporal y actual de cada mutacion y estado.

LECCION 18.

Conceptos de facultad y de actividad, de tendencia y de fuerza. Diversas manifestaciones de la tendencia: el instinto y el deseo, la necesidad y la disposicion. Varias clases de instintos.

El espíritu es la razon de todo lo que es en sí, bajo la razon de tiempo y bajo la de eternidad. Como razon permanente de toda la série de sus estados posibles se llama *facultad;* y como razon temporal de cada estado, que de posible resulta real, se llama *actividad*. La facultad es á la actividad como la posibilidad es á la

BIBLIOTECA USC

realidad, la potencia al acto: la una contiene todo lo que somos *virtualmente*, la otra todo lo que somos *realmente*. El alma tiene conciencia de su poder ántes de obrar; no solamente posee ahora éste ó el otro conocimiento, sinó que puede adquirir otros nuevos: no solamente determina su espíritu de una manera dada, sinó que puede cumplirse de infinitas maneras en un tiempo infinito. En realidad, la observacion nos dice que nuestras facultades no se agotan á medida de lo que obramos, sinó que se ensanchan cada vez más en proporcion á los progresos realizados.

La actividad se determina bajo dos puntos de vista. En sus relaciones con la facultad se llama *tendencia*, que es la propiedad de realizar entre todos los estados posibles aquellos que están preparados por la actividad precedente; y en sus relaciones con la idea de cantidad, se llama *fuerza*, que es la actividad cuantitativa, es decir, su intension mayor ó menor. El espíritu se inclina á realizar todo lo que falta á su situacion anterior, tiende siempre á completarse. Todos los espíritus tienen una misma tendencia á conocer, á sentir, á querer; pero esta tendencia varía infinitamente segun los grados de cultura de cada indivíduo. No todos han realizado los mismos estados posibles, y por consiguiente no todos tienen las mismas aptitudes, ni sienten la misma necesidad de completarse bajo igual punto de vista.

La tendencia se manifiesta de dos maneras: como tendencia refleja, ó sea el *deseo*, y como tendencia ciega y sin reflexion, ó sea el *instinto*. Ámbas tendencias se diferencian por razon del sentido íntimo, y se desenvuelven en relacion inversa de la inteligencia. Segun esto, el instinto se trasforma en deseo á medida que aparece la inteligencia. La *necesidad* es una tendencia dirigida hácia lo que debe ser realizado en un porvenir próximo; y la *disposicion* ó capacidad es la posibilidad

real de ejecutar ciertas obras, cuyas condiciones se hallan ya en nuestro poder.

El espíritu tiene instintos y necesidades como el cuerpo y los séres inferiores; pero estos instintos no dominan sinó en ese grado de cultura en que el espíritu no se conoce todavía, y en aquellos estados en que el sentido íntimo es incompleto. Se enumeran ordinariamente entre las manifestaciones inconscientes del alma los instintos de la curiosidad, de la imitacion y de la novedad que están en relacion con la inteligencia; la simpatía y la antipatía referidos al sentimiento; y los instintos de conservacion, de emulacion, de superioridad y de sociabilidad que miran más bien á la voluntad. Todas estas inclinaciones son buenas, consideradas en sí mismas, y legítimas dentro de su esfera, por lo que deben ser empleadas como auxiliares en la educacion humana (1).

(1). Ordinariamente la palabra *instinto* está consagrada para designar el impulso que dirige el movimiento y la sensibilidad de los animales.—Desde muy antíguo viene repitiéndose que los animales se dirigen por el instinto y el hombre por la inteligencia. Aristóteles se hizo eco de esta tradicion y los escolásticos la interpretaron diciendo: que los animales no tienen sinó ideas sensibles y el hombre tiene además ideas intelectuales. Entre los modernos se adoptaron dos direcciones bien diferentes; la cartesiana y la naturalista. La primera no vé en los animales sinó un puro mecanismo (el automatismo); en cambio la segunda aproxima más ó ménos el animal al hombre, no estableciendo entre ámbos más que una diferencia de grado. Sobre este tema hemos dado la solucion posible al tratar del sentido íntimo.

Repetirémos ahora que la observacion directa ó psicológica nos falta sobre este punto, y que solo podemos resolver la cuestion apelando á la observacion exterior, es decir, consultando los actos que ejecutan los animales. Hagamos esta observacion con ánimo sincero, libres de toda preocupacion anticipada, y no podremos ménos de confesar que los animales poseen facultades, fuerzas y tendencias, aunque ejercidas siempre bajo el poder del instinto y dentro de los límites de la sensibilidad.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

LECCION 19.

Las facultades del alma son el pensamiento, el sentimiento, y la voluntad. Prueba inductiva: demostracion.

De lo expuesto en la leccion anterior resulta que el alma es una como facultad, como actividad, como fuerza y como tendencia; pero estas propiedades no quedan indeterminadas, sinó que se desenvuelven de varias maneras en el ejercicio de la vida espiritual. Á pesar de ser innumerables los modos de ser que afectan el espíritu humano, no obstante pueden incluirse todos ellos en tres facultades fundamentales, que son: el *pensamiento*, el *sentimiento* y la *voluntad*, es decir, que toda la actividad del yó se manifiesta pensando, sintiendo y queriendo. Y en verdad, no solo la conciencia se reconoce como potencia inteligente, afectiva, y voluntaria, sinó que la induccion nos dá el mismo resultado. Siendo el efecto semejante á la causa, los hechos de la misma naturaleza, no deben tener sinó una misma causa, y los de diferente naturaleza causas diferentes. Como quiera que no son más que tres los hechos de distinta índole que afectan el espíritu humano, tampoco son más que tres sus facultades fundamentales. Obsérvese el hombre á sí mismo en cualquier situacion de ánimo en que se encuentre; consulte tambien á los demás hombres, y verá que lo que pasa en su interior es: *sentir*, ó sea experimentar placer ó dolor; *pensar*, ó sea conocer las cosas; y *querer*, ó sea determinarse á obrar. Cualquiera otra determinacion que se imagine no será sinó una combinacion del pensamiento, del sentimiento y de la voluntad. Los caractéres que distinguen estos hechos son tan

opuestos entre sí que hacen imposible la inversion de los unos en los otros; por consecuencia, las tres facultades enumeradas, pensar, sentir y querer, son simples, irreductibles entre sí, y fundamentales de las demás. No obstante, no deben considerarse como facultades separadas, sinó como fases particulares del espíritu, que hacen del hombre un sér inteligente, sensible y voluntario.

Así como la observacion nos manifiesta que las tres facultades del alma son reales y existentes, el raciocinio nos demuestra que son las únicas necesarias para el cumplimiento del destino humano. En efecto, cualquier fin que nos propongamos, exige para ser realizado que nos sea conocido, sentido y querido, por que en cosa que yó no conozca, no puedo interesarme por ella sintiéndola, y entónces tampoco se moverá mi voluntad hácia ella queriéndola, y el fin propuesto no resultará hecho efectivo. De dónde se deduce que las tres propiedades del espíritu, el conocer, el sentir y el querer, expresan en mí los diferentes modos con que lo esencial en el tiempo es determinado, como el fundamento permanente y temporal de mis estados durante mi vida.

LECCION 20.

Relacion de las facultades: primero, con el Yó; segundo, consigo mismas, y de unas en otras. Equilíbrio de las facultades.

Las facultades del alma, aunque distintas entre sí, no están totalmente separadas, sinó que son el espíritu mismo considerado bajo diversos puntos de vista. Bajo la causalidad igual de toda mi sucesion interior se determinan simultánea y contínuamente las tres propiedades, conocer, sentir y querer, para el fin co-

mun de hacer efectiva mi esencia; coexisten siempre en nosotros, no solo en general, sinó tambien en la entera determinacion de cada una, en el último conocimiento, en el último sentimiento, y en el último acto de la voluntad.

Veamos ahora su relacion coordinada. Primeramente, cada una de ellas vuelve sobre sí, refleja en sí bajo la siguiente fórmula: *Yó reconozco mi conocer; yó resiento mi sentir; yó quiero mi querer.* En segundo lugar, cada una de estas propiedades se refiere á la otra, y á las otras dos en las siguientes percepciones: *Yó conozco mi sentir y mi querer. Yó siento mi conocer y mi querer. Yó quiero mi conocer y mi sentir.* En tercer lugar, están dependientes las unas de las otras por una relacion interna y recíproca de condicionalidad, es decir, que cada una exige como condicion para su actividad el ejercicio de las otras dos. Son término y medio, las unas para las otras, y se sirven mútuamente de complemento. Así, el conocer supone y exige para su actividad el sentir y el querer. Segun la misma ley, el sentir supone el conocer y el querer. Y por último, el querer supone y exige el conocer y el sentir.

En resolucion, cada una de estas propiedades no puede llegar á su pleno desenvolvimiento, sinó cuando cada una de las dos restantes y ámbas son ejercitadas en reflexion, en relacion y condicion con ella, y á la inversa, como un organismo interior. Bajo esta ley exigimos del hombre que cultive su conocimiento en justa proporcion con su sentimiento y su voluntad; que se eduque en todas sus facultades armónicamente. El antagonismo no es un estado normal ni para el espíritu ni para el cuerpo; la salud del alma está en la armonía de sus facultades: todo desórden es una enfermedad, y todo predominio exclusivo es un desórden.

LECCION 21.

La espontaneidad y la receptividad del alma: su recíproca relacion. Facultades receptivas del alma. Sistemas filosóficos opuestos á la receptividad ó á la espontaneidad del espíritu.

La espontaneidad es la actividad propia, la cualidad de una sustancia que posee un principio interno de accion. El espíritu humano se reconoce á sí mismo como causa propia y causa temporal en el ejercicio de sus pensamientos, de sus afectos y de sus propósitos; y en tanto que obra por sí mismo, *sponte sua*, es espontáneo. Todo conocimiento, cualquiera que sea su objeto, proviene del espíritu: puede sernos trasmitido por nuestros semejantes; pero no resulta nuestro sinó por la adhesion de nuestra inteligencia. Los sentimientos tienen tambien su causa en nosotros mismos; y en cuanto á la voluntad, ella es la expresion mas completa de la causalidad del alma. La actividad intelectual, la afectiva y la voluntaria son, pues, manifestaciones diversas de la espontaneidad del espíritu.

La espontaneidad es limitada como nuestra actividad: se aplica á todo, y se halla en relacion con todos los séres; no obstante no abraza á todo simultáneamente, no es infinita. En efecto, el hombre no se basta á sí mismo, sinó que está subordinado á los demás séres que forman con él el universo. Si el espíritu es la propia causa de su actividad en el tiempo, hay tambien otras causas que obran sobre él, con él ó contra él: ningun sér razonable puede desenvolverse fuera de la sociedad y de la naturaleza. Por consiguiente, el espíritu es receptible *(pasivo)* al mismo tiempo que espontáneo *(activo)*, y su receptividad es el indicio de la

condicionalidad de su naturaleza. La *receptividad*, por lo tanto, es la propiedad de un sér que está ligado á otros de los cuales recibe influencia.

La sensibilidad y la razon son las dos facultades receptivas del espíritu, porque son las únicas que nos ponen en relacion con todos los objetos de nuestra actividad. Llámanse por esta razon facultades *objetivas*. Los sentidos nos ponen en comunicacion con la realidad *sensible*, el mundo exterior de la naturaleza; y la razon nos comunica con la realidad *inteligible*, el mundo superior de lo ideal, supra-sensible. Estas facultades son al pensamiento, al sentimiento y á la voluntad, lo que la receptividad es á la espontaneidad. La inteligencia, como el sentimiento y la voluntad son los *órganos* internos del alma; los sentidos y la razon son los *órganos* de relacion ó los instrumentos de su actividad trascendente.

Sus datos interesan al espíritu todo entero, á las tres facultades á la vez; de aquí depende el que todos los actos del espíritu se dividan en dos series, y que toda la vida del alma tenga dos caras: la una superior, dirigida hácia lo absoluto; la otra inferior, dirigida hácia los fenómenos variables y contingentes. Sin los sentidos, el hombre no tendría ninguna relacion con la naturaleza ni con sus semejantes; sin la razon sería tan limitado como el animal, y viviría la vida sólo del sentido: en ámbos casos sería incompleto, y desaparecería el carácter universal de su naturaleza.

Existen sistemas filosóficos opuestos, los unos á la espontaneidad, los otros á la receptividad. La receptividad es negada en el sistema de la *armonía prestabilita* de Leibnitz, y en el subjetivismo de Kant y de Fichte. Las doctrinas que se oponen á la espontaneidad del espíritu son el *sensualismo*, *el tradicionalismo y el panteismo*. Todas estas doctrinas son contrarias á la observacion. La espontaneidad es un hecho de sentido

íntimo; cada uno tiene conciencia de su actividad y conoce que esta actividad le es propia. Basta tambien observar la sociedad para convencerse de que la receptividad es necesaria al hombre, que nada puede sin el concurso de sus semejantes (1).

LECCION 22.

Teorías diversas sobre la vida. Propiedades vitales. Vida física y vida espiritual del hombre. Destino de la vida. Diferentes fines humanos.

En las lecciones anteriores hemos estudiado la actividad del alma en sus varias manifestaciones, como tendencia y como fuerza, como actividad intelectual, afectiva y voluntaria, como actividad espontánea y receptiva, sensible y racional; nos resta ahora considerarla en todos sus aspectos y relaciones con el sentido íntimo; en la vida, que es la actividad íntima.

La nocion de la vida ha sido objeto de innumerables controversías. Los materialistas ú *organicistas* no admiten sinó una vida física inherente á la materia. Los *espiritualistas* se dividen: los unos, bajo el nombre de

(1). Sabido es que Leibnitz comparaba el alma y el cuerpo á dos relojes que van perfectamente acordes, pero sin ejercer influencia el uno en el otro; por lo tanto el alma es una *mónada* activa sin ninguna relacion exterior.

Para Fichte en que el yó es todo, se crea á sí mismo, y limitándose se hace no yó, es evidente que el alma es una actividad sola é independiente.

En cámbio el sensualismo que considera el alma como un simple resultado de los agentes exteriores; el tradicionalismo que hace depender nuestra inteligencia de la comunicacion social con los demás hombres; y el panteismo que absorve la individualidad humana en la sustancia infinita, destruyen por completo la actividad del espíritu.

animistas, consideran el alma como el orígen y la causa de la vida del cuerpo; los otros, bajo el nombre de *vitalistas*, hacen de la vida una entidad ó sustancia distinta del alma y de la naturaleza que llaman principio ó *fuerza vital*, y que sirve para vivificar el cuerpo. Ambos sistemas prescinden de la vida espiritual, y olvidan que el pensamiento, el sentimiento y la voluntad no son estraños á la vida.

Sobre tán difícil cuestion sentarémos los principios siguientes:

Primero: la vida no es un sér ó una sustancia, sinó una propiedad, la cualidad de un sér.

Segundo: no conocemos ninguna sustancia intermediaria entre el alma y el cuerpo; y bien sea que la vida pertenezca al alma, bien al cuerpo, no es sinó á título de propiedad, como la actividad y la fuerza.

Tercero: la nocion de vida es muy distinta de la de *existencia:* una cosa puede existir sin vivir, pero no puede vivir sin existir.

—La vida es la propiedad por la que un sér se desenvuelve en el tiempo segun las leyes constitutivas de su esencia. Su fondo ó contenido consiste en todos los estados posibles con que la esencia se vá desenvolviendo; la forma de la vida es el tiempo.

Las propiedades vitales son el signo expresivo de la actividad de un sér. Esta relacion de intimidad se manifiesta en un grado superior, en el espíritu humano, por la conciencia y el sentimiento de sí; pero puede tambien manifestarse en un grado inferior por la sensibilidad y la irritabilidad, que indican un sentimiento confuso de la existencia. Todo sér viviente es un indivíduo único en su especie, que tiene su actividad propia, sus tendencias propias, y que dotado de alguna intimidad, goza ó sufre segun que encuentra circunstancias favorables ó contrarias al cumplimiento de su destino. La vida es tambien una actividad *regulada* que

tiene sus leyes y sus períodos, sus condiciones y sus grados de cultura. Las leyes de la vida deben ser conformes á la constitucion de la esencia, sólo que estas leyes se cumplen gradualmente por períodos regulares llamados *edades*. Las condiciones fundamentales de la vida son la *nutricion*, la *relacion* y la *sexualidad*.

—El alma humana tiene una vida espiritual distinta de la vida física. Es indudable que el alma vive en sí mismo y para sí mismo, porque tiene la conciencia y el sentimiento perfecto de su esencia, de sus cualidades y de sus actos. El alma es causa de su desenvolvimiento, causa íntima y temporal, sometida á la esencia y á las condiciones generales de toda actividad limitada. Comprende la vida del pensamiento, la del sentimiento y la de la voluntad, alimentadas por la sensibilidad y la razon. El cuerpo humano tiene igualmente una vida propia y distinta: hay en él apetitos, necesidades, instintos, es sensible é irritable, goza y padece; ¿por qué no le hemos de atribuir una actividad íntima y regular? Si son sustancias distintas, ¿no exijen tambien vidas distintas?—No obstante, la vida física y la vida espiritual no son sinó dos manifestaciones de la *vida humana*. Ámbas forman parte de un mismo todo. El cuerpo no vive sin el espíritu ni el espíritu sin el cuerpo, al ménos en la presente condicion.

El destino de la vida es realizar la esencia en todos sus estados posibles. Este cumplimiento á veces es positivo, ó conforme á la naturaleza y relaciones de un sér, y aparece el *bien*, lo que es como debe ser: á veces es negativo y opuesto, y se presenta el *mal*, la ausencia del bien, lo que no debe ser, lo que es con la esencia en una relacion negativa.

El espíritu debe realizar su naturaleza entera, cultivando cada facultad en sí misma, y todas juntas en union con las demás, en la plenitud de sus combinaciones, y en la universalidad de sus relaciones.

Los fines principales asignados al destino humano son: la *ciencia, el arte, la moral, el derecho y la religion.* La ciencia y el arte se determinan en la vida como *sociedades reales* y fundamentales, miéntras que la moral, el derecho y la religion se determinan como *sociedades formales*, es decir, que las obras reales de ciencia y de arte se deben cumplir en forma de moralidad, de derecho, y de religion, ésto es, con carácter personal, bajo condiciones, en subordinacion á Dios.

CAPÍTULO II.

EL PENSAR.

LECCION 23.

Noología. La inteligencia en general: sus varias formas. Razon de órden y método de esta seccion.

Hemos considerado el conocer, sentir, querer, como propiedades y acciones nuestras en el tiempo; pero no hemos considerado particularmente lo que son en sí mismas estas propiedades, ni en su variedad interior. La primera seccion (el conocer) ha sido designada con el nombre de *Noología*, palabra griega derivada de estas dos: *noos*, nocion, y *logos*, tratado. Noología, por lo tanto, es el tratado del conocimiento, la Psicología de la inteligencia.

Inteligencia es la facultad de conocer, la propiedad que tienen los séres inteligentes de ponerse en relacion con las cosas, conociéndolas.

El movimiento del pensar al conocer constituye la inteligencia, y como quiera que el pensamiento determina al espíritu, se infiere que la inteligencia puede ser considerada bajo cuatro formas distintas.

Primero: como *facultad*, ó sea propiedad de pura posibilidad del conocimiento (el pensamiento).

Segundo: como *actividad intelectual*, ó sea razon efectiva de cada conocimiento (el entendimiento).

Tercero: como *fuerza* que perfecciona y extiende sus límites.

Cuarto; como *tendencia*, por la que se designan las diferentes aptitudes intelectuales.

En el análisis del vario contenido de las propiedades, el conocer, el sentir y el querer, comenzamos por la última; porque es la que más nos interesa para nuestro fin científico, y tambien porque, áun del mismo sentir y del querer, solo bajo el conocimiento podemos darnos clara cuenta.

La Noología estudia el pensamiento en sus facultades, principalmente como estados y hábitos intelectuales, dejando á la Lógica la direccion en su ejercicio. Este es el método que seguirémos, y el órden es el siguiente.

Primero: el pensar (funciones y operaciones del pensamiento).

Segundo: el conocer (varias clases de conocimientos).

Tercero: orígenes del conocimiento (facultades intelectuales) (1).

LECCION 24.

El pensar. Su relacion con el conocer. Modo de ejercitarse. Sus caractéres.

El pensar es aquella actividad específica que tiende á conocer, á hacernos presente en la conciencia un

(1). Al dominio de la Metafísica corresponde examinar otros puntos mas difíciles y trascendentales que se enlazan con la teoría psicológica del conocimiento. Tales son, entre otros: 1.—En que consisten las ideas inteligibles (*cuestion de definicion*); 2.—Estas ideas son reales ó nominales? (*cuestion de existencia*); 3.—Cómo se clasifican? (*cuestion de sus diferencias*); 4.—Cómo se forman en la inteligencia? (*cuestion de formacion*); 5.—Cómo procede el sujeto conocedor? (*cuestion de método*).

objeto como verdadero. No es la misma actividad fundamental del yó, sinó un resultado temporal suyo para hacer efectivo el conocimiento, mediante el propio pensar.

De aquí procede la capital distincion que existe entre el conocimiento y el pensamiento. El conocer expresa aquel estado nuestro en que el objeto nos es presente, ó nos es manifestado; mas el pensamiento no es éste estado de presencia, sinó el estado de actividad con tendencia á conocer, es decir, que yó pensando causo en el tiempo mi conocer.

El pensamiento, como estado del espíritu, se desenvuelve en la vida por una série de pensamientos determinados. Su ejercicio, entónces, en parte es necesario, en parte es libre. Son involuntarios los estados intelectuales en cuanto á sus leyes y condiciones; pero se someten á la voluntad en cuanto á su direccion. Nosotros no podemos dejar de pensar, es decir, no está en nuestro poder pensar ó nó, pensar con ó sin objeto; pero en cada momento podemos elegir entre todos los estados intelectuales posibles aquel que vá á realizarse inmediatamente, y determinar sucesivamente toda la série de nuestros pensamientos segun nuestra conveniencia. Esta iniciativa del espíritu determina la libertad del pensamiento.

La forma del pensar es la *continuidad, el enlace y la simultaneidad* con el sentir y el querer.

No hay instante alguno en que cese el pensamiento, ó se interrumpa la série de sus actos. Es verdad que no tenemos siempre conciencia de ellos, porque hay percepciones oscuras; no obstante, la continuidad no se interrumpe, porque la percepcion clara principia siempre por percepciones insensibles que escapan al poder de la conciencia y al de la memoria.

La continuidad del pensar forma un enlace íntimo en nuestra vida espiritual. Todos nuestros estados in-

telectuales nos están en cierto modo presentes, los pasados por el recuerdo, y los futuros por la prevision. El poder de enlazar lo pasado con lo futuro se extiende tanto como nuestra intimidad. De aquí proceden cuatro combinaciones: la conciencia de lo pasado (memoria); la conciencia de lo futuro (prevision); el sentimiento de lo pasado (gratitud, venganza); el sentimiento de lo futuro (esperanza, miedo).

Por último, cada estado intelectual guarda estrecha relacion con otro afectivo y voluntario del espíritu. En cada instante de la vida aparece y desaparece una situacion en que se refleja todo el espíritu de un modo á él solo particular.

LECCION 25.

Funciones y operaciones del pensamiento: su distincion. Cuántas y cuáles son las funciones del pensamiento, y su fundamento.

La actividad intelectual puede ser considerada en su ejercicio á la vez por el sujeto pensante (funciones), y con relacion al objeto pensado (operaciones).

Llámanse funciones del pensamiento las determinaciones puramente subjetivas del entendimiento, considerado en sí mismo, con abstraccion del objeto. Y al contrario, son operaciones del pensamiento las determinaciones de la inteligencia con relacion al objeto, abstraccion hecha del sujeto.

Las funciones del pensamiento son tres: *atencion*, *percepcion*, *determinacion*. Las operaciones son tambien tres: *concepto*, *juicio*, *discurso*. Si se trata de un objeto para conocerle, de una relacion que debemos fijar, ó de una combinacion entre diversas relaciones; entónces el pensamiento, dominado por la realidad, aparecerá como concepto, como juicio, como racioci-

nio. Pero, cualquiera que sea el objeto, es preciso que el espíritu se aplique á él como atencion, como percepcion, como determinacion.

Diferéncianse entre sí las funciones de las operaciones del pensamiento. —Primero; por la distincion de sujeto y objeto, punto de partida de su respectiva direccion. En las operaciones todo depende del objeto, aquello que, mediante el pensar, debe ser conocido: en las funciones todo se refiere al sujeto. Segundo; por eso las funciones varían segun la extension y grado de cultura de cada indivíduo, miéntras que las operaciones se diversifican segun los objetos y relaciones á que se aplican.

Fácil es comprobar la existencia de las tres funciones del pensamiento. Obsérvese el progreso de la actividad intelectual, y resultará que atender, percibir, determinar, son las tres condiciones necesarias para hacer efectivo el conocimiento. En verdad, cualquiera que sea el objeto que conozcamos, lo primero es fijarle ante nuestro espíritu, reflejarle, *atender* hácia él; segundo, aprender para sí el objeto, verle en nuestra mente, *percibirle;* tercero, se nos hace preciso distinguirle de los demás, conocerle en su variedad interior y en sus determinaciones particulares, penetrar en el objeto, *determinarle.*

LECCION 26.

Atencion: su necesidad. Formas especiales que adopta. Su extension y fuerza. Intervencion en el conocimiento.

En consecuencia de lo expuesto debemos considerar ahora las determinaciones del pensar, en que el pensamiento es determinado por el sujeto pensante: (funciones lógicas).

Atencion es el acto por el cual el espíritu se dirige hácia el objeto para conocerle. Para comenzar el conocimiento de cualquier objeto es necesario dirigirnos hácia él, atender: sin esta primera condicion no podemos conocerle, ni áun siquiera ejercitar el pensamiento. No obstante, el atender no principia absolutamente el conocimiento; ántes bien lo supone de una manera general, porque el espíritu no se inclina hácia el objeto, sinó porque en parte le está yá presente. Los principios racionales, virtualmente grabados en nosotros, lo son en el sentido de que el espíritu los encuentra ya en sí, los reconoce y aprueba, bajo la condicion de la atencion (1).

---

(1). Á la historia de la Filosofía compete el exponer los varios sistemas que se han excogitado para resolver el problema metafísico de la formacion de las ideas.

Los principales son los siguientes: 1.—Teoría de la *intuicion pura* (Malebranche); 2.—La *inneidad* (Platon, Descártes, Leibnitz, Kant); 3.—La *modificacion* del alma (Escuela escocesa); 4.—La *sensacion trasformada* (Condillac) 5.—*El entendimiento agente* (La escolástica).

El innatismo de las ideas es el sistema mas antíguo, y sostenido bajo diferentes formas por notables pensadores, prueba indudable de que ésta doctrina encierra algun fondo de verdad. La cuestion es interminable, sinó se define bien el sentido de las proposiciones. En efecto, si se entiende por *idea innata* un conocimiento propiamente dicho, una proposicion completa habida en nuestro espíritu, ántes de que hayamos ejercido ningun acto intelectual, entónces realmente no puede decirse que existan ideas innatas; todas son adquiridas. Pero si por ideas innatas entendemos los principios, las leyes, los datos de la razon, entónces bien puede decirse que son innatos, porque estos principios (el sér, la unidad, la identidad, la existencia, la causalidad, la cuantidad, etc.) son leyes mismas del pensamiento que aplicamos á todo conocimiento: son los elementos racionales de todo sér racional inseparables de la esencia del alma, y que forman sus propias cualidades. Pero áun así propuesta la cuestion, no confundamos nunca el orígen ontológico de estas *ideas* con el procedimiento subjetivo de los *conocimientos*.

La atencion abraza todo el contenido del conocimiento, lo mismo el sér infinito (absoluta y fundamentalmente), que los séres y esencias particulares bajo el sér (relativa y subordinadamente). Cuando se dirige á los objetos sensibles, se llama *observacion;* cuando se dirige al interior, *reflexion;* y con relacion á los objetos supra-sensibles, *contemplacion.*

Estos distintos modos de la actividad intelectual no se ejercen simultáneamente, ni con igual extension y energía en los diferentes períodos de la vida. En la primera edad, dominado el hombre por la impresion sensible, es débil y poco sostenida. En la segunda edad se hace refleja; el hábito fortalece ésta direccion del entendimiento, y la atencion recae sobre los varios aspectos del objeto. Por último, en el estado de plenitud racional, se dirige la atencion hácia su verdadero y fundamental objeto, el sér infinito-absoluto.

Los resultados obtenidos por la atencion son:

Primero: descubrir en el objeto propiedades que ántes pasaban desapercibidas.

Segundo: conocerle con distincion y exactitud.

Tercero: fijarle en la memoria.

LECCION 27.

Percepcion: su comprension é intension. Division de la percepcion. La determinacion. Infinitud de lo cognoscible.

La atencion produce un resultado, y éste es, ver, percibir el objeto.

Percepcion es el acto por el cual el espíritu vé (percibe) el objeto sobre que ha fijado su atencion.

Distingue á esta funcion intelectual una variedad contínua, tanto en la extension como en la intension.

Ésta variabilidad depende de las dotes intelectuales y diferentes grados de cultura de cada indivíduo. Conforme á este principio, la experiencia vulgar califica los entendimientos de *claros, vivos y penetrantes,* y en sentido opuesto de *oscuros, tardíos y débiles.*

La percepcion es directa é indirecta. Percibimos directamente las sensaciones, los actos y propiedades del yó; é indirectamente, los objetos trascendentes que no pueden ser percibidos sinó con el auxilio del raciocinio. Es percepcion directa, la percepcion inmediata del objeto, sin necesidad de términos intermedios; y llámase indirecta, la percepcion del objeto mediante un raciocinio.

La determinacion es la tercera funcion del entendimiento que resulta de la union de las dos anteriores funciones aplicadas sucesivamente á todas las fases de la realidad. La atencion y la percepcion se combinan y componen entre sí para analizar y descubrir todas las propiedades y relaciones del objeto. Determinacion, por lo tanto, es el acto por el cual investigamos los elementos comprensivos del objeto á fin de conocerle en sus verdaderos límites.

Éste trabajo de la inteligencia con relacion al objeto no tiene término fijo. La continuidad del pensar no se interrumpe nunca, pues es cada vez ocasionada por una falta de conocimiento, en cuanto el objeto percibido no nos es enteramente conocido. Él primer fundamento de que el espíritu, en cada estado del conocimiento, halla más todavía que conocer, se muestra en que el Sér, pensamiento infinito, que contiene en sí el organismo de los séres y esencias particulares, es inagotable en las varias manifestaciones con que sucesivamente se vá revelando á la inteligencia humana. En segundo lugar, la simple observacion nos evidencia de que nuestro conocimiento objetivo en ningun estado es completo, á donde quiera que con-

vierte su atencion, como condicion ineludible de la limitacion racional. No obstante, nuestra ciencia es verdadera en medio de sus límites, porque siempre, en cada momento suyo, pensamos y determinamos en el sér lo particular finito que dentro de él se encierra.

LECCION 28.

Dos direcciones de la determinacion: la sintética y la analítica y su relacion. Tres funciones subordinadas: la deduccion, la intuicion y la construccion. Su fundamento racional y relacion recíproca.

Siendo la determinacion una cuestion inagotable de todos lados, resta indagar ahora las direcciones del espíritu en el ejercicio de ésta funcion.

Las direcciones fundamentales en la determinacion del conocimiento son dos: una descendente, ó sintética, otra ascendente, ó analítica

Conocer por *síntesis* es proceder del todo á la parte, de lo absoluto á lo limitado, de lo infinito á lo finito. Conocer por *análisis* es investigar el objeto en sí propio, ascendiendo gradualmente de lo limitado á lo absoluto, de los hechos á la ley. Éstas dos tendencias del conocer deben reunirse una con otra en un tercer procedimiento que armonice ámbos métodos sobre toda oposicion.

De aquí se infiere que la determinacion se compone de tres funciones subordinadas: la *deduccion* (vista del objeto en su fundamento); la *intuicion* (vista del objeto en sí propio); y la reunion de ámbas en compuesto, la *construccion*. En ésta se completa el proceso del conocimiento.

Deducir es derivar el conocimiento inteligible del objeto, del sér y las esencias del sér, conocidas como leyes reales científicas. Intuicion es la percepcion directa del objeto en sí propio con vista inmediata, y en su individual determinacion. Construir es concertar por todo el proceso del conocimiento, en una síntesis compuesta, la vista inteligible del objeto y el conocimiento sensible del mismo.

La posibilidad de estos tres órdenes del conocimiento se funda en que el sér puede ser determinado:

Primero: en todo lo que es, en su fundamento absoluto.

Segundo: en su límite esencial y propio, como el sér.

Tercero: en una composicion armónica de ámbos opuestos.

La razon porque el espíritu puede seguir en todo objeto esta direccion deductiva, se funda en que todo lo que el sér es, es análogo al sér en modo finito. Fúndase igualmente el procedimiento intuitivo en que todo lo que el sér contiene en sí, es en su límite esencial y propio como el sér.

Todos estos procedimientos científicos caminan recíprocamente en la determinacion del conocimiento, y solo mediante su aplicacion progresiva y coordinada se forma y constituye la ciencia. Las dos direcciones opuestas, deductiva é inductiva, sintética y analítica, se condicionan y penetran una en otra. La ley científica nos conduce necesariamente de la intuicion (esperiencia, induccion) á la deduccion (la idea, la teoría) en un procedimiento *ideal-real, experimental-racional* á la vez.

LECCION 29.

Operaciones del pensamiento, y su fundamento. El concepto: fundamentos de su distincion.

Conocidas analíticamente las funciones del pensar, sigue considerar el segundo miembro de la distincion hecha arriba, en que el pensamiento es determinado por el objeto, á saber, las operaciones que miran á aquello que mediante el pensar debe ser conocido.

Las funciones del pensamiento dán por resultado operaciones efectivas de conocimiento que son objeto de la Psicología, en cuanto forman estados y hábitos observables. Estas operaciones son tres: el concepto, el juicio y el raciocinio. Tienen su fundamento en las tres distintas maneras con que el objeto puede ofrecerse al espíritu.

Primero: como uno, por lo cual se hace preciso identificarle bajo su propio nombre, ó sea, formar *concepto*.

Segundo: como múltiple en la variedad de sus cualidades y relaciones, objeto del *juicio*.

Tercero: como armónico, en su identidad superior, la relacion de las relaciones, término del *raciocinio*.

La nocion ó concepto es el conocimiento de un objeto considerado en sí mismo. El juicio, el conocimiento de la relacion entre dos nociones. El raciocinio, el conocimiento de la relacion entre dos juicios. El cálculo matemático puede servir para explicar las operaciones del pensamiento, y mostrarnos cómo están fundadas en la naturaleza de las cosas. El primer objeto de la aritmética es exponer la teoría de los números, la numeracion; el segundo, exponer la teoría de las relaciones; y el tercero, exponer la teoría de las proporciones y de las ecuaciones. El concepto

(identificacion) es el conocimiento del objeto en lo que es él mismo. Identificar es designar el objeto de un modo á él solo propio entre todos sus semejantes.

Los fundamentos de distincion de los conceptos parten de estas tres bases: la *esencia*, la *forma*, la *existencia* y sus combinaciones.

Puede identificarse.

—Primero: el sér uno y entero (nocion absoluta); y subordinadamente los séres y esencias finitas en el sér (nociones relativas).

—Segundo: pueden designarse las sustancias con términos propios (nociones concretas); y tambien sus propiedades, ó las sustancias con una forma determinada (nociones abstractas).

—Tercero: pueden expresarse los séres con relacion á sus propiedades, y vice-versa, ó sea las esencias bajo los séres cuyas esencias son (nociones combinadas); ó las sustancias de las sustancias y propiedades entre sí, ó sea séres bajo séres (nociones complejas).

—Cuarto: por razon de la existencia, puede designarse: un objeto determinado en el tiempo (nocion individual); un objeto en sus propiedades comunes (nociones generales); y un objeto indeterminado, superior á todo género (nociones absolutas).

LECCION 30.

El juicio: sus elementos constitutivos. Juicio fundamental: juicios de identidad: juicios diferenciales.

La segunda operacion que procede del objeto al sujeto que lo piensa, es conocer el objeto en relacion, ó más breve, ver las relaciones, referir.

Por lo tanto, juicio es la percepcion del objeto en relacion, ó en sus relaciones. En todo juicio hay dos

conceptos sustantivos, ó sea dos términos y una relacion. Los dos términos se llaman *anterior* y *posterior*, ó tambien sujeto y predicado. Sujeto es el objeto propio del pensamiento que se determina. Y atributo ó predicado es el concepto segun el que debe ser determinado el objeto. Ámbos se refieren recíprocamente el uno al otro, por lo que pueden invertirse sus términos; v. g. en este juicio: los «triángulos son figuras extensas» podemos en órden inverso decir: «algunas figuras extensas son triángulos.»—La segunda condicion del juicio es la relacion misma entre los dos términos, ó sea la *razon del juicio*, la razon de juzgar, y entónces se convierte el juicio en una referencia, ó vista de relacion. Y atendido á que por medio de esta relacion se unen los dos términos, se llama tambien la *cópula* del juicio.

El supremo concepto de relacion se expresa por esta fórmula: «El sér es al sér» ó sea, el sér es igual á sí mismo. Éste es el juicio absoluto en que están contenidos y afirmados todos los demás. Pero como todo objeto en cuanto tal y propio se refiere tambien á sí mismo, nacen de esta consideracion los juicios de identidad formulados así: «A=A»

En la relacion y juicio hasta aquí declarados son los términos relativos *idénticos*, y la relacion es de identidad; pero habiendo reconocido la oposicion como una esencia del sér, descubrimos en ésto una nueva relacion fundada en la diferencia y oposicion entre los términos del juicio. Por consiguiente, cuando conocemos un sér particular, nace al punto la *oposicion*, ó sea el conocimiento del objeto en sus relaciones interiores y exteriores. En este principio, *la oposicion ó exclusion de los términos*, se fundan los llamados juicios *diferenciales*. En ellos la razon del juicio puede ser cualquiera relacion que pensemos, no siendo preciso para determinarla que sea exacta y completa, es

decir, que haya una perfecta ecuacion en los términos. Todas las relaciones posibles de causalidad ó de condicionalidad, de subordinacion ó coordinacion, de anterioridad ó posterioridad, de igualdad ó de oposicion pueden servir al juicio. De aquí procede una gran variedad de juicios, cuya exposicion detallada pertenece á la Lógica.

LECCION 31.

Raciocinio: variedad de relaciones que comprende. La conclusion no es su única forma. Division del raciocinio. Consecuencias generales.

Como quiera que toda relacion es como tal algo propio otra vez, un término del discurso, un relativo, nace sobre el juicio la cuestion de conocer la *relacion de la relacion*, ó tambien conocer las relaciones de los juicios; en una palabra, *sobre juzgar*, juzgar segunda vez: ésta operacion es la que debemos considerar ahora. Raciocinio, por lo tanto, es la percepcion de la relacion de las relaciones. Los juicios son la materia del raciocinio, lo mismo que las nociones lo son del juicio. Un raciocinio es una combinacion ordenada de juicios simples bajo unidad y para una conclusion determinada.

El raciocinio se compone de las dos anteriores operaciones, porque para formarle se requieren dos relaciones como términos propios del pensamiento, entre las cuales se trata de hallar segundas relaciones. Por ejemplo, sobre estos dos juicios: «El hombre es libre» —«El hombre es responsable» percibimos el enlace de ámbas relaciones por medio de una nueva relacion de causalidad que se formula así: «El hombre es res-

ponsable porque es libre» Son varias las relaciones en que se funda la distincion del raciocinio; pero las de igualdad, oposicion y causalidad son las principales. Á la Lógica compete el determinar todos los varios casos de las segundas relaciones que forman el raciocinio.

El raciocinio *concluyente* es la relacion que existe entre dos juicios en cuanto sus términos se dán, ó contienen el uno en el otro, bajo el concepto de fundamento. Si se incluyen, la conclusion es afirmativa; si se excluyen, la conclusion es negativa. Podemos, pues, llamar esta operacion particular del raciocinio, conclusion, discurso cerrado, porque los juicios referidos, como fundamento y consecuencia, cierran uno con otro en los términos, concluyen.

Pero esta forma concluyente del discurso, si bien la más importante, no es la total de esta operacion, sinó solo una parte de ella, la de fundamento y consecuencia; pero no toda ella, ni la única. Y en verdad, no todo raciocinio es conclusivo, una vez que puede constituirse en virtud de otras relaciones que la de *continencia*.

Se distinguen dos formas de conclusiones: inmediatas y mediatas. Se llama inmediata la consecuencia que depende inmediatamente de un solo juicio, como el fundamento. Y mediata la que depende de dos juicios combinados entre sí. Las conclusiones inmediatas se llaman tambien *bimembres*, porque la consecuencia se refiere inmediatamente á un solo juicio; y las mediatas son *trimembres*, por haber dos juicios, como fundamento, de los cuales es deducido un tercer juicio, como fundado.

De lo dicho sobre las tres operaciones fundamentales del pensar, se deducen las consecuencias siguientes:

1.—La ciencia no puede comenzar por una conclu-

sion, porque toda conclusion supone otros juicios y conceptos superiores en los cuales está fundada.

2.—No obstante, la ciencia se desenvuelve en su interior organismo, y adelanta en conocimientos nuevos, mediante juicios y conclusiones, en que cada objeto es sucesivamente determinado.

3.—Las tres operaciones del pensar guardan entre sí y con la ciencia una relacion completa y esencial. La *propiedad, la relacion y la ultra-relacion* del objeto es la base real de estas operaciones; pero el concebir *(bajo nombre propio)* es anterior y superior al ver en relacion ó el *juzgar* (en forma de *proposicion*). y ver relacion entre relaciones y en particular *concluir* (en forma de *discurso*).

CAPÍTULO III.

EL CONOCER.

LECCION 32.

El conocer. Método y órden de éste tratado. El conocimiento: análisis de sus términos.

Declarado el pensar como razon permanente de nuestros estados intelectuales, debemos analizar ahora el conocer en sí y en toda su variedad interior, como fin y resultado del pensar.

El conocer es una propiedad natural, íntima del alma, pero es propiedad de relacion, y relacion de union esencial (verdadera) entre el que conoce relativamente á lo conocido, el sujeto referido al objeto, y recíprocamente.

En Psicología se estudia el conocimiento en cuanto forma estado del alma, y no en relacion esencial al objeto (Metafísica), ni bajo su direccion hácia la verdad (Lógica).—Éste es el método con que analizaremos el concepto-conocer; y el órden es el siguiente:

Primero: análisis propio del conocimiento.

Segundo: su extension.

Tercero: las fuentes del conocimiento, ó sean las facultades intelectuales.

El conocimiento, en su acepcion mas general, significa union del objeto con nosotros, de modo que nos esté presente, ya con presencia entera *(evidencia, vista)*; ya con presencia parcial *(presuncion, opinion)*.

Primeramente, en el conocer existen tres términos: el conocedor ó *sujeto* que conoce, el *objeto* conocido, y el *conocimiento* mismo, ó sea la razon de conocer. —El sujeto del conocimiento es el yó, uno é idéntico para todos y cada uno de nuestros conocimientos. El objeto, ó contenido del conocimiento, es el mundo inteligible, entendiéndose por tal, todo lo existente en cuanto puede ser conocido, *en su esencia ó en sus propiedades, interior ó exteriormente* al sujeto. Y una vez que la esencia solo es rectamente conocida en el sér del que es tal esencia, debemos decir que lo conocido es todas las veces el sér en sí ó en sus propiedades.

Sobre la *relacion* del conocer debemos decir, que no es union de totalidad ó fusion de un término en otro, sinó union de sustantividad, de pura *presencia* del objeto ante el sujeto, es decir, que los términos del conocimiento permanecen unidos, pero distintos y opuestos sin confundirse ni identificarse. En el conocer se unen los términos relativos como ellos mismos, y en sí, quedando tales y propios, el uno distinto del otro; sin embargo hay union esencial, pues hay verdad en el conocimiento: el sujeto conoce verdaderamente el objeto.

LECCIÓN 33.

Extension del conocimiento.—Sus cualidades, ó sean leyes objetivas del conocimiento.

Observado el conocer en su unidad, debemos ahora indagarle en su variedad interior. Esta nueva cuestion encierra dos proposiciones: 1.ª qué objeto conozco, ó cuáles son los objetos del conocimiento,

2.ª bajo qué forma conozco, ó cuáles son las leyes del conocimiento.

Respecto á la primera cuestion afirmamos: Yó conozco á mí mismo, lo otro que yó (lo opuesto á mí), y lo relativo (de mí á otro, de otro á mí).—Un cuarto término de conocimiento no pensamos, porque fuera del *sí* y del *nó* no se dá tercero, y fuera del medio entre el sí y el nó, no se concibe un cuarto término. —En una palabra, el *espíritu*, la *naturaleza*, la *humanidad*, pensando que son lo que son, bajo el concepto absoluto, el *Sér*, comprenden todos los objetos posibles del conocimiento humano (1).

Á la cuestion: *conozco yó lo que conozco;* ó cuáles son las leyes del conocimiento, hemos respondido yá, cuando verificamos la percepcion *Yó* bajo nuestras propiedades fundamentales y primeras.

---

(1). Todo el objeto de nuestro conocimiento se distingue en:

a) *Nosotros mismos*: cada sujeto á sí propio, porque en nuestro Yó nos estamos siempre presentes, ya en simple union y presencia, ya en reflexion determinada sobre nosotros; en los actos interiores.

b) Conocemos además y juntamente con nosotros lo opuesto á nosotros (lo que no es nosotros mismos), á saber: nuestro cuerpo, el mundo, otros hombres y espíritus, y en presentimiento racional lo superior á nosotros y á nuestro opuesto correlativo, cuando pensamos en un principio y leyes supremas del universo.

Sobre éste punto ocurren cuestiones capitales: 1.ª Cómo conozco yó lo *otro* que yó mismo, y lo conozco tal como otro? 2.ª Podemos afirmar que todo nuestro conocimiento se encierra en dichos tres términos?—Ciertamente nada de ésto podemos acreditar aquí, porque en la ciencia analítica que estudiamos solo *mostramos*, no *demostramos* nuestro hecho propio, ni el valor objetivo de nuestro conocimiento. No obstante, nuestro hecho, de que tenemos un conocimiento y pensamiento (la idea) de otra cosa que nosotros mismos, lo presentamos con certeza inmediata, reflexionando sobre nuestra afirmacion.

Yo me conozco, hemos dicho:

1.—*En realidad:* como esencial, uno, propio, todo, unido; el primero en mí (conceptos de esencia, unidad, propiedad, omneidad, union, union primera).

2.—*En formalidad:* como puesto; como relativo á mí, como contenido en mí; como compuesto, como formalmente primero en mí, (la posicion, la relacion, la contencion; la composicion, la composicion primera).

3.—*En modalidad;* como existente, como eterno, como temporal (efectividad, eternidad, temporalidad).

Las esencias aquí conocidas expresan las cualidades bajo que conocemos todo objeto como primeras ántes de toda propiedad segunda; ya conozcamos el infinito, ya conozcamos el sér finito particular. Estas esencias expresan aquellos primeros supuestos que hemos traido á la percepcion Yó, y que traemos racionalmente á todo conocimiento, como leyes del pensar y del conocer: son tambien las primeras anticipaciones mentales que traemos á la experiencia y á los estados del sentido, conforme á las cuales determinamos y llevamos adelante el conocimiento experimental.

De todo lo dicho se sigue, que cualquiera que sea el objeto de nuestro conocimiento, podemos continuar el conocimiento de éste, bajo la ley de éstas esencias primeras, y segun ellas determinarlo en el órden con que aquí las hemos desenvuelto bajo la percepcion Yó.

LECCION 34.

Orígenes del conocimiento.—Conocimiento sensible. —Conocimiento inteligible. Conocimiento inteligible-abstracto é ideal.

Contestadas las preguntas. «Qué conozco?—Cómo conozco?» nos corresponde ahora examinar la tercera

cuestion: Por qué fuente de conocimiento conozco, ó cuáles son las facultades del conocimiento?

Los medios de conocer son tantos como nuestras facultades receptivas, y estas son dos: los sentidos y la razon. Los sentidos, por medio de la *sensacion*, nos ponen en relacion con la realidad sensible, y la razon, por medio de *la idea*, nos comunica con la realidad inteligible. Á los sentidos y la razon hay que añadir el entendimiento, como *factor comun* entre ámbos. Los sentidos dán al pensamiento la *materia* del conocimiento experimental; la razon dá la materia del conocimiento especulativo; el entendimiento añade á la materia la *forma* propia del espíritu que interviene en todo conocimiento histórico ó filosófico (1).

De éste capital concepto parte la primera distincion del conocimiento en *sensible* y no sensible, ó sea *inteligible*.—Es conocimiento sensible el que nos representa objetos individuales y determinados.—Es conocimiento inteligible la percepcion de lo general y permanente sobre lo singular y temporal, mediante la intuicion racional. Por el conocimiento sensible conocemos lo último finito y singular, la pura efectividad histórica, miéntras que por el conocimiento inteligible conocemos lo comun y eterno *ántes y sobre* lo singular é individual.

El conocimiento sensible se subdivide en *externo*

---

(1). Hé aquí el procedimiento cognoscitivo.—En presencia de un objeto sensible, un árbol por ejemplo, recibido primero en el *sentido* del cuerpo é intimado en el *espíritu*, apropiado y representado despues en la *fantasía;* distinguido luégo bajo nociones generales por el *entendimiento*, y reconocido por último en la *razon* bajo conceptos absolutos, aplicados adecuadamente al estado de nuestros sentidos, voy formando por estos grados el conocimiento de éste árbol como real y en sí propio, y causante ahora de la impresion que siento en mí á vista de él.

é interno. Por el primero nos ponemos en relacion con los objetos exteriores mediante los últimos estados habidos en la representacion sensible. Por el segundo, el interno, la inteligencia conoce directamente en sí misma, mediante el sentido íntimo, los estados propios del Yó.

El conocimiento inteligible es tambien de dos maneras: *abstracto é ideal.* Conocimiento abstracto (cosensible) es el que, partiendo de datos experimentales, y mediante notas abstraidas se eleva sobre la experiencia, y funda lo general y comun.—Conocimiento ideal puro (supra-sensible) es el que, independiente de toda experiencia sensible, se eleva á lo absoluto é infinito por medio de la razon.—De igual modo puede ser: interior ó exterior. Interior ó *inmanente* en mí, y exterior ó *transitivo* de mí afuera ó sobre mí, trascendente. Y es tambien: *coordenado ó superior;* pero en ámbos casos exterior para mí.

Cuando yó, por ejemplo, formo el conocimiento-vegetal—conozco solo lo comun natural, la especie ó el género en la naturaleza, y formo un conocimiento inteligible general; pero cuando particularizo y determino éste ó aquel individuo, formo un conocimiento individual sensible. Así tambien, cuando conozco y digo—el hombre—no recibiendo en éste enunciado más que la experiencia de una série de individuos humanos que he traido, y que reuno en una nota comun, conozco de un modo inteligible, aunque por abstraccion; pero cuando, por el contrario, conozco el hombre segun su naturaleza, en la humanidad, mirando no á lo que éste ó los otros hombres son hoy, sinó á lo que el hombre debe y puede ser, entónces mi conocimiento no es sensible solo, ni coordenado con él, sinó conocimiento puro-ideal, opuesto al sensible.

LECCION 35.

Facultades complementarias del conocimiento.— Cuadro sinóptico de las facultades intelectuales.

Á las facultades originarias del conocimiento, los sentidos, el entendimiento, la razon, debemos añadir las facultades que las auxilian y completan en su formacion. Para hallarlas hay que fundarse en el análisis del mismo conocimiento, segun queda expuesto en la leccion anterior.

Primero: el conocimiento *sensible-externo* es formado en parte por los sentidos del cuerpo, segun el último estado de cada uno (la sensacion); en parte, por el sentido interior del espíritu, mediante las representaciones sensibles habidas interiormente (imaginacion, fantasía).

Segundo: el conocimiento inteligible es: ó bien formado por actos intelectuales simples que recojen en nociones el contenido de la experiencia (abstraccion, generalizacion); ó bien por inteleccion pura y directa del objeto en su esencia (razon); ó tambien por vista inmediata del fundamento absoluto (intuicion).

Tercero; todos estos conocimientos *transitivos* del sujeto afuera, no trascienden sobre él, sinó que son dados siempre con relacion al conocimiento primitivo é indeterminado, Yó. Este primer concepto *en sí* es fundado absolutamente en la razon pura; pero en sus *estados temporales* y relativos es visto en la propia reflexion (conciencia, ó percepcion interna); y en razon de su continuidad reproducido en los estados anteriores (memoria).

De donde resulta que las facultades totales del conocimiento son: *los sentidos, la imaginacion, la conciencia, la memoria, el entendimiento, la abstraccion,*

la generalizacion, la razon, la intuicion, la deduccion, segun exponemos en el siguiente cuadro sinóptico.

- **Facultades para el conocimiento.**
  - Sensible...
    - Externo..
      - Sentidos.
      - Imaginacion.
    - Interno...
      - Conciencia.
      - Memoria.
  - No sensible.
    - Abstracto.
      - Entendimiento.
      - Abstraccion.
      - Generalizacion.
    - Ideal.....
      - Razon.
      - Intuicion.
      - Deduccion.

CAPÍTULO IV.

LAS FACULTADES INTELECTUALES.

LECCION 36.

Conocimiento analítico del cuerpo humano. La sensacion, ó percepcion externa. Razon de órden y plan de éste capítulo. Condiciones comunes al conocimiento sensible.

El Yó humano se reconoce en inmediata é íntima relacion con su cuerpo; pero como principio subordinado é inferior, sujeto, aunque no en todo al imperio de la voluntad. Lo conocemos tambien bajo el concepto de temporalidad, unido con la naturaleza exterior, con la cual nace, crece, vive y se desarrolla, opuesto á mí Yó en fines y tendencias; pero procurando guardar armónica relacion en su estado temporal.—Esta primera relacion del espíritu con el cuerpo mediante el sentido corporal dá lugar al más primitivo de los fenómenos psicológicos, la *sensacion*.

Sensacion ó percepcion externa es la facultad por la cual conocemos el mundo exterior, la fuente y orígen del conocimiento sensible. Por su medio se exterioriza lo opuesto, haciéndolo de estraño propio, sintiéndolo, y ésta es la razon por la que se llama conocimiento sensible.

Su objeto es ponernos en relacion con los fenómenos externos, ó sea las cualidades sensibles de los cuerpos; sus límites están bien designados por su pro-

pio objeto. En efecto, los sentidos no nos comunican directamente con la naturaleza exterior, solo nos dán á conocer los cuerpos por los últimos estados habidos en cada impresion sensible. En una palabra, la simple sensacion no nos enseña nada sobre la realidad interna del mundo exterior; nos lo dá á conocer solo *relativamente*, es decir, no en sí, sinó en sus relaciones con nosotros.

—El análisis del conocimiento sensible abraza dos cuestiones:

Primera: cómo el objeto exterior entra en nuestros sentidos.

Segunda; cómo el objeto sentido es percibido en el alma.

La primera comprende el conocimiento de las funciones psicológicas propias de cada sentido, y la segunda las noológicas ó intelectuales.

Para que se verifique la sensacion, *sensuum actio*, se requiere el cumplimiento de ciertas condiciones comunes á todos los sentidos, y otras privativas de cada uno. Las siguientes son necesarias para el ejercicio de todos:

Primera: un objeto en accion.

Segunda: nuestro cuerpo orgánico en estado de recepcion y reaccion con el exterior.

Tercera: comunicacion del objeto con nuestros sentidos.

Cuarta; atencion del espíritu á la impresion sensorial.

Las tres primeras condiciones son puramente orgánicas; solo la última que determina la sensacion es propiamente espiritual.—En suma, un objeto material impresiona á un órgano; ésta impresion es trasmitida por los nervios al cerebro, y el espíritu se apodera de ésta impresion, sintiéndola.

LECCION 37.

Descripcion de las funciones psicológicas y noológicas que se desenvuelven en el ejercicio de los sentidos del tacto, del gusto y del olfato.

Los sentidos por medio de los cuales se comunica el alma con el exterior son cinco: el olfato, el gusto, el tacto, el oido y la vista. En su análisis es preciso no confundir los órganos ó aparatos materiales que les sirven de instrumento, y los *sentidos* propiamente tales.

El órgano del *tacto* se estiende y distribuye por toda la superficie del cuerpo; pero reside especialmente en las manos.—La impresion es causada por el contacto de un cuerpo sobre la piel y trasmitida al cerebro por los nervios cutáneos.—La piel, membrana que rodea todo el cuerpo, se compone de otras tres membranas sobrepuestas y enlazadas entre sí; la dérmis, el tegido pigmentario y la epidérmis. Las impresiones son causadas en los nervios cutáneos, y trasmitidas al cerebro por el cuerpo papilar que se halla en sus estremidades. La sensacion resultante se llama palpacion.

La sensacion producida por el tacto no comprende más que una simple y momentánea afeccion del sentido, por la que percibimos el grado de cohesion y temperatura de los cuerpos contraidos por el frio y dilatados por el calor. Cualquiera otra afirmacion que añadamos á ésta, como las de magnitud, figura, distancia, no proceden del sentido, sinó del entendimiento que las forma conforme á la impresion sensorial.

El órgano del gusto reside en la membrana gus-

tativa que cubre la lengua y demás partes interiores de la boca, y la impresion es trasmitida al cerebro por el nervio gloso-faríngeo.

La sensacion del *sabor* es tambien simple, no nos revela otra cosa que un estado agradable ó desagradable. Ésta es la razon por la cual varía tanto, segun la diversidad de organizaciones, y la disposicion particular de los órganos de un mismo indivíduo. Se acerca más que ningun sentido al placer y al dolor, y por eso es el menos intelectual.

El órgano del olfato reside en la membrana pituitaria que cubre las fosas nasales, y la impresion es trasmitida al cerebro por el nervio olfativo.—Aunque éste sentido es más independiente que el gusto del placer y el dolor, no obstante no aprecia en los cuerpos ninguna relacion de volúmen. El atribuir cualidades odoríferas y sápidas á los cuerpos depende de la induccion que forma la actividad de la fantasía y del entendimiento con ocasion y la frecuencia repetida de varias sensaciones.

—El gusto y el olfato son sentidos que se refieren á la composicion y descomposicion química de los cuerpos, y están al servicio de la conservacion de la vida orgánica más bien que al de la vida intelectual. Se hallan situados en la parte superior é inmediata al tubo digestivo, como destinados especialmente para la vida de nutricion. Son tambien muy sencillos en su aparato orgánico, pues vienen á consistir en simples membranas mucosas que exijen el contacto inmediato del cuerpo impresionante para poder funcionar.

LECCION 38.

Descripcion fisiológica y noológica propias de los sentidos de la vista y del oido.

El órgano de la *vista* es un aparato muy complicado. El globo del ojo casi esférico está situado en una cavidad huesosa llamada órbita, y se compone de seis membranas, trasparentes las unas y opacas las otras, y tres humores de varia consistencia y color. Las membranas son las siguientes: primera; la *esclerótica*, membrana fibrosa opaca en la parte posterior; segunda; la *córnea*, trasparente en la anterior; tercera; la *coróides*, tapizada de negro; cuarta; la *retina*, red de nervios colocada debajo de la *córnea;* quinta; el *íris*, membrana circular; sexta; la *pupila*, abertura que está en el centro.—Los líquidos que le componen son: el humor *acuoso* parecido al agua; el *cristalino*, sustancia sólida parecida al cristal; y el *vítreo*, de consistencia gelatinosa. Además es esencial al ojo el nervio óptico y un sistema de músculos que le hacen girar en su órbita.

La *vision* se efectúa del modo siguiente: los rayos de la luz parten del objeto en direccion hácia el ojo, donde forman un cono luminoso, cuya base está en el mismo ojo, y el vértice en el objeto. Estos rayos luminosos despues de sufrir varias refracciones pintan la imágen del objeto en la retina, la cual trasmitida al cerebro por el nervio óptico produce la vision.

La percepcion inmediata del sentido de la vista es la luz y el color; pero corregida ésta percepcion por medio del tacto, y ayudándose de la experiencia, nos dá tambien el conocimiento de la distancia, la forma, la magnitud y el movimiento de los cuerpos. No obstante, todos estos conceptos son formados por el enten-

dimiento con ocasion de la sensacion visual, cuyas imágenes interpreta.

El órgano del *oido* se compone de tres partes principales: primera; la externa ù *oreja*, compuesta del pabellon y el conducto auricular; segunda; el *tímpano*, membrana de forma circular, ocupada en su centro por cuatro huesecillos llamados martillo, yunque, lenticular y estribo; y tercera, el oido interno ó *laberinto*, compuesto de varias cavidades abiertas en una sustancia huesosa, y tapizadas con una membrana sobre la cual se extiende el nérvio acústico. La funcion fisiológica de éste sentido se refiere al movimiento vibratorio de las moléculas de los cuerpos. Las vibraciones ponen en circulacion las ondas sonoras del aire, é impresionando el oido interno, son trasmitidas al cerebro por el nervio acústico.

El conocimiento propio de éste sentido es el sonido en su cuantidad y en su cualidad. Por su medio determinamos la intensidad, el tono y el timbre del cuerpo sonoro; pero las demás cualidades que solemos atribuirles no dependen directamente del sentido, sinó del juicio que formamos fundados en la experiencia, y con ocasion de la sensacion auditiva.

LECCION 39.

Division de los sentidos en inferiores y superiores. Caractéres comunes á todos ellos. El sentido vital. Superioridad sensitiva del hombre.

Atendidas las notables diferencias que existen entre los sentidos del gusto y del olfato, y los del tacto, vista y oido, se han clasificado en *inferiores y superiores*, y tambien en *afectivos é instructivos*. Las principales diferencias que los distinguen son las siguientes:

Primera: los sentidos afectivos (olfato y gusto) son únicos en su aparato orgánico, y no reproducen el objeto exterior; en cámbio los sentidos instructivos (la vista, el oido y el tacto) son dobles y simétricos entre sí, y repiten (vista, oido) el fenómeno exterior.

Segunda: los primeros sirven á la vida individual orgánica, y los segundos á la intelectual ó vida de relacion.

Tercera: la impresion se verifica en los primeros por contacto (sentidos mecánicos), y obra dinámicamente en los segundos (sentidos dinámicos).

No obstante tienen tambien caractéres generales y comunes á todos ellos.

Primero: todas las sensaciones asimiladas por el espíritu se reunen en un todo interior y contínuo en la fantasía, y se sujetan á las combinaciones del entendimiento.

Segundo: cada sensacion reproducida por la fantasía evoca sensaciones análogas de aquel sentido, y las de otros.

Tercero: todos los sentidos se auxilian y completan mútuamente (1).

No se reconocen más sentidos que los anteriormente expuestos; no obstante, se llama *sentido vital*

---

(1). En ésta union y recíproco auxilio que se prestan los sentidos se apoya la doctrina de los que admiten cierta especie de sentidos internos, y entre los cuales colocan el *sentido comun*, la *fantasía*, la *imaginacion* y la *memoria*. Pero ésta nomenclatura no puede seguirse: 1.° porque se separa del lenguaje universalmente adoptado: 2.° porque confunde dos órdenes de hechos muy diferentes, el sensible y el inteligible. Es verdad que la memoria, la fantasía, etc. se refieren inmediatamente á lo sensible; pero no por eso pueden ni deben confundirse con los sentidos, porque éstos están localizados en aparatos orgánicos del cuerpo humano, y aquellas nó; son facultades intelectuales, *instrumentos* solo del espíritu.

el placer ó el dolor que acompaña á las necesidades del organismo, y cuya satisfaccion es indispensable para la conservacion de la vida. Es difícil localizar el lugar de éste sentido; pero su modo de sensacion es más comprensivo y más íntimo que el de los sentidos particulares. Las sensaciones generales propias del sentido vital se manifiestan por la *salud* ó bienestar físico y la *enfermedad* ó malestar físico. No es fácil determinar y más áun el clasificar estas sensaciones internas. En general puede decirse que son tantas como las necesidades instintivas (1).

La superioridad de los sentidos del hombre sobre los del animal está patentemente reconocida. Es verdad que cada especie de animales posee un número de sentidos propios para su completo desarrollo, y que algunas especies tienen una perfeccion admirable en alguno de ellos; no obstante, el hombre es el más perfecto de los séres sensibles. Primero, porque reune todos los sentidos conocidos; segundo, por su admirable disposicion y armonía; tercero, por la mayor perfeccion del sistema nervioso; y cuarto, por la gran extension que el hombre por su inteligencia dá á los sentidos.

---

(1). La division clásica de los cinco sentidos reconoce en su favor toda la tradicion: si alguna vez se ha intentado salir de ella es porque se han confundido los sentidos con las sensaciones internas. Así, algunos han admitido un sentido general extendido por todo el organismo; otros ponen un sentido especial para el calor, el hambre, la sed, la voluptuosidad etc., las cuales son sensaciones internas; y no falta quien reconozca cuatro clases de sensaciones táctiles. Pero la distincion entre los dos órdenes de la sensibilidad es muy notable, para que no se advierta al punto la diferencia que existe entre ámbos. Nos abstenemos de describir estas diferencias, porque su exámen pertenece más bien á la Fisiología que á la Psicología.

LECCION 40.

La imaginacion: sus varios conceptos. Su necesidad é importancia. Diferencias entre las sensaciones habidas en la fantasía con las sensaciones en los sentidos.

Á la sensibilidad externa sigue en su órden tratar de la imaginacion, que es como *el sentido del espíritu.*

Imaginacion es la facultad de individualizacion sensible que dá cuerpo y figura á las nociones—la funcion intelectual por la cual se determinan los objetos, presentándolos bajo la forma de una imágen.

La imaginacion se divide, bajo el punto de vista del orígen de sus tipos, en *productiva* y *reproductiva;* y por el método que sigue en sus operaciones, en *poética* y *conceptiva.*

La imaginacion es productiva ó creadora, cuando produce, y como que crea tipos nuevos y obras originales; y reproductiva, cuando no hace otra cosa que reproducir los tipos de los objetos sensibles. La imaginacion poética (*fantasía* propiamente dicha) es el órgano de la poesía y del arte en general, la representacion sensible de lo bello en las condiciones del espacio, del tiempo y del movimiento; y la imaginacion conceptiva, instrumento más propio de la ciencia, consiste en hacer sensible un pensamiento general creando el ideal, tipo absoluto de perfeccion.—La primera, el *arte,* determina é individualiza lo general, y la segunda, la *ciencia,* generaliza lo determinado.

La necesidad de la imaginacion se explica por la natural é incesante aspiracion que el hombre siente hácia el cumplimiento de la belleza, de la verdad y del bien absoluto, cuyos tipos no se tocan nunca dentro de la realidad por un sér finito sinó en el tiem-

po infinito. *El ideal* es la perfeccion completa en los límites del mundo. La razon presta la *idea;* pero la imaginacion la reviste de una *forma sensible,* y hace el ideal, que guia constantemente la actividad humana. Aunque el ideal, aplicado á la vida, queda siempre distinto de la realidad; no obstante es de suma importancia su conocimiento, porque nos sirve de criterio y de término de comparacion para apreciar y medir todas las manifestaciones verificadas en el tiempo, hasta que grado lo que *es* se aproxima ó dista de lo que *debe ser.*

La importancia de la imaginacion se desprende de sus aplicaciones, que son: crear las bellas artes, intervenir en la ciencia por medio de las hipótesis, templar con imágenes la aridez de la especulacion pura, y por último embellecer la vida atenuando el mal y exagerando el bien que experimentamos. Bien dirigida, es un poderoso auxiliar para la ciencia, para el arte, para toda la actividad espiritual; pero en cámbio, desarreglada y torcida, se convierte, conforme se ha dicho con gráfica expresion, en la *loca de la casa*, la seductora del corazon, la causa principal de las ilusiones, de toda supersticion y de toda pasion extraviada.

LECCION 41.

Memoria: su objeto y límites. Qué relacion tiene con el sentido íntimo. El recuerdo y la reminiscencia (1).

Á los sentidos y la razon, como facultades *inventivas* de conocimientos nuevos, se opone la memoria, facultad conservadora de los conocimientos adquiridos.

(1). Sobre la conciencia, como facultad de conocimiento, hemos tratado en la leccion diez.

Memoria es la percepcion de lo pasado—la facultad que posee el espíritu de retener y de reproducir todos los actos pasados verificados en la conciencia.

Segun ésta definicion son objeto de la memoria todos los modos de ser del yó, todas las modificaciones habidas anteriormente en la conciencia, ya sea un sentimiento, ya un conocimiento, ya una determinacion de la voluntad. Pero, para que estos actos del espíritu puedan ser recordados deben ser: *pasados, personales y conscientes.* Pasados, porque la memoria no es facultad de produccion del conocimiento que se refiera á lo que se aprende por primera vez, sinó facultad de reproduccion de lo que se ha conocido en época anterior. Personales, porque solo se conservan en la conciencia los actos propios; los actos agenos nos son recordados en cuanto los hemos conocido como nuestros. Y conscientes, porque no es posible recordar el objeto, si el acto precedente del conocimiento no ha sido reflejo.

La memoria no es sinó la misma continuidad de la conciencia, la prolongacion del sentido íntimo á lo pasado, una especie de vuelta del espíritu hácia las regiones de ayer. En éste principio se funda el que la memoria se desenvuelva en razon directa de la conciencia, y se extienda tanto como el poder de aquella. Así que, no alcanza á los primeros orígenes de nuestra existencia, y dentro de estos límites varía segun los grados de cultura y disposiciones de cada indivíduo, Una conciencia incompleta, como la del animal, no tiene sinó una memoria imperfecta, que se limita á algunas asociaciones de imágenes: una conciencia completa como la del hombre, trae consigo una memoria vasta y libre, á la disposicion del espíritu: una conciencia fugaz y distraida no puede darse cuenta de sus actos, porque caen en el olvido; solo una conciencia refleja y sostenida se somete fácilmente al recuerdo.

Conforme á lo expuesto se llaman *recuerdos y reminiscencias* los varios productos de la memoria. Ésta distincion proviene de la mayor ó menor laboriosidad que emplea la inteligencia en adquirir los conocimientos.

Recuerdo es un conocimiento reproducido con claridad y distincion. Reminiscencia es un recuerdo oscuro é imperfecto. Una memoria perfecta dá recuerdos precisos y completos; una memoria imperfecta no produce sinó recuerdos vagos y confusos, simples reminiscencias.

LECCION 42.

Funciones de la memoria. Sus cualidades.—Condiciones á que está subordinada.—Sus leyes.

La actividad de la memoria se manifiesta en tres grados sucesivos, que son: *fijar, conservar y reproducir*. En éste principio se fundan las tres funciones que ejerce la memoria mediante la *impresion*, la *retencion* y la *reproduccion*.

Por la impresion grabamos en el espíritu con mayor ó menor intensidad las impresiones recibidas. Por la retencion (retentiva) las conservamos con más ó ménos duracion. Y por la reproduccion (recuerdo) las evocamos en momento oportuno.

Cada funcion de la memoria tiene su cualidad propia. La impresion debe ser viva y profunda; la retencion tenaz y fiel, y la reproduccion fácil y pronta. De consiguiente, una buena memoria debe ser *pronta, tenaz y fiel*.

Aunque la memoria es una facultad libre, puesto que la sucesion de nuestros recuerdos es independiente del órden temporal de los hechos, no obstante está sujeta á ciertas condiciones sin las cuales no existiría.

Las condiciones de la memoria son tres: la *identidad personal, el tiempo, y la percepcion actual de acto pasado.*

La identidad personal es la condicion fundamental de la memoria, como facultad tradicional de la vida. Sin la permanencia del yó no se concibe el recuerdo; pero la inversion de ésta proposicion no tiene lugar, una vez que la conciencia completa de sí no forma nunca el estado permanente del espíritu.

El tiempo es tambien inseparable de la memoria, puesto que la nocion de tiempo se funda precisamente en el recuerdo de actos sucesivos. Y la tercera condicion, ó sea la intuicion de acto pasado, es el carácter indispensable del recuerdo.

La actividad de la memoria está sometida á leyes. Estas leyes son dos: una *subjetiva,* otra *objetiva.* La primera depende de los estados del espíritu ó del corazon; la segunda de las propiedades de los objetos y sus relaciones.

La ley subjetiva de la memoria se refiere á las situaciones del alma, y puede formularse de éste modo: «los estados análogos se enlazan entre sí y excitan el recuerdo; y los estados opuestos se rechazan y provocan el olvido.» Segun éste principio se retiene fácilmente todo lo que nos interesa, y se olvida todo lo que se opone á nuestros gustos, inclinaciones y hábitos. Por el mismo principio se explican tambien las variedades notables de memoria entre los indivíduos y los cambios radicales que se experimentan en los estados anormales de la vida. No obstante, las leyes de la memoria, aunque son expresion de lo que es permanente y necesario en medio de los fenómenos variables del espíritu, no por eso se oponen al libre ejercicio de la voluntad.

LECCION 43.

Continuacion.—Ley objetiva de la memoria, ó asociacion de las ideas. Asociaciones naturales y asociaciones accidentales. Division de la memoria en sensible é ideal.

La ley objetiva de la memoria se funda en las relaciones de los objetos considerados en sí mismos, abstraccion hecha de los varios estados del espíritu.—Ésta ley recibe ordinariamente el nombre de «Asociacion de las ideas.»

Asociacion de las ideas es la propiedad que tienen nuestros pensamientos de llamarse los unos á los otros. Esta propiedad asimilativa que observan nuestros conocimientos, puede decirse, tiene por fundamento el siguiente principio psicológico. «Dos ó más pensamientos se asocian y reproducen mútuamente, cuando forman un solo todo en la conciencia.» No obstante, la atraccion con que unas ideas se unen á las otras, ni es la misma para todos los indivíduos, ni es independiente de nuestra voluntad.

Las asociaciones se dividen en naturales y accidentales. Son asociaciones naturales las que se apoyan en la afinidad necesaria que existe entre varias clases de ideas. Y son asociaciones accidentales las que se fundan en relaciones fortuítas que han puesto entre los objetos el espacio y el tiempo. De aquí proceden las leyes de *semejanza* y de *contraste*, las de *sucesion* y de *coexistencia* que presiden á la mayor parte de las relaciones de las ideas. Las dos primeras convienen á las asociaciones naturales, las otras dos á las accidentales.

Hay semejanza ó afinidad entre un principio y sus consecuencias, entre la causa y sus efectos, entre un

objeto y sus propiedades; y hay contraste entre las ideas opuestas, por ejemplo, las leyes físicas y las leyes morales, la libertad y la fatalidad, lo sensible y lo no sensible. Hay sucesion entre las ideas que se desenvuelven en nuestro espíritu con la simple lectura ó presencia de un acontecimiento de la vida; y hay coexistencia entre las ideas de hechos verificados en un mismo tiempo ó en un mismo lugar.

Las asociaciones artificiales fundadas en relaciones caprichosas y heterogéneas sirven de fundamento para explicar la disparatada variedad de pensamientos que se presentan en los ensueños, en el delirio y en esas concepciones fantásticas llamadas vulgarmente «Castillos en el aire.»

Debe distinguirse entre la memoria *ideal* que se refiere á los principios, á las causas y á toda série de procedimientos filosóficos; y la memoria sensible que se enlaza con los hechos y los sucesos de la vida recogidos por la historia. La una es propia de los talentos especulativos; la otra pertenece más bien á los espíritus observadores. La memoria sensible depende en gran parte de la sensibilidad, y sufre las consecuencias de las variaciones del organismo; se debilita con el tiempo y desaparece á veces en los estados anormales de la vida, en tanto que permanece intacta la memoria ideal.

LECCION 44.

El entendimiento: sus varias acepciones. Sus diferentes operaciones. Relacion del entendimiento con los sentidos y la razon.

El entendimiento puede considerarse bajo tres distintas acepciones: 1.°, como inteligencia en general: 2.°, como una facultad particular de ella misma, ó sea

la reflexion dirigida sobre los actos internos: y 3.°, como facultad discursiva, ó sea la inteligencia en estado reflejo. En éste último sentido que es el que adoptamos, se entiende por entendimiento la actividad intelectual conscia y refleja que, mediante el ejercicio de varias operaciones, combina los objetos y sus cualidades, en una palabra, la facultad combinatoria del espíritu, el agente principal y *factor* comun de todos nuestros conocimientos.

El entendimiento designa el pensamiento atento, consciente, obrando bajo la direccion de la voluntad. En éste sentido todas las varias operaciones del pensar, como *atender, comparar, abstraer, analizar, generalizar, juzgar, concluir* están comprendidas dentro del círculo de la actividad intelectual; no obstante, sus manifestaciones más importantes son la abstraccion y la generalizacion. Se dicen tambien determinaciones de la reflexion la *meditacion y el buen sentido*. Meditacion es una reflexion penetrante y sostenida; y se entiende por buen sentido, el entendimiento en sus relaciones con la vida práctica, una manera de ver y de juzgar con cierta delicadeza y justicia los actos, los acontecimientos, los hombres y las instituciones.

El entendimiento comprende dentro de sus límites los hechos y los principios, todo lo que es el yó y el no yó; y todo lo que debe ser. Unas veces opera sobre los datos que le ofrecen los sentidos y produce los conocimientos experimentales; otras se ejerce sobre los datos de la razon y produce los conocimientos racionales. En relacion con las cosas sensibles se dice *observacion*, y en relacion con las cosas supra-sensibles, *especulacion*. En ésta nueva direccion del entendimiento se funda la division de los talentos en *positivos* y *especulativos*.

El entendimiento se opone á los sentidos y á la razon como el raciocinio se opone á la intuicion: las dos últimas

son facultades intuitivas (objetivas), miéntras que el entendimiento es una facultad discursiva (objetiva del conocimiento). Los datos de las facultades receptivas son involuntarios; por el contrario todo es voluntario en el entendimiento, su direccion, su ejercicio y su desarrollo. Por esta razon, miéntras que los sentidos y la razon son casi iguales en todos los hombres, el entendimiento varía notablemente segun las aptitudes, la educacion y otras circunstancias exteriores de cada indivíduo. En este principio se fundan las desigualdades intelectuales de los espíritus, caracterizadas por su mayor ó menor elevacion, y conforme á estas cualidades: *penetracion, agudeza, discrecion, sutileza.* En igual concepto se fundan tambien las denominaciones de *vivos ó tardos; profundos ó superficiales; vigorosos ó débiles* con que ordinariamente calificamos los talentos y los ingenios: jamás se dice de nadie que tenga variedad de razon.—El entendimiento, en suma, no es la facultad de la realidad objetiva, sinó que, bajo este conocimiento y su medio (la razon), es la facultad que penetra, distinguiendo y uniendo, abstrayendo y juntando lo particular en la interior determinacion de esta misma realidad.

LECCION 45.

De la abstraccion. Su ejercicio es natural y espontaneo á la inteligencia. Su continuidad en el pensamiento. Valor intelectual de las abstracciones.

Abstraccion es una operacion del entendimiento por la que consideramos como separadas las partes de un todo ó las cualidades de un objeto, al cual se hallan naturalmente unidas. Los productos de este procedimiento intelectual se llaman conocimientos abstractos.

Por ejemplo, los conceptos de longitud, de latitud y de profundidad son ideas de este género, porque no se concibe un cuerpo que no esté dotado de las tres dimensiones, largo, ancho y grueso.

El abstraer es un procedimiento tan natural y necesario á la inteligencia, que bien puede decirse son abstractos todos los conocimientos, porque todos versan sobre cualidades abstraidas de las cosas. Dos causas influyen en esta espontaneidad intelectual: 1.ª la gran multiplicidad de cualidades y caractéres con que se presentan todos los objetos: 2.ª la simplicidad del acto de atencion. Y verdaderamente, como la inteligencia humana es una y simple, y no puede dedicarse á muchos objetos á la vez, es indispensable que los aisle entre sí, y que separe mentalmente sus diversos elementos, á fin de concentrar su atencion sobre uno solo con total independencia de los demás.

Aunque la abstraccion es una facultad natural y espontánea de la inteligencia, no obstante, ejercida bajo el poder de la actividad personal, es susceptible de gran perfeccion.—Á medida que adelantamos en el análisis de un objeto, se descubren en él cualidades que ántes no percibíamos, se notan caractéres y analogías más distintivas, y en esta série progresiva del pensamiento, la abstraccion se hace cada vez más analítica y profunda. Primeramente, la abstraccion es *ascendente* del objeto superior respecto al inferior percibido; despues *colateral*, siempre que percibimos un término singular en una série coordenada de términos; por último, *descendente* del sér comun continente para conocer lo contenido particular como tal.

Los conocimientos abstractos tienen una existencia real en la inteligencia que los forma, y en el objeto que es la base y condicion de su ejercicio.—Son siempre verdaderas entidades para el entendimiento, una vez que las elabora y considera como propiedad

efectiva del propio conocer.—Son un producto espontáneo de la actividad del espíritu; pero tendrán tanta más exactitud y valor, cuantos más completos hayan sido los análisis y las observaciones que los hayan precedido (1).

---

(1). Las ideas universales y generales tienen una existencia real y objetiva, ó son simples conceptos de nuestra mente? Tal es el problema que desde los primeros tiempos ha conmovido la Filosofía; pero que sobre todo tuvo una gran importancia en la edad media. Gravemente disintieron entre sí tres sistemas, todos con el intento de resolver la cuestion: el *nominalismo*, el *realismo* y el *conceptualismo*.

El nominalismo, del cual fué su mas decidido representante en el siglo XI Roscelino, dice: los géneros y las especies no son realidades, sinó *palabras*, puras abstracciones, una vez que nuestros sentidos solo nos dán á conocer la existencia de los indivíduos.

El realismo sostenido por Guillermo de Champaña, se presentó en completa oposicion al anterior, pues afirmaba que los universales son las únicas realidades, miéntras que los indivíduos no son otra cosa que sus determinaciones parciales.

El célebre Abelardo, no satisfecho con ninguno de los dos sistemas, sostuvo una tésis intermedia, á la cual se llamó conceptualismo. El sistema de Kant, en los tiempos modernos, es una reminiscencia de esta doctrina. Dice así: los indivíduos existen realmente y tienen una forma particular y determinada; los universales son producto de nuestra inteligencia, *formas de nuestro pensar*.

Sobre tan debatida cuestion afirmamos lo siguiente:

1.—Las ideas generales son formadas por el entendimiento con ocasion de la experiencia sensible mediante la abstraccion y las intuiciones racionales.

2.—Los géneros y las especies no existen *á parte rei*, es decir, á parte de los indivíduos.

3.—No obstante, estas nociones son fecundas porque nos dán á conocer la naturaleza en su esencia genérica.

4 y último —No deben confundirse las nociones generales con las absolutas, porque el objeto de estas es infinito y absoluto, y están por encima de todo género.

LECCION 46.

La generalizacion.—Es el complemento natural de la abstraccion. Comprension y extension de las ideas. La idea de sér y la de indivíduo.

En la leccion anterior hemos dicho que la abstraccion puede ser de tres maneras: ascendente del objeto superior al inferior percibido, colateral del objeto correlativo, y descendente del contenido del objeto. Ordinariamente solo se ha tenido en cuenta una direccion de la abstraccion que es la que hacemos de lo individual, cuando consideramos lo comun *genérico* que en él se contiene. Á esta funcion particular del abstraer llamamos generalizar.

Generalizacion es una facultad intelectual por medio de la que juntamos en un tipo ideal y comun las cualidades y caractéres abstraidos de varios objetos. Los productos de esta facultad se llaman conocimientos generales. La palabra generalizacion derivada del verbo latino *genero*, que significa engendrar, indica propiamente el carácter distintivo de esta facultad, en razon á que por su medio se produce una verdadera generacion intelectual, por la que se fecunda lo particular elevándolo á general.

Segun queda expuesto, la generalizacion es una consecuencia natural y legítima de la abstraccion: bien puede decirse que es una abstraccion en un grado superior. Y en verdad, la formacion de las especies y de los géneros, tipos ideales obtenidos por la generalizacion, proceden de las varias abstracciones ó disminuciones que vamos haciendo de las cualidades particulares de un objeto para fijarnos únicamente en las comunes y generales. Esta direccion de la abstraccion ocurre principalmente en el conocimiento

sensible, donde es percibido lo individual sensible, el último indivíduo, infinitamente y por todos modos determinado.

El grado de determinacion de una nocion constituye su comprension, y el grado de indeterminacion su extension.—Una nocion es tanto más comprensiva cuanto es más determinada (cuantidad intensiva), y tanto más extensiva (cuantidad extensiva) cuanto es ménos determinada.

La *comprension* designa las especies, los caractéres y propiedades que distinguen un objeto, y la *extension* el número de indivíduos á que se extiende. Una idea es más ó ménos general segun conviene á mayor ó menor número de indivíduos. El número de indivíduos está en razon inversa del número de caractéres separados por la abstraccion y sumados por la generalizacion. Ésta ley puede formularse así: «El número de indivíduos está en razon inversa del número de caractéres.» «Tanto crecen los primeros como menguan los segundos, y vice-versa.» Así por ejemplo, la nocion de *hombre* es más general que la de *europeo*, porque conviene á mayor número de indivíduos, y en cambio es menor el número de sus caractéres.

Por éste camino de la abstraccion, destruyendo un límite sobre otro, llegamos tambien al conocimiento puro el Sér que contiene en sí sin límites todo sér particular. De donde resulta que la nocion más extensa es tambien la más simple, porque tiene ménos caractéres. Entre todas las nociones, la más general es la de el *Sér:* tiene el *máximum* de extension, porque comprende en sí todos los séres, y el *mínimum* de comprension porque tiene un solo carácter, la condicion de pura existencia. En cambio la idea de *indivíduo* representa el mínimum de extension y el máximum de comprension.

LECCION 47.

La razon. Su legítimo carácter.—Su objeto.—Caractéres distintivos de las ideas racionales.—El sentido comun (1).

La razon es la facultad del conocimiento inteligible puro, el espíritu considerado en relacion con las cosas supra-sensibles, la facultad que nos dá las leyes, las causas, los principios de los séres, y nos comunica con lo infinito y lo absoluto. No por eso la razon es todo el espíritu, es decir, todo el sér razonable, dotado de pensamiento, de sentimiento y de voluntad, sinó solo una faz de la constitucion espiritual, la facultad más elevada y el rasgo característico de la naturaleza humana.

La razon pura es una facultad *intuitiva* y *receptiva*. Intuitiva, porque consiste en una especie de vista intelectual por la cual percibimos inmediatamente y sin discurso los principios universales de las cosas. Receptiva, porque las leyes de la actividad intelectual no son producto del pensamiento sinó de la razon.

El espíritu no puede pensar sin las categorías del *Sér, de la unidad, de la identidad, del todo y de la parte, de la relacion y de la causalidad*. Estas leyes de nuestra propia actividad no son creaciones del pensamiento, sinó datos de la razon.

La razon abraza todos los principios, lo mismo los de *identidad, contradiccion* y *causalidad*, principios lógicos que presiden á la formacion del conocimiento (*razon formal*), que los que se refieren á la realidad absoluta, como son el *sér, la forma y el modo (razon especulativa)*. De un lado, se aplica la razon á todas

(1). De la intuicion y de la deduccion hemos tratado en la leccion veinte y ocho.

las reglas formales de la lógica, del otro á las verdades especulativas de la ontología.

Las ideas racionales son *universales, necesarias y absolutas.* Universales, porque son patrimonio de todas las inteligencias, una vez enunciados sus términos; y porque se aplican sin excepcion alguna á todos los objetos existentes y posibles. Necesarias, porque las concebimos como habiendo sido siempre lo que son, y como siendo imposible que dejen de ser lo que son, cualquiera que sea la hipótesis que se imagine. Absolutas, porque lo que es universal y necesario, es independiente de toda condicion, y excluye cualquiera relacion con un término contrario.—Si son necesarias, siempre las mismas en todas las épocas, iguales en todos los espíritus, es claro que son independientes de nosotros, no son inventadas por nadie; forman el lazo y la ley comun del mundo espiritual. En éste sentido se funda el siguiente principio filosófico: *Todo lo que es racional es verdadero; todo lo que es verdadero es racional; lo irracional es lo absurdo.*—Todos los espíritus están sometidos al gobierno de la razon, y solo pueden cesar sus disputas escuchando sus consejos.

Aunque la razon es la misma para todos los hombres, no obstante no todos hacen las mismas aplicaciones de sus principios, porque una cosa es *tener razon*, y otra muy diferente hacer uso recto y consciente de sus principios. La razon, es verdad, nos dá las leyes, los principios; pero solo en el estado de *ideas*, como materia de conocimiento; depende de nosotros despues, y de nuestra cultura intelectual, el interpretar y transformar las ideas en *nociones.*—Sin embargo, existe cierto número de verdades que, por ser de aplicacion constante y necesaria, no á la *ciencia*, sinó á la vida, no esperan el poder de la educacion para que puedan entrar bajo el dominio de todo sér racional. Éste conjunto de verdades constituye lo que llamamos

sentido comun. Las principales verdades de sentido comun son: la existencia de Dios, la union del alma y el cuerpo, las relaciones con la naturaleza y con nuestros semejantes, el libre albedrío, la diferencia entre *el bien y el mal*, entre lo justo y lo injusto, lo verdadero y lo falso. Algunos podrán sostener concepciones erróneas sobre estos principios; pero en la vida real se conducen como sus semejantes, y no tienen cuenta de sus propias especulaciones. No por eso el sentido comun está en contradiccion con la razon, puesto que no es otra cosa que una determinacion suya, la misma *razon práctica* considerada en sus aplicaciones más usuales y propias á la vida.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

CAPITULO V.

EL SENTIR.

LECCION 48.

Estética.—Órden y método de éste tratado.—El sentimiento: su carácter distintivo.—Distincion relativa entre el sentimiento y la sensacion.

Bajo la percepcion absoluta, Yó, hemos observado hasta aquí, la propiedad del *conocer* en sí, y en toda su variedad interior: debemos ahora indagar la propiedad del *sentir* con igual fundamento y plan.

Para designar este tratado, la Psicología del sentimiento, se emplea en Filosofía el nombre de *Estética*, palabra griega derivada de *aiszanomai*, sentir, *aiszesis*, sentimiento. No obstante, en Literatura, donde está más universalmente recibida, sirve para calificar la *Filosofía de las bellas artes*.

La Psicología observa el sentimiento como potencia, actividad y estado habitual característico del alma, dejando á la Ética la direccion recta del sentimiento como accion. El órden de su exposicion es el siguiente:

Primero: concepto, propiedades y relaciones del sentimiento con las otras dos potencias y con el alma.

Segundo: funciones y operaciones del sentimiento.

Tercero: modos y grados de la sensibilidad anímica.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

El sentimiento (1), la segunda manifestacion de la intimidad del espíritu opuesta á la conciencia de sí, es una modificacion agradable ó desagradable sentida en el yó á consecuencia de un fenómeno interno. El sentido usual del concepto sentir expresa una afeccion interior en la totalidad del sér, una relacion de union del espíritu con lo sentido segun la totalidad. En efecto, el sentimiento es el orígen de todas nuestras emociones; todo lo que afecta, agita, conmueve y exalta el espíritu concierne á lo que llamamos *vida del corazon*.

Segun este análisis, el carácter propio del sentimiento es designar una relacion de penetracion y adhesion del espíritu con lo sentido. Si la relacion entre el sujeto y el objeto es positiva, es decir, si conviene

---

(1). Importa mucho distinguir las varias acepciones de ésta palabra *sentido*. Primeramente, usamos aquí la palabra *sentir, sentimiento*, y no sus relativas *sentido, sensibilidad*, porque estas tienen un sentido más genérico que aquellas, y significan una relacion de entrar el sujeto con el objeto, cualquiera que sea el modo; miéntras que en el sentir predomina la *interioridad*, así como en el conocer predomina la *propiedad*, y en el querer la *causalidad*.

En segundo lugar, debe tenerse presente que hay un sentido *externo* en los extremos del sistema nervioso, en el cuerpo, cuyas afecciones se completan en interior representacion, en la *fantasía*; y hay un sentido *interno*, en la íntima sensibilidad del alma, el *sentimiento*, que recibe con afeccion propia, y en relacion con el conocimiento y la voluntad los estados del cuerpo y los del espíritu y otros espíritus.

Por último, en ésta misma general acepcion por la cual se dice del cuerpo, por analogía con el espíritu, que tiene sensibilidad, empleamos aquí la palabra *sensacion*, no para designar el conocimiento sensible, sinó como distintivo de la sensibilidad física, los placeres y las penas del cuerpo, en cuanto éste recibe en sí íntimamente todos sus estados de vida, la interior como la relativa con la naturaleza.

á nuestra naturaleza, se dá el placer; si la relacion es negativa, aparece el dolor.

Aunque el sentimiento y la sensacion (afectiva) son fenómenos idénticos, puesto que pertenecen al mismo género sentir, no obstante hay entre ámbos diferencias específicas que es preciso tener presente.

1.—La propia observacion nos advierte ésta distincion cuando sentimos placer en el cuerpo y dolor en el alma, y vice-versa.

2.—La causa ocasional de la sensacion parte de afuera adentro: es un objeto externo impresionando al cuerpo. La del sentimiento procede de dentro afuera: es un hecho interno que conmueve el alma.

3.—Los placeres del sentimiento son más dignos y elevados que los de la sensacion. En aquellos, el sujeto-espíritu puede abandonarse á ellos enteramente, áun oponiéndose á los placeres del cuerpo. Éstos en cambio están subordinados al yó para ser contenidos y guiados por el sentimiento superior del espíritu.

LECCION 49.

Relacion entre el sentimiento y el pensamiento.— Idem entre el sentimiento y el conocimiento. Espontaneidad y receptividad del sentimiento. Su continuidad.

El sentimiento y el pensamiento son facultades paralelas y coordinadas, de igual importancia en la vida, y por las cuales el yó se relaciona á sí mismo y á los demás séres, pero bajo caractéres distintos.

1.—El sentimiento es más impresionable, más dependiente y conservador que el pensamiento. Nada más individual, más fugaz que el sentimiento; nada más independiente de las circunstancias del momento

y de las preocupaciones del espíritu que el pensamiento.

2.—El sentimiento es esencialmente *subjetivo*, y el pensamiento eminentemente *objetivo*. El sentimiento encuentra su fin en la felicidad del sujeto, y el pensamiento en la determinacion del objeto. La vida del corazon se satisface cuando el objeto armoniza con el sujeto, y la de la inteligencia cuando el sujeto concuerda con el objeto.

3.—El sentimiento procede de una manera concreta, es decir, se asimila el objeto segun todo lo que es en su esencia una y entera. En cambio, el pensamiento procede por análisis y descomposicion del objeto.

4.—Son, en fin, dos manifestaciones opuestas del sentido íntimo. El uno designa la *intimidad* bajo el carácter de *totalidad* y encadenamiento; el otro bajo el carácter de *propiedad* y autonomía.

En estas consideraciones se funda tambien la gran diferencia que existe entre el sentimiento y el conocimiento.—La union del sentir no es del mismo modo que la union del conocer. En el conocer el objeto, como propio en sí, se une con el sujeto como tal, salva la integridad y sustantividad de los términos referidos. Mas en el sentir, la union es de totalidad: sintiendo yó me hago parte en lo sentido, y lo sentido se hace parte en mí, conmigo, me penetra. El conocimiento consiste en pura manifestacion, pura vista, no en intimacion de un término en otro, como en el sentimiento.

El sentir es en parte espontáneo, en parte receptivo. De ordinario se mira en el sentimiento tan solo á su receptividad, que en parte es necesaria, para que lo sentido se haga parte de nosotros y nosotros parte de él; pero el análisis muestra que Yó concurro tambien con mi actividad en todo sentimiento, para que el objeto sentido entre y se reciba en mi, *afecto mio*.

Algunos sentimientos tienen su causa en nosotros, y otros fuera de nosotros mismos, en el objeto que nos afecta, y que nos es dado por los sentidos ó por la razon.

La sucesion de nuestras afecciones es contínua en el espíritu; pues ningun sentimiento se sostiene durante dos instantes consecutivos á la misma altura. Por ésta ley de sucesion se explica el que los estados pasados del sentimiento *(resentimientos)*, y los futuros *(presentimientos)* estén en cierto modo presentes al espíritu. Por igual causa, la vida del corazon se mueve entre éstas dos emociones: la *gratitud* y la *esperanza* del bien presentido, y el *resentimiento* y el *temor* del mal experimentado, sufrido. La memoria del corazon está sometida á las mismas leyes que la memoria de la inteligencia. Reaparecen siempre con facilidad las emociones que están en armonía con nuestro estado actual.

LECCION 50.

Funciones y operaciones del sentimiento. Grados distintos en el sentimiento.—Escala de la sensibilidad anímica.

Segun lo expuesto en la leccion anterior, el sentimiento no es solo receptivo, es tambien activo. La sola receptividad ofrece el estado puramente pasivo del alma, y con ella el sentimiento se extingue; pero de igual modo lo debilitaría la sola actividad. En tal concepto se le atribuyen funciones y operaciones como á la inteligencia. Ámbas se refieren á la actividad del corazon, ya considerada en sí misma, en su ejercicio interno (funciones); ya en sus obras ó relaciones con el objeto (operaciones).

El sentimiento, subjetivamente analizado, se ejercita de tres maneras.

Primero: por el interés hácia el objeto, el primer movimiento del corazon (inclinaciones).

Segundo: por la intimacion del objeto en el alma (afecciones, emociones).

Tercero: por la penetracion y posesion del objeto (pasiones).

No hay asimilacion del objeto, mocion alguna en el corazon, sinó ántes bien frialdad é indiferencia, si el espíritu no se inclina al objeto; ni tampoco el sentimiento será fuerte, penetrante y completo, sinó débil y superficial, si el corazon no se mueve nada en presencia del objeto.

Bajo el punto de vista objetivo, la actividad del sentimiento se desenvuelve.

Primero: solo sobre un objeto (sentimiento simple, emociones particulares).

Segundo: sobre la relacion y combinacion de varios sentimientos (sentimiento compuesto en relacion).

Tercero: en la armonía de todos para acordar las contradicciones del corazon (sentimiento universal).

La vida armónica del corazon solo se consigue estableciendo la debida union y las relaciones fijadas por la naturaleza entre los sentimientos sensibles de un lado y los racionales del otro.

De este análisis resulta que el sentimiento se manifiesta por varios y distintos grados.

Primero: por la tendencia hácia el objeto ofrece las formas de *inclinacion, deseo, anhelo,* que en la posesion de lo sentido con nosotros son: *placer, goce, felicidad.*

Segundo: en sentido inverso, por la separacion del objeto ofrece los siguientes hechos internos: *repugnancia, aversion, horror,* que por la posesion de lo sentido con nosotros se convierten estos modos de ser de mi espíritu en *dolor, tormento, infelicidad.*

El presentimiento de que se cumplirá lo deseado

se llama *esperanza;* y el presentimiento de lo contrario, *temor*.

Y en verdad, cuando el objeto conforma con la actividad del sujeto, excitándola por el *placer*, entónces el sujeto se mueve hácia el objeto sentido como el causante de su estado. Pero, si el objeto sentido contraría la vida del sujeto por el *dolor*, entónces se retrae del objeto ó lo repele de sí. Cuando la union despertada por el placer hace estado en el sujeto, miéntras no es efectiva la union buscada, nombramos este estado, *deseo;* pero una vez realizada la union deseada, la actividad se determina en satisfaccion, contentamiento.

El sentimiento se perfecciona gradualmente segun las edades y caractéres.—En la primera edad, en el niño y en el *inculto*, el sentimiento es simple, sensible é inferior; el placer y el dolor es predominante, y adopta las formas de pasion y de egoismo. Despues en la segunda edad aparece el dolor en la vida, y el sentimiento se hace reflejo: el cálculo, la moderacion y la prudencia dominan al indivíduo; solo se presiente una idea lejana del bien. Por último, en el término de la vida se eleva el hombre al sentimiento puro racional, se libra de todas las imperfecciones é impurezas anteriores; la razon preside y dirige sus operaciones; y el sentimiento adquiere entónces los caractéres de elevado, generoso, universal, con la tendencia á completarse en el sacrificio de su individualidad. El destino del corazon es unirse íntimamente á todos los séres en razon de su perfeccion, y gozar de todo el bien que se realiza en la vida.

LECCION 51.

Clasificacion de los sentimientos: primero, por el sujeto; segundo, por el objeto; tercero, por la relacion entre ámbos.

Declarado el concepto comun del sentir en su unidad, sigue considerarlo en su variedad interior.

1.—El primer fundamento de distincion es el sujeto sensible ó sentiente.—Yó en mi alma, ó la parte determinada que siente en mí, el cuerpo, el espíritu, el hombre. Si el cuerpo solo es el que siente, el sentimiento es corporal puro, y se llama con propio nombre *sensacion;* así la sensacion del hambre, la sed, el dolor en los miembros.—Si el espíritu es solo el que siente, el sentimiento es espiritual puro, y toma el nombre particular de *sentimiento;* la alegría, el pesar, la tristeza, el remordimiento.—Si el sujeto que siente es el hombre, el sentimiento es *humano* aplicable á ámbas esferas.

2.—La segunda fuente de distincion del sentimiento es el objeto sentido. Por razon del objeto se clasifican los sentimientos en sensibles (inferiores) y no sensibles (superiores), como nuestros conocimientos.—Si el objeto sentido es determinado, una individualidad temporal y relativa, el sentimiento es individual, temporal (material, grosero); si el objeto es inteligible, permanente, el sentimiento es general, puro; si el objeto es un sér y objeto fundamental superior, el sentimiento es elevado, sublime (veneracion).

Los primeros, los inferiores, tienen por objeto las afecciones de placer y de pena, de esperanza y de miedo que experimentamos en presencia de los objetos del mundo exterior, que caen bajo nuestros sentidos, y las creaciones de la fantasía que solo

tienen una existencia subjetiva.—Los segundos, los superiores se aplican, ya á una relacion entre objetos determinados (los contrastes, las analogías, la simetría), ya á un objeto absoluto superior á todo género (sentimientos racionales).—Los sentimientos racionales son los más elevados y pertenecen exclusivamente al hombre. Son relativos al bien, á la verdad, á la justicia, á la belleza, á Dios, y dán orígen á sentimientos *morales, intelectuales, jurídicos, estéticos y religiosos,* de los cuales pondremos algunos ejemplos.—Estos sentimientos son desinteresados, inmediatos, absolutos, trasportan el espíritu y el corazon á la esfera pura de la razon, por encima de los interéses de la naturaleza sensible.

a). Sentimientos *morales:* la satisfaccion y el remordimiento, la estimacion y el menosprecio, la gratitud y la venganza, la simpatía y la caridad, el honor y la virtud.

b). Sentimientos *intelectuales:* la certidumbre, el error, la duda, las opiniones, las analogías y las contrariedades, la realidad y lo maravilloso.

c). Sentimientos *jurídicos:* la igualdad, la libertad, la sociabilidad, la familia, la pátria.

d). Sentimientos *estéticos:* la gracia, la hermosura, la armonía, la belleza, el ideal.

e). Sentimientos *religiosos:* la devocion, la piedad, la religion. Todos los sentimientos racionales se subordinan al sentimiento religioso, como su regulador y fundamento supremo.—El corazon como el pensamiento aspira á lo infinito, y no encuentra su entera satisfaccion sinó en Dios.

3.—Por razon del objeto sentido en relacion con el sujeto sensible el sentimiento es: *inmanente, transitivo, trascendente.* Es inmanente *(interior)*, si el objeto sentido es el mismo sujeto sensible ó párte del Yó, ó *yó contenido.* Transitivo *(objetivo)*, si el objeto sen-

tido es otro que el sujeto. Trascendente (interno-externo), si lo sentido es otro que el objeto y opuesto, pero relativo al sujeto. El sentimiento de sí es la base de todos los sentimientos subjetivos inmanentes: es bueno y legítimo, pero debe cultivarse en armonía con los sentimientos trascendentes, para que no degenere en egoismo.

LECCION 52.

Modalidad del sentimiento. Primer modo: segun la cualidad. Segundo modo: por la cuantidad. Tercer modo: segun la fuerza. Cuarto modo: segun la relacion del sentimiento con la vida total del alma.

La modalidad del sentimiento es muy varia segun los distintos aspectos por los que se examina.

Primero: por razon de la *cualidad* de la emocion, los sentimientos se dividen en *positivos y negativos, agradables y desagradables,* segun que el objeto se conforma ó no con la situacion presente del alma.— El placer y la pena son los dos tipos opuestos del sentir, los cuales se manifiestan respectivamente por el goce y el sufrimiento, la alegría y la tristeza. Mas, como en la vida de los séres finitos no se dá placer ni pena absoluta, sinó que la alegría y la tristeza alternan en un mismo sentimiento, nacen de esta consideracion los sentimientos mixtos, impregnados á la vez de tristeza y de alegría.

Segundo: por la *cuantidad* ó comprension, el sentimiento es *total y parcial.* Son sentimientos universales los que afectan y mueven todo el corazon, inundándole de felicidad ó abrumándole de tristeza. Y son sentimientos particulares los que afectan solo en parte el corazon, y dejan todavía el ánimo en posesion de

sí mismo. En el primer caso, el corazon está todo dominado de su objeto, y la emocion es completa; en el segundo, no hallándose el ánimo totalmente poseído de su objeto, cabe más lugar á la vacilacion del sentimiento.

Tercero: por la *fuerza ó intension* el sentimiento es *fuerte, vehemente, profundo; ó suave, tranquilo y superficial; tierno y delicado,* ó al contrario. Estas varias inflexiones del sentimiento se expresan mejor en la música que en las lenguas: la música es el lenguaje del alma sensible, lo mismo que la palabra es el lenguaje del alma intelectual. El pensamiento se distingue por la *claridad*, y necesita un lenguaje analítico que traduzca exactamente todas sus mudanzas: el sentimiento, al contrario, tiene mas *calor* que claridad, y reclama un lenguaje más vago y más íntimo, el cual por la sucesion de los sonidos guarde correspondencia con las afecciones de la vida (1).

Cuarto: por la *relacion* que tiene el sentimiento con la educacion y destino del alma es: *excitante, fortificante; ó deprimente, debilitante.*

Los primeros se hallan en una relacion positiva

---

(1). Las pasiones no representan otra cosa más que una modalidad del sentimiento: son siempre un sentimiento fuerte y desordenado que ciega la inteligencia y subyuga la voluntad de una manera habitual. No nos ocupamos de su análisis y clasificacion, porque juzgamos que el conocimiento de las pasiones pertenece más bien al moralista y á la Medicina que á la Psicología. La pasion, *de patior*, padecer, sufrir, indica constantemente un defecto, una mala inclinacion adquirida por el hábito, y que es preciso combatir en nombre de la moralidad y de la justicia. Por eso todas las pasiones pertenecen al género de las afecciones egoistas ó malévolas, que tienen por base el *egoismo,* ó el interés personal. Si miran solo á la satisfaccion exclusiva del cuerpo se llaman *pasiones sensuales*; si atienden á la del espíritu *espirituales*; si á la persona toda *personales*.

con el cumplimiento de nuestro destino, excitan nuestras fuerzas, y favorecen nuestro ulterior desenvolvimiento. Tales son los sentimientos *de libertad, de dignidad, de inmortalidad, de esperanza, de valor, de amor,* en una palabra, todos los que tienen por objeto las cualidades morales y los bienes del corazon. Los segundos se hallan en relacion opuesta á nuestro destino; debilitan la actividad humana, é impiden nuestro perfeccionamiento. Tales son los sentimientos que acompañan al conocimiento que el hombre forma *de su indignidad, de su impotencia, de su ignorancia, los sentimientos del miedo, la debilidad, la tristeza,* en una palabra, todas las afecciones malévolas.

CAPÍTULO VI.

EL QUERER.

LECCION 53.

Prasología.—Razon general de órden y método de este capítulo.

Prasología, voz compuesta de las dos griegas, *prasso,* yo ejecuto, y *logos,* discurso, razon, es la Psicología de la voluntad.

El pensamiento y el sentimiento, como facultades coordinadas, representan la *dualidad* de la vida espiritual: la voluntad es la facultad superior, la fuerza impulsiva y directiva que abraza todos los actos intelectuales y afectivos, y representa de este modo la *unidad* del alma. La voluntad, moviéndose á los hechos de la vida segun el conocimiento y el sentimiento, es la potencia más práctica, y como el resultado y conclusion de las dos anteriores; y hé aquí la razon de estudiarla en esta cuarta y última seccion de la Psicología particular.

Bajo plan semejante que el seguido hasta aquí, se estudia la voluntad.

Primero: en su unidad, propiedades y relaciones.

Segundo: en su variedad interior, ó elementos constitutivos.

Tercero: en su materia y forma.

Cuarto: en sus funciones y operaciones.

Quinto: en la modalidad y grados.

LECCION 54.

Nocion de la voluntad. Es siempre consciente? Objeto de la voluntad. Relacion y diferencias entre la voluntad, la espontaneidad y la libertad.

Hemos visto que la actividad del querer es simultánea con la del conocer y del sentir en nosotros: consideremos ahora el querer en la unidad de su concepto y á diferencia del conocer y el sentir, y despues determinémoslo en su interior variedad, como un contenido de voluntades.

El querer es aquel modo de ser del espíritu en que el sujeto mismo determina sus actos como efectos suyos. De donde se sigue que la voluntad, ó facultad de querer, es la relacion de union del alma con el objeto segun causalidad y finalidad, es decir, la facultad de dirigir nuestra actividad con conocimiento de causa.

La voluntad determina todos los estados del espíritu como efectos suyos, porque nada ejecutamos sin quererlo, aunque en ciertas circunstancias queramos á pesar nuestro. En tal sentido, todos los actos del espíritu son voluntarios en todo ó en parte, porque todos ellos son en nosotros y por nosotros, segun la relacion de causalidad. Pero, aunque la voluntad es razon constante y única de todas nuestras actividades particulares, no por eso es siempre consciente, es decir, no la ejercitamos todas las veces con entera reflexion y deliberacion propia del motivo y del fin á que se dirige. En semejante estado se hallan los actos habituales que, aunque no son conscientes, no por eso dejan de ser voluntarios.

El objeto de la voluntad es la actividad misma del sujeto dirigida á su fin, es decir, que tiene por objeto

todo lo que el espíritu puede realizar por su actividad, todos los estados posibles que se manifiestan actualmente á la conciencia. Y como quiera que á esta efectividad temporal de la esencia se llama *bueno*, y á la relacion del sér con la esencia *bien*, podemos decir que el objeto propio de la voluntad es el bien.

Segun la doctrina expuesta, la voluntad no es lo mismo que la espontaneidad y la libertad.

La *espontaneidad* es una propiedad general de todos los séres vivos que son causa de su actividad en el tiempo. La *voluntad* designa la causalidad de los séres vivos considerados como almas. Y la *libertad* es propiedad de los séres racionales que tienen sentido íntimo. Durante el curso de la actividad humana se manifiestan respectivamente estas distintas manifestaciones de la causalidad.—Son simplemente espontáneos los actos que pertenecen á la vida vegetativa del cuerpo. Son simplemente voluntarios los actos puestos por el espíritu en los estados en que no tiene conciencia de lo que hace. Y son actos libres los que ejecutamos con entero discernimiento, y en la plena posesion de nosotros mismos.

LECCION 54.

La voluntad en su variedad interior. Su continuidad. Condicionalidad de la voluntad: motivo y fin. Destino y ley de la voluntad.

La voluntad considerada en su variedad interior, como un contenido de actos racionales ó modos de voluntad, es:

Primero: facultad, en tanto que el espíritu se considera razon una y permanente de la série entera de sus acciones posibles *(voluntad general del bien)*.

Segundo: actividad, ó voluntad actual, y série de voluntades particulares *(voluntad del bien actual)*.

Tercero: tendencia en relacion á los estados posibles envueltos en nuestra esencia *(voluntad de lo mejor* entre los demás bienes factibles).

Cuarto: fuerza, en relacion á sus dudas cuantitativas *(voluntariedad)*.

La voluntad se realiza en la vida por una série contínua de acciones determinadas que se llaman estados de la voluntad: estas *acciones* son á la voluntad, lo que las *emociones* al sentimiento y las *nociones* al pensamiento.—Cada accion particular no está encerrada dentro de la anterior, sinó que puede sin impedimento renacer una nueva accion independiente de la otra, bajo el conocimiento de nuevos fines racionales. Ésta ley es llamada ley del *progreso* en la voluntad. Cuando la voluntad se deja dominar por una voluntad anterior, se llama voluntad cerrada, *estacionaria;* por ejemplo, la del hombre ó la humanidad inculta que por falta de educacion y comercio humano no conoce nuevos fines que cumplir, ó no puede vencer la fuerza de las voluntades anteriores *(la costumbre)*.

Los actos voluntarios, como ligados en virtud de la unidad de esencia á los estados del pensamiento y del sentimiento, se determinan siempre bajo la condicionalidad de estos. En efecto, para querer una cosa es menester *conocerla* ántes, é *interesarse* tambien de algun modo por ella; de otro modo mal puedo proponérmela como fin de mi querer. La voluntad procede mirando á *fines* y apoyándose en *motivos*, y en ésta forma es voluntad *racional*, *circunspecta* y *fiel*. El *fin* de la voluntad es el ejemplar conocido que la determina; y se llama *motivo* el mismo fin propuesto con relacion á la voluntad posterior. La voluntad se determina cada vez en razon del fin conocido y consentido, conforme á lo cual, el *fin* se convierte en

motivo segun el cambio relativo de voluntad por resolver á voluntad resuelta.

El destino de la voluntad es realizar el *bien* pura y simplemente, como puede hacerlo un sér razonable, *por el bien mismo*, sin apartarse de su término por consideracion alguna personal. El bien del hombre consiste en el desenvolvimiento integral y armónico de su naturaleza, considerada en todas sus propiedades y relaciones. Y como quiera que el bien es apreciado como objeto único y permanente de la vida, debe reconocérsele igualmente, como ley suya que obliga á la conciencia de una manera categórica. En efecto, la propia observacion nos enseña que cada cual se siente obligado á ejecutar el bien, cualquiera que sea la idea que de él tenga formado: de igual modo nos dice que cada uno en su conciencia no queda plenamente satisfecho miéntras no lo cumple, sin condicion, ni duda y absolutamente. En este principio se funda el sentido científico de la *moralidad* y la voluntad moral, ésto es, la voluntad en razon pura del bien.

LECCION 55.

Materia y forma de la voluntad.—La libertad.—Su dominio ó extension.—Leyes de la libertad.

Segun queda expuesto, la *materia* de la voluntad es la actividad misma del alma dirigida á su fin: la *forma* es la causalidad libre, la espontaneidad.

La voluntad tiene por objeto todo lo que el espíritu puede realizar por su actividad, todos los estados posibles manifestados actualmente á la conciencia. En éste sentido podemos llamar el querer la actividad primera, pura y general de todas nuestras actividades determinadas, la *energía ó fuerza* de la voluntad. Pero

como quiera que el Yó se determina en el querer, en cuanto él mismo se espontanéa á ser el último fundamento de su hecho, á ésta forma última de la voluntad llamamos *resolucion*.

Libertad, por lo tanto, es la forma de la causalidad del espíritu, el atributo esencial de la voluntad. Decimos que el sujeto es libre, en tanto que él mismo se pone sobre sí y ante sí para obrar y hasta haber obrado, quedando siempre voluntario para determinarse nuevamente en cada nueva y última accion. Ésta es la libertad racional, verdadero ideal de la libertad humana, que consiste en querer siempre lo más conforme á la razon y al deber. Pero, como el espíritu humano no está siempre bastante ilustrado para dirigirse en todas las circunstancias de su vida conforme á la razon, la libertad racional se convierte entónces en libre albedrío, libertad moral, que es la facultad por la que el hombre puede elegir entre el bien y el mal. Efectivamente, es libre el hombre en ejecutar el bien y el mal; pero en el primer caso hace uso legítimo de su libertad, y en el segundo cómete un abuso.—El sér razonable será tanto mas *libre* y perfecto cuanto mejor uso haga de su libertad.

El dominio de la libertad es la *vida*, es decir, la série de sus estados, de los estados que denotan el desenvolvimiento del espíritu. Se extiende tanto como la causalidad del alma; mas como nuestra causalidad es limitada, la libertad tiene tambien sus límites. Como quiera que el espíritu es solo la causa de sus actos, y no de sus propiedades y esencia, tambien la libertad dirige solo la sucesion de sus estados, no las leyes ni las condiciones de su existencia. No somos libres en querer ó no querer, en obrar ó no obrar; lo somos en querer éste ó el otro objeto, en obrar de ésta ó de la otra manera.

La libertad racional está sometida á ciertas leyes,

sin las cuales es *arbitrariedad, capricho*. Éstas condiciones son relativas: la una á la inteligencia, la otra á la voluntad misma. La primera se llama conciencia de sí, la segunda imperio de sí: *mens sui conscia et sui compos*. Para que un acto sea libre es necesario que sea *conocido* y *querido*.

La conciencia de sí, mens conscia, es la facultad por la que el espíritu puede concentrarse en sí mismo, librarse de toda influencia extraña, y obrar con espontaneidad absoluta. El hombre, como sér finito, no se basta á sí propio, no puede desenvolverse sinó ayudado de un conjunto de condiciones exteriores; no obstante puede reconcentrarse sobre sí mismo, obrar por sí mismo, con *autonomía*, é inspirándose en sus propias luces, seguir su direccion como si fuese solo y absoluto. Por eso la libertad progresa en razon de la mayor cultura de la inteligencia.

La segunda condicion de la libertad es el *imperio de sí*. El imperio de sí es la facultad por la que el hombre, posesionándose de sí mismo, puede conservar toda la energía de su voluntad. Puede suceder muy bien que haya clara inteligencia de lo que se vá á hacer, y no obstante no haber capacidad bastante para dirigirse á sí propio, bajo la presion de una violencia física ó moral. Puede haber gran conocimiento sin estar actualmente capaz de gobernarse á sí mismo, y puede tambien haber una voluntad enérgica sin saber lo que se hace; ó en otros términos, se puede experimentar miedo sin ignorarlo, y se puede obrar por ignorancia sin estar obligado ni comprimido á obrar. No obstante, el imperio de sí es tanto más completo cuanto más clara es la conciencia del Yó.

LECCION 57.

Demostracion directa é indirecta de que la voluntad es libre. Fatalismo, ó sistemas opuestos á la libertad. Dificutad del problema.

La libertad es un atributo esencial y necesario del alma, y como tal su existencia es perfectamente *demostrable*. Se demuestra directamente por el testimonio de la conciencia, é indirectamente por las consecuencias que resultarían del principio opuesto.

La libertad es un hecho de conciencia claro y evidente, del cual no podemos dudar. Pregúntese cada cual á sí mismo, examine en su interior lo que puede hacer actualmente, lo que ha podido hacer y lo que podrá continuar haciendo, y si procede de buena fé confesará terminantemente que no está obligado á tomar una resolucion más bien que otra, que puede querer lo contrario de lo mismo que está queriendo, en una palabra, que es libre en su eleccion.—El sentido comun, ó la conciencia del género humano nos dice lo mismo que la conciencia individual. Todos los pueblos tienen leyes y costumbres sancionadas con penas y premios, prueba indudable de la responsabilidad humana, consecuencia necesaria de la libertad.

Se demuestra indirectamente por los absurdos que resultarían de la *fatalidad*.—El órden moral del mundo es imposible sin libertad: serían palabras vanas y vacías de sentido las ideas de bien y de mal, la virtud y el deber, el mérito y el demérito, la alabanza y el vituperio, el consejo y la responsabilidad; serían indiferentes todas nuestras acciones; serían además ridículas varias prácticas habituales, como el trazarse un plan de conducta, el hacer promesas y firmar convenios, el dar consejos y hacer súplicas; en una pa-

labra, el hombre se creería libre, y sería víctima perpétuo de una ilusion desconocida. Siendo absurdas é imposibles todas éstas consecuencias, absurdo é imposible es tambien el principio del cual se derivan. Realmente, si hay algo verdadero es aquello que tiene el absurdo por contrario. El más fuerte argumento es el siguiente: ésto es así, porque sería absurdo que así no fuese.

Luego la libertad humana queda fuera de toda duda. Como hecho, descansa en el testimonio de la conciencia que es irrecusable. Como principio se apoya en la prueba *ad absurdum*, que es un argumento invencible.

Con el nombre de *fatalismo* se designan todas las doctrinas opuestas á la libertad. Se distinguen dos clases principales de sistemas: el fatalismo *psicológico* y el fatalismo *ontológico*. En el primer sistema están comprendidos el indiferentismo, el determinismo y el optimismo: en el segundo el materialismo, el panteismo y el fatalismo religioso.

El *indiferentismo* no niega precisamente la libertad, solo la deja impracticable. Para ser libre la voluntad, dice, debe ser *indiferente* para el bien ó el mal, no debe ser solicitada por ningun motivo, de lo contrario ya no es libre, porque el motivo la arrastraría.

El *determinismo* sostiene que los motivos *determinan* necesariamente nuestra voluntad.

El *optimismo* sostiene que el hombre entre dos bienes elije siempre lo *mejor*, que es entónces la razon determinante de su accion.

El *materialismo* no puede conceder al hombre la libertad.

El *panteismo*, que confunde á Dios con el mundo y destruye la individualidad de los séres finitos, niega tambien la libertad humana como incompatible con la causalidad absoluta.

El *fatalismo* religioso sacrifica la libertad humana en aras de la omnipotencia divina. Dios, dice, es todopoderoso; por consiguiente, su voluntad se cumple de cualquiera modo que nosotros obremos.

Los unos impugnan la libertad en su orígen y en su principio, fundándose en una falsa nocion de los motivos; los otros la niegan, valiéndose de consideraciones ontológicas tomadas de falsos conceptos sobre la relacion entre la naturaleza humana y los atributos divinos.

Para desvanecer la objecion de los motivos basta considerar que los motivos no son causas eficientes que sean extraños á nuestro espíritu y dominen la voluntad, sinó que deben ser apreciados únicamente como las *condiciones* que acompañan los actos de la voluntad; pero sin determinarla. La voluntad expresa la causalidad del espíritu; no obstante, ésta causa no obra aislada, sinó que exige el concurso de la inteligencia y del sentimiento.—Los motivos son, entónces, la guía que dirige el movimiento de la voluntad; pero no la dominan, sinó que la ayudan.

Más séria y difícil se presenta la objecion tomada de la contradiccion que parece existir entre la omnipotencia, la presciencia y la bondad de Dios. Para no oscurecerse en ésta cuestion tengamos muy presentes las consideraciones siguientes:

1.—Que la *omnipotencia* no es el poder de hacerlo todo, aún lo imposible.

2.—Que la *presciencia* no es otra cosa que la *omnisciencia;* pero no la *predeterminacion.*

3.—Que el *mal* no es absoluto ni irreparable para el alma humana.

4.—Y lo más importante, que ámbos principios, lo infinito y la libertad, son verdaderos, aunque nosotros ignoremos el *modo* y la *razon* de su concordancia.

LECCION 58.

Funciones y operaciones de la voluntad.—Su análisis y mútua correspondencia.

Las funciones de la voluntad, ó sean los diversos grados de la actividad voluntaria, considerada en sí misma, son tres: el *propósito*, *la deliberacion y la resolucion* seguida de la *ejecucion* de lo querido. La primera corresponde á la atencion del pensamiento y á la inclinacion del corazon: la segunda á la percepcion y á la afeccion: la tercera á la definicion y á la penetracion. Todas dependen las unas de las otras, y deben armonizarse entre sí para la cultura general del espíritu.

El *propósito*, primera manifestacion de la voluntad, es la direccion del espíritu hácia una obra que llama nuestra atencion, y por medio de la cual se prepara para cumplirla.

Hacer propósito no es todavía la voluntad misma resuelta, sinó la preparacion inmediata, durante la cual se ponen todas las disposiciones y medios convenientes para cumplir un fin, y deshacer todos los obstáculos que nos lo impidan ejecutar.

La *deliberacion* es la segunda condicion por la que apreciamos el valor relativo de los medios que pueden conducirnos al fin propuesto. Deliberar es apreciar, contrapesar las circunstancias concurrentes, oponer las unas á las otras, de suerte que la preponderancia de las unas no obste á la libertad de la resolucion en razon del fin general. En éste segundo momento del espíritu, la voluntad espera, esto es, suspende la resolucion, miéntras conoce, *estima* las circunstancias individuales y relativamente contrarias en medio de las que se halla entónces el sujeto.

La *resolucion*, verdadero distintivo de la libertad, es el último acto por el cual nos decidimos resueltamente á ejecutar la accion, el fin propuesto y meditado.—Será tanto más buena, enérgica y sostenida, cuanto mejor concierte con un firme propósito y una buena determinacion. Cuando el espíritu ha cesado de deliberar, se decide, y la decision es seguida inmediatamente de la *ejecucion* ó del hecho, á ménos que no encuentre obstáculos imprevistos que se lo impidan. La *ejecucion* es la resolucion cumplida: como no está siempre en nuestro poder no impide tampoco la libertad de accion. Conforme á éste principio, la libertad es la facultad de obrar, *facultas agendi*, lo mismo que el pensamiento es la facultad de conocer, y el sentimiento la facultad de amar. La voluntad enjendra la *accion*, el pensamiento dá el *conocimiento*, el sentimiento produce la *afeccion*.

Las operaciones de la voluntad, ó sean las obras que el espíritu ejecuta como causa en la vida, son tambien tres: *voluntad simple, voluntad refleja y voluntad sistemática*.

La primera operacion comprende las acciones simples, singulares de un objeto que entran como elementos en la série de los estados de la voluntad. La segunda combina las acciones entre sí, las desenvuelve en relacion las unas con las otras para la ejecucion de un *plan*. La tercera compone las dos anteriores funciones en un sistema constante y general; une en un grado superior las relaciones establecidas á fin de extender los planes parciales del espíritu por todas las manifestaciones de la vida. Lo verdadero, lo bello, lo justo, lo útil no son sinó diversas fases del *bien*: todos los esfuerzos que se hacen para conseguir estos objetos deben concurrir á la realizacion del bien, como término general de la voluntad humana. La vida voluntaria así organizada *en un sistema de deberes*, como la vida intelectual *en la ciencia*, tiene tambien su uni-

dad, su variedad y su armonía, puesto que todo está relacionado al todo. «Tal es el sistema del *arte de obrar*, que es en la vida la primera de las artes.»

LECCION 59.

Modalidad de la voluntad.—Primer modo: por la cualidad.—Segundo modo: por la cuantidad.—Tercer modo: por la intension ó fuerza.—Cuarto modo: por la relacion con el destino total de la vida. Grados en la voluntad.

Las voliciones pueden dividirse, como los sentimientos: por la cualidad, por la cuantidad, por la intension y por la relacion con el destino total del espíritu.

Primer modo.—Por la cualidad de los actos, la voluntad es *positiva y negativa*, ya en sí misma, ya en su contenido, con relacion al objeto de su eleccion. Considerada en sí misma, es positiva cuando se quiere una cosa, y negativa cuando no se quiere: tal es la diferencia que marcan bien las palabras latinas *velle y nolle*. Pero, en su contenido, es positiva ó negativa, segun que el objeto se conforma ó no con nuestra naturaleza. Lo que es conforme á nuestra naturaleza es un *bien*, que como tal es querido: lo que es contrario es un *mal*, que como tal no es querido, salvo error sobre el juicio que hacemos del bien y del mal.

Segundo modo.—Por la cuantidad ó comprension, la voluntad es *total ó parcial* (en el sujeto): *universal, general, particular, singular* (relativamente al objeto). —La voluntad es *individual, inmanente*, encerrada en un objeto y fin determinado, un bien propio del yó; y *general, trascendente*, si es conforme al bien general de los séres. La voluntad inmanente no es mala en sí

misma: cada uno puede querer su bien para la realizacion de su esencia, para su mejora y perfeccion. El sujeto finito puede guiarse en parte por el placer y el dolor, como la voz de su naturaleza; pero al mismo tiempo, despues que el hombre adquiere la conciencia de su limitacion, debe querer su propio bien en relacion con el bien de todos los séres que componen con él el órden universal. Hé aquí la *regla* de la voluntad, y la ley del órden universal. «Cada indivíduo debe desenvolverse en ésta doble direccion, es decir, relacionando su propio bien al bien de todos, y buscando el bien de todos para su propio bien.»

Tercer modo.— Por la intension ó fuerza, la voluntad es *impetuosa, firme é igual; ó débil, pasajera y desigual. La veleidad, el capricho, la obstinacion y la dignidad de carácter* se fundan en estas diversas cualidades de la voluntad. Una voluntad heróica prefiere el bien á despecho de todos los interéses suscitados por la naturaleza sensible: no obstante, la verdadera fuerza moral no excluye la dulzura ni la prudencia.

Cuarto modo.—Por la relacion con la vida y destino total del espíritu, la voluntad es *moral ó inmoral.* La primera es la *buena* voluntad; la segunda la *mala* voluntad ó voluntad perversa. La primera es positiva y conforme á la voz interior de la conciencia, y consiste en la intencion de hacer bien: la segunda es negativa, opuesta al dictámen de la conciencia, y consiste en la intencion de hacer mal. Pero, debe tenerse presente que, ni hay mal absoluto, ni la voluntad humana puede contrariar su esencia. El mal no consiste en los objetos, sinó en sus falsas relaciones; y el hombre no puede elegir el mal por su propia voluntad, queriéndolo como tal, porque nadie puede querer lo que está en contradiccion con su bien, que es el cumplimiento de su esencia. El mal, como negacion parcial de la esencia, es posible y puede ser querido, porque

queda siempre conforme á su esencia, solo que la desenvuelve bajo otras relaciones.

La voluntad en su interior variedad y gradacion progresiva corresponde con el sentimiento y con el conocimiento. Así, hay una voluntad inferior ó posterior correspondiente al sentimiento inferior grosero, que toma el motivo de la resolucion solo del objeto sensible en el tiempo. Tal es la voluntad simple del niño ó del que ha perdido el señorío de su voluntad. —Hay voluntad *anterior* ó pura, correspondiente al sentimiento puro. El hombre *noble* y el *leal* sostienen la voluntad de su *idea* sobre y aún contra el placer ó el dolor: voluntad general del bien.—Hay voluntad *superior* correspondiente al sentimiento superior sobre todas las voluntades temporales. Tal debe ser la voluntad del filósofo que conoce la humanidad y la razon como séres reales y fundamentales en Dios.—Hay por último, una voluntad *racional absoluta*, correspondiente al conocimiento, sentimiento puro absoluto.—Ésta voluntad real absoluta la *presentimos* secretamente en nosotros á manera de un fin último en que debe descansar nuestra voluntad finita, libre de todo obstáculo: vemos sus señales en la historia, y la reconocemos en la idea de la *santidad*.

TERCERA PARTE.

COMBINACIONES DEL ALMA.

—

CAPÍTULO I.

EQUILIBRIO DE LAS FACULTADES.

LECCION 60.

Influencia positiva y negativa del pensamiento sobre el sentimiento y la voluntad. Idem del sentimiento sobre el pensamiento y la voluntad. Idem de la voluntad sobre el sentimiento y el pensamiento.

Todo análisis debe ir seguido de su síntesis.—Hemos estudiado cada facultad en sí misma y en sus relaciones generales con las otras: debemos ahora investigar la funcion respectiva que desempeñan las facultades en sus diversos grados de combinaciones. Importa saber cómo el pensamiento, el sentimiento y la voluntad se modifican ó determinan recíprocamente, uniéndose entre sí; cómo se equilibran las facultades del alma, y cuál es el resultado de su concurso para el conjunto de la vida espiritual.

En las mùtuas relaciones de las facultades entre sí

debe indagarse cuál es la influencia *positiva*, ó sea la que favorece su accion armónica, y cuál la *negativa* y opuesta á su desarrollo.

Primero: el pensamiento ejerce una accion favorable sobre el sentimiento y la voluntad por medio de la *opinion y el conocimiento científico*, y una influencia funesta por la *ignorancia y el error*.—En el estado de ignorancia el corazon calla y la voluntad queda inmóvil: ámbas son dominadas por el instinto. Y en el estado de error el corazon es dominado por las pasiones, y la voluntad se hace violenta y criminal.

Segundo: el sentimiento comunica á las otras facultades *celo ó indiferencia, ardor ó frialdad*, segun que está perfeccionado ó está inculto. Su influencia sobre las otras facultades es particularmente viciosa, cuando no se estudia sinó lo que nos causa placer, y cuando no se sigue otro móvil de conducta que la satisfaccion del corazon. El sentimiento es el móvil más poderoso de la actividad humana; pero su accion es legítima cuando está dirigido por la razon: de otro modo produce la esclavitud del espíritu. El que no obra sinó bajo el impulso del placer, hace su voluntad esclava de pasiones y de deseos, justos ó injustos.

Tercero: la voluntad es la potencia superior del alma. Su influencia sobre el pensamiento y el sentimiento es igualmente favorable ó funesta, segun que ella misma es enérgica ó blanda, buena ó mala. Una voluntad *firme* impera en todos los impulsos del corazon: una voluntad *recta* dirige todas las potencias del alma hácia el bien. En cambio, una voluntad *débil* es el instrumento más propio para las pasiones, del mismo modo que una voluntad *perversa* se sirve de las otras dos facultades para hacer el mal.—Nuestros afectos serán impuros si aspiramos al placer por el puro placer, si no los formamos con la recta intencion de obrar bien.—De igual modo, cuando el espíritu se

abandona á una vana curiosidad fuera de las condiciones de la ciencia y del destino de la vida, cae necesariamente en argucias y en frivolidades ajenas al buen espíritu científico.

En suma, la voluntad como potencia directiva de la vida, es la causa inmediata de toda la actividad espiritual; no obstante no está separada ni de la inteligencia ni del sentimiento. Las tres propiedades del conocer, del sentir y del querer coexisten siempre en nosotros, aunque no siempre tengamos convencimiento de los últimos estados de cada una de ellas. El pensamiento y el sentimiento son las dos condiciones de la actividad voluntaria: la una *individual y subjetiva*, la *otra universal y objetiva*. El pensamiento indica el camino, el fin y los medios; el sentimiento excita la actividad, y nos interesa en el buen éxito de nuestro destino (1).

---

(1). La série de relaciones que aquí exponemos pertenecen tan solo al órden del espíritu; más extenso sería nuestro análisis si examinásemos en conjunto todas las relaciones comprendidas dentro de la actividad humana. Sobre éste punto tan trascendental de la Antropología debemos sentar los principios siguientes:

1.—El todo (el sér) constituye una actividad distinta de las actividades particulares, de las cuales forma su principal motor. Las partes son la misma unidad; pero bajo una modalidad particular (el sér realizado).

2.—La actividad humana se manifiesta en tres órdenes principales: el *vegetativo*, el *animal* y el *intelectual*.

3.—Entre estos tres órdenes existe una disposicion gerárquica y concéntrica bajo la siguiente fórmula: *Lo superior se realiza por lo inferior; y el inferior excita lo superior*. Así, la inteligencia no se realiza en su conocimiento ni ejecuta nada, sino por intermedio de la animalidad que le sirve de condicion é instrumento; igualmente la animalidad no funciona sin el auxilio de lo vegetativo que nutre y forma los órganos de la sensibilidad y el movimiento.

LECCION 61.

Equilibrio y perfeccion de las facultades del alma. Sus distintas manifestaciones. La sabiduría, el amor y la bondad. Ideal de la armonía humana.

Hemos examinado la relacion directa y recíproca de las tres facultades, de cada una á la otra *(combinaciones binarias)*; debemos ahora conocerlas en relacion de cada una á las otras dos, recíprocamente unidas, *(combinaciones ternarias)*. Sobre éste segundo punto es imposible señalar el número de mudanzas notables que, bajo formas siempre nuevas, se manifiestan en la vida individual.—Existe un solo punto cierto, y es: que si las facultades determinantes, el pensamiento y el sentimiento, están unidas armónicamente, influirán sobre la tercera, y darán por resultado el equilibrio de las fuerzas espirituales, ideal donde reside la *plenitud* y *perfeccion* del alma.

La plenitud del alma expresa la forma de la organizacion como atributo de un todo compuesto de partes. La perfeccion expresa su complemento, bajo el punto de vista del fondo y de la forma.

La armonía de la actividad espiritual se desenvuelve bajo tres formas distintas, como notas especiales de su perfeccion: *la sabiduría, el amor y la bondad*. La primera expresa la perfeccion y armonía del alma por la inteligencia: la segunda por el sentimiento; la tercera por la voluntad.

La *sabiduría* (sapientia) es una virtud de la razon, como decian los antíguos; pero reside ménos en la razon pura, como especulacion, que en la union de la teoría con la práctica: es á la vez el conocimiento, el amor y la voluntad del bien. Aquel solo es *sábio* que conoce la verdad, y se aplica al mismo tiempo á prac-

ticarla con la conciencia y el sentimiento de su destino.

El *amor* (caritas) es esa propension del ánimo que nos conduce á unirnos íntimamente á todo lo que es bueno. El amor tiene necesariamente por su objeto el bien, ó lo que puede pasar como tal; pero á veces se dirige hácia el mal para atenuarle ó destruirle, y entónces reviste las formas de *compasion ó misericordia*.

La *bondad* consiste en la disposicion habitual del alma á hacer el bien, con la sola idea de hacer bien, con la conciencia y el sentimiento del deber.

La bondad supone la armonía completa de las otras facultades; pero ella por sí misma conduce al equilibrio espiritual por medio de la voluntad encargada de realizar el bien.

No obstante, las tres cualidades morales no se excluyen entre sí, sinó que se completan mútuamente. El conocimiento del bien es necesario á la caridad, y el amor del bien es necesario á la sabiduría. La caridad es la *sabiduría* del corazon: la sabiduría es la *caridad* del espíritu.—El alma es *bella* cuando realiza la armonía interior de sus facultades y se desenvuelve como un sér organizado en la unidad de su naturaleza, en la variedad de sus partes, en el acorde perfecto de todo con todo.—Cuando un hombre ha llegado á tal estado y hábito de espíritu, que su sentir y su querer conciertan con su conocer, y el conocer concierta consigo, de modo que sujeta su conocer á reflexion, y á su conocimiento su sentimiento y su voluntad, contemplamos el ideal de un hombre perfecto, una *armonía humana*.

Hasta hoy, en la historia, no se ha cultivado sinó la esfera última del carácter moral, la del carácter individual, olvidando la social y aún otras. Pero si la humanidad ha de alcanzar sus destinos, es preciso que

el hombre y los pueblos ocurran á esta contradiccion procurando cultivar el fin moral armónicamente, en el todo y en las partes.

CAPÍTULO II.

PLENITUD DE LA VIDA ESPIRITUAL.

LECCION 62.

Plenitud de la vida espiritual. Nocion de la sexualidad. Diferencias psicológicas entre los sexos. Su union.

El equilibrio de las facultades no es la sola expresion de las combinaciones del alma. Sus diversas actividades se unen de nuevo entre sí para producir toda la riqueza de la vida espiritual.

Estas combinaciones son de dos clases: *permanentes y transitorias;* por la *cualidad* y por la *cuantidad.*

Son combinaciones permanentes por la cualidad los *sexos.*

Son combinaciones transitorias ó habituales por la cualidad los *caractéres.*

Son determinaciones cuantitativas los *temperamentos.*

Todas estas diferencias fundamentales del alma se combinan de infinitas maneras en la *vida individual,* segun se manifiesta en las *aptitudes ó disposiciones naturales.*

La sexualidad designa una oposicion fundamental reducida á dos términos antitéticos, *el hombre y la muger.* Los sexos se diferencian entre sí por una razon de cualidad, no por la cuantidad. No hay nada en un

sexo de que no participe el otro, solo que los elementos de la naturaleza humana se encuentran en ellos combinados bajo dos puntos de vista distintos. Del mismo modo que el espíritu es *uno* y manifiesta su unidad de esencia por dos cualidades opuestas, como esencia *propia*, y como esencia *entera*, de igual modo la naturaleza humana se parte en dos individualidades distintas, el hombre y la muger *(vir, mulier)*, semejantes y contrarias: semejantes, porque tienen la misma naturaleza y son de la misma especie; contrarias, porque representan la naturaleza humana bajo dos tipos opuestos.—En este principio se fundan los contrastes manifestados en su constitucion física y espiritual.

Las diferencias psicológicas entre los sexos son las siguientes:

Primera: el hombre se distingue por el predominio de la *espontaneidad* y la *independencia;* la muger por el predominio de la receptividad y la continuidad en la vida.—El hombre es más autónomo, más progresivo, más independiente de las preocupaciones de la familia y de la sociedad: la muger es más pasiva, más conservadora y más dependiente del medio en que vive. El uno es imágen de la *fuerza*, el otro de la *dulzura*.

Segunda: el desenvolvimiento del hombre es más *analítico;* el de la muger más *sintético*. En el primero domina la originalidad y superioridad; en el segundo la regularidad y proporcion. El uno es la *cabeza;* el otro el *corazon* de la humanidad.

La oposicion de los sexos se muestra tambien en el conjunto de nuestras relaciones con Dios, con el mundo y con nuestros semejantes.

Primera: la intimidad religiosa se manifiesta en el hombre principalmente bajo el carácter de la *conciencia;* en la muger bajo el carácter del *sentimiento*.

Segunda: la muger se inclina más á la *naturale-*

za y sus obras; el hombre hácia el *espíritu* y sus creaciones.

Tercera: el hombre en la sociedad se dirige á la vida *pública;* la muger á la *privada*, la *vida de familia*.

Todas estas diferencias no destruyen la igualdad fundamental de los sexos: ámbos poseen toda la naturaleza humana en el conjunto de sus facultades, solo que se manifiestan en cada uno de ellos de una manera particular, bajo fases *opuestas y paralelas*. Cada uno tiene su valor, su perfeccion y su belleza propia: los dos pueden concurrir á realizar la idea de humanidad aunque de un modo distinto.

Los contrastes de la sexualidad son necesarios en la vida de la humanidad, para que el sér razonable manifieste toda la riqueza de sus aspectos por la union de los contrarios. Los sexos se completan por su union en el *matrimonio*, como union *monogámica*, ùnica institucion que respeta la dignidad de cada sexo. La familia se determina en el hijo que sirve de medio para continuar la especie.

LECCION 63.

El carácter.—Division de los caractéres: primero, segun los grados de cultura del alma; segundo, segun las diversas situaciones sociales.—Modificacion del carácter.

Se entiende por carácter un cierto modo de pensar, de sentir y de obrar que predomina en la vida del espíritu—la manera de vivir peculiar á cada indivíduo.—Todo hombre, en los límites de la observacion, posee la actividad intelectual, afectiva, ó voluntaria, solo que cada cual la ejercita de cierto modo

(predominio del *pensamiento, del sentimiento ó de la voluntad).* El conjunto de estas diferencias particulares determina y forma el carácter.

El carácter es tan múltiple como la individualidad; no obstante, los principales caractéres pueden reducirse á dos tipos generales, tomados; ya de los diversos grados de cultura del alma, ya de las distintas relaciones del indivíduo con sus semejantes.

Primero: los grados de cultura del alma son tres, segun la preponderancia de una ú otra de las aplicaciones del pensamiento—(la sensibilidad, la reflexion, la razon).

a) Si el pensamiento se detiene tan solo en las cosas sensibles, el sentimiento y la voluntad se circunscribirán de igual modo; y entónces, toda la vida tomará el sello de la sensibilidad humana. Á este grado de cultura corresponde el carácter *sensible:* tal es el tipo del animal.—En el hombre no se manifiesta sinó en el estado de la infancia, y áun suele avanzar otras edades, especialmente en los pueblos salvajes. Gracias á la inocencia y espontaneidad del niño, los defectos de su carácter suelen convertirse en gracias; pero en el hombre adulto, degenera en bajo y despreciable, egoista y servil, malvado y horrible.

b) Si el pensamiento, sin tener confianza en la razon, abstrae y generaliza, entónces toda la vida aparecerá como un resultado del entendimiento. Á este grado de cultura corresponde el carácter *reflejo.*—Este carácter es personal, arbitrario, frecuentemente violento y apasionado; á veces astuto y odioso. No obstante, puede tambien, segun las tendencias de la voluntad moral, desenvolverse como un carácter personal y digno de consideracion.

c) Si, por fin, el pensamiento reconoce los principios racionales; si vé que la sensibilidad tiene sus derechos, que el *buen sentido* tiene tambien sus venta-

jas; pero reconoce que todo debe subordinarse á la razon, entónces toda la vida del alma tomará el sello de la racionalidad. Á éste último grado de cultura corresponde el carácter *racional*. Es el carácter superior y más elevado, y que segun los casos se determina como carácter *bello, bueno y amable; noble, recto y franco*.

Segundo: por las diversas relaciones del espíritu con sus semejantes, ó sea el modo de vivir cada cual en sociedad, el carácter es *armónico, trágico, cómico, humorístico*.

a) El carácter *armónico* expresa la disposicion constante del espíritu á desenvolverse en paz con sus semejantes. Es igual, sereno y delicado sin debilidad.

b) El carácter *trágico* indica el hábito de luchar contra la adversidad, una firme voluntad contra los obstáculos que se opongan al triunfo del deber. Es sério, severo, á veces duro y sombrío.

c) El carácter *cómico* consiste, ó en una disposicion á atribuir una importancia exagerada á los obstáculos de la vida, ó en considerarlos como totalmente frívolos. Es alegre y ligero; á veces festivo y burlon.

d) El carácter *humorístico* es el resultado de los dos anteriores: consiste en la disposicion del espíritu á sentir vivamente, pero sin pasion, los accidentes de la vida, sazonándolos con una fria ironía. Es templado con bondad, y dulce sin molicie.

Aunque el carácter es una manera de ser fundamental del espíritu, no obstante, como es una cualidad adquirida, queda siempre subordinado á él como una libre creacion del yó. La grandeza del hombre consiste en que él mismo sea artífice de su carácter, nunca su instrumento ni esclavo. Modificar y reformar el carácter debe ser uno de los principales objetos de la actividad espiritual.

LECCION 64.

Nocion del temperamento.—Division de los temperamentos. Sus distintos caractéres psicológicos.—Modificaciones y reforma del temperamento.

La actividad combinada con la cuantidad dá la fuerza, ó la suma de actividad con que el alma realiza en cada momento su esencia dentro de ciertos límites. De este concepto resulta el temperamento, que es la expresion de toda la actividad espiritual considerada bajo el punto de vista del movimiento y de la fuerza, la medida de las fuerzas anímicas. El temperamento, así considerado, se opone al carácter y á la sexualidad, como la cuantidad á la cualidad.—Tal es el fundamento del temperamento espiritual, en cuya acepcion lo consideramos aquí, y no precisamente por la relacion que dice al cuerpo.

Las categorías de la *fuerza* y del *movimiento* combinadas dán por resultado la division de los cuatro temperamentos clásicos: el *sanguíneo, el colérico, el bilioso y el flemático.*—Hipócrates los clasificaba por los cuatro elementos reconocidos entónces: *el aire, el fuego, la tierra y el agua.* Galeno los distinguía por los humores del cuerpo: la sangre, la bílis, la atrabilis y la pituita. Posteriormente, segun los adelantos de la Fisiología, se ha apelado al predominio de los órganos; y de este concepto proceden nuevas y más exactas divisiones de los temperamentos. Pero en realidad no es posible hacer una clasificacion completa, porque son innumerables las combinaciones que pueden resultar de las diferencias del tipo orgánico. Por lo mismo, nos parece más oportuno estudiar las combinaciones particulares del organismo, que ocuparnos en hacer una clasificacion más ó ménos exacta de los temperamen-

tos. No obstante, haremos su análisis; acomodándonos á la antigua tradicion.

CARACTÉRES DE LOS TEMPERAMENTOS.

Temperamento sanguíneo.—Debilidad y rapidez.— Éste temperamento es vivo, irritable; pero sin profundidad. El sentimiento supera á la inteligencia, la imaginacion al entendimiento: la memoria es fácil; pero fugaz: la elocucion pronta, y el lenguaje animado. El carácter es sentimental, espansivo y alegre.

Temperamento colérico-bilioso.—Energía y lentitud. —Éste temperamento reune á una gran irritabilidad una poderosa fuerza de reaccion. El espíritu es penetrante, la imaginacion atrevida, los sentimientos ardientes, las pasiones borrascosas, las acciones enérgicas y firmes, pone en fuego todas las potencias; pero con discordancia. El carácter es enérgico y dispuesto á lo trágico.

Temperamento melancólico opuesto al sanguíneo. —*Energía y lentitud.*—El espíritu obra lentamente, pero con fuerza, con prudencia y con perseverancia: es poco excitable, y domina fácilmente los movimientos del corazon. El pensamiento sobrepuja al sentimiento, la reflexion á la imaginacion: hay poca espansion, pero mucha concentracion: es poco sociable y dispuesto á la tristeza. El carácter es intelectual; pero frecuentemente moroso.

Temperamento linfático.—Lentitud y debilidad.— Éste temperamento no tiene energía, ni vivacidad: el espíritu se mueve con dificultad y reacciona débilmente. Es dulce y paciente en la accion y el sufrimiento.

Los cuatro temperamentos son *típicos*, pues cada uno es susceptible de infinitas combinaciones particulares.—En el primer período (la infancia, la juventud

BIBLIOTECA USC XERAL

la virilidad) predomina el temperamento sanguíneo y el colérico: en el segundo y último período de la vida sobresale el temperamento melancólico y el flemático. Los términos de esta situacion se modifican por la influencia de los climas, de las razas y de los sexos. Cada raza tiene su temperamento dominante; cada clima ejerce su accion particular sobre el organismo y el alma; cada sexo tiene sus preferencias marcadas.

En el temperamento ejerce más influencia la parte física que la moral del hombre; no obstante, el espíritu puede modificar y mejorar el temperamento, puesto que al fin es una determinacion particular de su actividad subordinada á la esencia una y entera del alma. Cada cual debe procurar hacerse dueño de su temperamento, y desenvolverlo en armonía con la razon, como temperamento armónico y universal, es decir, como verdadero temperamento, en que todos los temperamentos de la vida se mezclan y *temperan* como es preciso para la justa proporcion en la vida.

LECCION 65.

Aptitudes ó disposiciones naturales.-Su perfeccion.—El genio.—Division de las aptitudes.-La vocacion.

El carácter y el temperamento expresan la plenitud de la vida espiritual, y la determinan en el tiempo bajo el punto de vista de la cualidad y de la cuantidad. Los estados *actuales* cumplidos forman el carácter y el temperamento; los estados *posibles* contenidos dentro de nuestra esencia se revelan como *tendencias*. —Efectivamente, cada individuo manifiesta en el tiempo, no propensiones en general, sinó determinadas propensiones intelectuales, afectivas y voluntarias, segun su desenvolvimiento anterior adquirido en calidad y en cantidad.—Las tendencias, así determina-

das, se llaman *aptitudes ó disposiciones naturales*. Las aptitudes espirituales son, por lo tanto, las tendencias del espíritu á ciertos actos á los cuales está preparado, y que está pronto á realizar con preferencia á otros.

Las aptitudes se cultivan por el ejercicio, bien sea por un trabajo natural y espontáneo, bien por el trabajo ordenado de la educacion social. Cada cual posee un conjunto de disposiciones naturales que forman el elemento de su individualidad, y que debe hacer resaltar en la vida. Pero no hay *talento* sin cultivo; en este principio se funda el poder de la educacion.

No obstante, existen disposiciones precoces, cuya causa anterior traspasa los límites de la observacion. Cuando una disposicion de este género, predominante y perfecta, se manifiesta en la vida para lo bueno, lo bello, lo verdadero, lo justo, sin que sea posible explicar su orígen, ni su desenvolvimiento por las solas fuerzas individuales, debe considerarse esta disposicion superior, realmente como maravillosa, como un genio. *El genio* es una inspiracion racional que no se trasmite y que parece apartarse de las reglas impuestas al desenvolvimiento normal del yó. No obstante, puede explicarse el genio por las disposiciones, el trabajo y la situacion social en que se vive. Ciertas aptitudes determinadas lo preparan, el ejercicio lo forma, y los acontecimientos secundan su manifestacion.—El genio aparece siempre en su tiempo, como un misterio oculto, para cumplir un plan de la Providencia.

Las aptitudes particulares pueden clasificarse segun las operaciones del espíritu. Las primeras se refieren al pensamiento, al sentimiento y á la voluntad en su actividad subjetiva, y son infinitamente determinables en cada uno de sus dominios. Las segundas, ó sea las diferentes obras en que puede ejercitarse el espíritu, comprenden todos los fines del sér racional. Bajo este punto de vista objetivo, hay aptitudes especiales

para la ciencia, para la moral, para la religion, para el derecho, para la educacion, para las bellas artes, para la industria, para el comercio, para la agricultura. —Realizar de una manera perfecta todos los fines de la naturaleza humana es el más alto ideal del hombre; pero ningun genio, á pesar de la universalidad de sus conocimientos ha llegado á cumplir este ideal. Todos los fines de la vida, cuyos primeros gérmenes se afirman ya en la familia, deben cumplirse en una más alta esfera, dentro de la sociedad, y organizarse cada uno conforme á su naturaleza especial.

Cada cual debe cultivar sus aptitudes; mas de qué manera?—Para contestar á esta pregunta es preciso notar que los séres racionales pueden ser considerados como *hombres* y como *individuos*.—Como hombres, todos son iguales, porque todos tienen toda la naturaleza de su género; pero como indivíduos todos son desiguales, una vez que cada uno posee las propiedades de su género bajo un punto de vista que no pertenece sinó á él solo. De aquí parte un doble destino para los séres racionales. De una parte, deben desenvolverse como hombres, realizando todo lo que sea humano; de la otra, deben perfeccionarse como indivíduos manifestando su originalidad. El destino general del hombre comprende todos los fines de la vida: el destino individual ó la *vocacion* no comprende sinó algunas partes de este todo. Estos dos destinos no se contradicen sí se tiene en cuenta la infinidad de la vida del espíritu. —Pero, aún en el momento actual, no hay necesidad de renunciar al destino general en favor de la vocacion especial. Á medida que la sociedad se organiza mejor en sus funciones, las especialidades son ménos frecuentes, y se concibe fácilmente que con un buen sistema de educacion, cada uno pueda cultivar sus disposiciones universales en cierta medida, sin dejar por eso de completar su vocacion individual.

CAPÍTULO III.

INDIVIDUALIDAD DEL ALMA.

LECCION 66.

Nocion del indivíduo.—Diferencia entre la individualidad y la personalidad.—Originalidad del alma.—Perfectibilidad del indivíduo.—Distincion entre el destino general y el destino individual.

La plenitud de la vida espiritual que se manifiesta de una manera general en los sexos, en los caractéres, en los temperamentos y en las disposiciones del alma, se muestra tambien bajo una forma completamente determinada en la actividad individual.—El *individuo*, en los diversos órdenes de séres finitos, es una representacion original de su especie, de la cual refleja todos sus atributos en un estado de perfecta determinacion. La observacion nos muestra el indivíduo como un sér finito, distinto de sus semejantes, enteramente determinado en todas sus cualidades, limitado bajo todas las relaciones y en cada instante de la vida.

La individualidad no debe confundirse con la personalidad.—La *personalidad* dice relacion á un sér que tiene conciencia y sentimiento de sí mismo. Los animales son indivíduos sin personalidad: solo el hombre es una individualidad personal.

La observacion nos atestigua que cada espíritu es, en cada momento completamente determinado en su actividad, en sus tendencias, en sus relaciones, y que esta determinacion misma se modifica sin cesar,

y resulta constantemente otra en la vida. De esta individualidad de la sustancia espiritual proviene su *originalidad*. Cada espíritu individual es causa de su determinacion completa ó infinita, es solo y único en su género, y no tiene igual. La Metafísica reconoce en los mismos términos un principio eterno de individualidad, como complemento y garantía de la inmortalidad del alma.

La individualidad del espíritu es perfectible, y parece perfectible sin fin. El bien se presenta á la razon como infinito por todos lados, y lo que es infinito no puede nunca ser agotado en ninguna parte del tiempo por un espíritu limitado, ni aún por toda la sociedad de espíritus.

En vista de lo expuesto, estaremos condenados á un trabajo incesante y contínuo, ó á una inaccion absoluta? Nuestra vida será un perpétuo enigma? Nuestro destino será decididamente contradictorio? No, imposible.—Todo se concilia si se distingue entre el hombre y el indivíduo, y si afirmamos fuera de toda duda que el alma humana es inmortal.

Y en verdad, la mision general del hombre jamás está terminada.... el alma queda siempre perfectible, y sus diversas aptitudes para la ciencia, para el arte, para la religion, para la moral, para el derecho, á medida que se engrandecen, se prestan á aplicaciones siempre nuevas. No es en el corto espacio de su existencia terrestre que el espíritu puede levantar todo el infinito que está en él, cumplir todo el bien, desterrar todo el mal, y desenvolverse en todas sus relaciones con el mundo y con Dios. Este destino sublime subsiste siempre como ideal en el tiempo sin límites: se le realiza parcialmente como objeto de una vocacion particular; pero es insondable en su plenitud, y no puede ser agotado sinó por la humanidad entera en la infinidad de la vida.

LÓGICA.

In primis hominis est propia veri inquisitio atque investigatio. (*Ciceron.*)

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

INTRODUCCION.

LECCION 1.ª

Naturaleza de la Lógica.—Su objeto, fin y medios.—En qué se diferencia de la Psicología.—Relacion de la Lógica con las demás ciencias.—Qué tratados comprende.

Determinada la teoría general del conocimiento en sus dos términos, el sujeto y el objeto, en sus orígenes, la sensibilidad y la razon, y en su legitimidad, como conocimiento inmanente y trascendente; determinados, segun las leyes del pensamiento tambien, los dos límites de la ciencia, el punto de partida y el principio, solo nos resta hacer las debidas aplicaciones, para legitimar y obtener la verdad. Á la Lógica compete esta mision, como ciencia orgánica del conocimiento.

Lógica (voz derivada del griego *logos*, que significa razon, y tambien palabra) es la ciencia que estudia y aplica las leyes del entendimiento al conocimiento de la verdad.

Las derivaciones etimológicas de la Lógica añaden á la definicion expuesta varias notas distintivas.

Se ha llamado *Organon, organum* (instrumento), orgánica, porque expone la organizacion del conocimiento y prepara el camino de las otras ciencias. *Canónica,* porque es la regla de lo verdadero.—*Propedéutica* (guia de la juventud), porque habitúa la inteligencia á juzgar con acierto y solidez.—*Heurística,*

arte de hallar la verdad. *Didáctica*, arte de enseñarla.

Su *objeto* es la inteligencia humana en sus leyes y en sus relaciones con la verdad.

Su *fin* es la acertada direccion de las operaciones intelectuales en la adquisicion y exposicion de la verdad.

Y sus *medios* son la práctica prescrita á la actividad voluntaria del hombre, cuando interviene en la formacion del conocimiento.

Entre la Psicología y la Lógica existen diferencias muy notables.—La Psicología conoce la inteligencia en su carácter propio, en sus funciones, operaciones y facultades, como estados *observables* del alma: la Lógica las conoce como *acciones* dirigidas con ley cierta á conocer. La Psicología es una verdadera *anatomía* del alma, pues en ella no hemos visto otra cosa que análisis de los hechos de conciencia; y la Lógica es como la *Fisiología é Higiene* de la inteligencia, porque hace con esta facultad lo que aquellas dos ciencias con el cuerpo humano. La Lógica sigue á la Psicología como el complemento y aplicacion de ésta al fin racional del espíritu en el conocer.

La Lógica tiene relaciones muy íntimas con las demás ciencias.

Todas reciben su ley formal de la ciencia del pensamiento, y tienen en esta ley su fuente.

Las ciencias naturales le deben los preceptos para observar; y analizar debidamente, para generalizar con prudencia, para clasificar con órden, y para inducir legítimamente.—Las ciencias racionales (las Matemáticas, la Metafísica, la moral etc.) le deben el método que han menester para ser desenvueltas con rigoroso encadenamiento y legítima consecuencia. De aquí procede la gran importancia de la Lógica. Pero, no solo es un excelente auxiliar para el estudio de las ciencias, sinó que extiende su saludable influjo al ré-

gimen de las costumbres y de la vida, al trato social de los hombres, al manejo de los negocios, y á la administracion pública.

El estudio de la Lógica comprende tres partes: *Lógica formal, Lógica real* y *Teoría de la ciencia* ó construccion científica,

La primera parte (Lógica formal) examina bajo el punto de vista subjetivo, cuál es el contenido del conocimiento, ó cuáles son las operaciones del pensamiento.—En esta parte se analiza el pensamiento en su contenido ó formas múltiples, como nocion, como juicio y como raciocinio; pero prescindiendo de si la existencia del objeto es real ó imaginaria.

La segunda parte (Lógica real) estudia el pensamiento bajo el punto de vista objetivo en su término ó fin último. Del sujeto pasamos al objeto, del pensamiento á la realidad, de las operaciones *formales* del entendimiento al término *real* del pensamiento.—Pertenece á esta segunda parte la teoría de la verdad y del error, de la certeza y de la duda.

La tercera parte (Metodología) indaga el conocimiento bajo el punto de vista de su organizacion, es decir, procura saber cómo puede organizarse el conocimiento.—La teoría de la ciencia, sus formas científicas *(la definicion, la division, la demostracion)*, el sistema y el método son el objeto principal de la última parte de la Lógica.

Conocida que sea en la primera parte la teoría de las formas elementales de la inteligencia, todavía no está resuelto el problema de la verdad y de la certeza; pero una vez determinada la realidad del pensamiento en la segunda parte, las formas subjetivas adquieren un valor objetivo, y se convierten en formas orgánicas del conocimiento científico.

Tal es la índole y el plan que nos proponemos seguir en el estudio de la Lógica. Con este método colocamos cada

medio lógico en la categoría que le corresponde: primero, las operaciones del espíritu que intervienen en la formacion del conocimiento; despues, los caractéres de la verdad en su relacion con nosotros, los fundamentos de la certeza, el valor de los criterios, y las causas que extraviando nuestros juicios nos conducen al error; por último, examinamos cómo estos dos aspectos del saber se reunen en la ciencia, ó sea el conocimiento organizado. Así restituimos á la Lógica todo el valor é importancia que se merece, y que una Lógica vulgar é incompleta, heredera de la tradicion aristotélica habia abandonado, sacrificando en todo el fondo á la forma.

PRIMERA PARTE.

LÓGICA FORMAL.

CAPITULO I.

DEL CONCEPTO.

LECCION 2.ª

Relaciones y diferencias entre la nocion, el juicio y el raciocinio. Su expresion por el lenguaje. Las palabras, las proposiciones, las frases.—El sustantivo, el verbo, la conjuncion.—Otras clases de palabras.

Las operaciones del pensamiento son las varias formas que el entendimiento toma en relacion con las cosas. Son tres, conforme á los tres aspectos que nos ofrece la realidad (unidad, variedad, armonía).

Al objeto considerado en sí mismo, en su unidad indivisa, corresponde la *Nocion:* al objeto considerado en su variedad, en sus relaciones internas y externas, corresponde el *Juicio:* al objeto considerado en su armonía, en la relacion superior de las relaciones, corresponde el *Discurso.* La tercera operacion, el raciocinio, supone la segunda, y la segunda supone la primera, puesto que el razonamiento se compone de

juicios, y el juicio de nociones. Pero esta relacion no es inversa ni recíproca, es decir, las nociones no suponen juicios, y sucesivamente, una vez que las nociones indeterminadas son anteriores á todo juicio, segun queda expuesto en la Psicología con el pensamiento Yó.—Tal es el resultado efectivo que nos ofrece el pensamiento ejercido sobre el objeto, y de cuya direccion se ocupa la Lógica.

La vida del alma considerada en todos sus aspectos se manifiesta exteriormente por el lenguaje; de igual modo se manifiestan las operaciones del pensamiento. En el estado espontáneo, el hombre no tendría otro lenguaje que el *natural*, es decir, no se expresaría más que con gestos, movimientos y gritos; pero como el hombre no queda en el estado pasivo de pura espontaneidad, le es necesario emplear otra clase de signos *convencionales* que traduzcan fielmente las distintas modificaciones de su pensamiento. Los *gritos* ó voces inarticuladas, más ó ménos dirigidas por la voluntad, se convierten en *palabras* ó voces articuladas. El análisis del pensamiento trajo consigo el análisis de la voz, porque la voz no es mero signo ó expresion, sinó que es además el *cuerpo*, ó el fenómeno del pensamiento: es el alma objetivada. La voz es la expresion necesaria del pensamiento: la voluntad tan solo interviene en las modificaciones de la misma voz. El hombre no podía no hablar; lo que podía hacer y ha hecho, es hablar de diferentes maneras, ó expresarse en diferentes idiomas.

La palabra se organiza en la *Gramática* como el pensamiento en la Lógica, de tal modo que puede considerarse aquélla como una Lógica práctica y popular, como una Lógica en accion. Primero, las nociones se traducen en las *palabras*, como partes del discurso ó elementos del lenguaje: segundo, los juicios se manifiestan en las *proposiciones*, en donde se combinan

las palabras como se combinan las nociones para formar juicios: tercero, los razonamientos se desenvuelven en los *períodos*, ó frases que contienen muchas proposiciones.

Esta manifestacion de lo interior por el lenguaje puede todavía ser más concreta y determinada. En efecto, aunque toda clase de palabras puede servir para representar las nociones, no obstante suelen adoptar aquéllas un carácter específico que las destina á determinar unas veces una operacion del pensamiento, otras veces otra.

La expresion propia de la nocion es el *sustantivo;* y una vez que todas las demás palabras pueden tomarse sustantivamente, se deduce que hay tantas nociones en el entendimiento como palabras en los diccionarios. La palabra expresiva del juicio es el *verbo, verbum*, la palabra por excelencia, la palabra toda entera, la inteligencia misma. Es tambien la palabra de las relaciones; por eso, el número de verbos es la medida de las relaciones entre las cosas. Por último, la palabra que sirve para unir las proposiciones entre sí y formular los raciocinios es la *conjuncion;* por consiguiente, el número de conjunciones puede servir de norma para apreciar la extension del entendimiento como facultad de razonar.

El sustantivo, el verbo y la conjuncion son las partes principales del lenguaje, que representan las operaciones fundamentales del pensamiento; pero estas palabras se completan y determinan por otras accesorias. Al sustantivo acompañan el *artículo, el pronombre y el adjetivo*. El artículo determina la *extension*, el pronombre la *personalidad*, el adjetivo la *cualidad* del sustantivo. El verbo es modificado por el *adverbio*. Las *preposiciones* completan el sujeto ó el atributo de la proposicion. Las *interjeciones* designan especialmente la parte afectiva del alma.--Las consideraciones ulteriores,

que á este propósito enuncian algunos tratadistas sobre las relaciones de la *Lógica formal* con el lenguaje, pertenecen más bien á la *Gramática general* que á la ciencia del conocimiento. La Lógica se ocupa más de las cosas que de las palabras.

Se entiende por *Gramática general* la ciencia que expone las leyes *generales* del lenguaje como expresion necesaria del *pensamiento*. En medio de la variedad infinita de accidentes que constituyen el organismo de los idiomas, siempre se observa que todos ellos se sujetan á un tipo comun y constante, á unos principios fundamentales á que se subordinan sus accidentes; y como quiera que esta unidad de base en que convienen los idiomas debe tener su fundamento, éste no puede ser otro que la identidad de las leyes del pensamiento que todos ellos traducen. De aquí se infiere la posibilidad de una ciencia filosófica que estudie *á priori* los principios comunes á todos los idiomas. Esta ciencia se designa con el título de *Gramática general*, y es auxiliada y comprobada en sus principios por la Filología, la Gramática comparada de idiomas, y las Gramáticas particulares. En la actualidad ha tomado tal extension é importancia, que ha sido necesario desprenderla de la primera ciencia, la Lógica, que la diera el sér y fundamento.

LECCION 3.ª

De la nocion ó concepto.—En las nociones no hay verdad ni error.—Clasificacion de las nociones.—Cuadro sinóptico.

Nocion es el conocimiento intuitivo de un objeto considerado en sí mismo, hecha abstraccion de toda relacion. Para percibir un objeto no necesitamos afirmar sus relaciones externas con otros séres, ni sus relaciones internas con sus propias cualidades. Afirmamos

simplemente el objeto sin saber si *es*, y sin decir lo que *es*. Así lo expresa la derivacion etimológica de concepto, de *con-capio*, coger con, apropiarnos en nuestro pensamiento una cosa; ó tambien de *intelligo*, estar el objeto en nosotros, reconocerlo como nuestro y formado por nuestro entendimiento.

La nocion no debe confundirse ni con la *sensacion*, ni con la *representacion*, ni con las *concepciones*, ni con las *ideas*. La sensacion es solo el intermediario entre el sujeto y el objeto de la nocion, cuando el pensamiento observa el mundo exterior.—La representacion designa comunmente una especie particular de nociones, las intuiciones *sensibles*, cuyos objetos son figurados en la imaginacion. Los conceptos son nociones *genéricas*, cuya extension y comprension se definen.—Y las ideas expresan las intuiciones *intelectuales* de la razon.

La nocion, en su acepcion general, como intuicion de un objeto, ó como idea en el sentido vulgar de esta palabra, no contiene ningun juicio; expresa solamente la presencia de un objeto en la conciencia, lo percibe, lo conoce de algun modo (notio, cognitio). Pero de los objetos de las nociones nada afirmamos, ni aún su existencia real. En este concepto se funda el que la nocion sea indiferente á la verdad y al error. La verdad y el error suponen un juicio, una afirmacion conforme ó contraria á la realidad; pero la nocion no afirma nada, solo dice que un objeto, real ó imaginario, está presente á la conciencia; por lo tanto, no es verdadera ni falsa.

Las nociones pueden dividirse: primero, por su objeto; segundo, por la esencia; tercero, por los orígenes del conocimiento; cuarto, por las funciones del pensamiento; quinto, por los elementos de la comprension y de la extension, segun aparece en el cuadro sinóptico que á continuacion ponemos.

CLASIFICACION DE LAS NOCIONES.

1.° Por el objeto.
- Nociones de séres ó de sustancias.
- de propiedades.
- combinadas.

2.° Por la esencia.
- Nociones individuales, *representaciones*.
- generales, *concepciones*.
- comparadas ó aplicadas.
- absolutas, *ideas*.

3.° Por el origen.
- Nociones sensibles, á posteriori.
- externas.
- internas.
- no sensibles:
- abstractas, co-sensibles.
- racionales, supra-sensibles, á priori.
- comparadas, á la vez ideales y reales.

4.° Por las funciones del pensamiento.
- Nociones precisas, completas, analíticas.
- confusas, parciales, indeterminadas.

5.° Por la comprension.
- Nocion aislada:
- simple.
- compuesta.
- Nociones comparadas:
- idénticas.
- opuestas:
- contrarias.
- contradictorias.

6.° Por la extension.
- Nocion aislada:
- de la especie.
- del género.
- Nociones comparadas.
- equivalentes.
- opuestas:
- coordinadas.
- subordinadas.

LECCION 4.ª

Exposicion de cada una de las varias clases de nociones.

PRIMERO.—POR EL OBJETO,

Nociones de *sustancias:* designan los objetos que tienen una existencia propia.

Nociones de *propiedades:* designan los objetos que tienen una existencia relativa; tales son los modos, propiedades ó manifestaciones de la sustancia.

Nociones *combinadas:* tienen por objeto un sér considerado en una de sus propiedades, ó una propiedad como inherente á un sér.

En el lenguaje se expresan las primeras con términos concretos; v. gr. hombre, animal, Juan, Antonio: las segundas con términos abstractos; v. gr. razon, sensibilidad, unidad: las terceras con términos complejos; v. gr. Rey, ciudadano, filantropía, magnanimidad. Los sustantivos no son siempre signos de las sustancias, á veces designan cualidades consideradas como sustancias por una abstraccion intelectual.

SEGUNDO.—POR LA ESENCIA.

Nocion *individual*: es el conocimiento de un objeto completamente determinado en el tiempo (esencia individual).

Nocion *general*: es el conocimiento de un objeto considerado como género en sus propiedades inmutables, comunes á todos los objetos de la misma especie (esencia genérica.)

Nocion *comparada*: la apreciacion filósofica de un hecho, la combinacion de las nociones generales con las individuales.

Nocion *absoluta* ó idea: es el conocimiento de un objeto único en su género y superior á toda comparacion, (esencia infinita y absoluta).

Todas las nociones que formamos de un fenóme-

no, de un hecho, de un accidente, de un acontecimiento, de un personage histórico son nociones individuales. Los conceptos de mineral, vegetal, vida, círculo, verdad, organizacion son nociones generales. Los conceptos de naturaleza, espíritu, humanidad, espacio, tiempo, como cosas únicas en su género, y la nocion de Dios, como sér uno y entero, son nociones absolutas. Los principios realizados en los hechos son objeto de las nociones aplicadas: así la Filosofía de la historia se compone de juicios de esta clase en que los acontecimientos son mirados con relacion á la vida general de la humanidad.—No deben confundirse las nociones generales con las abstractas ó *generalizadas*, ni con las colectivas. Las nociones generalizadas son conocimientos vulgares; las generales son conocimientos científicos: existe entre ámbas una diferencia de método y de grado.—Las nociones *colectivas* no expresan un género sinó una coleccion: existe entre ámbas diferencia de naturaleza.

TERCERO.—POR EL ORÍGEN.

Las nociones *sensibles* abrazan los conocimientos experimentales adquiridos directa ó indirectamente, mediante nuestra propia observacion (externas), ó mediante la observacion de los demás (internas).

Las nociones *no sensibles* comprenden los conocimientos que se elevan por encima de las representaciones individuales.

Abstractas (co-sensibles) son las nociones de especies ó de géneros formadas por el entendimiento con ocasion de los datos sensibles.

Racionales (supra-sensibles) son las ideas absolutas de las causas, las leyes y los principios.

Comparadas son la combinacion de las sensibles y las supra-sensibles, á la vez *ideales y reales*.

Todas las nociones físicas, históricas y geográficas obtenidas por medio de los sentidos, y las nociones psicológicas adquiridas por el sentido íntimo son no-

ciones sensibles, externas ó internas.—Las nociones abstractas predominan en las ciencias de observacion; las racionales en las ciencias filosóficas.—Las nociones reales se refieren á la vida, las ideales á la existencia eterna: aquéllas se aplican á un tiempo determinado, éstas son eternas por su objeto y aplicables al tiempo infinito.

CUARTO.—POR LAS FUNCIONES DEL PENSAMIENTO.

Nocion *clara* es la que representa el objeto con lucidez al espíritu, y *oscura* la que le presenta de un modo vago y difícil de percibir.

Nocion *distinta* la que nos hace distinguir los diferentes elementos del objeto, segun el órden real de su importancia; y *confusa* la que impide este discernimiento.

Nocion *completa* la que expresa el conjunto de las propiedades fundamentales del objeto; é *incompleta* la que desconoce alguna de estas propiedades

Nocion *determinada* la que nos dá el objeto descompuesto en sus elementos principales; é *indeterminada* la que nos hace ver el objeto en su totalidad, sin permitirnos descender á sus detalles por el análisis.

Las nociones incompletas no están en contradiccion con la imperfeccion de la inteligencia humana, ni impiden tampoco el progreso ulterior de las ciencias. —Una nocion puede ser completa, en cuanto indica de un modo exacto el conjunto de caractéres distintivos de una clase de objetos; no obstante, nuestro conocimiento siempre es incompleto, porque una nocion no es toda la ciencia, ni aún la ciencia entera de una categoría de objetos.—Las nociones indeterminadas se oponen á la vez á las completas y parciales, en que ámbas son *analíticas*, es decir, más ó ménos determinadas.—La nocion indeterminada afirma la esencia en conjunto, sintéticamente, sin afirmar ni negar ninguna de sus propiedades, por consiguiente sin juzgarla.

QUINTO.—POR LA COMPRENSION.

Por la comprension una nocion puede ser considerada separadamente, ó en sus relaciones con otra nocion.

Es nocion *simple* si contiene un solo carácter que baste para distinguirla de toda otra; v. gr., las categorías de sér, de esencia, de unidad, de propiedad, de cualidad, de forma, de direccion y otras son nociones relativamente simples. Es nocion *compuesta* si la distinguen más elementos que uno.

Comparadas entre sí dos nociones son *idénticas ú opuestas*, segun que su comprension es la misma ó diferente. Las idénticas se enuncian con términos sinónimos; v. gr., infinito, ilimitado; corporal, material. Las opuestas lo pueden ser por varios conceptos; pero el principal es el de la incompatibilidad.

Las nociones incompatibles se dividen en *contrarias y contradictorias*. Son contrarias cuando la afirmacion de la una equivale á la negacion de la otra, sin que la negacion de la una lleve consigo la afirmacion de la otra; v. gr., si un ángulo es agudo no es obtuso; pero si un ángulo no es agudo no por eso es obtuso, porque puede ser recto.

Son *contradictorias* cuando no se puede afirmar la una sin negar la otra, ni negar la una sin afirmar la otra; v. gr., una línea es recta ó curva: todo sér es finito ó infinito.

SEXTO.—POR LA EXTENSION.

Por la extension puede tambien una nocion ser apreciada en sí misma ó en sus relaciones con otra nocion.

Tomado separadamente, todo concepto es una *especie* ó un *género*. El género es la nocion superior, la especie la nocion inferior; no obstante, por las exijencias de la clasificacion, la especie se convierte en género con relacion á otra especie más lejana. Por eso, el género es *supremo y próximo*, segun que es el tipo de todos los miembros contenidos en una clasificacion de objetos, ó es el género próximo de una especie inmediata: y la especie es tambien *intermedia*, si puede servir de género para otras especies inmediatas, ó *última*, si ya no contiene más que indivíduos.

Comparados entre sí dos conceptos, son *equivalentes ú opuestos*. Dos nociones equivalentes tienen la misma extension; y dos nociones opuestas ó diversas no son iguales en extension.

La oposicion es de dos maneras: por coordinacion y por subordinacion.

Las nociones son *coordinadas*, cuando hacen parte del mismo género próximo, ó están sobre la misma línea á igual distancia de una nocion superior; v. gr., los mamíferos, reptiles y peces son términos paralelos de la division de los animales vertebrados.

Las nociones son *subordinadas*, cuando la una está contenida en la extension de la otra; v. gr., leon y carnicero; triángulo y polígono.

—El análisis de las nociones por su extension y comprension es sumamente interesante para el estudio y formacion de las ciencias. De esta doctrina hemos tratado ya en la Psicología bajo el punto de vista subjetivo, ó sea la facultad intelectual que las determina; las conocemos ahora en sus objetos, y aún más adelante nos ocuparemos de ellas para examinarlas en su organizacion científica (la clasificacion).

Toda su teoría se somete á los principios siguientes:

1.—Las nociones generales se forman prescindiendo en los objetos de lo que tienen de distinto, y atendiendo solamente á lo que tienen de comun.

2.—Una misma nocion general puede pasar por varios grados de generalidad, segun el mayor ó menor número de caractéres que sucesivamente se vayan añadiendo ó separando del objeto comparado.

3.—Las palabras *género* y *especie* son puramente relativas; de donde resulta que todos los términos de una série, ménos el primero y el último, pueden ser género ó especie, segun se les compare ó con el inmediato que comprenden, ó con aquél en que están comprendidos.

4 y último.—La Lógica no tiene sinó los términos *género* y *especie* para designar los diversos grados de

una escala de séres; no obstante, en las ciencias naturales se adoptan otros muchos. Así, en Botánica y en Zoología, las plantas y los animales se dividen en grandes secciones ó *tipos*, las secciones en *clases*, las clases en *órdenes*, los órdenes en *familias*, las familias en *tribus*, las tribus en *géneros*, los géneros en *especies*, y las especies en *variedades y subvariedades*, no habiendo sinó un paso de estas últimas á los *individuos*.

CAPÍTULO II.

EL JUICIO.

LECCION 5.ª

El juicio. Su contenido: materia y forma, y la relacion. Figura esquemática del juicio. Diferentes aspectos bajo los cuales puede analizarse.

Conocido un objeto en su concepto *propio, cómo es en sí,* nos resta conocerle *en relacion* á otros objetos que él mismo, determinarle juzgando.

Juicio es el conocimiento de una relacion entre dos nociones, la percepcion de la relacion entre dos cosas que se hallan simultáneamente presentes al entendimiento.

El contenido del juicio consiste en dos nociones y una relacion. Las nociones son los *términos* ó la *materia* de la proposicion, y la relacion es la *forma*. No hay juicio sin materia y forma, porque no puede haberlo sin nociones, ni los términos simplemente juxtapuestos formarían juicio; v. gr., en este ejemplo: «la atraccion es una ley:» para aquél que no tuviera conocimiento ni de la atraccion, ni de la ley, esta proposicion no tendría valor alguno, y si yo dijera solamente —atraccion ley,—pondría dos nociones; pero como no establecía ninguna relacion entre ellas, tampoco formaba juicio. Los términos del juicio se llaman tambien sujeto y predicado, y la relacion, que es su parte esencial, se designa igualmente con el nombre de lazo

ó *cópula*, porque indica que las dos nociones están enlazadas entre sí en virtud de la unidad del alma. El sujeto puede ser una propiedad ó una forma, lo mismo que puede ser una sustancia; y el atributo puede igualmente ser una sustancia ó una propiedad. Es un error, por lo tanto, el suponer que el sujeto designado por un *sustantivo* es siempre una sustancia, y el atributo expresado por un *adjetivo* es siempre una cualidad. La cópula de la proposicion se manifiesta siempre por el *verbo*, que puede ser el verbo sustantivo, ó cualquier verbo adjetivo, *atributivo*, que le incluye implícitamente y le añade una cualidad.

La determinacion de la relacion en un juicio se hace por la *comparacion*, medio por el cual las dos nociones se aproximan la una á la otra, y se observa lo que hay de comun entre ellas, y lo que hay de distinto y original. Si los términos no tuvieran nada de comun, no ofrecerían ninguna semejanza, y no podrían juntarse en una misma proposicion: el juicio es entónces la union de dos nociones. Por otro lado, si no tuviesen nada de distinto, no presentarían ninguna diferencia, y no servirían tampoco como elementos de una relacion: el juicio es en este caso la separacion de dos nociones. De donde resulta que el juicio es la operacion por la cual se afirma que dos cosas diferentes no hacen sinó una sola en la conciencia. Una forma geométrica que mostrase á la vez la union y la diferencia, la conjuncion y la disjuncion de los dos términos, sería la imágen más perfecta del juicio. Krause propone la figura siguiente: S-P., y la desenvuelve en todas las combinaciones posibles entre los dos términos. Las letras iniciales S-P. indican el sujeto y el predicado, y el signo algébrico determina la forma de la relacion, *union y separacion*.

Bajo tres aspectos puede hacerse el análisis de un juicio: *psicológico, gramatical y lógico*.

1.—Como hecho de conciencia hay en el juicio dos elementos, uno *subjetivo* y otro *objetivo*, segun exige la dualidad que le corresponde como funcion intelectual.

2.—Bajo el aspecto gramatical tiene otros dos: el *nombre* que es el signo del objeto á quien algo se atribuye, y el *verbo* que es el que representa la determinacion atribuida al sujeto.

3.—Cuando se dá una forma lógica á la expresion del juicio, se constituye una *proposicion*, y entónces aparece el atributo dividido en una palabra que se llama cópula, y otra ú otras que se llaman predicado.

La correspondencia de los tres análisis anteriores puede verse en el siguiente cuadro:

	Análisis psicológico.	Análisis gramatical.	Análisis lógico.
El hombre.	Elemento objetivo.	Nombre.	Sujeto.
es.....	Elemento subjetivo.	Verbo..	Cópula.
libre....			Predicado.

LECCION 6.ª

Fundamentos de la division lógica de los juicios.— Cuadro sinóptico sobre la clasificacion de los juicios.

Conocida la naturaleza del juicio, debemos indagar ahora cuáles son los elementos de su extension, ó sea las varias formas que puede adoptar el juicio. Sabida es la respuesta de Kant y de la Lógica antigua: «hay doce clases de juicios, porque hay cuatro categorías fundamentales que entran en su formacion; y como cada una de aquellas categorías ó ideas á priori, con-

tiene en sí otras tres, resultan ser doce los juicios, segun aparece en el siguiente cuadro.»

CATEGORÍAS FUNDAMENTALES.	IDEM DERIVADAS.	CLASES DE JUICIOS.	EJEMPLOS.
Cantidad...	Universalidad....	Universales...	Todos los hombres son mortales.
	Pluralidad.....	Particulares...	Algunos hombres son sabios.
	Unidad.....	Singulares....	César Augusto fué Emperador.
	—	—	—
Cualidad...	Afirmacion.....	Afirmativos...	El alma es simple.
	Negacion.....	Negativos....	El alma no es simple.
	Limitacion.....	Limitativos...	El alma no es mortal.
	—	—	—
Relacion...	Sustancialidad...	Categóricos...	El hombre es libre.
	Causalidad.....	Hipotéticos...	Si el hombre es libre es responsable.
	Accion y reaccion.	Disyuntivos...	Todo ángulo es agudo, recto ú obtuso.
	—	—	—
Modalidad .	Posibilidad.....	Problemáticos.	El alma humana *puede* ser inmortal.
	Existencia.....	Asertóricos...	El alma humana *es* inmortal.
	Necesidad.....	Apodícticos...	El alma humana *ha de ser* inmortal.

Esta clasificacion es seguida generalmente, porque tiene el mérito de ser sencilla y fácil; no obstante, nosotros no la adoptamos porque no es metódica, ni completa, ni comprende los juicios analíticos y sintéticos, cuya importancia reveló el mismo autor. Una division exacta del juicio debe comprender las diversas partes que forman su contenido, los términos y la relacion considerados separadamente, ó en combinacion.

La division del juicio debe hacerse, por lo tanto, conforme á los tres puntos de vista siguientes:

1.—Por los términos considerados en sí mismos.

2.—Por la relacion considerada en sí misma.

3.—Por los términos en tanto que están en relacion.

Primero: por los términos habrá tantas clases de juicios como clases hay de nociones, tanto con relacion al sujeto como con relacion al atributo. Las nociones son individuales, generales y absolutas-afirmativas, negativas y limitativas, y hé aquí el primer fundamento de la division de los juicios. Omitimos otras clases de nociones por considerarlas de ménos importancia para la teoría del razonamiento, y áun para hacer más sencilla la clasificacion de los términos, solo atendemos al término principal, el sujeto.

Segundo: por la relacion expresada por el verbo, es necesario mirar si es afirmativa ó negativa, pura ó simple, condicional ó disyuntiva—necesaria, real ó solamente posible.

Tercero: por razon de los términos comparados entre sí, ó son los mismos *(iguales)*, ó son diferentes (desiguales); ó representan una relacion de identidad y de diferencia á la vez: ó se afirman el uno del otro en todo ó en parte, ó singularmente.

Segun lo expuesto, la division del juicio puede formularse de la manera siguiente:

I.—POR LOS TÉRMINOS EN SÍ MISMOS.

1. Absoluto.	4. Afirmativo.
2. General.	5. Negativo.
3. Individual.	6. Limitativo.

II.—POR LA RELACION EN SÍ MISMA.

7 Afirmativo.	10. Categórico.	13. Apodíctico.
8. Negativo.	11. Hipotético.	14. Asertórico.
9 Limitativo.	12. Disyuntivo.	15. Problemático.

III.—POR LOS TÉRMINOS EN RELACION.

16. Idéntico.	19. Universal.
17. Sintético.	20. Particular.
18. Analítico.	21. Universal-particular.

Esta clasificacion contiene siete principios de division, de donde resulta que cada juicio es susceptible de siete formas, tomando cada una de un principio distinto de division. Combinando ahora cada especie de una clase dada con cada especie de otra clase, obtendremos, por ejemplo, de la combinacion de las dos primeras clases nueve especies diferentes de juicios, en esta forma: absoluto afirmativo, absoluto negativo, absoluto limitativo, general afirmativo, general negativo, general limitativo; individual afirmativo, individual negativo, individual limitativo. Cada una de estas especies, multiplicada por tres, dá veintisiete especies de juicios, y así sucesivamente; de donde resulta que el número de especies posibles del juicio, considerado en sí mismo, es el número 3 elevado á la sétima potencia, lo cual produce el siguiente resultado: 2187.

LECCION 7.ª

Análisis de cada una de las diferentes clases de juicios.

Conocida la naturaleza del juicio y sus varias clases, determinaremos ahora su contenido interno y cualidades distintivas.

1.—Los juicios *absolutos, generales* é *individuales* dependen del valor del sujeto considerado como nocion. Si el sujeto es una persona, una cosa individual, sustancia, forma ó propiedad, tomada en particular, ó una coleccion, un cierto número de objetos determinados, el juicio es individual, v. gr. «César fué un gran guerrero.» «El espacio es inmenso.» «El ejército fué destrozado.»—Si el sujeto es una especie ó un género tomados sin restriccion, el juicio es general, v. gr.: «El alma es inmortal.» «Todo triángulo es una figura plana.»—Si el sujeto es un objeto único dotado de propiedades infinitas, el juicio es absoluto. v. gr.: «Dios es justo.» «El espacio no tiene límites.»

2.—Los juicios *afirmativos, negativos* y *limitativos* segun los términos dependen de la forma ó de la posicion del sujeto, considerado como término del lenguaje. El yó, lo sensible, lo finito, lo condicional son términos positivos. El no-yó, lo no sensible, lo infinito, lo incondicional son términos negativos, ó nociones expuestas negativamente. Ámbas determinaciones positiva y negativa pueden combinarse en un mismo término, y producir los conceptos limitativos, v. gr., el yó inmaterial es el espíritu: lo no sensible como conocido es una concepcion: la imperfeccion del alma es inherente á su limitacion.

3.—Los juicios *afirmativos, negativos y limitativos* se llaman juicios de cualidad, segun la terminalogía

de Kant. Son juicios afirmativos segun la relacion, los que expresan que el atributo pertenece al sujeto, v. gr.: «los hombres son iguales.» Negativos, los que afirman que el atributo no pertenece al sujeto, v. gr.: «los hombres no son iguales.» Limitativos, los que afirman que el atributo pertenece al sujeto en parte, bajo una relacion, pero no bajo otra, v. gr.: «los hombres son parcialmente iguales ó relativamente iguales, es decir, son y no son iguales.» Todo lo que es limitado es en parte positivo, en parte negativo. Kant llama á este juicio limitativo, *infinito*, y lo confunde con el juicio negativo de la clase precedente. En el juicio negativo, dice, la negacion afecta á la cópula ó el verbo, miéntras que en el limitativo afecta un solo término, el atributo. Esta teoría es inexacta porque confunde dos principios de division, los términos y la relacion, que es preciso distinguir.

4.—Juicio *categórico* es el que expresa una relacion completa y entera, pero simple y pura, sin restriccion ni condicion, v. gr.: «el hombre es libre.» «La mentira no es justa.» El juicio *hipotético* designa una relacion condicional entre dos juicios, de los cuales el primero se llama *antecedente*, hipótesis y condicion, y el segundo *consiguiente*, tésis y condicionado, v. gr., si el hombre es libre, es responsable de sus actos.» El juicio *disyuntivo* expresa la relacion de un todo á sus partes ó de las partes al todo, v. gr. los ángulos son agudos, rectos ù obtusos: ó tambien; cada ángulo es agudo, recto ù obtuso.

Esta clase de juicios se llaman de *relacion*, no por que contengan en sí toda clase de relaciones posibles, sinó porque las dos relaciones principales que afectan la *determinacion* son dos: la *condicionalidad y la division*, fundamento de los juicios hipotético y disyuntivo. Cuando la relacion es indeterminada, enunciada sin restriccion, aparece el juicio categórico; pero cuando

es determinada ó modificada de algun modo, se dán las otras dos clases de juicios.

La condicionalidad expresa la relacion de dos cosas que están siempre la una al lado de la otra, que no pueden ser la una sin la otra, de tal modo que si la una existe la otra existe tambien; pero no por esta razon la primera es la causa de la segunda, porque las dos pueden tener su causa en una razon superior. Así, por ejemplo, cuando decimos: «si eres estudioso, serás sabio,» no afirmamos ninguno de los extremos, sinó que decimos que si se pone la condicion, *si eres estudioso*, habrá de ponerse el condicionado, *serás sabio*.

Una cosa parecida sucede con el juicio disyuntivo. Cuando decimos, por ejemplo: una cantidad es necesariamente ó mayor, ó menor, ó igual, no afirmamos que tal ó cual de estas tres cosas suceda determinadamente, sinó que es necesario escoger alguno de estos predicados para afirmarlo del sujeto, una vez que todos tres juntos completan el número de relaciones posibles entre dos cantidades.

5.—Los juicios *apodícticos, problemáticos y asertóricos* se llaman juicios de modalidad, porque contienen los tres modos de la existencia relativa, la posibilidad, la realidad y la necesidad.—La relacion entre el sujeto y el atributo puede ser de una manera, ó de muchas: en el primer caso es *necesaria;* en el segundo *posible*. Cuando se realiza una ú otra de estas hipótesis, ó existe de hecho, se dice que la relacion es *real*, efectiva.—El juicio apodíctico denota una relacion necesaria y cierta, un caso único que debe ser y no puede ser sinó como es, v. gr.: «Dios es justo.» Todos los rádios de una circunferencia son iguales. El juicio problemático indica una relacion posible, contingente y fortuita, que puede ser y no ser, y puede ser de una manera ó de otra, v. gr.: «el alma humana puede ser inmortal:» un triángulo rectángulo puede tener iguales los ángulos

agudos.» El asertorio expresa una cosa que existe, un hecho ó principio real, v. gr.: «La suma de los ángulos de un triángulo es igual á dos rectos.» «El ángulo B. es mayor que el ángulo C.»

6.—Por último, los términos comparados entre sí son iguales ó desiguales. La igualdad no admite division y produce el juicio *idéntico*, formulado así: «A=A.» La desigualdad supone dos casos, segun que el atributo es completa ó parcialmente diferente del sujeto. El juicio *sintético* expresa una relacion de diferencia ó de oposicion completa entre el sujeto y el predicado, v. gr.: «El mundo tiene una causa.» «La série de los números es infinita.» «La vida del alma es ilimitada en el tiempo.»—El atributo, en estos ejemplos, traspasa la esfera del sujeto, y no puede obtenerse por análisis, sinó por una operacion sintética del entendimiento.—El juicio *analítico* expresa una relacion de identidad y de diferencia á la vez, y presenta así la combinacion de las dos anteriores especies, v. gr.: «El hombre piensa.» «La materia es extensa.» En cada una de estas proposiciones el atributo proviene del análisis del sujeto, y pertenece á su esencia.

7.—Los juicios universales y particulares se llaman juicios de *cuantidad*, y dicen relacion á la extension del sujeto considerado no en sí mismo, sinó en relacion al predicado. El juicio es *universal* ó *particular*, segun que el sujeto está entera ó parcialmente comprendido en la esfera del predicado, v. gr.: «Todas las aves son vertebrados.» «Algunas aves son rapaces.» Y es *universal-particular*, cuando el sujeto se enlaza con el atributo, no solamente como un todo, de una manera indivisa, sinó tambien en el conjunto de todas sus partes.

LECCION 8.ª

Combinaciones posibles entre los juicios universales y particulares.

En la leccion anterior hemos estudiado la division del juicio considerado en sí mismo: veamos ahora los resultados que ofrece su comparacion.

Son cinco las combinaciones posibles que pueden adoptar los juicios universales y particulares, segun la manera con que el sujeto se refiere al atributo y el tributo al sujeto.

1.—Por *equivalencia*. El sujeto y el atributo son nociones equivalentes, de la misma extension, y pueden convertirse recíprocamente, v. gr.: «Todo lo que es material es extenso.» «Todo lo que es extenso es material.»

2.—Por *subordinacion*. El sujeto tiene ménos extension que el atributo, y se subordina á él; entónces la conversion no es recíproca, sinó en parte, v. gr.: «Todos los paralelógramos son cuadriláteros.» Pero no puede decirse de un modo inverso: «Todos los cuadriláteros son paralelógramos.» Puede sí decirse: «Algunos cuadriláteros son paralelógramos.

3.—Por *coordinacion*. El sujeto y el atributo se refieren mútuamente; pero de una manera negativa, es decir, excluyéndose el uno al otro, v. gr.: «Ningun círculo es una elipse,» y recíprocamente: «Ninguna elipse es un círculo.»

4.—Por *subordinacion inversa*. En las proposiciones particulares existen dos casos: la subordinacion inversa y el entrecruzamiento. 1.°—El sujeto, lo mismo que en las proposiciones universales, es un género del atributo; pero con la diferencia que aquí la subordinacion es inversa, porque el segundo término se

subordina al primero, y no el primero al segundo, v. gr.: «algunas líneas curvas son círculos.» «Todos los círculos son líneas curvas.»

5.—Por *entrecruzamiento*. 2.°—Dos nociones se cruzan entre sí cuando no son ni coordinadas ni subordinadas bajo un mismo género, sinó que ámbas tienen una especie comun, que afirman las dos, y por lo cual pueden afirmarse parcialmente la una de la otra.

Tal es el resultado que ofrece la inversion de ámbos términos en la universal y la particular; pero ordinariamente solo se atiende al resultado que dán los juicios universales y particulares comparados con los afirmativos y negativos. Se obtienen entónces cuatro combinaciones representadas por las cuatro primeras vocales señaladas en estos versos técnicos:

Asserit A, *negat* E; *verum universaliter ambo:*
Asserit I, *negat* O; *sed particulariter ambo.*

A representa un juicio universal afirmativo, v. gr. «todo lo que es infinito es absoluto.» «Todas las nociones son operaciones del pensamiento.»—La primera proposicion es un juicio recíproco, cuyos términos son equivalentes: la segunda es un juicio de subordinacion.

E representa un juicio universal negativo, v. gr. «ninguna pena debe ser irreparable.» Este es el caso de la coordinacion en que los términos se excluyen mútuamente como nociones incompatibles.

I representa un juicio particular afirmativo, v. gr. «algunos hombres son valientes.»

O representa un juicio particular negativo, v. gr. «algunas plantas no son criptógamas.»

Estos dos últimos casos están comprendidos dentro de las leyes de la subordinacion inversa y del entrecruzamiento.

LECCION 9.ª

Division de los juicios comparados entre sí. Cuadro expositivo.

De lo expuesto en la leccion anterior resulta que dos juicios comparados entre sí, ó son *idénticos* ó son *opuestos*. La identidad que se verifica cuando los términos son equivalentes, no ofrece nada de notable; igualmente es inútil para la ciencia el conocer los infinitos modos con que dos juicios pueden ser entre sí distintos. En Lógica solo se atiende á la oposicion que resulta entre dos juicios que teniendo un mismo sujeto y un mismo predicado, difieren no obstante en cuantidad ó en cualidad, ó en ámbas cosas á la vez.

Las casos de oposicion son cuatro:

1.—Diferencia de *cualidad* y de *cuantidad*. Se verifica entre dos juicios, de los cuales el uno es universal afirmativo y el otro particular negativo; ó tambien, el uno universal negativo, y el otro particular afirmativo. Ejemplo. «Toda verdad es útil:» algunas verdades no son útiles.—Se llaman juicios ó proposiciones *contradictorias*. Son diametralmente opuestos.

2.—Diferencia de *cualidad* entre juicios universales. Se verifica entre los universales afirmativo y negativo. Ejemplo. «Todo cuerpo es móvil: ningun cuerpo es móvil.»—Son *contrarios*.

3.—Diferencia de *cualidad* entre juicios particulares. Se verifica entre los particulares afirmativo y negativo. Ejemplo. «Algunos ángulos son rectos: algunos ángulos no son rectos.» Se llaman *subcontrarios*.

4.—Diferencia de *cantidad* entre juicios que tienen la misma cualidad. Se verifica entre el universal y el particular afirmativos, ó entre el universal y el particular ámbos negativos. Ejemplo. Toda ley es justa: algunas leyes son justas. Se llaman *subalternos*.

En las proposiciones contrarias y subcontrarias la oposicion es *coordinativa* y directa; en las subalternas es *subordinativa;* en las contradictorias oblícua ó *diametral,* á la vez coordinativa y subordinativa, como se muestra en el siguiente cuadro:



LECCION 10.

Reglas de la oposicion de los juicios, relativas á cada una de sus diferentes clases.

Conocidas las varias clases de juicios opuestos, debemos determinar ahora los principios y reglas á que se subordina su oposicion.—Estas reglas no son otra co-

sa que las leyes generales del pensamiento apropiadas á las diversas clases de juicios.

1.—De dos juicios *contradictorios*, el uno es necesariamente verdadero, el otro necesariamente falso. *Afirmar el primero es negar el segundo*, y *recíprocamente, negar el primero es negar el segundo*; ó más bien, de la verdad del uno se infiere la falsedad del otro, y vice-versa, segun el principio de contradiccion. Ejemplo. *Ningun hombre es justo: Algunos hombres son justos. Todos los cuadrados son polígonos: Algunos cuadrados no son polígonos.*—No cabe entre estos juicios término medio.—Si, por ejemplo, es verdadero este juicio: Todos los cuadrados son polígonos; necesariamente es falso este otro juicio: algunos cuadrados no son polígonos.

2.—De dos juicios *contrarios*, el uno es necesariamente verdadero; pero pueden ser falsos ámbos. *Afirmar el primero es negar el segundo; pero negar el uno no es afirmar el otro*; ó más bien, de la verdad del uno se colige la falsedad del otro, más no vice-versa. Ejemplo. «Todo drama es un poema: «Ningun poema es un drama.» «Todos los hombres son sabios:» «Ningun hombre es sabio.» Entre estos juicios cabe un término medio. Si es verdad que todos los hombres son sabios, es falso el otro juicio: ningun hombre es sabio; porque las *proposiciones contrarias no pueden ser á un tiempo verdaderas; pero pueden ser á un tiempo ámbas falsas*. No es verdad que todos los hombres sean sabios; tampoco lo es que ningun hombre lo sea.

3.—De dos *subcontrarios*, el uno es necesariamente verdadero; pero pueden ser ámbos verdaderos. *Negar el uno es afirmar el otro; pero afirmar el primero no es negar el segundo;* ó más bien, de la falsedad del uno puede concluirse la verdad del otro; más no vice-versa. Ejemplos. «Algunos hombres son sabios:» «Algunos hombres no son sabios.» En estos juicios la opo-

sicion es corta; pueden caber entre ellos varios términos medios, por lo que pueden ser á un tiempo verdaderos; pero es imposible que ámbos subcontrarios sean falsos á un mismo tiempo.

4.—De dos juicios *subalternos* ninguno es necesariamente verdadero, ninguno necesariamente falso: pueden ser ámbos verdaderos ó falsos. Como la oposicion de los juicios subalternos no es ninguna relacion de incompatibilidad, sinó de simple continencia de lo particular en lo universal, resulta:

1.—*Que de la verdad de la universal se infiere la verdad de la particular.* Ejemplo.—Si es verdad que todos los hombres son justos, tambien es verdad que algunos lo son.

2.—*De la falsedad de la universal no se infiere la falsedad de la particular.* Ejemplo.—Si es falso que todos los hombres son honrados, no es falso que algunos lo sean.

3.—*De la verdad de la particular no se infiere la de la universal.* Ejemplo.—De que algunos historiadores sean veraces, no se infiere que todos lo sean.

4.—*De la falsedad de la particular se infiere la de la universal.* Ejemplo.—Si es falso que algun cuerpo sea pesado, nunca será verdadero el que todos lo sean.

Tales son las reglas que rigen matemática y necesariamente los juicios opuestos, y que pueden servir como de introduccion á la teoría del razonamiento.

CAPÍTULO III.

DEL RACIOCINIO.

LECCION 11.

Del raciocinio.—Materia y forma: verdad material y verdad formal en el raciocinio.—Raciocinio deductivo é inductivo.

La nocion y el juicio no nos dán la garantía y exactitud de nuestras aseveraciones; solo el razonamiento legitima nuestros conocimientos y nos pone en posesion de la verdad.

Raciocinio es la percepcion de la relacion entre dos juicios. Del mismo modo que una nocion enlazada con otra forma un juicio, de igual modo un juicio relacionado con otro, cualquiera que sea su relacion, constituye un raciocinio. Razonar es juzgar juicios, percibir la relacion de dos relaciones.

Todo raciocinio, por lo tanto, se compone de juicios y de relaciones. Los juicios son la *materia* del raciocinio, y la relacion es su *forma*.

En el raciocinio debe distinguirse la verdad material de la verdad formal: ésta mira solo al rigoroso encadenamiento de las nociones y de los juicios; aquélla busca la verdad real y objetiva de las proposiciones consideradas en sí mismas. La dialéctica, *arte de la disputa*, objeto especial de la antigua Lógica, prescinde completamente de la verdad de las proposiciones, y mira solo al enlace de los juicios que entran en el procedimiento, no atendiendo á lo que

valgan estos juicios lógicamente considerados. Así que, un razonamiento puede muy bien ser exacto en cuanto á la forma (vi formæ) como decian los antíguos, sin ser exacto en cuanto al fondo (vi materiæ). Puede servirnos de ejemplo este razonamiento de los materialistas: «Todo lo que es finito es material; el alma es finita; luego es material. En este razonamiento, la disposicion de la forma es oportuna y concluyente; pero los juicios son falsos ó contrarios á la naturaleza de las cosas. Por aquí se conoce la diferencia que existe entre el *razonamiento y la demostracion*. La demostracion se enuncia bajo la forma de un razonamiento; pero exige á la vez la verdad material y la verdad formal de los juicios y de su relacion, miéntras que aquél mira solo á la verdad formal. De suerte que toda demostracion es un razonamiento; pero no todo raciocinio es una demostracion.

El raciocinio es de dos maneras: deductivo é inductivo. El primero procede de lo general á lo particular; el segundo de lo particular á lo general. En el razonamiento inductivo no hay cuestion préviamente propuesta: la conclusion traspasa el contenido de las premisas, y su resultado es solamente probable ó verosímil. En el proceder deductivo hay siempre una cuestion propuesta de antemano, á la cual venimos á parar como término del procedimiento: la conclusion está siempre contenida en las premisas, y su resultado es tan cierto como las premisas que la contienen. De aquí se deduce que el procedimiento deductivo no sirve para la invencion y descubrimiento de verdades nuevas, sinó tan solo para el desenvolvimiento y demostracion de las verdades adquiridas. En esto se fundan sus ventajas y tambien sus inconvenientes.—Si la deduccion no sirve para la invencion analítica, es en cambio un poderoso instrumento de enseñanza y de controversia; solo por su medio se

obtiene la demostracion, y sin demostracion no hay enlace en las nociones y juicios, y por consiguiente no hay ciencia.

LECCION 12.

Raciocinio deductivo: mediato é inmediato.—Leyes generales del raciocinio deductivo.—Nocion del raciocinio inmediato.

El raciocinio deductivo es de dos modos: mediato é inmediato. Llámase *mediato,* aquél cuyos términos se enlazan entre sí indirectamente, de una manera discursiva, y con auxilio de un término medio, v. gr.: los vegetales tienen órganos; algunos cuerpos no tienen órganos; luego algunos cuerpos no son vegetales.

Y es raciocinio *inmediato,* aquél cuya conclusion se obtiene directamente sin auxilio de término medio, v. gr.: la racionalidad es un atributo del hombre; luego el animal no es racional.

Existen por lo tanto tres clases de razonamientos:

1.—Raciocinios de primer grado, ó conclusiones inmediatas *(logística)* compuestas de dos juicios; una premisa y una conclusion.

2.—Conclusiones mediatas, ó de segundo grado *(silogística),* compuestas de tres proposiciones; dos premisas y una conclusion.

3.—Conclusiones de tercer grado, ó cadenas de silogismos *(método escolástico).*

Ántes de exponer las varias clases de razonamientos deductivos veamos las reglas generales de todos ellos.

1.—*Si las premisas son verdaderas la conclusion tambien lo es.* De principios ciertos no pueden derivarse

sinó consecuencias ciertas. Lo que es verdadero del todo es tambien verdadero de la parte; lo que pertenece al género pertenece tambien á la especie; lo que está en el contenido está tambien en el continente. Ejemplo.—Si es verdad que todo hombre es perfectible, lo es igualmente que el africano es perfectible, porque es evidente que el africano es hombre.

2.—*Si la conclusion es falsa, las premisas tambien lo son.* Un principio que nos lleva á consecuencias absurdas es un principio erróneo.—Lo que es falso de la parte lo es tambien del todo; lo que no pertenece á la especie no puede pertenecer al género. Ejemplo. —Todo lo que gira sobre sí mismo es inmóvil; la tierra gira sobre sí misma; luego es inmóvil. Si es falso decir que la tierra no se mueve, tambien es falso el decir que es inmóvil todo lo que gira sobre sí mismo. Pero las dos recíprocas no tienen lugar.

3.—*Si las premisas son falsas, la conclusion puede ser verdadera por accidente.* Las consecuencias de un principio erróneo no son siempre erróneas; lo que es falso del todo, puede ser verdadero de la parte; lo que no pertenece al género puede pertenecer á la especie, Ejemplo—.Todo fuego es viviente; el alma es fuego; luego el alma es viviente. El razonamiento es exacto; no obstante, las dos premisas son falsas, y la conclusion es verdadera.

4.—*De igual modo, si la conclusion es verdadera, las premisas pueden ser falsas.* La verdad de una consecuencia particular no implica la verdad del principio de donde se deriva, porque lo que es verdad de la parte puede ser falso del todo, y lo que se afirma de la especie no siempre puede afirmarse del género. Ejemplo. —Todo lo que triunfa es laudable; la virtud triunfa; luego la virtud es laudable. *Ex vero nunquam sequitur falsum: ex falso non potest per se sequi verum, bene tamen per accidens,* decian los Escolásticos.

El raciocinio *inmediato* es la forma elemental del raciocinio deductivo. Se compone de dos proposiciones de las cuales la una es consecuencia directa de la otra, y con los mismos términos. Pero su relacion cambia, y este cambio debe verificarse conforme al principio de continencia, esto es, cómo la conclusion está contenida en las premisas. La teoría, por lo tanto, del razonamiento inmediato tiene por objeto determinar cuáles son las relaciones posibles comprendidas en una relacion dada entre dos términos; en una palabra, cuáles son los juicios que pueden resultar de otro juicio conocido. No nos ocupamos de su análisis: primero, porque esta clase de conclusiones no nos interesa tanto como las conclusiones de tres términos, ó de segundo grado; segundo, porque su conocimiento, puede decirse, está comprendido en la clasificacion que hemos hecho de los juicios.

LECCION 13.

Nocion del silogismo.—Su composicion: los términos y las proposiciones.—Reglas generales del silogismo relativas á los términos.—Reglas relativas á las proposiciones.—Figuras y modos del silogismo.

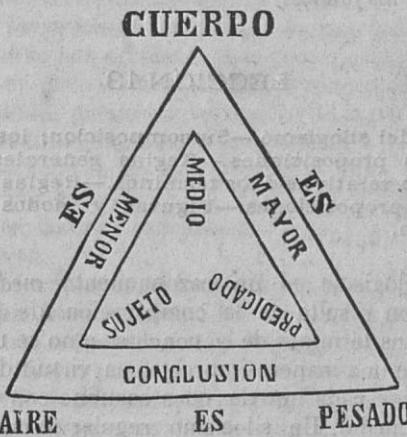
El silogismo es un razonamiento *mediato* cuya conclusion resulta de la comparacion de dos juicios dados. Los términos de la conclusion no se unen entre sí sinó de una manera indirecta, en virtud de las relaciones que cada uno de ellos sostiene con un mismo término medio. Un silogismo regular se compone de tres proposiciones combinadas de tal suerte que de las dos primeras se infiere la tercera. Las dos primeras se llaman *premisas ó el antecedente;* la tercera *conclusion ó consiguiente.* Las tres proposiciones no comprenden

sinó tres nociones.—Para mayor claridad diremos que el silogismo es en *dialéctica* lo que el triángulo en Geometría, y esta comparacion es tanto más exacta, cuanto que la forma simbólica de todo silogismo perfecto es siempre triangular. Las dos ideas de la cuestion que han de resolverse en la conclusion representan los extremos de la base; la idea intermedia, con que ámbos extremos han de compararse, representa el vértice; y las tres proposiciones representan los tres lados.

Así, por ejemplo, el siguiente silogismo,

Premisas. . { Todo cuerpo es pesado;
{ El aire es cuerpo;
Conclusion. Luego el aire es pesado,

puede afectar esta forma geométrica:



Llámanse términos en el silogismo á las ideas que entran en sus proposiciones. Son tres: dos de la cuestion (sujeto y predicado de la conclusion), y el término con que ámbos se comparan. El sujeto de la

conclusion se llama *término menor;* el predicado de la misma *término mayor;* el término con el cual se comparan ámbos *término medio.*

El término menor se llama así, porque el sujeto de una proposicion es comparable á una cantidad cualquiera que se incluye ó se excluye de la extension del predicado.

El término mayor que representa el predicado tiene, por lo tanto, una extension cuando ménos igual, y casi siempre mayor que la del sujeto.

El término medio recibe este nombre, porque tiene una magnitud extensiva intermedia entre la del sujeto y la del predicado.

El término menor entra en la conclusion y en una de las premisas, que por esto se llama *premisa menor;* el término mayor entra tambien en la conclusion y en la otra premisa, que se llama por esto *premisa mayor;* el término medio solo entra en ámbas premisas, y no en la conclusion.

Las reglas del silogismo son ocho: cuatro relativas á los términos, y las otras cuatro á las proposiciones.

REGLAS DE LOS TÉRMINOS.

1.—Los términos han de ser tres: mayor, menor y término medio. Si hubiese solo dos términos, el razonamiento sería mediato. Si fuesen más de tres, entónces el sujeto y el atributo de la conclusion no estarían unidos entre sí por un mismo término de comparacion.

2.—Los términos no han de tomarse con más extension en la conclusion que en las premisas. La comparacion no se haría bajo un mismo punto de vista, y resultarían en este caso cuatro términos.

3.—El término medio nunca debe entrar en la

conclusion, porque sirve de término de comparacion entre los dos extremos, cuya relacion se establece en la conclusion.

4.—El término medio debe ser universal por lo ménos en una de las premisas. Si se tomase en ámbas particularmente representaría dos especies distintas del mismo género, y equivaldría á dos términos diferentes.

REGLAS DE LAS PROPOSICIONES.

1.—De dos premisas negativas nada se sigue. Es imposible concluir que los dos extremos se unen entre sí cuando de ningun modo convienen con el término medio.

2.—De dos premisas particulares nada se concluye. En efecto si el término medio solo tiene algun punto de comparacion con los dos extremos nada impide el que éstos no tengan ninguna relacion entre sí.

3.—Dos premisas afirmativas no pueden dar una conclusion negativa, porque de que dos extremos convengan con un tercero no puede inferirse que sean distintos entre sí.

4.—La conclusion sigue siempre la parte más débil. Si las premisas difieren en calidad, la conclusion será negativa; si difieren en cantidad, la conclusion será particular. Esta regla quiere decir que el consiguiente debe estar contenido en el antecedente como la parte lo está en el todo.

Se entiende por *figuras* del silogismo las varias formas que toma el antecedente determinadas por la posicion del término medio.

Y se entiende por *modos* del silogismo las varias maneras que pueden adoptar las proposiciones por razon de su cualidad y de su cuantidad.

Las figuras atienden á la colocacion de los térmi-

nos, y los modos á la naturaleza de las proposiciones: aquéllas miran á la forma del razonamiento, éstos á su contenido.

Los tratadistas antiguos de Lógica exponen con gran minuciosidad la série de combinaciones silogísticas que pueden formarse con sus modos y figuras; pero nosotros dejamos de hacer su análisis por considerarla de poca importancia, aún para un exacto conocimiento de la argumentacion silogística.

LECCION 14.

División de los silogismos en categóricos, hipotéticos y disyuntivos.—Fórmulas, figuras y ejemplos de estas tres clases.—El dilema.

Los silogismos pueden ser: *categóricos, hipotéticos y disyuntivos,* atendiendo á su forma y á la naturaleza de los juicios que los constituyen.

El silogismo *categórico* se compone de tres juicios categóricos, en los cuales la relacion entre los términos es expresada pura y simplemente sin condicion ni division. Su teoría es la que acabamos de exponer en la leccion anterior. Pero el silogismo categórico no es todo el silogismo; es solo una especie del silogismo regular. Las especies coordinadas son el silogismo hipotético y el silogismo disyuntivo.

Silogismo *hipotético* ó condicional, es el que tiene por premisa mayor una proposicion hipotética.

Esta clase de silogismos puede concluir de dos maneras igualmente legítimas:

1.—Afirmando el antecedente en la menor, y afirmando el consiguiente en la conclusion. Se concluye entónces, como decian las escuelas, *modo ponente,* de la afirmacion del antecedente á la afirmacion del consiguiente. Por ejemplo.—Si un sér es libre, es

tambien responsable: el hombre es libre; luego el hombre es responsable.

2.—Negando el consiguiente en la menor, y negando el antecedente en la conclusion. Se procede entónces, *modo tollente*, de la negacion del consiguiente á la negacion del antecedente. Ejemplo.—Si un sér es libre, es tambien responsable; el hombre no es responsable; luego no es libre.

El silogismo hipotético obedece á la siguiente ley: —«El que adopta el principio debe adoptar la consecuencia:» «el que rechaza la consecuencia debe rechazar el principio.»—Ó como decian antiguamente: *Posita conditione, ponitur conditionatum: sublato conditionato, tollitur conditio.*

Silogismo *disyuntivo*, es el que tiene por premisa mayor una proposicion disyuntiva. Puede tambien concluir de dos modos:

1.—Afirmando en la menor un miembro cualquiera de la disyuncion, y negando los demás en la conclusion *(modus ponendo tollens)*. Ejemplo: A es mayor, igual, ó menor que B; pero es mayor; luego no es igual ni menor.

2.—Negando todos los miembros ménos uno en la menor, y afirmando ese uno en la conclusion *(modus tollendo ponens)*. Ejemplo: A es mayor, igual, ó menor que B; no es mayor ni menor; luego es igual.

El dilema (utrinque constringens) es un caso particular de las combinaciones posibles entre el silogismo hipotètico y el disyuntivo. Su organizacion es la siguiente: una premisa mayor disyuntiva; dos ó más miembros, que son antecedentes de otras tantas hipotéticas, que hacen de menores; y dos ó más consiguientes de estas hipotéticas que deben ser conclusiones inadmisibles para el adversario. Los antiguos llamaban á este argumento *bicornuto, utringue constringens*, porque de tal manera estrecha al contrario, que no le

deja salida por ningun lado. Sirva de ejemplo este argumento que puede hacerse á un escéptico.

Aut scis te nescire, aut nescis:
Si scis; ergo aliquid scis.
Si nescis; ergo temeré asseris te nescire.

Para que esta argumentacion sea concluyente, es preciso que no exista medio entre los términos de la disyuncion, porque de lo contrario puede retorcerse el dilema contra el que lo propone.

LECCION 15.

Polisilogismo, ó conclusiones de tercer grado.—Argumentaciones no silogísticas.—El entimema y la proposicion causal; el sorites y el epiquerema.

La argumentacion simple se llama silogismo: la compuesta polisilogismo. Los polisilogismos son razonamientos complejos en que se reunen muchos silogismos, formando una cadena. Se llaman tambien conclusiones de tercer grado, ó cadenas de silogismos, donde las premisas son conclusiones de premisas anteriores. Todo silogismo que tiende á sacar por conclusion la verdad de una premisa negada en un silogismo anterior, se llama *prosilogismo* de éste, y este se dice *episilogismo* de aquél: tal es la forma seguida antiguamente en la disputa de las escuelas.—Primero, el argumentante presenta un silogismo, cuya conclusion es la contradictoria de la tésis defendida. Segundo, el que defiende la proposicion califica cada una de las premisas, concediéndolas ó negándolas. El argumentante, entónces, vuelve á producir otro silogismo para probar la premisa negada, y así sucesivamente; hasta que se llega á un silogismo apodíctico en que nada puede negarse sin contradecir á la evidencia. Entónces suele

empezar una marcha episilogística en sentido contrario, la cual consiste en hacer, de cada conclusion que se va sacando, la premisa de un nuevo silogismo de los anteriormente recorridos, hasta volver al primero, en que se concluye victoriosamente la contradictoria de la tésis sustentada.

Se llaman argumentaciones no-silogísticas (irregulares) aquéllas que no se presentan bajo la forma del silogismo, ó porque no llevan el mismo número de proposiciones, ó porque no las disponen con el mismo órden, sin que por eso dejen de ser concluyentes en el fondo.

La irregularidad depende de dos causas; por defecto ó por inversion.—En el primer caso, el razonamiento es *truncado*, porque carece de alguna proposicion; en el segundo es *contracto*, porque el órden lógico de las proposiciones está invertido. Son argumentaciones truncadas el entimema y el sorites; y son argumentaciones contractas el argumento causal, y el epiquerema.

El *entimema (in mente;* forma truncada, simple,) es un silogismo en que se omite una de las premisas por demasiado clara ó sobreentendida, v. gr.: todo cuerpo tiene un centro de gravedad; luego el sol tiene un centro de gravedad. En esta clase de argumentacion, la premisa designada se llama *antecedente*, y la conclusion *consiguiente*.

El *sorites (gradacion;* forma truncada, simple,) es una acumulacion de silogismos abreviados, construida con una série de nociones genéricas subordinadas las unas á las otras, v. gr.:

Todos los cuerpos son móviles;
Los astros son cuerpos;
Las estrellas fijas son astros;
El sol es una estrella fija;
Luego el sol es móvil.

Su organizacion consiste en que sucesivamente se van comparando ya el término mayor, ya el menor. En el primer caso el sorites se llama *directo;* en el segundo ***regresivo***. La fórmula del primero es la siguiente:

A es B;
B es C;
C es D;
D es F;
Luego A es F.

La fórmula está de tal manera combinada que el predicado de cada proposicion viene á ser sujeto de la siguiente ménos la última, que lleva por sujeto el de la primera y por predicado el mismo de la penúltima.

El regresivo puede representarse de esta manera:

E es F;
D es E;
C es D;
B es C;
A es B;
Luego A es F.

En esta fórmula, el sujeto de cada proposicion viene á ser predicado de la siguiente, ménos la última, que lleva por predicado el de la primera, y por sujeto el mismo de la penúltima.

Esta clase de argumentacion es muy oportuna en la demostracion matemática, porque nos conduce á la resolucion del problema propuesto por una série de comparaciones que van sirviendo como punto de escala para enlazarlas con el axioma evidente.

La proposicion causal (forma contracta-simple), es un entimema invertido, en que la conclusion precede á las premisas, v. gr. El espíritu es el que siente, porque la sensacion no tiene partes.

El *epiquerema (aggresio;* forma contracta, compuesta), es un silogismo en que despues de cada pre-

misa se pone la prueba de su verdad, v. g. toda ciencia es útil porque enseña la verdad; la Lógica es una ciencia porque enseña la verdad sobre el conocimiento; luego la Lógica es útil.

LECCION 16.

Teoría del razonamiento inductivo.—La induccion y la analogía.—Fundamento de la induccion: fórmula del principio inductivo. Órdenes de verdades que hay en toda induccion.

Todos los razonamientos hasta aquí mencionados son las formas orgánicas de la deduccion; pero este procedimiento no es el único del pensamiento. Se puede tambien partir de lo particular y llegar á lo universal, elevarse de la especie al género.—Tal es la base de los razonamientos inductivos, *generalizadores: la induccion y la analogía.*

La induccion es un razonamiento que concluye de lo particular á lo general, que de la observacion de un cierto número de hechos particulares asciende á establecer principios generales, aplicables á todos los hechos de la misma especie. Se opone al silogismo y á la demostracion, como el análisis se opone á la síntesis.

La *analogía* es el razonamiento fundado no en la identidad de los hechos observados, sinó en una identidad parcial y aproximativa que no los hace iguales, sinó semejantes.

Ámbas formas de la generalizacion concluyen de lo particular á lo universal, de la multiplicidad á la unidad; pero se diferencian en que la primera aumenta la comprension de un género, concluyendo de una parte de sus especies á todas ellas, y la segunda aumenta la extension, y concluye de algunos caractéres

en que algunos objetos se parecen á los otros objetos del mismo valor, es decir, de la semejanza parcial de una especie nueva con las especies conocidas á una semejanza total.

Ejemplos.—Los cuerpos más densos que el aire, observados hasta aquí, si se abandonan en el espacio, gravitan hácia el centro de la tierra; luego todos los cuerpos, en las mismas circunstancias, se precipitan hácia el mismo centro. Esta es una induccion propiamente dicha.—Pero, si decimos: «Los hombres actuales tienen muchos puntos de contacto con los antiguos; luego los hombres han sido siempre los mismos,» formamos una induccion analógica. En el primer ejemplo, lo que se dice de algunos cuerpos, se dice de todos; en el segundo, la semejanza que se nota entre algunos caractéres, se extiende á todos los demás.

La conclusion universal del razonamiento inductivo, en tanto que está tomada de la observacion, no es *legítima*, porque nuestras experiencias no se extienden á lo futuro. ¿Qué importan algunos fenómenos observados durante algun tiempo para afirmar que sucederá lo mismo á todos ellos en todos los tiempos?—Es solo puramente *hipotética*, porque ninguna experiencia es capaz de autorizar la forma de proposicion universal que ella afecta. Tampoco es consecuencia *lógica*, porque traspasa el contenido de las premisas, pues lo que se afirma de la especie ó de la parte no puede de igual modo ser afirmado del género, ó del todo.—No obstante, las conclusiones inductivas son admitidas por los sabios y por los filósofos.—Por qué? —porque de antemano se acepta como un lema de la Metafísica el siguiente axioma.—«La actividad de la materia es fatal y contínua; se manifiesta siempre del mismo modo, dadas las mismas circunstancias, en virtud de la inercia, y supuesta la ausencia de toda vo-

luntad caprichosa y perturbadora.»—Pues bien, en fuerza de este principio, las conclusiones de la induccion se hacen legítimas y adquieren la misma estabilidad y universalidad que tienen las leyes en que aquéllas se fundan.

El principio en que se apoya la induccion se formula así: «En igualdad de circunstancias las mismas causas producirán los mismos efectos.»—«Effectuum naturalium ejusdem generis eædem sunt causæ, dice Newton.» Ó tambien: En la naturalza todo sucede en virtud de leyes estables y universales.

De lo expuesto resulta, que en toda induccion refleja ó científica existen tres clases de juicios, ó sean tres órdenes de verdades distintas, á saber:

1.—Verdades particulares, que sacamos inmediatamente del estudio de los hechos, y son por su naturaleza *contingentes*.

2.—Verdades generales, á que llegamos por la induccion, que suelen llamarse principios empíricos, y son *hipotéticamente necesarios*.

3.—Un principio intuitivo, en virtud del cual se hace la induccion, y es *absolutamente necesario*.

LECCION 17.

Continuacion.—**Formas orgánicas de la induccion y la analogía.—Sus aplicaciones. Reglas críticas para inducir bien. La enumeracion de partes.—El ejemplo y sus clases.**

En la leccion anterior determinamos la importancia, los límites y la verdadera índole de la induccion y de la analogía, nos resta ahora conocer su forma orgánica, sus principales aplicaciones, y las reglas á que deben someterse.

El raciocinio inductivo puede formularse de la manera siguiente:

Antecedente: algunas especies, ó todas las especies actualmente conocidas poseen cierto atributo.

Consiguiente: todas las especies existentes, ó todas las especies posibles tienen el mismo atributo.

La forma orgánica de la analogía es la siguiente:

Antecedente: una especie nueva se parece á las especies conocidas en que tiene la mayor parte de sus atributos.

Consiguiente: se parece, por lo tanto, en todo; tiene todos sus atributos, y pertenece al mismo género.

Son inmensas las aplicaciones de la induccion y la analogía. Efectivamente el arte de generalizar comprende todos los hechos, espirituales y físicos; pero no puede alcanzar ni á las leyes ni á las causas que rijen en todo tiempo y en todo lugar los movimientos de la materia y los actos del espíritu.—Todas las ciencias de observacion se fundan en sus procedimientos; las ciencias naturales y las físicas, las psicológicas y las sociales desaparecerían por completo, si se suprimiese la induccion; solo quedarían las Matemáticas, que en rigor son independientes del proceder inductivo. Pero, ¿de que nos servirían las Matemáticas, si desapareciesen las demás ciencias, ó lo que es lo mismo, si no pudiésemos aplicarlas á cosa alguna real?

Las reglas de la induccion y la analogía se refieren á las condiciones que debe tener la observacion; es decir, debemos averiguar cuáles son las condiciones de una buena observacion para que se puedan generalizar los hechos.

1.—Los hechos observados han de ser semejantes, es decir, de la misma naturaleza, considerados siempre bajo el mismo aspecto, y sometidos á circunstancias idénticas.

3.—Las propiedades obtenidas por la comparacion de los hechos deben ser positivas y fundamentales.

—La induccion, como razonamiento inductivo, no debe confundirse con la induccion como argumento dialéctico.

La *induccion dialéctica* es el verdadero método socrático empleado en la disputa.—Consiste en hacer una série de preguntas dispuestas con tal artificio que van conduciendo al adversario, sin que él se aperciba, á un resultado que no esperaba, ó que repugnaba expresamente.—Se llama este argumento, *enumeracion de partes*, porque es una especie de silogismo que, partiendo de algunas verdades particulares que se nos conceden, concluye para todas las demás.

El *ejemplo* se ha confundido tambien con la induccion de la cual no es sinó su principio. El ejemplo es un argumento analógico en el cual se deduce una proposicion de otra con la que tiene relaciones de semejanza, de oposicion, ó de superioridad.—Hay tres clases de ejemplos: *á pari, á fortiori, á contrario.*

1.—Si el movimiento de rotacion de la tierra es causa de los dias y las noches, *á pari*, la rotacion de Marte producirá los mismos fenómenos.

2.—Dios no consiente que las aves perezcan de hambre, *á fortiori*, mucho ménos consentirá que muera de este modo el hombre.

3.—La ociosidad es madre de todos los vicios; luego, *á contrario*, el trabajo es su remedio y preservativo.

SEGUNDA PARTE.

LÓGICA REAL.

CAPITULO I.

LA VERDAD.

LECCION 18.

Objeto de la Lógica real.—Nocion de la verdad. El conocimiento, la verdad y la certeza. Relaciones y diferencias entre la verdad y el conocimiento.

Despues de haber conocido las formas orgánicas del pensamiento, es preciso señalar cuál es su término, y cuáles son los peligros que debemos evitar.—Toda operacion del entendimiento debe tener un fin, porque no se juzga ni se razona por el vano placer de juzgar y de razonar, sinó para buscar ó para exponer la verdad, para adquirir y comunicar la certeza, en una palabra, para evitar el error y la duda.—La teoría de las operaciones del pensamiento debe, por lo tanto, completarse con la teoría de la verdad, de la certeza y de sus contrarios; debemos pasar del sujeto al objeto, del pensamiento á la realidad, de las ope-

raciones *formales* del entendimiento al término *real* del pensamiento. Estas nuevas cuestiones pertenecen á la Lógica real, ó sea la Teleología del entendimiento.

La verdad no puede definirse ni por el sér puro (punto de vista objetivo), ni por el pensamiento puro (punto de vista subjetivo), sinó por su relacion. El sér en sí mismo es indiferente á la verdad y al error; lo verdadero y lo falso no existen sinó para una inteligencia. La verdad supone indudablemente séres; pero requiere tambien espíritus para comprenderlos, cómo son en sí. Sin inteligencia no hay conocimiento, y sin conocimiento no hay verdad. Pero á su vez no basta solo la inteligencia: ella es el sujeto que posee la verdad; á este sujeto es necesario un objeto. La verdad es, por lo tanto, una relacion exacta entre el pensamiento y su objeto.

Segun la Metafísica, el conocimiento, la verdad y la certeza se identifican en el Sér infinito; pero en el hombre, sér limitado, no son equivalentes estos tres términos. Para nosotros hay más conocimientos, que verdades, más verdades que certeza. El conocimiento tiene más extension que la verdad, porque el error es tambien un conocimiento. En cambio, la verdad tiene más comprension; pues además *del sujeto, el objeto y la relacion* que se requieren para el conocimiento, necesita la verdad un cuarto carácter, que es *la ecuacion* entre el sujeto y el objeto, ó la perfecta armonía entre el pensamiento y la realidad. La certeza contiene además un quinto término, que es *la conciencia* de aquella exactitud.

1.—La verdad es *absoluta:* el conocimiento *relativo*. Se dice que la verdad es absoluta en el sentido de que no es el producto, sinó el término de nuestro pensamiento. No depende ni de nuestras percepciones, ni de ninguna demostracion. La demostracion no crea la verdad, solo la manifiesta á nuestra conciencia.

Una verdad todavía no descubierta no por eso deja de ser verdad.—El conocimiento por el contrario es relativo, pues depende de la atencion y cultura intelectual de cada individuo.

2.—La verdad es *inmutable* y eterna; el conocimiento *variable* y temporal. El conocimiento es perfectible, pues cambia con relacion al mismo objeto, segun los tiempos, los lugares y los indivíduos, y se modifica en el mismo indivíduo, segun las edades y grados de su cultura. La verdad es una, porque hay un solo principio que está por encima de las latitudes y de las épocas. Lo que es verdadero en un punto del espacio ó del tiempo lo es en todas partes y siempre. La verdad es la esencia misma de las cosas en tanto que es concebida como debe ser, y la esencia no puede ser concebida como debe ser sinó de una sola y misma manera.

3.—La verdad es *necesaria;* el conocimiento *contingente.* La verdad se impone á nosotros como una necesidad del sér inteligente, á la que no podemos resistir sin violentar la propia conciencia. En cambio, el conocimiento está bajo el dominio de nuestra voluntad.

4.—Como relacion necesaria, inmutable y absoluta, la verdad es un principio *objetivo,* y el conocimiento un hecho *subjetivo.* Existe un principio absoluto de verdad, y como tal no puede tener contrario. No hay error absoluto. El error se opone solo á algun aspecto de la verdad, es una contra-verdad que se opone á alguna verdad parcial, no á la verdad toda entera: es una nube pasagera que se pone delante del sol; pero que no impide ni su vista ni su luz.

LECCION 19.

Division de la verdad. Inmanente y trascendente: completa y parcial, cierta y dudosa, intuitiva y discursiva, inmediata y mediata: teórica y práctica: racional y empírica.

Aunque la verdad es *una*, esencial y numéricamente hablando, como su contenido es infinito, atendidas las infinitas verdades particulares que encierra, puede ser distribuida ó dividida en sus especies. Los principios de division son los mismos que los del conocimiento.

1.—Por su objeto, la verdad es *inmanente ó trascendente, psicológica ú ontológica*, segun que atiende al yó ó al no yó. En efecto, ó encuentra el hombre la verdad en sí mismo, ó fuera de sí: ámbas son verdades *reales*. La verdad *formal*, verdad lógica ó de consecuencia, se refiere tan solo á la relacion de nuestros pensamientos entre sí, hecha abstraccion de su objeto.

2.—Por la manera con que el objeto es percibido, se divide en *completa y parcial, cierta y dudosa, intuitiva y discursiva, inmediata y mediata*. Todas estas diferencias son relativas á la debilidad y limitacion del espíritu humano.

3.—Por la relacion del objeto con la vida científica, moral ó social del hombre, es *teórica ó práctica*. Si la verdad se dirige especialmente á la vida científica, entónces es puramente teórica; pero si tiene aplicacion inmediata á la vida moral ó social, entónces se dice *práctica*. No obstante, aunque la teoría y la práctica son entre sí distintas, no por eso están separadas. Todo desenvolvimiento intelectual reobra constantemente sobre el desenvolvimiento de nuestras

afecciones y de toda la actividad voluntaria. Las verdades sin aplicacion al momento presente se utilizarán mañana, y si no sirven al progreso material, servirán al progreso moral. Todo se enlaza en la vida, y cada verdad adquirida, por la sola razon de que contribuye á la cultura del pensamiento, es siempre un acrecentamiento de fuerzas que ayuda eficazmente al progreso de la humanidad.

4.—Por los orígenes del conocimiento, es *racional y empírica*, filosófica é histórica. La primera se llama verdad de principio ó verdad metafísica; la segunda verdad de hecho ó de observacion. Los hechos no están separados de los principios: son su desenvolvimiento y aplicacion. Pero á su vez los principios no existen separadamente de los hechos: son su ley. Los principios son la expresion de lo que es invariable y necesario en la série de los fenómenos: los hechos representan lo que es mudable y accidental en el tiempo. Los primeros se determinan por la razon; los segundos por el sentido íntimo y los sentidos externos.

LECCION 20.

Es posible la verdad para el hombre? Solucion metafísica de la cuestion.—Solucion lógica.—Objeciones.

Solo la Metafísica puede resolver el problema de la existencia de la verdad objetiva del conocimiento; á ella le toca explicar en que fundamento se apoya la conformidad que establecemos entre el pensamiento y su objeto, cómo no pudiendo salir de nosotros mismos, juzgamos no obstante que nuestro pensamiento penetra en la realidad del objeto.—La existencia de

un Sér absoluto-infinito, principio de todo conocimiento y de toda realidad, es la única garantía de la legitimidad de nuestros conocimientos. En efecto, sí existe el Sér absoluto-infinito, existe el órden y la armonía en el mundo; todo está constituido de conformidad con todo, y por consiguiente el pensamiento puede tambien unirse á la esencia de las cosas. Las propiedades del sér, ó sean las categorías de la esencia, de la forma y de la existencia que aplicamos á todos los objetos del pensamiento, tienen un valor objetivo y universal, y por consiguiente las aplicaciones trascendentes que de ellas hacemos son tambien legítimas.

Á esta prueba directa dada por la Metafísica se puede añadir una demostracion indirecta que se apoya en el principio lógico de contradiccion. En efecto, de estas dos proposiciones: «Ninguna verdad es posible;» «alguna verdad es posible:» la primera es universal negativa, y la segunda particular afirmativa; y como son contradictorias, necesariamente la una de las dos es verdadera, y la otra es falsa.

Demostracion.—Ó la proposicion universal negativa es verdadera ó es falsa; si es falsa, entónces es verdadera su contradictoria: «alguna verdad es posible;» si es verdadera, entónces existe ya una verdad, y se podrá afirmar: «alguna verdad es posible.» Cuando el excéptico dice: todo es falso; se le puede replicar, si todo es falso, tambien debe ser falso que todo sea falso; luego existe algo verdadero; luego la verdad es posible para el hombre; y por consiguiente el escepticismo es absurdo. Á este propósito decía muy bien San Agustin: *Omnis qui se dubitantem intelligit, verum intelligit et de hac re quam intelligit certus est; de vero igitur certus est. Omnis igitur, qui utrum sit veritas dubitat, in se ipsum habet verum unde non dubitet; nec ullum verum nisi veritate verum est.*

Los partidarios del *positivismo* y del *idealismo subjetivo* oponen á estos principios el siguiente argumento. —Es cierto, dicen, que podemos conocer los fenómenos ó las cosas tales cuales se nos aparecen; pero es igualmente cierto que no podemos conocer las cosas tales cuales son en sí mismas ó en su esencia. La razon está en que nos es imposible comprobar si las manifestaciones de un sér corresponden á su esencia, porque nos es imposible conocer nada sin una intuicion sensible.—Á esto contestamos que efectivamente no conoce el hombre la esencia de las cosas, si por esencia se entiende una cosa incomprensible, oculta debajo de las propiedades; pero si por esencia se entiende lo que distingue á un sér y se manifiesta en sus propiedades, entónces bien puede afirmarse que conocemos la esencia de los séres. Es verdad tambien que todo conocimiento exige una intuicion; pero tambien lo es que el hombre posee dos facultades intuitivas, los sentidos y la razon; y asi como no dudamos en admitir como ciertos los datos suministrados por aquéllos, tampoco debemos dudar en admitir como igualmente ciertos los conocimientos ofrecidos por la razon.

Dicen tambien: como quiera que en el conocimiento sea imposible hacer abstraccion de las formas inherentes al espíritu humano, con las que juzga de todo objeto, resulta que nuestros conocimientos son puramente relativos ó dependientes de nuestra organizacion espiritual, y por lo tanto sometidos constantemente al error. Sin duda alguna, respondemos á esta segunda dificultad, el conocimiento como tal es *subjetivo y relativo:* pero desde que alcanza su término adquiere un valor *objetivo universal.* Nuestro es el *conocimiento* de la verdad, pero no la esencia de la verdad: en nosotros está el *principio de conocer* lo verdadero, pero no el *principio de ser* de lo verdadero.

Y aunque se imagine la hipótesis de una variacion en la organizacion intelectual humana, y en los hechos de la naturaleza, siempre podríamos afirmar que los conocimientos nuevos que entónces adquiriésemos no estarían jamás en contradiccion con las percepciones actuales, porque la verdad no puede destruirse á sí misma.

CAPÍTULO II.

DE LA CERTEZA.

LECCION 21.

La certeza. Su fundamento y carácter. Cuál es el criterio de lo que es racional?

De nada nos serviría la verdad, si no estuviésemos plenamente convencidos de ella, es decir, sinó tuviésemos su certeza: una simple negacion que se nos opusiera la haría desaparecer de la inteligencia. Al contrario, estando poseidos de la verdad, se trasforma ésta en una fuerte conviccion, de la que podemos servirnos en la vida. Por esta razon, entendemos por certeza la adhesion plena y profunda á la verdad—la verdad reconocida como tal en la conciencia—la *conciencia de la verdad.*

La certeza está fundada en la conciencia; sin conciencia no hay certeza. Para estar ciertos, es preciso que el espíritu, despues de haberse apoderado de la verdad, se concentre en sí mismo, y se pregunte á sí propio, si lo que admite como verdadero es realmente verdadero; en una palabra, si puede asegurarse de la verdad sin temor de ser desmentido, hasta el punto de poder resistir la contraprueba de cualquiera discusion.—De este principio se infiere que la certeza solo se dá de aquellas verdades que es permitido examinar en la conciencia, porque son accesibles á la razon. Toda doctrina, por lo tanto, que se impone á la concien-

cia, sin permitir el derecho de reconocerla por sí misma, y de seguirla espontáneamente, ataca á la condicion primera del conocimiento, y no puede por lo mismo inspirar ninguna certeza legítima.

El carácter propio de la certeza es la *evidencia*. La evidencia es esa luz interior que se impone á nuestro espíritu de una manera irresistible. No tenemos otra regla general de nuestros juicios sinó este principio de evidencia. «Son verdaderas las cosas que percibimos clara y distintamente.» Una verdad es evidente cuando se presenta á la conciencia de una manera necesaria, de tal modo que la duda se hace imposible, y no nos juzgamos con libertad para aceptarla ó no aceptarla, sinó que nos creemos moralmente obligados á seguirla en virtud de las leyes de nuestra propia inteligencia.— Empero, la evidencia, para que sea legítima, debe ser *racional*. Todo lo que es evidente no solo para la conciencia individual, sinó tambien para la razon, es decir, para todo sér razonable, es por esto mismo verdadero y cierto. Solo la verdad es conforme á la razon, y si existe el error, es por no haber seguido aquélla.

La evidencia racional, único y legítimo carácter de la certeza, es *universal* y *permanente*. Nosotros la encontramos siempre la misma, cada vez que meditamos sobre el mismo objeto; y todos nuestros semejantes, en estado de razon y de conciencia, deben en tiempo y lugar llegar al mismo resultado.

La evidencia racional es el criterio de la verdad; mas, quién decide si la evidencia es racional? quién distingue lo que es conforme de lo que no es conforme á la razon? La Lógica toda entera responde á esta cuestion. En efecto, el empleo acertado del método, con su doble procedimiento inductivo y deductivo, que analiza las cosas en sí mismas tales cuales se nos aparecen, y las reconoce enseguida en su principio, tales como deben ser, es el único medio seguro para

encontrar la verdad en las materias controvertidas. Segun este método, una proposicion es necesariamente conforme á la razon, si la deduccion corresponde á la intuicion, es decir, si el objeto que se discute puede sufrir la prueba de una demostracion contradictoria por análisis y por síntesis.

LECCION 22.

Orígenes ó criterios de la certeza. Division de la certeza, y enumeracion de los criterios segun sus orígenes.

Los orígenes de la certeza deben ser los mismos que los del conocimiento, porque la certeza es el cocimiento evidente de la verdad. Si nuestras facultades de conocer nos engañasen siempre, tampoco podríamos saber que nos engañaban alguna vez; y si fuesen ineficaces, ya no nos quedaría otro medio de adquirir la verdad y poseer la certeza. Toda certeza descansa sobre la conciencia; pero el objeto puede ser dado á la conciencia, directamente por los sentidos y la razon, é indirectamente por el entendimiento. La certeza, por lo tanto, con relacion á los orígenes del conocimiento, se divide en *sensible, refleja y racional.*

Llámanse tambien *criterios* estos distintos orígenes de la certeza. Y se dice criterio, el carácter ó distintivo por el cual puede reconocerse la verdad ó el error. De nada nos serviría saber que puede existir la verdad y el error, si no pudiésemos distinguir lo uno de lo otro, y en tanto aseguramos que la verdad y el error existen en cuanto hemos llegado á distinguir alguna vez ámbas cosas, y determinado las señales que las separan. Los criterios deben ser tantos, cuantos son

los órdenes de verdades que admitimos con entera confianza; y como solo las facultades productoras del conocimiento poseen motivos especiales de adhesion, solo ellas son las únicas que legitiman y pueden dar un verdadero valor lógico á nuestros juicios.

Segun este análisis, la certeza y los criterios pueden clasificarse de la manera siguiente:

Certeza sensible..	Interna.....		Conciencia.
	Externa.	Directa..	Sentidos.
		Indirecta	Autoridad.
Certeza no sensible.....	Refleja.....		Entendimiento.
	Racional.	Práctica	Sentido comun.
		Teórica.	Razon.

Toda certeza, en último término, se apoya sobre la conciencia, es decir, sobre la imposibilidad que tenemos en conciencia de negar lo que percibimos con entera evidencia. No obstante, como la verdad nos es trasmitida por diferentes medios, siempre nos será preciso reconocer en cada uno de ellos títulos especiales para legitimar nuestros conocimientos.— Así pues, el testimonio de la conciencia, el de los sentidos, la autoridad, el entendimiento, el sentido comun y la razon, son criterios especiales de la verdad subjetivamente considerada.

LECCION 23.

Criterio de la conciencia Su verdadera índole y cualidades.—Su legitimidad y límites.

La certeza inmediata de la conciencia es la base de todas las demás; sin embargo puede tambien considerarse como orígen especial de cierto género de

certeza, á saber, la certeza que tenemos de los hechos internos, y que forman la ciencia de nuestro propio Yó (Psicología experimental).

Considerada la conciencia en este sentido es un criterio *sensible, directo é inmediato.*—Sensible, por que no tiene por objeto sinó actos ó fenómenos que presenciamos en la imaginacion y el sentido íntimo. Interna, porque estos fenómenos no se producen sinó en nosotros. Inmediata, porque el sujeto y el objeto percibidos son una misma cosa: del alma á sus modificaciones no hay ningun sér intermediario. No sucede lo mismo con el conocimiento de los objetos exteriores, pues que los conocemos *mediante* el ejercicio de los sentidos.

De esta doctrina se infiere que el testimonio de la propia conciencia es un testimonio irrecusable é *infalible, absoluto* y *universal. Infalible,* porque el suponer lo contrario sería contradictorio. Yo, por ejemplo, pienso en este momento en mí mismo; y ¿cómo podré dudar de la existencia de este pensamiento, cuando al dudar pienso en él en efecto? Imposible, pues que no tenemos necesidad de pruebas para asegurarnos de este hecho. La conciencia de sí es anterior á toda demostracion, porque la demostracion misma es tambien un acto de la conciencia. *Absoluta,* porque siendo una misma cosa el sujeto que percibe y el objeto percibido, no hay ninguna condicion ni motivo que neutralice ni en todo ni en parte la verdad de sus asertos. *Universal,* porque todo sér razonable está como nosotros dotado de conciencia. El mismo que duda de todo, ya entónces afirma la verdad de su duda.

La certeza de la conciencia es legítima; pero tiene sus límites. Su valor es puramente personal, y no se extiende más allá del recinto estrecho, pero profundo de la misma conciencia. Si la hacemos salir de su propia esfera, si confundimos el juicio que refiere á nos-

otros mismos nuestras propias modificaciones, con el que las refiere á causas exteriores, entónces su testimonio es falible. Hay, pues, en la conciencia un juicio infalible cuando nos atestigua la existencia de los hechos internos, y un juicio falible cuando se extiende á determinar las causas externas productoras, estableciendo una relacion que no existe entre las modificaciones del yó, y los objetos que se consideran como sus causas.

LECCION 24.

Testimonio de los sentidos.—Legitimidad de su certeza. Dificultad de la cuestion.—Condiciones y reglas para su recto uso.

El conocimiento de los hechos externos puede ser adquirido *directa é indirectamente*. Directamente, cuando el objeto cae bajo el poder de nuestros sentidos; é indirectamente, cuando no impresionando el objeto nuestros propios órganos, se nos afirma ó niega su existencia por la observacion de otros. Ejemplos.—El conocimiento de la casa en que nací, el del pueblo en que viví, es conocimiento sensible directo; el conocimiento de Alejandro y César, el de la antigua Roma, es indirecto.

Los sentidos nos comunican con la existencia y propiedades del mundo material que nos rodea. Cada uno de ellos nos dá á conocer ciertas y determinadas propiedades de los cuerpos, y de ellas inducimos otras nuevas. Con estos datos sensibles forma el entendimiento los juicios de exterioridad, por los que conocemos la naturaleza de la materia.

Su testimonio es valedero y legítimo, porque en el momento que llegásemos á desconfiar de él, des-

aparecería para nosotros el mundo, y sería un enigma y un caos toda nuestra vida exterior y sensible. Es verdad que los sentidos, por sí mismos, nada conocen: son puros instrumentos puestos al servicio del pensamiento; pero tambien es indudable que si hay órden en el universo, si el pensamiento está constituido en vista de la realidad, y si nuestros órganos corresponden á los procedimientos de la naturaleza, entónces debemos inferir que la verdad puede manifestarse por los sentidos, de igual modo que se manifiesta por la razon. Esta certeza se funda en que las impresiones sensibles son independientes de nuestra voluntad, y se cumplen en virtud de leyes fatales, que son en cada circunstancia lo que deben ser; pueden comprobarse las unas por las otras, y en suma, son ratificadas por la propia conciencia.

No obstante, no es siempre seguro y cierto el testimonio de los sentidos. Cada cual conoce los varios errores y frecuentes ilusiones á que nos exponen. ¡Cuántas veces nos equivocamos sobre la relacion de acontecimientos verificados en presencia de uno mismo! Todos estos errores provienen de la precipitacion con que juzgamos, y de las precauciones poco oportunas con que empleamos los sentidos. En esto se funda el que haya necesidad de dar reglas para su recto ejercicio, á fin de que nos aparten del error y nos comuniquen la verdad.

Las condiciones principales á que deben someterse son las siguientes:

1.—Cada sentido tiene su esfera de accion propia, y dentro de ella sus límites cuantitativos y cualitativos. Los juicios que formamos sobre las cualidades sensibles de los cuerpos con el auxilio de otros sentidos pueden fácilmente ser falsos.

2.—No tienen valor los juicios acerca de los objetos percibidos por órganos enfermos ó mal conformados.

3.—Para que tengan valor las percepciones, debe existir cierta relacion de mayor ó menor distancia entre los objetos y la esfera de aplicacion de cada sentido.

4.—El ejercicio de los sentidos debe hallarse libre de obstáculos que impidan la relacion normal que debe existir entre el objeto y el órgano.

LECCION 25.

De la autoridad, ó testimonio histórico.—Su objeto. Su legitimidad. Su certeza.

Entiéndese por testimonio *histórico* la trasmision, por un medio cualquiera, de hechos que no comprobamos por nosotros mismos. Los estrechos límites que ponen á nuestras investigaciones personales el espacio y el tiempo, hacen que tengamos necesidad del testimonio ajeno. Nacimos ayer, y no podemos saber lo que hicieron tantas generaciones como nos han precedido, si no nos lo cuentan: vivimos en un punto del globo, y no es posible que sepamos lo que ocurre en otras regiones, si no nos lo dicen.

El objeto del testimonio es un *hecho*, no un principio. Todo testimonio es esencialmente histórico; suple á la insuficiencia de nuestros medios de conocer, y por consiguiente debe rechazarse siempre que nos sea inútil. No tenemos necesidad de testimonio para aprender lo que sabemos ya, ó lo que todo hombre puede saber consultando su razon. En las verdades generales ó cuestiones de principio, en la crítica de las doctrinas solo la razon puede servir de *autoridad*.

La fé que otorgamos al testimonio histórico es *natural y necesaria*, atendida la índole social y comunicativa de la especie humana. Sin ella sería imposi-

ble toda educacion, y la ciencia no podría constituirse, ni hacer progreso alguno. El hombre, como sér finito y relativo, no puede bastarse á sí mismo; tiene necesidad del concurso de sus semejantes, y esta necesidad existe tanto para su vida intelectual como para su vida moral y social. —La confianza que le otorgamos es tambien legítima, una vez que hay casos en que sería necesario suponer un trastorno y una subversion completa en la constitucion moral de la sociedad para que fuese falso su testimonio.

La certeza del testimonio se apoya en el mismo fundamento que la de los sentidos; pero exige condiciones nuevas, para que no degenere en simple probabilidad. La certeza de los sentidos proviene de nuestra propia observacion; la del testimonio de la observacion de los demás. Podemos estar ciertos de lo que vemos, sin que por eso estemos seguros de lo que otros han visto, ó declaren haberlo visto. Primero, porque el testigo pudo tener interés en referir lo contrario de lo mismo que ha presenciado. Segundo, porque aunque hubiese tenido buena fé, pudo faltarle capacidad para observar bien el hecho. Tercero, porque aunque tuviese probidad y capacidad, pudo todavía explicarse mal, ó ser mal comprendido por aquellos á quienes se dirige. Cualquiera de estos casos que ocurra, ya no es valedero el testimonio; por eso la *crítica histórica* suele rodearle de numerosas garantías para que se convierta en orígen legítimo de certeza.

LECCION 26.

Division del testimonio. Sus condiciones: exposicion crítica.

El testimonio es siempre orígen indirecto de conocimiento; pero hay dos grados en la mediacion: la una *inmediata*, ó testigo que ha presenciado el hecho;

y la otra *mediata*, ó testigo que ha observado él mismo el hecho. Se llaman los primeros, aunque inexactamente, testigos de *vista* ó presenciales, y los segundos testigos de *oida*, ó tradicionales.

Las condiciones que exige la crítica para que sea exacto el testimonio inmediato son de tres clases: las primeras se refieren al testigo, como sujeto de conocimiento: las segundas al objeto ó hecho referido; las terceras á la relacion que existe entre el testigo y aquellos á quienes se dirige.

Con relacion al testigo debe examinarse si es verídico ó digno de fé, y su veracidad debe resultar de su estado intelectual y moral, es decir *de su capacidad y de su probidad*.

Estaremos ciertos de su capacidad, cuando nos conste que *ha querido y podido* ver bien la verdad, y esto nos constará si se cumplen las condiciones siguientes:

1.—Porque ha sabido observar, comparar y precaverse contra el error y la sorpresa.

2.—Porque lo ha hecho de buena fé sin prevencion ni pasion.

3.—Porque el hecho referido es de tal naturaleza, que no se necesita tener gran instruccion sinó sentidos para conocerle.

Y estaremos ciertos de su probidad, cuando nos conste que *no ha querido ni podido* engañarse.

1.—Porque son muchos los testigos, y se hallan contestes en la narracion sustancial del hecho.

2.—Porque varían en edad, costumbres, nacionalidad, religion, é interéses, de tal modo que no es posible suponer confabulacion entre ellos.

4.—Porque refieren hechos públicos é interesantes, y por lo mismo son objeto de la contradiccion de sus contemporáneos, quienes los habrían desmentido si fuesen falsos.

3.—Porque léjos de tener interés en acreditar tales hechos, se les siguen graves inconvenientes, como la pérdida de su fortuna; de su libertad y aún de su vida.

Cuando todas estas circunstancias concurren, el testimonio humano llega á su mayor altura, y produce una certeza moral tan firme y tan legítima como la que nos dán los sentidos y la razon.

Pero no basta estar cierto de la capacidad del testigo, es necesario que el hecho testificado sea *posible y real*. Lo extraordinario puede manifestarse; pero lo imposible, lo que es contrario á las leyes del espíritu y de la naturaleza de las cosas, no puede caber nunca dentro del círculo de los hechos reales.

Por último, pueden existir las dos condiciones expuestas, y no obstante el testimonio ser falso, por la mala inteligencia del hecho narrado.

Para salvar este inconveniente debe tenerse en cuenta:

1.—Que es preciso convencerse por todos los medios posibles de que el testimonio es *auténtico*, es decir, real y fidedigno.—El exámen imparcial de la autenticidad de los documentos pertenece á la *crítica histórica*.

2.—Es necesario tambien conocer su verdadera significacion y clara inteligencia.—Este análisis pertenece á la *Hermenéutica*, arte que nos dá reglas para interpretar la mente del que habla ó escribe.

—No basta, en verdad, que hayamos comprobado la *autenticidad* del documento (edificio, inscripcion, moneda ó libro), sinó que además se requiere el que le hayamos comprendido en su recto sentido.

Las principales reglas de interpretacion son las siguientes:

1.—Examínese con cuidado el texto y el contexto del documento, es decir, no solo lo que concierne al texto que narra el testimonio, sinó tambien á todos sus antecedentes y consiguientes.

2.—Atiéndase al fin que se propuso el autor.

3.—Ténganse en cuenta todas las circunstancias que le rodean; es decir, su educacion, sus opiniones, su partido, el tiempo, el lugar y la ocasion en que se verificó el hecho.

4.—Confróntese el testimonio con otros á él parecidos. Tales son las condiciones de un testimonio *único é inmediato*. Cuando hay muchos testimonios ocurren dos casos: ó son *concordantes* ó *discordantes*. Si no hay contradiccion entre ellos, entónces la verosimilitud histórica puede convertirse en verdadera certeza. Pero si discuerdan entre sí, ó es por omision de un hecho, ó por una afirmacion contraria. En el primer caso debemos decir que la omision nada dice en contra del testimonio, porque *el que calla ni otorga ni niega*. No obstante, cuando no hay ninguna excusa por la que pueda justificarse el silencio del autor, entónces se hace sospechoso el hecho referido En el segundo caso debe darse la preferencia al testimonio que presente en su favor más garantías de veracidad y exactitud.

Por último, el testimonio *mediato*, aquél que no ha presenciado el hecho, ofrece ménos motivos de seguridad que los testigos oculares y contemporáneos; pero cuando concurren en su favor todas las condiciones que la crítica establece, entónces puede muy bien merecer tanto crédito como el testimonio inmediato más autorizado.

LECCION 27.

Del entendimiento. Motivos y legitimidad de su certeza. De la razon: fundamento y motivos de su certeza. El sentido comun.

La certeza de los sentidos y la del testimonio *histórico* se refieren á los hechos del mundo exterior; la de la conciencia comprende los hechos del mundo interior del espíritu: ninguna excede los límites de la observacion ó del conocimiento sensible. Pero además de estos conocimientos tenemos otros no sensibles formados por el entendimiento y la razon: veamos los motivos de su certeza.

El entendimiento, facultad de juzgar y de razonar,

de combinar nociones y relaciones, es orígen de una certeza constante y universal fundada en la naturaleza inteligente del hombre. Todo trabajo científico exige el razonamiento, bien sea que se generalicen los objetos de la experiencia, bien que se deduzcan las consecuencias de un principio, á nadie se juzga autorizado para rechazar como falso lo que resulta claramente de una premisa cierta. El escéptico mismo tiene que razonar para combatir el razonamiento; por consiguiente no puede estar seguro de su duda sinó por la adhesion que presta á su propio pensamiento.

La razon, orígen de los conocimientos supra-sensibles, produce tambien una certeza universal y permanente. Sobre este género de certeza, la duda absoluta sería contradictoria, porque es imposible que un sér razonable viva y se desenvuelva sin afirmar las leyes de su razon. Los escépticos no pueden ménos de admitir, por ejemplo: *que lo que es tiene razon suficiente para ser—que todo fenómeno supone una causa —que la parte es menor que el todo, etc.*, porque sus opiniones lo mismo que las de sus contrarios se apoyan indudablemente sobre la verdad de estos principios. Toda la certeza carecería de fundamento, si la razon no fuese orígen de conocimientos legítimos, porque la razon interviene necesariamente por medio de sus categorías en todo acto del pensamiento.

La certeza de la razon se completa por la del *sentido comun*. En efecto, el sentido comun no es otra cosa que la razon humana, considerada en sus aptitudes más generales y más frecuentes, sobre aquellos principios indispensables á la vida práctica, y que están al alcance de todas las inteligencias. Con mucha exactitud se las llama verdades de sentido comun, porque nos inspiran la misma confianza que las que aprendemos por el *sentido* material; y *comun*, porque es la manera de juzgar comun á todos los hombres. En tal concepto

es orígen de una certeza constante y universal, porque no puede ménos de ser cierto lo que es perpétuamente verdadero para la inteligencia de todos.

Pero el sentido comun no debe confundirse ni con el llamado *buen sentido*, ni con el *asentimiento universal* ó la mayoría de los hombres.

El buen sentido es un aspecto de la reflexion que supone cierta cultura intelectual, y por lo tanto es puramente personal, y expuesto á todos los cambios del error. El sentido comun, por el contrario, es un modo de ver seguro é infalible, propio de todo hombre que emplea sus facultades intelectuales directa é instintivamente, ántes de todo análisis y reflexion. Por eso se dice que se va contra el sentido comun, no precisamente cuando se emite un juicio que se nos podría probar ser un error, sinó cuando decimos lo contrario de lo que todo el mundo vé y juzga naturalmente, aunque no sea fácil probarnos que es absurdo nuestro asentimiento.

Tampoco debe confundirse con el asentimiento universal, pues el asentimiento de todos no es la causa de nuestra creencia en estas verdades, sinó más bien su efecto; es decir, las aceptamos sin exámen, no porque todos las admitan, sinó más bien debemos decir que todos los admiten, porque su certeza obliga la conciencia de todos.

LECCION 28.

La certeza segun los grados de evidencia.—Variedades de la duda: la opinion, la conjetura, la hipótesis, la probabilidad. Variedades de la certeza: la creencia y la ciencia.

No debe confundirse la evidencia con la certeza: aquélla es la causa, y ésta el efecto. La evidencia es

como una luz vivísima que iluminando el objeto nos le hace ver clara y distintamente.—En este sentido, la evidencia es indivisible. Una cosa es evidente ó no lo es: en el primer caso hay certeza; en el segundo hay duda. No hay medio entre la certeza y la duda: todo lo que no es dudoso es cierto.—Pero en la duda y en la certeza existen grados: una cosa puede ser más clara ù oscura que otra. Estas mudanzas dependen de nuestra cultura intelectual. Nada cambia en las cosas cuando pasamos de la ignorancia á la ciencia: la realidad siempre es la misma en ámbos estados, solo que en el estado de ignorancia un velo nos ocultaba la esencia de las cosas.

Las variedades de la duda ó del estado incierto son: la opinion, la conjetura, la hipótesis y la probabilidad. Todos estos términos son sinónimos en muchos grados; pero difieren en sus aplicaciones usuales.

La opinion es un conocimiento imperfecto que no se apoya en ningun principio cierto. Las *opiniones* se extienden á todos los dominios del conocimiento lo mismo en la vida práctica que en la especulativa.

Las *conjeturas* son opiniones que se refieren especialmente á los acontecimientos futuros ó lejanos que juzgamos por induccion ó analogía, y sin reglas fijas. Las *hipótesis* son opiniones científicas que deben explicar los hechos conocidos por observaciones regulares.

La *probabilidad* es una opinion más ó ménos verosímil segun el número de casos que contenga.

Á la opinion *individual* esencialmente relativa y variable se opone la *opinion pública*, ó sea la opinion de la mayoría en un estado social. La opinion pùblica es un gran poder en los pueblos cultos; pero es preciso que se tenga muy presente que la verdad es independiente del número, pues que uno solo puede tener razon contra todos; y que en suma, todo poder está subordinado á la soberanía de la razon.

La probabilidad no forma el medio entre la certeza y la duda, como se dice de ordinario. Es una especie de duda que se aproxima indefinidamente á la certeza; pero sin poder tocarla nunca.

Las variedades de la certeza son: la *creencia y la ciencia*, la fé y la razon

La ciencia ó el saber expresa la certeza legítima, absoluta, apodíctica, fundada en principios que pueden ser conocidos por todo sér razonable, y que se trasmiten por la enseñanza. Y la creencia designa frecuentemente un estado de conciencia opuesto á la ciencia. No obstante puede tomarse la creencia en una acepcion más elevada como adhesion del espíritu y del corazon á ciertas verdades de hecho que la razon no dá, y que son no obstante conformes á la razon. En este sentido la fé y la razon se unen sin confundirse y se distinguen sin separarse.

CAPITULO III.

DEL ERROR Y LA DUDA.

LECCION 29.

El error y la ignorancia. Posibilidad y existencia del error. Su causa fundamental: su causa psicológica. El error es relativo y limitado.

El error no es lo mismo que la ignorancia. La ignorancia es un estado negativo de la inteligencia, una privacion de la verdad; y el error es un estado positivo que supone cierto número de juicios contrarios á la verdad. En el error hay conocimiento; pero conocimiento inexacto, incompleto, exclusivo, contrario á la realidad. El que se engaña, sabe; pero no sabe la verdad: no vé las cosas como son en sí.—En este sentido, el error es lo contrario de lo verdadero, de tal modo que si la verdad es la afirmacion de lo que es, el error es la afirmacion contraria, la afirmacion de lo que no es.

El error no es un principio absoluto, ó una relacion necesaria como la verdad; no es sinó un hecho contingente, una relacion posible entre el espíritu y la realidad. No existe en nosotros sinó la posibilidad del error, posibilidad fundada en la naturaleza del hombre, como sér finito é individual; limitado en su inteligencia y afectado de negacion. Así que, la causa fundamental del error se halla en nuestra limitacion intelectual; más para que esta causa produzca tan la-

mentable efecto, es menester un acto de nuestra voluntad. Este acto es el que produce el error, porque siendo éste una mala direccion del pensamiento comunicada por la voluntad, solo el espíritu es el que puede producirlo espontánea y voluntariamente, aunque á veces lo produzca sin quererlo.

Por lo tanto, la causa psicológica del error está en el entendimiento.—La sensibilidad y la razon son los órganos de la vida de relacion del alma, las facultades receptivas que nos dán la materia de nuestra actividad intelectual: ellas reciben por el contacto con sus objetos *sensaciones é ideas;* y las sensaciones é ideas, como tales, no contienen ningun error, porque no son conocimientos.—En cambio, el entendimiento es la ùnica facultad que afirma ó niega, que juzga ó raciocina; y por lo mismo, es la única fuente de nuestros errores.

Si no se concibe el error sinó en una inteligencia limitada, se deduce que no es *absoluto* como la verdad, sinó *relativo* y limitado como nuestra inteligencia.

El error no existe sinó con relacion á la verdad que niega, y nunca puede negar la verdad toda entera. Un error absoluto no puede comprenderse, porque sería la nada absoluta, y como en ésta no hay ninguna afirmacion, no puede caber en nuestra inteligencia hecha para la verdad. En tal concepto, no hay ninguna doctrina absolutamente falsa. Son falsas algunas doctrinas, porque son exclusivas; toman la parte por el todo, afirman un lado de las cosas y niegan otro; tienen una faz positiva, y otra negativa. En general, son verdaderas en lo que afirman, y falsas en lo que niegan. Cuando el materialismo, por ejemplo, afirma que el hombre es materia tiene razon; pero no la tiene, cuando afirma que el hombre no es espíritu.

LECCION 30.

Causas especiales de error.—Medios generales de prevenirlos y de vencerlos.

Aunque el error, en su orígen, es siempre producto del entendimiento, no obstante, unas veces procede *directamente* del mismo, otras *indirectamente* de una influencia anormal del sentimiento y de la voluntad sobre el pensamiento.

Los errores que proceden directamente de la inteligencia son debidos en general:

1.—Á la *pereza intelectual*, la cual se significa, ó como defecto de memoria y de prevision, ó como falta de atencion, de percepcion, ó de determinacion completa.

2.—Á una *perturbacion* permanente ó temporal de las facultades intelectuales, la cual se manifiesta particularmente en los excesos de la imaginacion, de donde nacen las ilusiones, las ficciones y las alucinaciones frecuentes en las enfermedades mentales.

3.—Á la *precipitacion* en el juzgar, la cual produce las prevenciones y opiniones anticipadas. Las *preocupaciones* no son otra cosa que juicios hechos con precipitacion, ó emitidos con indolencia, sin exámen anterior ni suficiente.

4.—Á la *deferencia excesiva á la autoridad*, que nos hace admitir las opiniones recibidas entre nuestros amigos; ó las de nuestro partido, entre nuestros contemporáneos; ó las de nuestro país.

Los errores que proceden indirectamente del sentimiento son debidos:

1.—Á la *indiferencia*, que comunica cierta inercia á las facultades, entibia la curiosidad ó deseo de saber, y nos aparta de todo trabajo científico.

2.—Á las *pasiones*, que nos aturden y oscurecen, mezclando en nuestros juicios mil elementos estraños, que nos hacen juzgar las cosas, no como son, sinó como deseamos que sean.

Las que provienen indirectamente de la voluntad reconocen por causa:

1.—La *debilidad* de carácter y la falta de ideas fijas, que haciéndonos vacilar entre los pareceres más opuestos, nos deja sin resolucion para elegir entre la verdad y el error.

2.—La *obstinacion* del que no quiere escuchar la voz de la razon, y solo sigue las inspiraciones de su egoismo.

Como quiera que el error es considerado como una enfermedad del espíritu, nada más natural ha parecido á los tratadistas de Lógica que poner al lado de la descripción de las causas del error, los diferentes remedios que debemos adoptar para combatirlos.

Primeramente, el error debe combatirse, no intentando destruirlo, sinó poniendo en su presencia la verdad completa. El que comprenda la verdad entera, comprenderá tambien el fundamento del error, y de la verdad parcial á que está unida. Á medida que la luz se extiende en la inteligencia, el error se desvanece, y todo fanatismo es irremisiblemente vencido. Tal es el único medio racional de extirpar los errores.

En segundo lugar, los remedios del error deben ser correlativos á las causas que los producen, es decir, debemos evitar la indolencia del espíritu;—examinar las cuestiones con calma y reflexion;—no abdicar nunca los fueros de nuestra razon, segun aquella máxima: *Amicus Sócrates, amicus Plato, sed magis amica veritas;*—por último, estar siempre sobre sí para que las pasiones no ofusquen la inteligencia.

Últimamente, para combatir el error es necesario no adoptar puntos de vista determinados y exclusivos;

es preciso examinar las doctrinas en relacion con toda la verdad, guardando siempre el respeto debido á las preocupaciones inveteradas, no destruyéndolas nunca, sinó edificando en su lugar el templo de la verdad.

Por fin, en todas nuestras investigaciones debemos seguir constantemente las leyes de un rigoroso método científico. Tal debe ser la primera máxima de una buena higiene mental.

LECCION 31.

De la duda. Duda metódica y duda definitiva de los escépticos. Escepticismo y dogmatismo. Division del escepticismo en absoluto y parcial: su refutacion.

La duda es aquel estado de nuestros juicios en que el espíritu queda como suspenso y en equilibrio por no haber razones manifiestas ni en pró ni en contra. —La duda no es el error. El que se engaña no tiene conciencia de su error, y lo toma sinceramente por la verdad; pero el que duda, niega la verdad, ó la mira como una ilusion. Para dudar es preciso haber buscado la verdad, y persuadirse que es difícil ó imposible encontrarla.

Deben distinguirse dos clases de dudas: una, que es muy favorable á la ciencia: la *duda provisoria, duda metódica,* que consiste en suspender el juicio hasta que no se haya descubierto la verdad, ó adquirido su certeza; y otra, *definitiva,* que denota el desórden del pensamiento, y que erigida en sistema, toma el nombre de *Escepticismo.* La primera es una garantía de la fidelidad y del análisis, y se llama *criticismo.* En este sentido purifica el espíritu de las preocupaciones

de escuela y de sus propias opiniones: es un remedio contra los arrebatos de la presuncion, y un estímulo poderoso que despierta la inteligencia; pero no puede ser jamás un estado definitivo en que el pensamiento deba detenerse. La segunda, que no es hija de la prudencia sinó del capricho, es una duda de tinieblas que no conduce á la luz, sinó que más bien nos desvía constantemente de ella.

Escepticismo es la opinion filosófica que afirma que nuestros juicios son indiferentes, sin que puedan tenerse por verdaderos ni falsos. El escéptico consecuente es el que niega la posibilidad de toda certeza, y sostiene que desde entónces debe abstenerse uno de toda afirmacion, y contentarse ùnicamente con la negacion.

El *Dogmatismo,* cualquiera que sea su procedencia, es la doctrina de la afirmacion; el escepticismo la doctrina de la negacion.

El escepticismo es *universal,* cuando niega la posibilidad de toda certeza; y es *parcial,* cuando concede la posibilidad de la certeza solamente á alguno ó algunos de nuestros medios de conocer, negándosela á los demás.—El escepticismo absoluto solo aparece en la antigüedad, prueba indudable de que la ciencia moderna descansa sobre bases mas sólidas que las antiguas.—Hoy se va desterrando la duda de la Filosofía pura, y relegando á los dominios de la crítica y de todas sus aplicaciones.

El escepticismo es necesariamente una doctrina de destruccion que tiende á hacer el vacío en el espíritu y en el corazon del hombre.

Se refuta observando:

1.—La sinrazon con que establece que el hombre es incapaz de alcanzar la verdad, solo porque su inteligencia está expuesta al error.

2.—La manifiesta contradiccion en que incurre

cuando pretende saber que no sabe nada, cuando en realidad afirma que sabe algo.

3.—La violencia que es necesario hacer á la humanidad para despojarla de sus creencias.

4.—La perpétua oposicion que existe entre la doctrina del escéptico como filósofo, y su conducta como hombre.

En cuanto al escepticismo parcial, queda convencido de inconsecuente con la simple reflexion de que, siendo una la inteligencia humana, y una tambien la confianza que ésta presta á todos sus medios de conocer, no hay razon para atribuir el privilegio de la legitimidad á un criterio con preferencia á otro, sinó que debe ser patrimonio exclusivo de todos ellos.

—El escepticismo relativo es incompleto, y se subdivide en varias opiniones que forman otras tantas escuelas filosóficas: á la historia de la filosofía pertenece su detenido exámen.

Unos han dicho: (Bacon, Locke, Condillac—*Sistema empírico*) la sensacion es la única fuente de conocimientos, porque es la única que nos dá á conocer las cosas que se vén y se palpan: todos los demás conocimientos, que no percibimos mediante los sentidos, no son más que abstracciones fantásticas, creaciones ilusorias de nuestra mente. Estos filósofos están en lo verdadero en lo que afirman; pero están en lo falso en lo que niegan. Es muy cierto que dotado el hombre de sentidos percibe las impresiones de los objetos exteriores, y por este medio adquiere varios conocimientos sobre el mundo *material*, sensible; pero es evidentemente falso que todos nuestros conocimientos estén encerrados dentro de los estrechos límites de las nociones individuales, puramente sensibles.

Otros (Platon, Espinosa, Hegel— *Sistema idealista*) han dicho: el verdadero y único orígen de nuestros cocimientos es la razon que nos dá lo absoluto y fundamental, sin lo cual todo es mudable y relativo: las intuiciones sensibles son meras apariencias de las cosas que no se convierten en conocimientos verdaderos sin el auxilio de la razon. Tienen razon estos filósofos cuando sostienen que sin las intuiciones racionales, (el sér, la esencia, la unidad, etc.) nada podemos conocer; pero no la tienen

cuando afirman que solo estos conocimientos son legítimos, y que todos los demás son puramente fenomenales.

Otros, (Reid, Cousin, Jouffroy—*Sistema psicológico*) han dicho: todo lo que conocemos nos es dado en nuestro propio interior; luego la conciencia de nosotros mismos, la percepcion del yo, es el único orígen de nuestros conocimientos. Verdad es que toda certeza descansa en definitiva sobre nuestra propia conciencia; pero no por eso puede deducirse que el yó sea el principio de toda la ciencia, porque de lo contrario, segun queda expuesto, sería la sola y única realidad.

Por último, otros (Lamennais, Bonald—*Escuela tradicionalista)* dicen: la razon humana no puede ser guía de lo verdadero, porque es puramente individual y sometida siempre al error: solo el consentimiento universal del género humano, aquello en que todos convienen, puede ser criterio de la verdad.—Este sistema es absurdo y contradictorio. Niega la razon valiéndose de la razon misma, pues en tanto confiamos en el testimonio de los demás hombres en cuanto hemos reconocido en nuestra conciencia la legitimidad de su certeza; mas si la razon nos engaña, ¿por qué medio conoceremos entónces cuáles son las verdades en que convienen todos?

TERCERA PARTE.

TEORÍA DE LA CIENCIA.

CAPITULO I.

FORMAS CIENTÍFICAS DEL CONOCIMIENTO.

LECCION 32.

Teoría de la ciencia.—Division de este tratado.—Formas científicas del conocimiento.

Hasta aquí hemos expuesto el conocimiento en sus formas subjetivas y en su fin real, objetivo; debemos ahora determinar su organizacion científica, ó sea la teoría de la ciencia.

La ciencia, *subjetivamente* considerada, es el conocimiento legítimo y perfecto, el conocimiento organizado. *Objetivamente*, es el conjunto de las operaciones del pensamiento sobre un objeto dado. Este segundo aspecto se subordina al primero, porque las operaciones intelectuales se proponen no solo adquirir conocimientos, sinó combinarlos y enlazarlos entre sí, reduciéndolos á un perfecto organismo.

Todas las condiciones de la ciencia se derivan de

esta definicion.—El *sistema* es la condicion formal de la ciencia mirada en su conjunto. La *verdad* y la *certeza* son las condiciones materiales que se aplican al fondo de la ciencia. El *método* es el instrumento, el órgano de la ciencia. Una ciencia está constituida cuando su objeto, su plan y su método están determinados.

De esta consideracion parte la division lógica de la teoría de la ciencia considerada en su conjunto, en sus partes y en la relacion de las partes con el todo.

1.—En su contenido ó en sus partes, la ciencia se compone de nociones, de juicios, y de raciocinios, operaciones formales que, gracias á la verdad real que obtienen, se convierten en definiciones, en divisiones y en demostraciones.

2.—En su conjunto, la ciencia es un todo organizado, un sistema.

3.—En su relacion, la ciencia se organiza por el método. El método determina la correspondencia de las partes con el todo, y del todo á las partes.

El tratado de la teoría de la ciencia comprende, por lo tanto, los tres capítulos siguientes:

1.—De las formas científicas del conocimiento.

2.—Del sistema.

3.—Del método.

La definicion, la division y la demostracion son las tres formas científicas en las que se desenvuelven los juicios, las nociones y los razonamientos. Solo por su medio se obtienen resultados claros, completos y determinados. Una nocion es clara cuando se puede dar cuenta de sus propiedades ó de su *comprension:* tal es el objeto de la definicion. Una nocion es completa, cuando se puede conocer en todas sus partes, ó en su *extension;* tal es el objeto de la division. Por último, una nocion está motivada, cuando se puede dar de ella la razon y el porqué, viendo cómo se enlaza con

una nocion superior que la contiene y explica en su *extension y en su comprension:* tal es el objeto de la demostracion.

LECCION 33.

De la definicion.—Consideraciones generales.—Reglas de la definicion. Designacion; descripcion.

La definicion es una proposicion que determina la comprension de un objeto.—Definir un objeto es exponerle en sus propiedades y cualidades esenciales, expresar su naturaleza ó esencia propia, decir, en una palabra, lo que es, para que se obtenga de él una idea clara, precisa y distinta de cualquiera otra, v. gr., en esta definicion: triángulo es una figura plana cerrada por tres líneas, la nocion *triángulo* está determinada por la cualidad genérica, *figura plana*, más la cualidad diferencial, *cerrada por tres líneas*, cuya determinacion de caractéres nos dá un conocimiento exacto del triángulo.

De esta manera de juzgar la definicion resultan las siguientes consideraciones:

1.—Una definicion es una ecuacion entre una *especie*, por un lado, y un *género*, más una diferencia por el otro.—Imitando la notacion algebráica podemos decir: *triángulo* (especie)=*figura plana* (género) + *cerrada por tres líneas* (diferencia).

2.—Toda definicion puede reconocerse y comprobarse por la inversion de sus términos. Del mismo modo que en toda ecuacion puede invertirse la colocacion de los miembros, tambien con igual razon puede decirse: la figura plana + cerrada por tres líneas =triángulo.

3.—Las ideas generales, correspondientes á un género supremo, como las de sér, esencia, unidad, etc.

son lógicamente indefinibles. No hay, en efecto, sobre el género supremo ningun otro género con el cual podamos sumar una diferencia.

4.—Las ideas individuales son tambien indefinibles. Por una razon inversa las nociones individuales son infinitamente determinables y no hay diferencia alguna que añadir á su comprension.

Las reglas de la definicion son las siguientes:

1.—Debe ser clara.—Se falta á la claridad. Primero, por el concurso de palabras oscuras, ambíguas y metafóricas. Segundo, por esas definiciones circulares en que se hace entrar lo definido en la definicion, v. gr., si dijéramos: «la duracion es el tiempo que dura una cosa,» incurriríamos en este defecto que los antiguos llamaban, *circulus in definiendo*. De aquí la regla clásica: *definitum in definitionen ingredi non debet*.

2.—Debe ser breve, porque las muchas palabras se oponen á la claridad y precision del pensamiento.—Sería muy conveniente que toda definicion no constase más que de dos palabras: la del género y la de la diferencia.

3.—Debe ser recíproca, es decir, que no se amplíe ni restrinja la diferencia más de lo que reclama la adecuada determinacion de la especie, sinó que se determine lo suficiente para que convenga á todo y solo el objeto. De aquí el precepto ordinario: *definitio omni et soli definito conveniat*.

4.—Debe constar de género próximo y última diferencia, es decir, que entre los géneros superiores á una especie debemos indicar aquél en que está incluida la especie que se define. Por ejemplo, en esta definicion: «alma es la sustancia que se conoce á sí misma,» donde *sustancia*, es el género próximo á la especie *alma;* y la cualidad, *se conoce á sí misma*, es la diferencia que separa la especie *alma* de las demás coordinadas.

La definicion no es la forma única del conocimiento; cuando ella falta hay otras que la sustituyen: la *descripcion y la designacion*.

La descripcion, ó definicion descriptiva, es la enumeracion de los objetos individuales por la enumeracion de sus partes ó de sus propiedades.

La designacion es la exposicion que sirve para caracterizar el objeto por una nota distintiva que pertenece solo á él, y que basta para hacerle reconocer.

LECCION 34.

La division. Su objeto.—Términos de la division.—Diversas clases de divisiones. Reglas de la division.

La definicion debe completarse por la division, como su determinacion interior: ámbas son necesarias para terminar el desenvolvimiento de un concepto.

Division es una proposicion que expone la extension de una nocion.—Dividir un objeto es determinar el conjunto de sus especies, enumerar todo lo que pueda afirmarse de él en un juicio. Lo que la definicion práctica con la comprension de las nociones, eso mismo hace la division con su extension. La primera traza sus límites, denotando todo lo que pertenece á su esencia; la segunda le descompone en sus partes, y descubre todo su contenido.

De aquí se infiere que la division solo puede aplicarse á las nociones generales: *el infinito y el individuo* son indivisibles, porque no se descomponen en especies. Aquél porque está por encima y fuera de todo género; y éste, porque es la última determinacion de la especie.

En el procedimiento metódico de toda division

debemos distinguir: el objeto divisible, los miembros de la division, y el fundamento de la division.

1.—El objeto divisible es un género, un todo lógico que contiene en sí nociones subordinadas. Pero hay que distinguir dos clases de todo, cuya diferencia establece la lengua latina con las palabras *totum* y *omne*. Sobre el primer todo, *totum*, recae una *particion objetiva*, la cual se efectúa bien de un modo real sobre los mismos objetos, bien de un modo imaginario, v. gr. la España se divide en cuarenta y nueve provincias: el cuerpo humano se compone de oxígeno, hidrógeno, carbono y ázoe.—Mas la division lógica es puramente subjetiva; recae sobre conceptos generales, cuyo contenido es menester desenvolver entre las clases ménos generales que le están subordinadas.

2.—Los miembros de la division son las especies subordinadas al género. Las especies lógicas (familias, géneros, especies, razas ó variedades) son nociones coordinadas entre sí, que se excluyen mútuamente y toman el nombre del género cuando vuelven á dividirse.

3.—El principio de la division debe ser uno y derivarse de la naturaleza del objeto. Por esto las partes ó miembros de la division, aunque distintos, no están separados, sinó subordinados á un todo que les dá unidad. En la Lógica de Port-Royal se distinguían cuatro fundamentos de division: *el género en sus especies; el género por sus diferencias; la sustancia por sus accidentes opuestos; el accidente por la variedad de sustancias.*

Las divisiones son primarias ó secundarias, segun los aspectos en que se consideran las especies lógicas. Las divisiones secundarias se llaman *subdivisiones y codivisiones.*

Subdivisiones son las nuevas divisiones de los miembros de una division anterior. Debe existir en ellas una gradacion perfecta, atendido el principio de subordinacion á que están sometidas.

Codivisiones son las divisiones paralelas y colaterales que pueden hacerse de un concepto, mirado bajo distintos puntos de vista. No hay en ellas subordinacion; sinó coordinacion.

Lo mismo las divisiones que las subdivisiones y codivisiones son *dicotómicas*, cuando solo constan de dos miembros, y *politómicas*, cuando constan de más de dos.

Las reglas clásicas de la division lógica son:

1.—Debe ser *íntegra;* es decir, que el género quede dividido en sus especies sin omision ni adicion.

2.—*Opuesta;* es decir, que los miembros divididos deben ser incompatibles, no contenidos el uno en el otro.

3.—*Adecuada;* es decir, no debemos ser ni muy parcos ni muy prolijos en dividir, pasando gradual y contínuamente de las especies más próximas á las más remotas.

LECCION 35.

De la demostracion.—Diferencia entre la demostracion y el raciocinio. Contenido de la demostracion. Su objeto y límites.

La definicion y la division determinan por medio de un juicio el valor científico de un concepto; pero, ¿cómo nos aseguramos de que la relacion contenida en el juicio es exacta? Solo elevándonos á los principios, es decir, razonando y demostrando.

Llámase demostracion todo raciocinio en que se resuelve una cuestion por principios evidentes—un razonamiento concluyente que tiene por objeto referir á una nocion los diversos elementos de su extension y de su comprension por medio de otra relacion dada y reconocida como verdadera. Si sé, por ejemplo, que

los ángulos formados sobre una recta hácia un mismo lado valen dos rectos; y que los ángulos alternos internos formados por la seccion de dos paralelas son iguales entre sí, puedo demostrar fácilmente que la suma de los tres ángulos de un triángulo es igual á dos ángulos rectos, trazando por el vértice de dicho triángulo una recta paralela á la base.

La demostracion se formula por el razonamiento; pero se distingue de él. El razonamiento atiende solo al enlace formal de los juicios; la demostracion mira al fondo, y combina la verdad formal con la verdad real. Para que el razonamiento sea legítimo basta que haya consecuencia entre los diversos juicios que entran en el procedimiento, prescindiendo del valor lógico de estos juicios; pero la demostracion es un raciocinio formal y materialmente irreprochable, que apoyándose sobre un argumento cierto, llega á una conclusion igualmente cierta.

En toda demostracion se distinguen tres elementos: la *tésis*, el *argumento* y su *relacion*. Se llama tésis la cuestion ó enunciado particular que se propone para ser demostrado. La tésis aparece de conclusion en el proceso demostrativo; es la incógnita que se ha resuelto. El argumento es el principio, la base de la demostracion, ó sea lo que sirve para demostrar. Y la relacion entre la tésis y el argumento es una relacion de inclusion ó de continencia.

De este análisis resulta que la demostracion no tiene otro resultado que mostrar cómo una proposicion general que es evidente contiene en sí otra, á la cual dá su propia claridad.

La demostracion tiene por objeto todo lo que puede ser deducido, todo lo que tiene una razon de existencia y que debe ser *como es* en virtud de su causa.

Los límites de la demostracion están contenidos dentro de su objeto. No pueden someterse á la demos-

tracion ni lo absoluto é infinito, ni los hechos libres y contingentes. El primero, porque el principio de la demostracion es indemostrable, una vez que no reconoce ninguna causa superior en que pueda ser determinado. Convertir el principio en conclusion de un razonamiento deductivo es incurrir en un círculo vicioso. De igual modo no son susceptibles de demostracion los hechos contingentes y libres, porque lo que es libre puede ser ó no ser, puede ser de una manera ó de otra, y lo que es demostrado, al contrario, solo puede ser de una manera: *debe ser tal como es;* y no de otro modo.

LECCION 36.

Diversas clases de demostraciones.—Reglas de la demostracion.

Como quiera que todas las verdades se enlazan entre sí formando un todo orgánico, se deduce que la conclusion de una demostracion puede unirse á varios principios de relacion, y por lo tanto que es posible obtener el mismo resultado por diferentes medios.— En este principio se funda el que puedan existir muchas demostraciones para una misma tésis, sin que por eso exista contradiccion entre ellas, porque la verdad no puede ser contraria á sí misma.

Hay pues varias clases de demostraciones, segun la marcha que se siga ó el punto de vista que se adopte. Ámbas se derivan de la definicion misma de la demostracion, como razonamiento exacto en su forma y en su fondo. Por razon de la forma la demostracion es *simple ó compuesta, directa é indirecta.*

La demostracion es simple cuando se encierra en un silogismo; y compuesta cuando se extiende en un po-

silogismo. De ordinario, la mayor parte de las demostraciones científicas se expresan bajo una ú otra de las combinaciones silogísticas que hemos expuesto en la teoría del razonamiento.

La demostracion es tambien directa é indirecta: directa, si se resuelve la cuestion, relacionándola directamente con un principio. Sea por ejemplo la tésis—*S es P.*—Sea *M* el principio evidente con el cual comparamos los dos términos de la cuestion, y resultará claro que *S es P* porque *S es M*, y M es P.—; ó tambien puede adoptarse esta forma silogística:

S es M;
M es P;
Luego S es P.

Se llama demostracion indirecta ó *ad absurdum*, cuando se prueba una proposicion, haciendo ver que de resolverla en contrario resultaría un absurdo. En el mismo ejemplo «S es P» podemos razonar por los modos del razonamiento disyuntivo en esta forma:

Si S fuese no P, sería M;
Pues S no es M;
Luego S no es no P.

En cuanto al fondo, la demostracion es racional ó á *priori* y experimental ó á *posteriori*, segun que los argumentos emanan de la razon ó los sugiere la observacion. En ámbos casos la conclusion es necesaria; pero en el primero, la necesidad es absoluta y definitiva, y en el segundo es provisoria y subordinada á la permanencia de las leyes de la naturaleza ó de la vida espiritual.

Las reglas generales para una buena demostracion son las siguientes:

1.—La cuestion debe plantearse con toda precision para que no sea fácil salirse de ella.

2.—El argumento debe ser cierto y eminentemente verdadero.

3.—El enlace de las proposiciones debe formarse con arreglo á las leyes del pensamiento y á las reglas del raciocinio.

No hay verdadera demostracion fuera de estas condiciones. La primera regla mira á la demostracion en general; la segunda y la tercera atienden á su fondo y forma.

LECCION 37.

Continuacion.—La demostracion en sus partes. Los principios de una ciencia: principios fundamentales y principios formales. Axiomas y postulados: Teoremas y problemas: Corolarios; escolios; lemas.

En toda ciencia ha de haber principios, puesto que la série de verdades dependientes ha de tener un fundamento en que apoyarse, el cual no necesite otro hasta el principio absoluto, razon última de toda demostracion.

Los principios de una ciencia son de dos clases: unos que se llaman *fundamentales*, porque en ellos se apoya toda la série de sus verdades; y otros *formales* ó explicativos, porque sirven solo para la explicacion ó desarrollo sistemático del fondo de los primeros. Los fundamentales se refieren al fondo y á la materia de la ciencia; y los formales se refieren á la forma, esto es, á la dependencia y subordinacion de las verdades derivadas. Los primeros son especiales para cada ciencia; los segundos son los mismos para todas ellas, porque no son sinó las leyes de la razon en su marcha inductiva ó deductiva. «El bien debe hacerse, y el mal debe evitarse.» «Dos fuerzas iguales y contrarias se destruyen mútuamente.» »La recta es la más corta distancia entre dos puntos, etc.» son principios funda-

BIBLIOTECA USC

mentales respectivamente de la Moral, de la Mecánica y de la Geometría. «Una cosa no puede ser y no ser á un mismo tiempo.» (Principio de contradiccion): «Una cosa es idéntica á sí misma.» (Principio de identidad). «Nada es ni sucede sin razon suficiente.» (Principio de razon suficiente), y otros varios que de aquí se derivan son los principios formales de todas las ciencias.

En la exposicion regular de una série de verdades ha solido admitirse la nomenclatura siguente: axiomas, postulados, teoremas, problemas, corolarios, escolios y lemas.—Las ciencias matemáticas son las que más han conservado esta nomenclatura.

Axiomas son los principios formales, comunes á todas las ciencias.

Postulados ó peticiones son las verdades fundamentales que tienen un carácter práctico, por cuanto en ellas se establece la evidente posibilidad de hacer alguna cosa. Se llaman peticiones, porque realmente se pide en ellas que se conceda que una cosa puede hacerse, como fundamento necesario para la demostracion.

Teoremas son los enunciados especulativos, en que se propone una verdad demostrable. En todo teorema hay tres cosas: una *hipótesis*, que sirve de dato á la demostracion: una tésis ó consecuencia, que expresa la verdad demostrable; y en seguida la demostracion misma. Ejemplo=Dos triángulos que tienen sus tres lados iguales (hipótesis) son iguales entre sí (tésis).

Problemas son los enunciados prácticos, en que se propone determinar una ó más cosas desconocidas, llamadas *incógnitas*, por medio de otras conocidas que se llaman *datos*, enseñando y legitimando á un tiempo los procedimientos para lograrlo. En los problemas hay tambien tres cosas indispensables: una propuesta, una solucion y una demostracion. Los problemas se con-

vierten en teoremas haciendo de la solucion una hipótesis, de la propuesta una tésis, y dejando la misma demostracion.

Corolarios ó consecuencias son las verdades que se derivan inmediatamente, ó por medio de un razonamiento fácil, de un axioma ó de una proposicion ya demostrada, y que por lo mismo no necesitan de demostracion especial.

Escolios son las prevenciones ó advertencias que se van intercalando por todo el cuerpo de la ciencia, para facilitar su marcha deductiva.

Lemas son proposiciones auxiliares que solo sirven para facilitar la demostracion de otras consideradas como principales.

LECCION 38.

Paralogismos y sofismas. Sofismas gramaticales. Sofismas dialécticos.

Toda demostracion viciosa se llama *paralogismo*, si se ha cometido de buena fé, y *sofisma*, cuando se procede de malicia ó con sutileza.

Los antiguos daban mucha importancia al arte de los sofismas. La enumeracion que de ellos hacían ha sido constantemente adoptada, y no hay motivo para rechazarla.

Son de dos clases: unos que se refieren á las palabras, llamados de diccion ó gramaticales, otros al pensamiento ó dialécticos. Los primeros llamados ya por Aristóteles sofismas formales son seis: *la homonimia, el equívoco, la confusion de acentos, el doble sentido, el tránsito del sentido separado al compuesto*, y recíprocamente. Son argumentos capciosos fundados por lo regular en la indeterminacion de los términos

(juegos de palabras), usados mucho por los antiguos en las sentencias de los oráculos, susceptibles de varias interpretaciones; por lo mismo deben corregirse fijando bien y con exactitud el verdadero significado de las voces.

La homonimia es la equivocacion producida por los varios significados de una palabra: v. gr., la virtud es sabrosa, luego puede comerse.

El equívoco ó anfibología consiste en el sentido ambíguo de una expresion: v. gr., el que expone su caudal es un loco, luego todos los comerciantes deben encerrarse en un manicomio; ó aquella sentencia del oráculo: *Ajo te, Æacida, Romanos vincere posse.*

El acento se comete por el vario sentido que ofrece una palabra, segun la posicion del acento ó puntuacion: v. gr., aquel célebre dicho: *ibis, redibis numquam morieris in bello,* que en castellano puede formularse así: nó, morirás; no morirás.

El doble sentido ó figura de diccion tiene lugar cuando se toman como sinónimas dos palabras diversas por tener la misma forma gráfica: v. gr., el puente no tiene ojos; luego está ciego.

La composicion consiste en afirmar reunidas cosas que no son verdaderas sinó separadas: v. gr., el número 5 consta del 2 y del 3; es así que estos números son par é impar; luego el número 5 es par é impar.

La division se comete por el contrario cuando se afirman separadas cosas que no son verdaderas sinó reunidas: v. gr., lo blanco no puede ser encarnado; luego el papel no puede teñirse de encarnado.

—Los sofismas que pertenecen al pensamiento son los siguientes:

1.—*Fallacia accidentis.* Se comete cuando sacamos una conclusion absoluta y sin restriccion de lo que no es verdadero sinó por accidente. Ejemplo.—Algunos filósofos han sido impíos; luego la Filosofía conduce á

la impiedad.—En este argumento se condena la ciencia filosófica solo por un accidente de ella.

2.—*Transitus á dicto secundum quid ad dictum simpliciter.* Consiste tambien en pasar de un sentido limitado por alguna circunstancia á un sentido absoluto. Ejemplo.—Es lícito defenderse hasta el punto de matar al injusto agresor; luego es lícito matar.

3.—*Ignoratio elenchi.* Consiste en salirse de la cuestion, ó en desentenderse de ella. Puede suceder de tres maneras: primera, por probar una cosa distinta de lo que debiera probarse: segunda, por probar demasiado.—(*Qui nimium probat, nihil probat,* decian los antiguos). Tercera, por probar demasiado poco, demostrando solo una parte de la tésis y no toda ella.

4.—*Petitio principii,* ó círculo vicioso, sofisma que consiste en repetir en vez de probar, ó en demostrar la cuestion por la cuestion misma, aunque con palabras diferentes. Ejemplo.—Nada es infinito, porque todo está determinado.

5.—*Non causa pro causa.* Se comete cuando se toma por causa de una cosa aquello que no es sinó su causa aparente. Incurren en él los que, por ejemplo, atribuyen la proximidad de una guerra á la aparicion de un cometa, ó acuden á causas muy remotas para explicar efectos que nada tienen de comun con ellos. Muy propiamente los autores llamaban á este argumento: *post hoc, ergo propter hoc.* De que un suceso se verifique despues de otro, no por eso el primero es causa del segundo.

6.— *Fallacia consequentis.* Consiste en mirar como recíproca la consecuencia de dos proposiciones, de tal manera que por ser legítima la derivacion de un consiguiente de su antecedente, arguyamos que el antecedente se deriva del consiguiente. Ejemplo.—Es cierto que si llueve se mojará la tierra, pero no lo es que

si está mojada provenga esto necesariamente de haber llovido.

7.—*Plurium interrogatio.* Es la reunion de muchas preguntas en una sola, de donde resulta que cualquiera que sea la respuesta, nunca será adecuada. Ejemplos.—Los Mejicanos, los Franceses, los Españoles son europeos? Sí.—Luego los Mejicanos son europeos. —Nó —Luego los Franceses no son europeos.

Para combatir los sofismas hagámonos cargo de las palabras que se emplean, fijemos bien su valor, y no consintamos nunca que se altere el sentido de las voces en todo el curso de la argumentacion.

CAPITULO II.

DEL SISTEMA.

LECCION 39.

Nocion del sistema. Su relacion con las condiciones del método, con las leyes del pensamiento y con las formas científicas del conocimiento. Utilidad y legitimidad de los sistemas.

El sistema es la forma orgánica de la ciencia, ó la forma de la ciencia como organismo del conocimiento. En efecto, la ciencia no es una amálgama incoherente de nociones, de juicios y de razonamientos, por verdaderos y ciertos que en sí aparezcan; es un conjunto ordenado en que todo el contenido está enlazado entre sí y con un todo, como los órganos en un cuerpo vivo.—Un todo y unas partes en que todo se distingue y se une á la vez, hé aquí el sistema.

Este encadenamiento orgánico que hace de la ciencia un sistema, está conforme á las leyes del pensamiento, á las prescripciones del método y á las formas científicas del conocimiento.

Las condiciones del sistema son la *unidad, la variedad y la armonía;* idénticas á las leyes del pensamiento, *la tésis, la antítesis y la síntesis,* expresadas bajo las formas científicas de la *definicion, la division y la demostracion.*

Primeramente, en razon del método, el objeto de la ciencia debe ser considerado en su esencia una é

indivisa como un todo: hé aquí la primera condicion del sistema, *la unidad:* la primera ley del pensamiento, *la antítesis;* la primera forma científica del conocimiento, la *definicion.*

En segundo lugar debe ser considerado en su contenido: y hé aquí la segunda condicion del sistema, la *variedad:* la segunda ley del pensamiento, la *antítesis;* y la segunda forma científica del conocimiento, la *division.*

En tercer lugar debe ser considerado en la relacion de las partes entre sí y con el todo: ésta es la tercera condicion del sistema, la *armonía:* la tercera ley del pensamiento, la *síntesis;* y la tercera forma científica del conocimiento, la *demostracion.*

Los sistemas ofrecen grandes ventajas para la constitucion de las ciencias. Facilitan y hacen agradable su estudio; ordenan simétricamente todo su contenido; establecen la razon del plan seguido y de los procedimientos adoptados; nos presentan de una mirada todo su conjunto; nos enseñan el estado actual de la ciencia, lo que resta para su definitiva constitucion, y los medios que deben adoptarse para su ulterior perfeccionamiento.

Pero, para que la utilidad de los sistemas sea legítima, es preciso que estén conformes con la realidad, ó sean lo que deben ser. Son falsos los sistemas, si se apoyan sobre hipótesis, y no sobre principios; si no son el resultado necesario de las relaciones esenciales que guardan entre sí las verdades referentes á un mismo objeto, como consecuencia legítima de una ley de la razon que tiende en todo á la unidad y á la armonía.

LECCION 40.

Exposicion de cada una de las diferentes condiciones del sistema.

La primera condicion del sistema es la unidad. La ciencia no existe, sinó cuando los diversos conocimientos que la componen, dejan de ser fragmentarios ó rapsódicos para formar un solo y mismo todo. El pensamiento fundamental que dá unidad á la ciencia se desprende del conocimiento de su verdadero objeto. Así, por ejemplo, las nociones de espacio, movimiento, cantidad; lo bello, lo verdadero, lo justo contienen en sí respectivamente todos los pensamientos relativos á la Geometría, á la Mecánica, á las Matemáticas, al arte, á la ciencia, á la sociedad. Esta primera condicion de la ciencia está contenida implícitamente en la definicion de su principio, puesto que la definicion expone la comprension de la esencia del objeto, que la ciencia expone despues en todos sus puntos de vista y en todas sus determinaciones interiores.

La segunda condicion del sistema es la variedad. El objeto de la ciencia no es una abstraccion sin realidad, una unidad vacía sin contenido, sinó un todo constituido de diversas partes, susceptible de ser analizado bajo diversos puntos de vista. La variedad es el objeto descompuesto en sus partes ó en sus elementos internos. Estos diversos elementos, aunque subordinados siempre á la unidad del principio, son no obstante opuestos entre si segun la ley de la antítesis. La condicion segunda del sistema se formula en la division del principio de la ciencia. Por la division conoceremos toda la multiplicidad contenida en la unidad del objeto.

La tercera y última condicion del sistema es la

armonía, ó la variedad plenamente desenvuelta en todos sus elementos y en sus justas relaciones entre sí y con la unidad. Despues que el objeto ha sido definido en su esencia y dividido en sus partes, resta todavía referir las partes al todo y enlazar las partes entre sí segun la ley de la síntesis. La relacion de las partes entre sí es una relacion de condicionalidad ó de influencia recíproca; y la relacion de las partes con el todo es una relacion de continencia y de subordinacion que supone á la vez la union y distincion de los dos términos. La distincion impide la confusion; la union impide la separacion. Si las partes estuviesen separadas, sin combinarse mútuamente, no habría unidad: si estuviesen absorvidas en el principio sin oponerse las unas á las otras, no habría variedad. La armonía exige la coexistencia y la fusion de la variedad en la unidad. Esta última condicion del sistema corresponde á la demostracion. La demostracion es el lazo de la ciencia. Tiene por objeto unir todas sus partes al principio y mostrar así que ellas deben ser lo que son en realidad.

Tal es la idea general de un sistema en sus relaciones con las leyes del pensamiento, con las formas científicas del conocimiento, y con las condiciones del método.

LECCION 41.

Mision de la Filosofía como sistema de principios. Ensayo de sistematizacion filosófica.

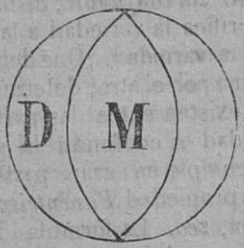
No solo cada ciencia debe formar un sistema de verdades, sinó que todas las ciencias reunidas, bajo una ley comun de conocimiento, deben unirse entre sí y formar un solo todo que es la ciencia, la ciencia una y entera. Esta difícil obra de sistematizacion universal

compete exclusivamente á la Filosofía, como ciencia de los principios en general, la ciencia de los principios de todas las ciencias.

En todos tiempos se han hecho diferentes ensayos para constituir el sistema filosófico en sus relaciones con el sistema entero de la ciencia. Á la historia de la filosofía pertenece su indagacion; no obstante, procuraremos desenvolver un plan constructivo que guarda exacta correspondencia con todos los fundamentos expuestos en la parte analítica de la Filosofía.

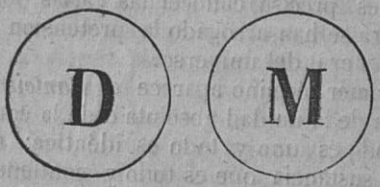
Para comprender mejor el sistema que vamos á exponer es preciso conocer las varias doctrinas que hasta ahora se han arrogado la pretension de explicar el plan general del universo.

En primer término aparece el *Panteismo*. Éste es el sistema de la unidad absoluta ó de la confusion. Segun él todo es uno y todo es idéntico: no hay más que una sustancia que es todo y contiene todo en la esencia infinita. Puede representarse bajo la siguiente forma simbólica:



Esta figura representa dos círculos que teniendo un mismo centro y un mismo rádio representan el uno á Dios con la letra D, y el otro el mundo con la letra M, y son idénticos.

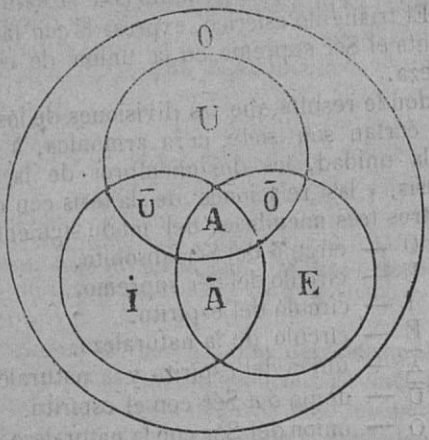
Aparece despues en la historia como opuesto al anterior el *Dualismo*. Éste es el sistema de la variedad absoluta ó de la separacion. Hay dos sustancias opuestas entre sí que se reparten el imperio del universo. El dualismo puede representarse exactamente por medio de dos círculos que no se tocan en ningun punto, para significar que Dios y el mundo están separados y fuera el uno del otro. Tal es la figura siguiente:



Ninguno de los dos sistemas cumple la fórmula de la armonía: *unir sin confundir, distinguir sin separar*. El primero sacrifica la variedad á la unidad; el segundo la unidad á la variedad. ¿Qué debemos hacer? Completar un sistema por el otro, determinando bien las relaciones que existen entre las partes y el todo, sin destruir la unidad ni confundir la variedad. Esta mision es la que cumple en gran parte la doctrina llamada con toda propiedad *Panenteismo*, de las palabras griegas *pan, en, zeo*. La fórmula de este sistema es verdaderamente armónica, porque afirma la union y distincion á la vez, entre Dios y el mundo. En efecto, la idea del sér infinito absoluto no niega ni excluye la sustancialidad de los séres finitos, ántes los esencia y funda con lo que es cada cual él propio, pero no absoluta é infinitamente, sinó *en, bajo, mediante* el

Real infinito absoluto-Dios, segun la fórmula del mismo San Pablo: *Ex ipso et per ipsum et in ipso sunt omnia.*

Para mayor claridad damos de él la siguiente representacion figurada:



EXPOSICION.

1.—El círculo total que circunscribe los tres círculos interiores representa el Sér absoluto (con la vocal O), en su esencia una y entera, en cuanto que es pura y simplemente todo lo que es

2.—Los dos círculos inferiores, y entre sí colaterales, representan el sér del espíritu (con la vocal I), opuesto al sér de la naturaleza (con la vocal E).

3.—Los dos círculos inferiores y colaterales se cortan en un biángulo curvilíneo que representa la union del espíritu y la naturaleza (con la vocal $\bar{A}$).

4.—El superior de los tres círculos inscritos representa el Sér absoluto como Sér supremo, (con la vocal $\bar{U}$).

5.—El círculo superior Ū corta igualmente los dos círculos I E: el uno de ellos es un biángulo expresado con la vocal $\bar{U}$, y representa el Sér supremo unido con el espíritu: el otro se expresa con la vocal $\bar{O}$, y representa el Sér supremo unido con la naturaleza.

6.—El triángulo esférico, expresado con la vocal $\bar{A}$, representa el Sér supremo en la union de espíritu y naturaleza.

De donde resulta que las divisiones de los círculos que se cortan son siete, cifra armónica, á saber: la tésis ó la unidad, los dos miembros de la antítesis, la síntesis, y las relaciones de la tésis con cada uno de los otros tres miembros, del modo siguiente:

1 — O — círculo del Sér absoluto.
2 — U — círculo del Sér supremo.
3 — I — círculo del espíritu.
4 — E — círculo de la naturaleza.
5 — $\bar{A}$ — union del espíritu y la naturaleza.
6 — $\bar{U}$ — union del Sér con el espíritu.
7 — $\bar{O}$ — union del Sér con la naturaleza.
8 — A — union del Sér con la humanidad.

CAPITULO III.

DEL MÉTODO.

LECCION 42.

Del método.—Criticismo y dogmatismo. Dos direcciones del método, la ascendente ó analítica y la descendente ó sintética. Método constructivo, compuesto de análisis y de síntesis.

Método es la marcha que debe seguir el pensamiento para construir la ciencia. El método no es una entidad abstracta lógica, sinó el pensamiento mismo en accion y elaboracion de la verdad—el pensar referido á lo pensado para conocerlo y determinarlo segun es en sí. Es á la ciencia lo que el medio es á su fin: él guía y sostiene la inteligencia en la investigacion de la verdad; la evita toda divagacion inútil y pérdida contínua de fuerzas; la salva, en fin, del error, de la negacion y de la duda.

El método tiene dos momentos notables: uno, *crítico*, negativo, que le sirve de preparacion, y consiste en abstenerse de toda afirmacion que no esté reconocida como cierta, á fin de desterrar las preocupaciones del espíritu por medio de una duda provisional y prudente; otro, *dogmático*, positivo, que constituye propiamente el método, y que se desenvuelve entre el punto de partida de la ciencia y el principio de la misma, yendo del uno al otro, unas veces ascendiendo, otras descendiendo. El punto de partida es la

primera verdad inmediata y universalmente cierta, el *pensamiento Yó*, que nos dá entrada en la ciencia. El principio es la última verdad cierta que sostiene todas las otras, y completa la ciencia, el *pensamiento Dios*.

El método es doble, ó contiene dos partes esencialmente distintas y opuestas: la direccion ascendente ó inductiva, de efectos á causas, de consecuencias á principios; y la descendente ó deductiva, de causas á efectos, de principios á consecuencias. El análisis es el procedimiento inductivo que se aplica á conocer la realidad tal como es, ó tal como se *aparece* á nosotros, con entera abstraccion de su causa. Y la síntesis es el procedimiento deductivo que se aplica á conocer las cosas tales *como deben ser*, sacándolas de su causa ó de su principio.

El análisis y la sintésis, aunque son procedimientos distintos, no por eso deben estar separados, sinó que deben reunirse en un método constructivo que armonice ámbos opuestos. En efecto, un objeto puede ser conocido en sí mismo y ser deducido al mismo tiempo de un principio superior. Por ejemplo, la *Física experimental* aplica solo el análisis, y la *Física matemática* solo la síntesis; pero la *Física en general*, como ciencia de los fenómenos y de sus causas, armoniza ámbos métodos, y presenta enlazados los resultados de los dos procedimientos.

Todas las reglas relativas al método en general, pueden reducirse á las siguientes:

1. —*Ley de la tésis.*—Determínese el objeto en su conjunto, como un todo, ántes de entrar en su contenido. Esto se consigue por medio de una definicion precisa y completa del objeto y de sus propiedades. Fíjese bien el significado de las voces, y procúrese conservar siempre, por todo el cuerpo de la doctrina, el mismo grado de evidencia.

2. —*Ley de la antítesis.*—Determínese el objeto en

la variedad de sus partes, ó en la oposicion de sus especies. Esto se consigue por medio de una division clara y adecuada de los caractéres esenciales del objeto, tratando separadamente y exponiendo en toda su extension cada parte dividida.

3.—*Ley de la síntesis.*—Determínense las relaciones de las partes entre sí, y de cada una de ellas con el todo. Esto se consigue por la demostracion que busca las relaciones reales de los objetos, procede de lo mas fácil y más conocido, á lo más difícil y desconocido; refiere cada consecuencia á su principio y concluye la verdad en todas las cosas.

LECCION 43.

Del análisis ó método analítico.—Su fundamento.—Su necesidad.—Contenido y partes.

El análisis tiene por objeto la intuicion ó la percepcion de las cosas consideradas en sí mismas, en su propia esencia, hecha abstraccion de su principio. Analizar es abstraer, descomponer un todo en sus elementos, para ver cada cosa separadamente, considerarla á parte tal como es en sí misma.

La posibilidad del procedimiento analítico se funda en el principio de que cada sér existe en sí mismo, es distinto de todo otro, y tiene su esencia propia. Todo lo que tiene una esencia propia puede ser considerado como tal, en su esencia, y hé aquí todo el análisis.

El análisis es el verdadero secreto de los descubrimientos, el método de invencion que se emplea con ventaja en la averiguacion de cosas desconocidas. Él es la primera mitad de la ciencia, al ménos para el espíritu humano, en su condicion actual. Nuestro espíritu aparece por primera vez sin saber nada, ni de

su cuerpo al cual está unido, ni del medio en que va á moverse. Determinado el hombre por esta posicion, su primera cultura es la de la sensibilidad, y su primera obligacion, la obligacion de observar, es decir, de reconocer su cuerpo, de interpretar sus sentidos, de orientarse en el mundo exterior, elevándose sucesivamente de causa en causa hasta el Sér infinito-absoluto, razon última de todo lo que es. No hay ciencia sin principio, y el primer principio de las cosas no puede ser obtenido sinó por intuicion. De aquí procede la necesidad del análisis para la construccion de la ciencia. El análisis abraza en su contenido todo el trabajo que el espíritu humano debe hacer sobre sí mismo y sobre el conjunto de los séres con los cuales está en relacion, desde el punto de partida de la ciencia hasta su principio. Su objeto es, por lo tanto, todo el universo; pero por vasta que sea su extension, no comprende sinó las intuiciones sensibles é intelectuales, sin mezcla de deduccion, referentes al yó individual, á los cuerpos, á los espíritus, á los hombres, al universo en su conjunto, como mundo físico, como mundo espiritual, como humanidad, en una palabra él es una elevacion constante hácia el principio de todo.

Por esta razon la marcha del análisis es ascendente; procede de lo compuesto á lo simple, de lo particular á lo general, de lo fundado á los fundamentos, de las consecuencias á los principios. En cambio, la síntesis procede de lo simple á lo compuesto, de lo general á lo particular, de los fundamentos á lo fundado, del principio á las consecuencias. El análisis enuncia simplemente cómo las cosas aparecen, y reserva para la síntesis el demostrar si la apariencia es conforme á la realidad. La síntesis se desenvuelve en una série de teoremas que reciben una demostracion; y el análisis en una série de problemas que reciben una solucion.

El método analítico comprende tres partes distintas y sucesivas: la *observacion*, la *generalizacion* y la *dialéctica*.

La observacion ó la experiencia comprende todos nuestros conocimientos sensibles, internos ó externos, es decir, todos los fenómenos del espíritu ó de la naturaleza.

La generalizacion comprende los conocimientos abstractos que se elevan de los indivíduos á las especies y á los géneros.

La dialéctica comprende los conocimientos racionales que ascienden de lo finito á lo infinito, de lo relativo á lo absoluto, de la parte al todo, del efecto á la causa.

La observacion y la generalizacion combinadas forman el método experimental, *á posteriori;* y la dialéctica constituye el método especulativo, *á priori*.

LECCION 44.

De la observacion: sus reglas. De la experiencia. Reglas de la experimentacion segun Bacon. Ventajas y límites de la observacion y de la experiencia.

La observacion es el conocimiento intuitivo de los objetos individuales en su completa determinacion. Observar es estudiar los hechos en sí mismos, bajo todos sus aspectos y en todos sus detalles. Se aplica á todo género de hechos, tanto internos como externos; pero no se extiende más allá de las manifestaciones actuales de la naturaleza de las cosas.

Las reglas de una buena observacion son:

1.—Atencion suficiente y sostenida.

2.—Percepcion exacta y precisa.

3.—Determinacion completa del objeto en sus propiedades y relaciones, y en la combinacion de todos sus elementos.

Cuando la materia lo permita, á la observacion debe agregarse la experimentacion, que es una observacion activa, por cuyo medio se opera sobre los fenómenos, modificándolos para conocer mejor su naturaleza y sus leyes. Se dice tambien *experimento*, un modo especial de la experiencia, en el cual, obrando con arte sobre un objeto, procuramos descubrir en él propiedades que no se dán en la primera percepcion del mismo.

Bacon presenta las reglas del experimento resumidas en las siguientes palabras: *Modus experimentandi præcipué procedit, aut per variationem experimenti, aut per productionem experimenti, aut per traslationem experimenti, aut per inversionem experimenti, aut per compulsionem experimenti, aut per aplicationem experimenti, aut per copulationem experimenti, aut per sortes experimenti.*

La variacion del experimento se hace: bien con relacion al objeto, bien con relacion á su causa.

La produccion consiste en una extension del experimento.

La traslacion consiste en pasar al terreno del arte los procedimientos que emplea la naturaleza, ó realizar en el arte los que suministra otro diferente.

La inversion se verifica practicando un mismo proceder sobre hechos opuestos, ó procederes opuestos sobre un mismo órden de hechos.

La compulsion se realiza conduciendo la experiencia á sus últimos límites, donde el efecto cesa ó desaparece.

La aplicacion consiste en aplicar sus resultados á alguna cosa útil.

La copulacion ó union del experimento consiste

en la combinacion de varios procedimientos que separados serían inútiles ó ineficaces.

Por último, el azar ó suerte, más bien que una regla positiva, es un procedimiento que debe evitarse por insensato y caprichoso.

Son incontestables los servicios que la observacion y la experimentacion han prestado á las ciencias, y á la cultura general del espíritu.

La interpretacion directa de la naturaleza sustituida á la rutina, á las causas ocultas y al principio de autoridad en materia científica, es una de las reformas que más han preparado la independencia de la razon humana. Las ciencias naturales le deben todos sus adelantos, porque la experimentacion extiende el dominio de la naturaleza, profundizando en lo más íntimo de sus fenómenos. No obstante, y á pesar de la gran importancia que tiene este método, conviene que se tenga presente que no ejerce su influencia sinó en una sola parte de los conocimientos humanos. Los principios de las ciencias racionales están siempre por encima de toda experiencia.

LECCION 45.

La generalizacion. Clasificacion espontánea y voluntaria; artificial y natural. Reglas de la clasificacion artificial.

Á la observacion sucede la generalizacion. Si fuera imposible agrupar en especies, géneros y clases los innumerables indivíduos ó fenómenos recogidos por la observacion, el conocimiento de la naturaleza sería imposible, porque tendría que detenerse en la percepcion aislada y momentánea de alguno de sus detalles; pero gracias á la generalizacion, la inteligencia puede

ver en un indivíduo el representante de toda una especie, y á su vez puede aplicar los atributos de la especie á todos los indivíduos que se nos presenten. Mas, como quiera que la generalizacion, en cuanto es método científico, encuentra todas sus ventajas en la clasificacion que es su resultado, nos ocuparemos más de este procedimiento que de la facultad de generalizar, objeto especial de la Psicología.

Se entiende por *clasificacion* la ordenada distribucion de las nociones generales en varias clases, ó séries correlativas.

La clasificacion es: primero, espontánea, en virtud de un mecanismo instintivo de la inteligencia que ordena los conocimientos al paso que los va adquiriendo y generalizando; despues, voluntaria ó científica, que ordena las ideas en vista de su valor comprensivo y extensivo. Se dice valor comprensivo y extensivo, porque la clasificacion se funda en los conceptos de la comprension y extension de las ideas, y en las leyes que rigen las nociones subordinadas. El principio es el siguiente: cada indivíduo tiene todos los caractéres de su especie y además los que á él son propios; y cada especie tiene todos los caractéres de su género y de su clase, además de sus propios caractéres.

La clasificacion voluntaria es de dos maneras: artificial y natural.

La primera consiste en escoger de antemano un carácter importante y bien determinado, prescindiendo de todos los demás, á fin de que sirva de punto de comparacion. Estas clasificaciones son fáciles, y pueden ser tantas cuantos sean los distintos puntos de vista ó caractéres predominantes que puedan excogitarse. En las ciencias descriptivas, como la historia natural, que emplea con preferencia este método, se llaman estas clasificaciones *sistemas*.

La segunda, ó sea la clasificacion natural, es la que

forma sus grupos copiando exactamente las relaciones y analogías que la naturaleza ha establecido entre los séres. Estas son más difíciles, y más lentas en su marcha progresiva. Se llaman *métodos*, y no puede haber más que uno, porque no puede ser más que uno el traslado fiel de las relaciones y analogías establecidas por la naturaleza entre los séres. Las clasificaciones artificiales se admiten en la ciencia como ensayos provisionales de un *método natural*, que es el ideal á que aspira constantemente la ciencia.

Las reglas á que debe someterse la clasificacion artificial son dos:

1.—Debe escogerse el carácter más importante, el más universal, más sencillo y fácil de percibir.

2.—Deben ordenarse los grupos con perfecta simetría.

LECCION 46.

Continuacion.—De la hipótesis.—Su naturalidad, legitimidad y utilidad.—Condiciones que debe cumplir.

Los resultados de la generalizacion presentan siempre un carácter hipotético; no consiguen la certeza, sinó la verosimilitud, una vez que jamás podemos estar convencidos de haber observado todo. Por consiguiente, para integrar y fundar el conocimiento de la experiencia por el de las causas y leyes de lo experimentado, son necesarias las hipótesis y los principios de razon.

Hipótesis es un juicio probable ó dudoso admitido provisionalmente como cierto para explicar un hecho ó una série de hechos. La certeza provisional que nos dá la hipótesis se convierte en certeza real, cuando todos los hechos se explican perfectamente por su conducto. Toda hipótesis es una presuncion de verdad que caracteriza el período de transicion por que pasan las ciencias experimentales.

El uso de la hipótesis es natural y legítimo, porque muchas veces no podemos satisfacer la natural curiosidad que nos lleva á buscar las causas y las leyes de los fenómenos, sinó haciendo suposiciones más ó ménos probables.

Este recurso de suponer la verdad, donde áun no la tenemos descubierta, es tambien utilísimo, puesto que en toda investigacion es menester empezar por algo, y este algo tiene que ser muchas veces una simple conjetura, una tentativa. Pero nada demuestra mejor la utilidad de las hipótesis que la historia de las ciencias. La Astronomía, la Geología, la misma Filosofía, y la Filología deben á las hipótesis, las unas su existencia como ciencias, las otras sus mayores descubrimientos, y todas la unidad que solo se obtiene, llenando con suposiciones los vacíos que siempre deja la naturaleza para ejercicio de la curiosidad humana.

Para que la hipótesis sea legítima y provechosa á la ciencia debe cumplir con las condiciones siguientes:

1.—No ha de ser absurda en sí misma, ni contradecir los conocimientos establecidos como evidentes, es decir, debe ser posible, verosímil y conforme al curso ordinario de la naturaleza.

2.—No debe ser hija del capricho ó del pueril entretenimiento, sinó exigida por la necesidad ó inspirada por el génio. Toda hipótesis debe ser de tal condicion que no excluya la posibilidad de ser un dia demostrada.

3.—No ha de quedar abandonada á sí misma, sinó que debemos aplicarla incesantemente á la solucion respectiva, aspirando siempre á la certeza. Es necesario que por su medio nos demos cuenta de todos los hechos actualmente conocidos. Cuando algun hecho la contraría debemos abandonarla: cuando todos la confirman debemos aceptarla como un conocimiento cierto; pero en ámbos casos cesa la hipótesis, porque cesa la probabilidad.

LECCION 47.

La dialéctica.—Necesidad de un método analítico á priori. Reglas del método dialéctico.—Fórmulas axiomáticas.

La dialéctica, en un sentido limitado, es el arte de la disputa; pero en un sentido más ámplio, tal cual aquí la entendemos, es el arte de filosofar, el arte de construir un sistema de nociones racionales. Este método, aunque independiente de la experiencia, es un método analítico que discute sobre todos los elementos racionales del pensamiento, elevándose de lo finito á lo infinito, de lo relativo á lo absoluto, con exclusion del otro método que procede por deduccion del principio, y se llama propiamente síntesis.

La observacion y la generalizacion que juntas constituyen el método experimental, abrazan una gran parte de nuestros conocimientos analíticos; pero no agotan todo el análisis. Por su medio obtenemos las nociones individuales y generales; pero todas nuestras nociones no están encerradas dentro de este cuadro. Además de las representaciones sensibles tenemos intuiciones racionales; además de los conceptos generales, conceptos absolutos; y no proviniendo estas nociones de las otras, necesitamos de un nuevo método *á priori*, al lado del experimental, que analice los elementos racionales del conocimiento. Estos objetos supra-sensibles de la razon, las leyes, las causas, los principios, pueden deducirse del primer principio de la ciencia y ser obtenidos por razonamiento en la síntesis; pero tambien pueden sernos dados por intuicion intelectual y discutidos analíticamente. Semejante procedimiento determina la parte superior del análisis á la cual llamamos *método dialéctico*.

En tal sentido, *la dialéctica*, analizando los elementos racionales del pensamiento, completando todo el método analítico, que procede gradualmente desde el punto de partida hasta el principio, tiene tambien sus reglas y sus límites, como la observacion y la generalizacion.

Las reglas de la dialéctica no son sinó una aplicacion de las leyes generales del método á los objetos de la razon, una vez que la dialéctica no es otra cosa que la observacion trasportada á un nuevo dominio, á los objetos supra-sensibles de la razon. En este concepto, le son comunes la atencion, la percepcion y la determinacion; y las leyes de la tésis, de la antítesis y de la síntesis, con los principios de identidad, de contradiccion y de relacion que aplicamos al método experimental, deben aplicarse tambien al método especulativo.

De aquí proceden una porcion de fórmulas axiomáticas que sirven para guiar el pensamiento en la discusion de los problemas de la razon. Tales son: «Todo fenómeno revela una propiedad.» «Toda propiedad manifiesta una sustancia.» «Todo lo que es determinado tiene su razon determinante.» «Todo lo que es condicionado supone algo incondicional.» Y tambien estas otras. «Todo lo que es finito está *en* lo infinito, *bajo* lo infinito, *por* lo infinito.» «Todo lo que es infinito es único.» «Todo lo que es único es absoluto.» «Todo lo que es absoluto es necesario.» «Todo lo que es necesario es inmutable.» «Todo lo que es inmutable es eterno.»

LECCION 48.

La síntesis.—Su necesidad. Contenido de la síntesis. —Insuficiencia de la síntesis considerada separadamente.

La síntesis, al contrario de la análisis, desciende

por deduccion del todo á la parte, del fundamento á lo fundado, de los principios á sus consecuencias.

La necesidad de la síntesis resulta de la insuficiencia del análisis, el cual por sí solo no podría constituir ciencia, falto de principios ciertos.

La observacion no puede abarcar todos los cuerpos ni todos los espíritus en todo el espacio y en todo el tiempo; conoce solamente lo que sucede aquí y allí, pero no lo que está mas allá; dá cuenta de lo que es ó ha sido; pero no de lo que será, ni de lo que debe ser; en una palabra, jamás formula sus resultados de una manera necesaria y apodíctica. De igual modo, la generalizacion, aunque se extiende más allá de la observacion actual, siempre queda en los límites de una observacion posible: sus conclusiones no alcanzan más que una simple verosimilitud, una vez que están expuestas á ser de nuevo justificadas ó abandonadas por otras observaciones futuras. El método dialéctico, es verdad que funda concepciones generales superiores á toda experiencia; pero obtiene sus productos de un solo modo, por intuicion, y no por deduccion. En resúmen, toda la parte analítica de la ciencia es puramente subjetiva; nos dice únicamente cómo las cosas se nos *aparecen*, pero no cómo *son* en realidad. ¿Quién nos asegura que todo lo que afirmamos de los cuerpos, de las especies, de los géneros, de lo infinito, de lo absoluto no son sinó *ideas* puras, entes de razon privados de toda realidad? Solo la síntesis, cambiando radicalmente el punto de vista de la cuestion, puede convertir las apariencias en realidad objetiva, es decir, lo que es ó parece ser en lo que debe ser.

El contenido de la síntesis es el mismo que el del análisis; pero lo recorre en órden inverso. El análisis se eleva del yó al universo, y del universo á Dios. La síntesis, al contrario, parte de Dios y termina en el yó. El primero es un movimiento ascendente que tiende

hácia el principio de toda realidad; y la segunda es un movimiento descendente que termina en el sujeto del conocimiento. Ámbos recorren la misma série de objetos, determinándolos, no obstante, bajo puntos de vista distintos é independientes, examinándolos al principio en sí mismos, tales cuales se aparecen á nuestro espíritu, despues en su causa ó en su principio, tales como deben ser.

A pesar de todas las ventajas que ofrece la síntesis para el sistema general del conocimiento, tiene tambien sus dificultades y límites respectivos. Primeramente, las propiedades que obtiene la síntesis son universales y necesarias; por lo tanto infructuosas para el conocimiento de los hechos. En segundo lugar, se presentan siempre de una manera vaga é indeterminada, de tal modo que no es posible penetrar su sentido sinó con ayuda de la intuicion ó del trabajo análitico del pensamiento. Si el espíritu se valiera solo de la deduccion, se veria privado del conocimiento de todo lo que es contingente y determinado en todas sus relaciones, de lo que es puramente individual y libre; en una palabra, el universo se desplegaria ante nuestra vista bajo las leyes de la más inflexible fatalidad.

LECCION 49.

La construccion ó método constructivo. Su necesidad para encontrar la verdad y la certeza. Reglas de la construccion. Límites y dificultades de la construccion.

La construccion es la combinacion regular del análisis y de la síntesis. Construir una nocion es exponer la intuicion *á priori* que le corresponde; es el último esfuerzo del método que resulta de la comparacion de los dos procedimientos, la intuicion y la deduccion, á

propósito de una nocion, y los cuales comprueba el uno por el otro.

El método constructivo procede de la insuficiencia de cada procedimiento tomado separadamente, y por consiguiente de la necesidad que hay de unirlos entre sí para hallar la verdad y obtener la certeza. Cada método, tomado separadamente, no mira sinó de un lado los objetos que entran en su esfera de accion. El análisis es un sistema de intuiciones subjetivas, quizá un sistema de ilusiones de la imaginacion ó de la razon. La síntesis, en cambio, es un sistema de deducciones objetivas, quizá un sistema de razonamientos que no encuentran ninguna aplicacion en el mundo de la realidad. Para encontrar la verdad es necesario combinar el análisis con la síntesis, completar las ventajas del uno con las del otro. El análisis es un preservativo contra las aventuras de la especulacion; la síntesis, en cambio, remedia las faltas de la observacion y las vacilaciones de la dialéctica. El análisis sin síntesis, como lo emplea la Filosofía escocesa, no es sinó una rapsodia de elementos dispersos; la síntesis sin análisis, tal como la han desenvuelto Espinosa y Hegel, es un castillo de naipes que deshace el más lijero soplo de la realidad: solo su concordancia puede resolver el problema de la verdad trascendente y constituir el sistema completo de la ciencia. Lo que falta á la síntesis, *la vista de la realidad*, lo suple el análisis; y lo que falta al análisis, *la nocion del principio*, lo suple la síntesis. Tal es el *sistema constructivo*.

La construccion debe acompañar á cada teorema tanto como sea preciso para la inteligencia de la tèsis, Tiene tres reglas, ó se compone de tres operaciones distintas, la *comparacion*, la *aplicacion* y la *comprobacion*. Primeramente, despues de cada deduccion se debe *comparar* el resultado de la síntesis con los resultados del análisis, á fin de buscar si existe alguna

nocion analítica que corresponda á la nocion deducida; despues se debe *aplicar* la intuicion encontrada á la deduccion que se acaba de obtener; por último, debe *comprobarse* si la coincidencia es exacta y perfecta bajo todos sus aspectos.

La construccion tiene tambien sus dificultades y sus límites. Sus límites son los de la síntesis. Se deduce de verdades necesarias, no de los hechos contingentes ni de los actos libres. No se trata de construir los fenómenos de la conciencia, ni los acontecimientos de la historia; se trata solo de construir el sistema general del mundo, las leyes de la vida espiritual ó física, las propiedades eternas de las cosas, en una palabra, lo que es inmutable y necesario. En cambio, todo lo que tiene el carácter de la individualidad temporal, todo lo que depende del conflicto accidental de los séres finitos en el espacio y en el tiempo, no entra en el círculo de la construccion.

Sus dificultades son las mismas que las del análisis y de la síntesis. Si la parte analítica y la sintética de la ciencia están bien hechas, la construccion será fácil y exacta; pero si contiene defectos, entónces la construccion tampoco se hará sinó por casualidad.

LECCION 50.

Categorías supremas del conocimiento, ó leyes de la construccion científica.

Para evitar los errores á que puede conducirnos una mala construccion, es preciso proceder metódicamente á la determinacion de las cosas, es necesario definir lo que constituye la esencia propia de cada objeto, y le distingue de los demás. Para obtener este resultado es muy útil establecer un buen sistema de *categorías*. Se entiende por categorías los elementos primeros y universales del pensamiento, que son

leyes á la vez del conocimiento y de la realidad. En su exámen se han ocupado los más notables pensadores, tanto en la antigüedad como en los modernos tiempos, desde Aristóteles hasta Kant. Nosotros terminamos estas lecciones con el siguiente plan de categorías, que guarda relacion con la parte analítica de la filosofía, expuesta en la primera parte de este tratado.

LA CIENCIA CONOCE:

EL SÉR.	LA ESENCIA.	LA FORMA.	LA EXISTENCIA.
El Sér supremo...	La esencia primera..	La primera posicion. — Sobre-posicion.....	Modo absoluto (existencia.) Modo primero (la originalidad, la sobre-existencia).
El Sér del espíritu. El Sér del cuerpo..	La seidad.. La omneidad. ...	La relacion.—La contencion - (la forma de regir, la forma de contener).....	Modo eterno, — modo temporal (la eternidad, la efectividad).
El Sér compuesto... Espíritu con naturaleza, y en éste la humanidad.....	La union...	La composicion..	Modo eterno-temporal. (La continuidad).

EXPOSICION.

Todo el plan constructivo científico puede resumirse en esta ley:—*Vé ó conoce el Sér, el Sér supremo, el Espíritu, la Naturaleza, en la esencia, la supremidad, la seidad, la omneidad, la union, segun la forma ó la posicion, la uniformidad, la relacion, la contencion y la composicion—bajo la existencia, la primordialidad (originalidad), la eternidad, la efectividad, la continuidad—, conociendo, razonando, ideando, percibiendo, construyendo.*

Segun este plan del organismo científico que expresa las categorías contenidas en el Sér, podemos señalar sobre cualquier objeto del conocimiento, á qué parte de la ciencia pertenece, no siendo toda la ciencia más que el desarrollo sistemático y progresivo de los términos aquí expresados.

FIN.

PROGRAMA

DE LAS

LECCIONES DE FILOSOFÍA.

INTRODUCCION. I. V.

CAPÍTULO I.

La ciencia.—La Filosofía.

Lecciones.		Páginas.
1	Determinacion de la ciencia: elementos que la constituyen: sus condiciones. Division general de la ciencia.	11
2	Punto de partida de la ciencia; sus condiciones. Reformas filosóficas. Método y criterio de la Filosofía.	12
3	Definicion de la Filosofía: exposicion. Qué tratados comprende. Con qué órden deben estudiarse.	14
4	Orígen psicológico é histórico de la Filosofía. Relaciones de la Filosofía con las demás ciencias. Su necesidad é importancia.	16

CAPÍTULO II.

Antropología.—El Yó.

5	Antropología: Qué partes comprende. Division de la Antropología en Fisiología y en Psicología.	19

6 Unidad de la naturaleza humana: el Yó. Dualidad: el espíritu y el cuerpo. Diferencias entre ámbos. . 20
7 Union del espíritu y del cuerpo. Dificultad de este problema: solucion posible. Motivo de esta union. . 23
8 Caractéres reales de la union del espíritu y el cuerpo. Su intimidad: interrupciones parciales que experimenta. Influencia recíproca de ámbas. . 24

CAPÍTULO III.

Método psicológico.

9 Psicología. Division de la Psicología en experimental y en racional: sus límites y mútua relacion. Division de la Psicología experimental en tres partes. Psicología general. . 31
10 Método psicológico. Observacion externa é interna: su distinto carácter. Es permitida la observacion externa? Límites de la observacion psicológica . 32
11 Sentido íntimo. La conciencia y el sentimiento de sí mismo: sus distintos objetos. Conciencia directa ó incompleta, y conciencia refleja ó completa. Atributos distintivos del hombre derivados de la conciencia de sí mismo. . 34
12 Condiciones para cultivar con provecho la Psicología. Ventajas é inconvenientes de su estudio. Transicion gradual de la percepcion sensible exterior á la observacion interna psicológica. . 36

PRIMERA PARTE.

LA ESENCIA DEL ALMA.

CAPÍTULO ÚNICO.

Propiedades fundamentales.

13 Órden de la primera parte de la Psicología. Qué es propiedad. Determinacion de las

propiedades del alma. Unidad: sus caractéres: sus distintas manifestaciones. . 39
14 La propiedad ó seidad: exposicion de este atributo Su carácter distintivo. Diferencias entre la esencia propia, la sustancia, la espontaneidad y la identidad. . 41
15 La omneidad: exposicion de este atributo. Armonía de las propiedades fundamentales. Lo propio y lo absoluto. El todo y lo infinito. . 43
16 Las propiedades formales: su exposicion. La existencia y sus modalidades La sustancialidad. Resultado importante. . 45

SEGUNDA PARTE.

LA VIDA DEL ALMA.

CAPÍTULO I.

La vida.—El destino.

17 La vida.—Elementos permanente y variable del Yó: sus formas. Concepto de inmortalidad. El fundamento y la causa. . 49
18 Conceptos de facultad y de actividad, de tendencia y de fuerza. Diversas manifestaciones de la tendencia: el instinto y el deseo, la necesidad y las disposiciones. Varias clases de instintos. . 51
19 Las facultades del alma son el pensamiento, el sentimiento y la voluntad.—Prueba inductiva: demostracion. . 54
20 Relacion de las facultades: primero, con el Yó: segundo, consigo mismas, y de unas en otras. Equilibrio de las facultades. . 55
21 La espontaneidad y la receptividad del alma: su recíproca relacion. Facultades receptivas del alma. Sistemas filosoficos opuestos á la receptividad ó á la espontaneidad del espíritu . 57
22 Teorías diversas sobre la vida, Propiedades vitales. Vida física y vida espiritual del hombre. Destino de la vida. Diferentes fines humanos. . 59

CAPÍTULO II.

El pensar.

23 Noología.—La inteligencia en general: sus varias formas. Razon de órden, y método de esta leccion. . 63

24 El pensar. Su relacion con el conocer. Modo de ejercitarse. Sus caractéres. . 64

25 Funciones y operaciones del pensamiento: su distincion Cuántas y cuáles son las funciones del pensamiento, y su fundamento. . 66

26 Atencion: su necesidad. Formas especiales que adopta. Su extension y fuerza. Intervencion en el conocimiento . 67

17 Percepcion: su comprension é intension. Division de la percepcion. La determinacion. Infinitud de la cognoscible. . 69

28 Dos direcciones de la determinacion: la sintética y la analítica, y su relacion. Tres funciones subordinadas: la deduccion, la intuicion y la construccion. Su fundamento racional y relacion recíproca. . 71

29 Operaciones del pensamiento, y su fundamento. El concepto: fundamentos de su distincion. . 73

30 El juicio: sus elementos constitutivos. Juicio fundamental: juicios de identidad; juicios diferenciales. . 74

31 Raciocinio: sus elementos. Variedad de relaciones que comprende. La conclusion no es su única forma. Division del raciocinio. Consecuencias generales. . 76

CAPÍTULO III.

El conocer.

32 El conocer. Método y órden de este tratado. El conocimiento: análisis de sus términos. 79

33 Extension del conocimiento. Sus cualidades, ó leyes objetivas del conocimiento. . 80

34 Orígenes del conocimiento. Conocimiento sensible. Conocimiento inteligible. Conocimiento inteligible abstracto é ideal. . 82
35 Facultades complementarias del conocimiento. Cuadro sinóptico de las facultades intelectuales. . 85

CAPÍTULO IV.

Las facultades intelectuales.

36 Conocimiento analítico del cuerpo humano. La sensacion, ó percepcion externa. Razon de órden y plan de este capítulo. Condiciones comunes al conocimiento sensible. 87
38 Descripcion de las funciones fisiológicas y noológicas que se desenvuelven en el ejercicio de los sentidos del tacto, del gusto, y del olfato. . 80
38 Descripcion fisiológica y noológica propias de los sentidos de la vista y del oido. . 92
39 Division de los sentidos en inferiores y superiores. Caractéres comunes á todos ellos. El sentido vital. Superioridad sensitiva del hombre. . 29
40 La imaginacion: sus varios conceptos. Su necesidad é importancia. Diferencia entre las sensaciones habidas en la fantasía con las sensaciones en los sentidos. . 95
41 Memoria: su objeto y límites. Qué relacion tiene con el sentido íntimo. El recuerdo y la reminiscencia . 96
42 Funciones de la memoria. Sus cualidades. Condiciones á que está subordinada. Sus leyes. . 98
43 Continuacion. Ley objetiva de la memoria, ó asociacion de las ideas. Asociaciones naturales y asociaciones accidentales. Division de la memoria en sensible é ideal. . 100
44 El entendimiento: sus varias acepciones. Sus diferentes operaciones. Su extension. Relacion del entendimiento con los sentidos y la razon. . 101
45 De la abstraccion. Su ejercicio es natural y

espontáneo á la inteligencia. Su continuidad en el pensamiento. Valor intelectual de las abstracciones. . 103
46 La generalizacion. Es el complemento natural de la abstraccion. Comprension y extension de las ideas. La idea de sér y la de indivíduo. . 105
47 La razon. Su legítimo carácter. Su objeto. Caractéres distintivos de las ideas racionales. El sentido comun. . 108

CAPÍTULO V.

El sentir.

48 Estética. Órden y método de este tratado. El sentimiento: su carácter distintivo. Distincion relativa entre el sentimiento y la sensacion. . 111
49 Relacion entre el sentimiento y el pensamiento. Idem entre el sentimiento y el conocimiento. Espontaneidad y receptividad del sentimiento. Su continuidad. . 113
50 Funciones y operaciones del sentimiento. Grados distintos en el sentimiento. Escala de la sensibilidad anímica. . 115
51 Clasificacion de los sentimientos: primero, por el sujeto; segundo, por el objeto; tercero, por la relacion entre ámbos. . 118
52 Modalidad del sentimiento. Primer modo: segun la cualidad. Segundo modo: segun la cuantidad. Tercer modo: segun la fuerza. Cuarto modo: segun la relacion del sentimiento con la vida total del alma. 120

CAPÍTULO VI.

El querer.

53 Prasología. Razon general de órden y método de este capítulo. . 220
54 Nocion de la voluntad. Es siempre consciente? Objeto de la voluntad. Relacion y dife-

rencias entre la voluntad, la espontaneidad y la libertad. . 124
55 La voluntad en su variedad interior. Su continuidad. Condicionalidad de la voluntad: motivo y fin. Destino y ley de la voluntad. . 125
56 Materia y forma de la voluntad. La libertad. Su dominio ó extension. Leyes de la libertad. . 127
57 Demostracion directa é indirecta de que la voluntad es libre. Fatalismo, ó sistemas opuestos á la libertad. Dificultad del problema. . 130
58 Funciones y operaciones de la voluntad. Su análisis y mútua correspondencia. . 133
59 Modalidad de la voluntad: primero, por la cualidad; segundo, por la cantidad; tercero, por la intension ó fuerza; cuarto, por la relacion con el destino total de la vida. Grados en la voluntad. . 185

TERCERA PARTE.

COMBINACIONES DEL ALMA.

CAPÍTULO I.

Equilibrio de las facultades.

60 Influencia positiva y negativa del pensamiento sobre el sentimiento y la voluntad. Idem del sentimiento sobre el pensamiento y la voluntad. Idem de la voluntad sobre el pensamiento y el sentimiento. . 139
61 Equilibrio y perfeccion de las facultades del alma. Sus distintas manifestaciones: la sabiduría, el amor y la bondad. Ideal de la armonía humana. . 142

CAPÍTULO II.

Plenitud de la vida espiritual.

62 Plenitud de la vida espiritual. Nocion de la sexualidad. Diferencias psicológicas entre

los sexos. Igualdad de los sexos. Su union. 145
63 El carácter. Division de los caractéres: primero, segunlos grados de cultura del alma: segundo, segan las diversas situaciones sociales. Modificacion del carácter. 147
64 Nocion del temperamento. Division de los temperamentos. Sus distintos caractéres psicológicos. Modificaciones y reforma del temperamento. . 150
65 Aptitudes ó disposiciones naturales. Su perfeccion. El genio. Division de las aptitudes. La vocacion. . 152

CAPÍTULO III.

Individualidad del alma.

66 Nocion del indivíduo. Diferencia entre la individualidad y la personalidad Originalidad del alma. Perfectibilidad del indivíduo. Diferencia entre el destino general y el destino individual. . 155

LÓGICA.

INTRODUCCION.

1 Naturaleza de la Lógica. Su objeto, fin y medios. En qué se diferencia de la Psicología. Relacion de la Lógica con las demás ciencias. Qué tratados comprende. . 159

LÓGICA FORMAL.

CAPÍTULO I.

Del concepto.

2 Relaciones y diferencias entre la nocion, el juicio y el raciocinio. Su expresion por el lenguaje. Las palabras, las proposiciones,

las frases. El sustantivo, el verbo, la conjuncion. Otras clases de palabras. . 163
3 De la nocion ó concepto. En las nociones no hay verdad ni error. Clasificacion de las nociones. Cuadro sinóptico. . 166
4 Exposicion de cada una de las varias clases de nociones. . 169

CAPÍTULO II.

El juicio.

5 El juicio. Su contenido: materia y forma, y la relacion. Figura esquemática del juicio. Diferentes aspectos bajo los cuales puede analizarse. . 175
6 Fundamentos de la division lógica de los juicios. Cuadro sinóptico sobre la clasificacion de los juicios. . 177
7 Análisis de cada una de las diferentes clases de juicios. . 181
8 Combinaciones posibles entre los juicios universales y particulares. . 185
9 Division de los juicios comparados entre sí. Cuadro expositivo. . 187
10 Reglas de la oposicion de los juicios relativas á cada una de sus diferentes clases. 188

CAPÍTULO III.

El raciocinio.

11 Del raciocinio. Materia y forma. Verdad material y verdad formal en el raciocinio. Raciocinio deductivo é inductivo. . 191
12 Raciocinio deductivo: mediato é inmediato. Leyes generales del raciocinio deductivo. Nocion del raciocinio inmediato. . 193
13 Nocion del silogismo. Su composicion: los términos y las proposiciones. Reglas generales del silogismo relativas á los términos. Reglas relativas á las proposiciones. Reglas generales del silogismo relativas á los términos —Reglas relativas á las proposiciones.-Figuras y modos del silogismo. 195

14 Division de los silogismos en categóricos, hipotéticos y disyuntivos.—Fórmulas, figuras y ejemplos de estas tres clases.—El dilema. . 199

15 Polisilogismos ó conclusiones de tercer grado.—Argumentaciones no silogísticas.—El entimema y la proposicion causal; el sorites y el epiquerema. . 201

16 Teoría del razonamiento inductivo.—La induccion y la analogía.—Fundamento de la induccion: fórmula del principio inductivo.—Órdenes de verdades que hay en toda induccion. . 204

17 Continuacion.—Formas orgánicas de la induccion y la analogía. Sus aplicaciones. Reglas críticas para inducir bien. La enumeracion de partes.—El ejemplo y sus clases. . 206

LÓGICA REAL

CAPÍTULO I.

La verdad.

18 Objeto de la Lógica real.—Nocion de la verdad. El conocimiento, la verdad y la certeza.—Relaciones y diferencias entre la verdad y el conocimiento. . 209

19 Division de la verdad. Inmanente y trascendente: completa y parcial, cierta y dudosa, intuitiva y discursiva, inmediata y mediata: teórica y práctica; racional y empírica. . 212

20 Es posible la verdad para el hombre? Solucion metafísica de la cuestion. Solucion lógica.—Objeciones. . 213

CAPÍTULO II.

De la certeza.

21 La certeza.—Su fundamento y carácter.—Cuál es el criterio de lo que es racional? 217

22 Orígenes ó criterios de la certeza. Division de la certeza y enumeracion de los criterios segun sus orígenes. . 219
23 Criterio de la conciencia. Su verdadera índole y cualidades. Su legitimidad y límites. 220
24 Testimonio de los sentidos.—Legitimidad de su certeza.—Dificultad de la cuestion. Condiciones y reglas para su recto uso. 222
25 De la autoridad ó testimonio histórico.—Su objeto.—Su legitimidad.—Su certeza. . 124
26 Division del testimonio.—Sus condiciones: exposicion crítica. . 325
27 Del entendimiento.—Motivos y legitimidad de su certeza.—De la razon: fundamento y motivos de su certeza.-El sentido comun. 228
28 La certeza segun los grados de evidencia.—Variedades de la duda: la opinion, la conjetura, la hipótesis, la probabilidad. Variedades de la certeza: la creencia y la ciencia. 230

CAPÍTULO III.

Del error y la duda.

29 El error y la ignorancia. Posibilidad y existencia del error. Su causa fundamental. Su causa psicológica.—El error es relativo y limitado. . 233
30 Causas especiales del error. Medios generales para prevenirlos y vencerlos. . 235
31 De la duda. Duda metódica y duda definitiva de los escépticos. Escepticismo y dogmatismo.—Division del escepticismo en absoluto y parcial. . 237

TEORÍA DE LA CIENCIA.

CAPÍTULO I.

Formas científicas del conocimiento.

32 Teoría de la ciencia.—Division de este tratado. — Formas científicas del conocimiento. . 241

33 De la definicion —Consideraciones generales. Reglas de la definicion.—La descripcion; la designacion . 243
34 La division.—Su objeto.—Términos de la division. Diversas clases de divisiones. Reglas de la division . 245
35 De la demostracion. Diferencia entre la demostracion y el razonamiento. Contenido de la demostracion: su objeto y límites. 247
36 Diversas clases de demostraciones. Reglas de la demostracion. . 249
37 Continuacion — La demostracion en sus partes. Los principios de una ciencia: principios fundamentales y principios formales. Axiomas y postulados: teoremas y problemas: corolarios; escólios; lemas. . 251
38 Paralogismos y sofismas gramaticales.—Sofismas dialécticos. . 253

CAPÍTULO II

Del sistema.

39 Nocion del sistema. Su relacion con las condiciones del método, con las leyes del pensamiento, y las formas científicas del conocimiento. Utilidad y legitimidad de los sistemas. . 257
40 Exposicion de las condiciones del sistema. 259
41 Mision de la Filosofía como sistema de principios. Ensayo de sistematizacion filosófica. 260

CAPÍTULO III.

Del método.

42 Del método.—Criticismo y dogmatismo. Dos direcciones del método, la ascendente ó analítica, y la descendente ó sintética. Método constructivo compuesto de análisis y de síntesis. . 265
43 Del análisis ó método analítico. Su fundamento. Su necesidad. Contenido y partes. 267

44 De la observacion: sus reglas. De la experiencia. Reglas de la experimentacion segun Bacon. Ventajas y límites de la observacion y de la experiencia . 269
45 La generalizacion. Clasificacion espontánea y voluntaria; artificial y natural. Reglas de la clasificacion artificial. . 271
46 Continuacion.—De la hipótesis. Su naturaleza, legitimidad y utilidad. Condiciones que debe cumplir. . 273
47 La *dialéctica*. Necesidad de un método analítico á priori. Reglas del método dialéctico. Fórmulas axiomáticas. . 275
48 La síntesis: Su necesidad. Contenido de la síntesis. Insuficiencia de la síntesis considerada separadamente. . 276
49 La construccion ó método constructivo. Su necesidad para encontrar la verdad y la certeza. Reglas de la construccion. Límites y dificultades de la construccion. . 278
50 Categorías supremas del conocimiento, ó leyes de la construccion científica. . 280

APÉNDICE.

APÉNDICE.

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Número 1.°

Clasificacion general de las ciencias segun Ampére [1]

en

1.° Ciencias cosmológicas.
2.° Ciencias noológicas.

SUBDIVISION DE LAS COSMOLÓGICAS

EN

1.° Matemáticas. — *Aritmografia. — Análisis matemática— Teoria de las funciones— Teoria de las probabilidades. Geometria sintética—Geometria analítica—Teoria de las líneas y superficies—Geometria molecular. Cinemática—Estática—Dinámica – Mecánica molecular. Uranografia—Heliostática—Astronomia—Mecánica celeste.*

2.° Físicas.-*Física experimental-Química—Estereonomia—Atomologia. Tecnografia—Cerdorística industrial—Economia industrial—Física industrial. Geografia física—Mineralogia—Geonomia—Teoria de la tierra. Explotacion de minas—Docimasia—Orixionomia—Fisica mineral.*

3.° Naturales.—*Fitografia—Anatomía vegetal—Fitonomía—Fisiología vegetal. Geopónica—Cerdorística agrícola—Agronomia—Fisiologia agrícola. Zoografia—Anatomia animal—Zoonomia—Fisiologia animal. Zoocresia—Zoorística—Taxonomia—Trepsiologia.*

4.° Médicas.—*Farmacéutica—Traumatologia—Dietética—Frenegietética. Crasiografia—Crasiorística—Higionomia—Profiláctica. Nosografia—Anatomia patológica—Terapéutica general—Fisilogia médica. Semiografia—Diagnóstica—Terapéutica—Prognosia.*

(1) Véase Ampére. Philosopie des sciences.

SUBDIVISION DE LAS CIENCIAS NOOLÓGICAS

EN

1.° Filosóficas.—*Psicografía—Lógica-Metódologia—Ideogenia. Ontotética—Teología natural—Hiparctología—Teodicea. Etografía—Fisiognomia—Moral práctica—Etogenia. Telesiografía—Diceología—Moral apodíctica—Antropotélica.*

2.° Nootecnicas. — *Terpnografía — Terpnognosia—Tecnéstica comparada-Filosofía de las bellas artes. Lexicografía—Lexiognosia—Glosonomia—Filosofía de las lenguas. Bibliografía—Biblionogsia—Literatura comparada—Filosofía de la literatura. Pediografía — Idiorística—Matesiognomia—Teoría de la educacion.*

3.° Etnológicas.—*Etnografía—Toporística—Geografía comparada—Etnogenia. Mnemiografía—Mnemignosia—Crítica arqueológica—Arqueogenia. Cronografía—Cronognosia—Historia comparada—Filosofía de la historia. Hierografía—Simbólica—Controversia—Hierogenia.*

4.° Politicas.—*Estadística—Crematología—Conolbología comparada—Conolbogenia. Hoplografía — Táctica—Estrategia — Nicología. Nomografía — Jurisprudencia—Legislacion comparada—Teoría de las leyes. Etnodicea—Diplomacia—Cibernética—Teoría del poder.*

Número 2.º

LOS SISTEMAS FILOSÓFICOS. (1)

I. Por su origen.	La revelacion histórica.			Supernaturalismo.
	La inspiracion individual.			Misticismo.
	El sentimiento.			Sentimentalismo.
	El pensamiento: Racionalismo..	La sensibilidad...		Sensualismo.
		El entendimiento.		Conceptualismo.
		La razon.		Racionalismo.
II. Por su objeto.	El conjunto de las cosas.	Afirmacion.	Unidad.	Panteismo.
			Variedad. . . .	Dualismo.
			Armonía. . . .	Panenteismo.
		Negacion de toda realidad. . .		Nihilismo.
	Dios. . .	Afirmacion.	. . . . .	Teismo ó deismo.
			Unidad.	Monoteismo.
			Pluralidad. . . .	Politeismo.
		Negacion de Dios.		Ateismo.
	El mundo..	Afirmacion.	Unidad de sustancia. .	Materia.. . .	Materialismo.
				Espíritu. .	Idealismo.
			Dualidad de sustancias.		Espiritualismo.
		Negacion del mundo.			Subjetivismo.
III. Por el método.	La certeza..	Afirmacion pura.			Dogmatismo.
		Abstencion.			Escepticismo.
		Discusion.			Criticismo.
	Los procedimientos.	Intuicion.			Sistema analítico.
		Deduccion.			Sistema sintético.
		Construccion.			Sistema orgánico.
IV. Por la forma.	Unidad de principios.				Sistema unitario.
	Diversidad de principios.				Sistema ecléctico.
	Armonía de principios.				Sistema armónico.

(1) Véase Tiberghien, Introduction á la Philosophie.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

ERRATAS.

Página.	Línea.	DICE	DEBE DECIR
17	23	Historia de la Filosofía	Filosofía de la Historia
31	8	Psicología, del	Psicología (del
32	31	sentoriales	sensoriales,
39	4	fundamentales	del alma
45	25	és	es
70	27	Él	El
72	1	convierte	convierta
133	9	definicion	determinacion
159	11	pensamiento tambien;	pensamiento,
160	29	observar;	observar
176	30 y 32	S.—P.	S—/—P
189	17	verdadero	falso



623 001318